EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Toda España: Vientos flojos, variables y buen tiempo, de cielo algo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 42 en Córdoba; mínima, 11 en Palencia y León. En Madrid: máxima, 35,8 (2,30 t.); mínima, 18,8 (5 m.); presión barométrica: máxima, 705,5 mm.; mínima, 703,4.

EL DEBATE

"QUINCE DIAS DE REINADO" la segunda parte de Doña Blanca de Navarra, del insigne Navarro Villoslada, en LECTURAS PARA TODOS la semana presente. Magnífica ilustración. TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.976 * Domingo 23 de junio de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

Texto íntegro del proyecto de reforma constitucional que firmó ayer el Jefe del Estado

Para todos los españoles

El Presidente de la República ha firmado la autorización para presentar a las Cortes el proyecto de reforma constitucional. Es este un momento de importancia histórica, cuya emoción podemos sentir legítimamente cuantos hemos trabajado en horas difíciles para llegar hasta él. Van a cumplirse cuatro años de la Constitución que se hizo contra la gran mayoría de España, y que por esto mismo llevaba, a modo de apéndice, invisible como el espíritu y fuerte como él, la sentencia de su propia revisión.

Lo que hace cuatro años sonaba en el ámbito nacional como un anhelo que concitaba en contra suya las iras de los que se creían triunfantes, empieza a vivir como una realidad. No han podido olvidarse las primeras salidas heroicas del revisionismo a la plaza pública. Sueltas y libres las huestes de la revolución, amparadas en sus desmanes desde la esfera del Gobierno, cada mitin revisionista era un grito del corazón popular que en vano se pretendía mantener soterrado. Se prohibió la campaña, como si la semilla fecunda, hundida en la tierra, se la pudiese prohibir su desarrollo. Y a los cuatro años mal contados, el proyecto de reforma constitucional llega hasta las columnas de la "Gaceta".

Tiempo nos ha de quedar para el análisis del proyecto mismo y para señalar punto por punto nuestro parecer. Hoy no sería oportuno, ni siquiera interesante, ese análisis minucioso, toda vez que el proyecto mismo abarca el plan de reforma de lo que substancialmente debe ser reformado. Es el hecho de su presentación, del sentido en que marchan sus grandes líneas generales, lo que importa recoger y comentar. El suceso político es de enorme trascendencia. Lo es en general para el país, al que se abren las puertas de la esperanza de tener al fin un Código fundamental que permita la convivencia política y sea una ley en la que quepan todos los españoles. Lo es de una manera muy singular para el señor Gil Robles y para las grandes fuerzas que le siguen, que desde el primer momento levantaron la bandera de la revisión.

La actuación de las fuerzas de derecha, hoy representadas en el Gobierno y poseedoras de la minoría más numerosa de la Cámara, fué sustancialmente una solemne promesa al país. Esa promesa se reducía, en sus términos esenciales, a conseguir la revisión constitucional. No es preciso un dilatado recuerdo de la historia, que debe estar en la memoria de todos. Se ha negado desde todas partes la revisión constitucional, con escepticismo o con ira. Para unos, era la frase mágica que levantaba la tempestad y el improperio. Para otros, era una ilusión que no podría conseguirse porque se había equivocado el camino. A cada paso—y los ha habido duros, difíciles, espinosos, más aún aquellos que significaban abnegación y sacrificio—la réplica venía siendo análoga y obstinada también, puesto que los pasos se iban dando, a pesar de todo. Os lo impediremos, se decía desde un sector, y machaconamente se replicaba desde el otro: Os lo impedirán. A esta palabrería exaltada, hostil o escéptica, se ha contestado nada menos que con una ejemplar conducta y con unos hechos imborrables. Lo más difícil y también lo más fecundo en política: hacer. Y hacer bien y legalmente y patrióticamente.

Esperamos el disparo desde la última trinchera. ¿Y ahora? ¡Ah! Ahora que se le ha dado al pueblo lo que quería y lo que se le ofreció, es el pueblo mismo quien tiene que consumar la obra. Cuando dentro de unos meses las Cortes actuales acuerden su propia disolución para dar paso a las elecciones constituyentes, el pueblo español tendrá abiertos—y abiertos por la derecha, no se olvide—los cauces por los que pueda llegar a hacer de sí mismo lo que guste y a establecer su vida futura sobre fundamentos estables. Para nosotros no existe duda sobre el resultado. El pueblo que empujó hasta el Poder a los hombres que le ofrecieran la revisión constitucional les dará su apoyo para que realicen la obra empezada. Ha visto quiénes le ofrecían la guerra—que también, no seamos injustos, han cumplido su palabra—y quiénes le ofrecían la paz. Ha visto quiénes se salían de la ley hasta procurar destrozarle la vida y quiénes se mantenían dentro de la ley, pugnando por la reconstrucción pacífica del país. No es ciego, ni tan fácil de engañar como muchos piensan. Los que han luchado por una Constitución para todos los españoles merecen la gratitud de España entera. Y en el día de hoy, en que toman cuerpo las promesas que hicieron, queremos decirles que han cumplido con su deber y que han sido fieles a sí mismos y a su Patria.

En esta semana se comprará trigo

El miércoles se publicará el Reglamento y podrán empezar las compras

Ayer, visitaron al ministro de Agricultura, el secretario general de la Confederación Católico Agraria, y el gerente de la Federación de Palencia. Los visitantes expusieron al ministro la situación angustiosa de los trigueros que no han podido vender aun su grano, se encuentran en la imposibilidad de pagar los jornales de siega ni atender a los demás gastos de la recolección.

En algunas regiones ya se están recogiendo los trigos nuevos, y no están aún libres los graneros donde podrán almacenarse.

El ministro reconoció la realidad de la situación, a la que, por todos los medios a su alcance, está poniendo remedio. A este fin refirió sus constantes gestiones cerca de todos los elementos interesados en la solución del asunto. Prometió tener nombrada para el lunes la Comisión delegada cerca del Banco oficial encargado de la compra del trigo sobrante, que el martes llevará al Consejo de ministros el Reglamento para la aplicación de la ley, y que el miércoles aparecerá éste en la «Gaceta». En la misma semana se empezará activamente la compra de trigos.

Expuso, además, el ministro su impresión sobre la próxima cosecha, que según los cálculos de los técnicos no pasará de los 38 millones de quintales, y resultará, por lo tanto, inferior a las necesidades del consumo, con lo que se podía absorber gran parte de la cosecha sobrante de este año. Respecto a ésta manifestó su impresión de que acaso no hubiera posibilidad de llegar a adquirir las 400.000 toneladas que en la ley se previenen, sobre todo, si se retienen las 100.00, cuya inmivilización se bonifica con el 9 por 100.

Ante la petición de los visitantes ratificó el ministro el derecho a disfrutar de esta bonificación, tanto las entidades como los particulares, cualquiera que fuera su condición, manifestando que había recibido promesas de inmovilización de la total cantidad a este fin asignada.

Se habló en términos generales de la forma de llevar a cabo la regulación del mercado triguero ante la próxima cosecha, y terminó el ministro exponiendo su esperanza de contar con el concurso de todos para la resolución del asunto, que espera conseguir de una manera definitiva con la ley de Trigos que piensa presentar al Congreso en la próxima etapa parlamentaria.

Los visitantes expresaron al ministro el reconocimiento de los miles de agricultores por ellos representados, y le ofrecieron, desde luego, el concurso de su organización tan amplio como se estimase necesario.

Indice - resumen

23 junio 1935

Cinematógrafos y teatros ... Pág. 6
La persecución religiosa en Méjico, medida para evitar la división revolucionaria ... Pág. 7
Indice bibliográfico ... Pág. 8
Zumalacárregui, el mayor genio militar de España desde el siglo XVI ... Pág. 9
Modas ... Pág. 10
El clima mejor para veranear es el "complementario" del que de ordinario se disfruta ... Pág. 11
Vida religiosa ... Pág. 12
En el mismo yunque (folletín), por Jeanne Coulomb. Pág. 12
El Tribunal Supremo de Wáshington anula la N. I. R. A., ley característica de Roosevelt ... Pág. 13
La futura Residencia de estudiantes universitarios de Santiago de Compostela... Pág. 14
La vida en Madrid ... Pág. 15
Deportes ... Pág. 16
Información comercial y financiera ... Pág. 17
Crónica de sociedad ... Pág. 18
Anuncios por palabras. Págs. 18 y 19
Aventuras del Gato Félix ... Pág. 19
El "Hogar de Santa María", hogar espiritual de la colonia católica alemana ... Pág. 20

PROVINCIAS. — Una Asamblea de fuerzas vivas de Asturias acuerda pedir al Gobierno protección a la industria hullera nacional y que no se aumente el cupo de importación de carbón inglés.—Dos atracadores condenados a treinta y cuatro años de reclusión en Barcelona.—Hoy habrá sentencia en la causa por los sucesos de Turón (pág. 3).

—o—

EXTRANJERO.—Han terminado las conversaciones entre Laval y Eden; aunque oficialmente se declaran satisfechos, se reconoce que no se ha llegado a un acuerdo (pág. 4).—Los japoneses se apoderan del aeródromo de Tientsin con la protesta del cónsul norteamericano (pág. 5).

Cuatrocientos peregrinos de Bilbao en el Pilar

ZARAGOZA, 23.—Han llegado 400 peregrinos de Bilbao, que harán la vela esta noche en el Pilar. Mañana visitarán el Santo Cristo de los Desamparados y continuarán viaje a Lourdes.

El presente número de EL DEBATE consta de VEINTE PAGINAS Su precio es de veinticinco céntimos

LO DEL DIA

Por los católicos de Méjico

El Cardenal Arzobispo de Nueva York, monseñor Hayes, pide a los católicos, de Norteamérica que rueguen a Dios por sus correligionarios de Méjico, y, al mismo tiempo, por cuantos medios de protesta lícita tengan a su alcance, hagan manifestación pública de su solidaridad con los hermanos perseguidos y su indignación contra los perseguidores. Con frase feliz describe el espectáculo de una minoría que controla «las urnas y las balas», oprimiendo todas las libertades: la de conciencia, la de reunión, la de palabra, la de enseñanza. Y nadie que conozca los sucesos de Guadalajara, de Cayoacán, y las leyes persecutorias y las hazañas de los sicarios del Gobierno tendrá ni siquiera la sospecha de que esta solidaridad con los católicos mejicanos es tributo obligado de cuantos se sientan hombres libres en un mundo de civilización y de cultura.

Además, señala un aspecto de la persecución mejicana, que solamente espíritus sectarios desconocen; pero que, como una ley histórica inexorable, se ha cumplido en todos los tiempos: los agravios a la religión rebotan siempre con daño inmenso sobre la sociedad civil. Así la lucha contra estas persecuciones es siempre un combate por la suerte de la humanidad entera en todas las manifestaciones de su actividad: en la ciencia, en el arte, en la cultura, en la beneficencia...

Va en otro lugar de este número una prueba de lo que decimos. Las fotografías indican el trato que, so pretexto de fanatismo, han recibido obras artísticas, flor del ingenio y de la devoción humana a través de las centurias. Claro que, para nosotros, el daño es infinitamente más grave que las injurias recibidas en el caudal artístico de las generaciones; pero esos destrozos son otra prueba de que la persecución es una herida en el alma de los pueblos y se ensaña siempre en el tesoro espiritual de las naciones.

En el caso actual de Méjico — y los documentos publicados por nosotros lo comprueban — ni siquiera pueden invocar los pretextos de otras andanzas parecidas. Son pequeños motivos políticos los que les han movido a lanzar los sicarios contra la religión. ¡Providencia divina! Es posible, desgraciadamente, que los sucesores de Calles no muestren hacia la Iglesia mayor respeto que su antecesor; pero quien movió a los asesinos, los incendiarios y los verdugos, no podrá gozar el premio de su crimen, y va por ahora al destierro bajo el estigma que más doloroso podía ser para el caudillo: traidor a los ideales revolucionarios. Cierto que todavía es poco; lo que ha traicionado es a su propio país, a su raza y a la estirpe que hizo la nación. Aunque, en último término, estos ideales, por toda clase de razones, algunas privativas, se encuentre Calles imposibilitado para sentirlas.

La Biblioteca "Pro Ecclesia et Patria"

En los escaparates de las librerías han aparecido cinco volúmenes de una publicación nueva. En el «índice bibliográfico» de este número podrán leerse reseñas acerca de los mismos. Celebramos la novedad como un acontecimiento literario y científico, español y católico.

Porque consiste el proyecto de la Biblioteca «Pro Ecclesia et Patria» en recoger en una serie de monografías la vida de personalidades, la historia de ideas, la evolución de manifestaciones artísticas, los sistemas científicos, que se han dado en nuestra Patria, y que más eficazmente han contribuído a la formación de la mentalidad y de la nacionalidad españolas. Este proyecto es ya una realización; los primeros volúmenes están ya a la venta.

La obra, que así comienza, es una labor de síntesis. Los eruditos, los investigadores, los editores, han precedido a esta realización, alumbrando fuentes, recogiendo y ordenando datos, poniendo al alcance de la gente las obras de nuestros clásicos y de nuestros ideólogos, que hace todavía unos sesenta años corrían, en gran parte, en ediciones antiguas y raras, difíciles de leer y hasta difíciles de encontrar. Es, pues, esta de ahora, labor de recolección, después de diligente siembra.

Ocurre, naturalmente, que todos esos hombres eminentes y todas esas manifestaciones colectivas de arte, de santidad y de ciencia llevan en nuestro país, a través de toda su historia, el sello y la inspiración cristianos. Hasta tal punto, que es en vano buscar otras influencias decisivas, pues entre nosotros los heterodoxos apenas han arraigado ni mucho menos proliferado. Por eso se intitula «Pro Ecclesia et Patria» la biblioteca.

Será abarcada esta labor de síntesis, en cada caso, por especialistas dedicados durante muchos años a profundizar en su estudio favorito y que han dado ya pruebas, en obras anteriores, de competencia en la propia especialidad. Por todo ello puede verse cuán justificada es la calificación de española y católica por cima de todo y de acontecimiento literario y científico que atribuímos a la Empresa. Es toda la cultura española aquilatada y fijada.

Sólo con España

El artículo en «Le Petit Journal» acerca de la posición internacional de España, del francofilismo de nuestras izquierdas y el provecho que de esa filia podrían obtener los franceses, no nos indigna demasiado, porque esos errores de juicio suelen llevar con ellos la sanción. Nos duele que en un país extranjero se dé por sentado que en España hay un sector de opinión, grande o pequeño, que coloca preferencias de algo extraño a nosotros antes que las conveniencias nacionales. Esta actitud sería, por decirlo con una frase gráfica, pero que no quisiéramos sonase como agravia, la de un «traidor en potencia», porque aunque siempre hemos considerado peligrosa esta francofilia de nuestras izquierdas, como cualquier filia de cualquier sector de la política española, nosotros no decimos más que lo que se desprende de las palabras del periodista galo, como tampoco decimos que haya de ser traición a España cualquier conato de aproximación al país vecino.

Mas, precisamente porque pensamos de este modo, creemos prudente advertir de su error a esos publicistas y políticos franceses que crean posible aprovechar en España, para los fines de su política exterior, las pasiones de partido, porque como reacción inevitable en todo pueblo digno, no hará sino engendrar la desconfianza de todos los españoles hacia el partido que tal incienso merece de plumas extranjeras. Esa actitud solamente se explica cuando se considere a España como un país de colonización con el número suficiente de personas venales—y el alma se vende muchas veces por cosas que no son moneda—para entregarse al extranjero.

Es, además, como criterio de política exterior de una profunda torpeza. Ningún país negocia con este o aquel político, con este o aquel partido; negocia, discute, rompe o llega a un acuerdo con España. Especular sobre lo contrario es correr el riesgo de amargas desilusiones y tener que decir para no confesar, que se han equivocado al aplicar principios de logia masónica o de política interna, que las derechas españolas son germanófilas. Con una consecuencia evidente: la de renunciar a entenderse o aproximarse con dificultad a esos españoles, que son lo más numeroso y lo más español que existe. ¡Mal criterio, ¿verdad?, para asentar sobre él una política!

Artículo 26. Enseñanza. Divorcio. Propiedad. Régimen autonómico

SEGUNDA CAMARA. PRERROGATIVAS PRESIDENCIALES. PRESUPUESTOS. RESTRICCIONES PARA LAS AMNISTIAS. OTRO PROCEDIMIENTO DE REVISION

El Presidente de la República firmó ayer el decreto que autoriza la presentación a las Cortes del siguiente proyecto de ley:

"A LAS CORTES:

Por primera vez en la historia política de España una revisión constitucional se realiza aprovechando las posibilidades jurídicas que otorga la misma Constitución vigente. Los regímenes preconstitucionales y las Constituciones han tendido a la inmutabilidad, con lo cual todo cambio no tuvo más trámites que los de la violencia. La vida pública española, durante el siglo XIX, con dolorosa consecuencia en cada hecho concreto, confirma la validez de esta ley sociológica. Hasta 1837 se dilucidó en reguero de sangre si debía implantarse un régimen constitucional; a partir de este punto el péndulo acordó su recorrido, y, elevada a la categoría de axioma la necesidad de una Constitución, el debate, con no menor tributo al heroísmo y a la muerte, se limitó a la determinación de su contenido.

La primera gloria de la República, en el tiempo y en la calidad, fué el método de su advenimiento. Se pasó de una Monarquía caída en el absolutismo a una amplia democracia constitucional por un procedimiento jurídico electoral de eficacia no prevista por la ley, pero sancionada por las conciencias, aun de aquellos a quienes perjudicaba.

El momento oportuno

Surge ahora la exigencia de una reforma apoyada en una norma superconstitucional, porque si la Constitución es una ley de leyes, la regla que gobierna el tránsito de una Constitución a otra reformada es una norma interconstitucional, de superior poder vinculativo. Acusa este régimen superconstitucional un alto grado de sentido jurídico y su práctica un feliz cambio de rumbo en nuestras costumbres ciudadanas.

El momento oportuno de reforma es éste. Suelen engendrarse las Constituciones en trances de exaltación que son pasajeros en los pueblos e infieles reveladores de matices, y no parece prudente aguardar para la reforma a otra actividad sobreexcitada, de tal modo que la más básica ley del Estado sólo registre notas cargadas de pasión extremista.

Por otra parte, en la Constitución española, como en la mayoría de las Constituciones de la postguerra, el fervor especulativo, rebasando sus naturales límites, se ha arrogado una primacía que sólo corresponde a la vida, sin advertir que no hay discordancia más torturadora y peligrosa que la que se produce entre el espíritu de la nación y la forma jurídica destinada a protegerle y revelarle. La deseada armonía entre uno y otra sólo puede lograrse atendiendo a los resultados de la experiencia. Superponer las concepciones filosóficas moviéndonos siempre en una región ideal, sería desterrarnos tenazmente de la realidad; actuar en los momentos de paroxismo sentimental sin atender a la voz de las horas serenas, sería desterrarnos de nosotros mismos. Por ello, esta propuesta de reforma está construída sobre la experiencia, corta en el tiempo, pero grande en intensidad, a través de las más variadas situaciones, en las que los hechos han hablado con irrebatible objetividad.

El camino de la reforma lo señala también la experiencia generalizada de otros países, en los que las Constituciones de la postguerra han sido seguidas de ineludibles reformas; la misma ley de ritmo nos domina en el tono templado que corresponde a un régimen plenamente asimilado por la nación, y así lo proclaman las previsiones y programas de nuestros políticos.

El artículo 125 de la Constitución, al hacer compartir la facultad revisora entre unas Cortes ordinarias y otras Constituyentes, reserva a las primeras la facultad de señalar concretamente el artículo o artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse, y a las segundas, fieles depositarias de la íntegra potestad soberana, la misión de determinar el sentido y alcance de las modificaciones propuestas. La índole de este procedimiento obliga a las Cortes actuales a no prejuzgar el sentido de la reforma, que no les compete, sin que ello quiera decir que no es función suya específica acotar el campo de la revisión mediante una determinación concreta de los extremos a que debe alcanzar. Para ello, y para dar cumplimiento también al número segundo del artículo 134 del vigente Reglamento de la Cámara, la exposición objetiva de los motivos de la reforma no debe llegar al análisis circunstanciado de los preceptos, que forzosamente podría determinar un principio de orientación que sólo a las futuras Constituyentes corresponde.

La autonomía

Reconocido como básico el derecho de las regiones consideradas como personalidades naturales, a ostentar y ejercer funciones de gobierno y administración propias, con sujeción a su capacidad para regirse y a los supremos intereses de la Nación de que forman parte, parece oportuno someter a la decisión constituyente el problema de revisar, tanto los requisitos de aprobación, modificación o derogación de los Estatutos regionales, a fin de que no queden sin normas precisas que las regulen eventualidades gravísimas de la vida nacional; como la necesidad de dejar inexcusablemente vinculadas a la órbita soberana del Estado funciones que, como la experiencia ha demostrado, no pueden entregarse a la autonomía regional sin grave riesgo; como la conveniencia de unificar cuanto se refiere al derecho de familia, tutela, obligaciones y contratos, que ya en lo esencial se presentan en toda España con caracteres uniformes. De aquí la propuesta de modificación de los artículos 12, 14 y 15 de la Constitución, con su obligado reflejo en el 19, en cuanto principio regulador de la determinación de las bases en que pueden asentarse las relaciones en materia legislativa, entre el Estado y las regiones autónomas.

La holgura del precepto consignado en el artículo 20 de nuestra ley fundamental, ha permitido que la representación del Estado en la región autónoma pueda ejercerse en forma cuyos peligros bien recientemente se han evidenciado. Nada más prudente que someter a revisión este precepto, proponiéndolo al estudio y resolución de las Cortes Constituyentes.

En motivos igualmente justificados se funda la propuesta de supresión del artículo 23 en su número cuarto, según el cual aparece la adquisición de la vecindad como un medio de adquirir la condición de español. El precepto, por contradictorio, debe ser objeto de estudio para determinar si puede suprimirse, toda vez que para ser vecino en cualquier pueblo de España se necesita ser previamente español.

La cuestión religiosa

La ausencia de preceptos relativos a la negociación y aprobación de Concordatos, la ambigüedad peligrosa de ciertas medidas de excepción, la falta de flexibilidad de determinadas normas y la conveniencia de distinguir lo que es esencialmente constitucional de lo que debe ser atribuido a la legislación ordinaria, aconsejan en un terreno estrictamente político pensar en la modificación del artículo 26, y un extremo concreto del 27, dentro siempre, de la tendencia general del artículo 3.°, no reformado, de la ley básica de la República.

Significa el artículo 30 una prima a favor de un cierto género de delincuencia, y, por consecuencia, la propuesta de su supresión parece plenamente justificada.

Peligrosa en extremo la redacción del párrafo último del artículo 41, cabe pensar que ha llegado el momento de abrir un cauce para que las Cortes futuras puedan regular el derecho de asociación de los funcionarios sin merma para el normal desenvolvimiento de la Administración pública.

El divorcio

La regulación del régimen y efectos del matrimonio en el artículo 43 han provocado en el país reacciones que no acreditan el acierto de los preceptos en materia de importancia básica para la vida familiar. Por ello parece prudente invitar a las Cortes Constituyentes a que revisen un extremo de tan honda trascendencia.

La propiedad

Las expropiaciones y socializaciones sin indemnización sancionadas como posibles en el artículo 40 y 44 han constituído una amenaza, causa de incertidumbre e inquietudes desvalorizadoras de la propiedad, sin que la experiencia acredite beneficio alguno. Por ello se propone la supresión de la parte de dicho precepto que sanciona este principio, contrario en su esencia al régimen en que desenvuelve su actividad económica el país.

La enseñanza

No puede abandonar el Estado la función estrictamente docente que le corresponde, sin perjuicio del reconocimiento de ese mismo derecho a favor de personalidades familiares y sociales, y mucho menos puede renunciar a la suprema misión de inspección y vigilancia en todos los grados de la enseñanza y la concesión de títulos profesionales. Armonizar estos diferentes derechos, sin menoscabo de libertades legítimas y sin merma de las garantías que al Estado corresponden por modo indeclinable, puede ser la labor fecunda que acometan las Cortes Constituyentes en la reforma del artículo 48.

La segunda Cámara

Aparecen como inconvenientes notorios del artículo 51: a) Exageración constante e ineficacia definitiva de las leyes que los partidos elaboran en contradicción con los adversarios que les precedieron. b) Pugna con el Presidente de la República, por ser el único Poder de contención frente a la Cámara. c) Tendencia a la plenitud del Poder, nacida de que el Gobierno está sometido a la Cámara y hasta tiene jurisdicción que alcanza al Presidente de la República. d) Falta de protección jurídica de las oposiciones y excitación continua en la vida pública, con el natural predominio de los partidos extremos y desdén de la política de moderación. e) Abusos en la iniciativa parlamentaria de las leyes. La instauración del Senado es la única solución conocida. Las bases de su organización, funcionamiento y atribuciones deberán figurar en la futura Constitución reformada.

La Constitución no tuvo en cuenta que debía armonizar el principio de la representación nacional con la posible autonomía de las regiones. Es forzoso evitar que los diputados de la región autónoma, que legislan sobre ciertas materias con exclusión del resto de la nación, puedan, a su vez, pesar en esas mismas materias sobre la legislación general. De ahí la reforma que se propone del artículo 53.

No es razonable que al primer período de tres meses se le otorgue el amplio margen de febrero a septiembre inclusive, y que el segundo período de dos meses haya de desarrollarse de octubre a enero inclusive, a lo que hay que agregar, para que la noción de la angostura sea exacta, la facultad del Presidente de la República de suspender las sesiones por quince días (artículos 53, 58 y 81) y la frecuencia de crisis en ese período que llevan la secuela de la disolución de las Cortes. Por eso se propone la reforma del artículo 58 en términos de amplitud suficientes para una más razonable determinación de la duración de las legislaturas.

Por si se entendiera que la iniciativa de los diputados debe ser restringida porque suele recargar el presupuesto, y por si en cuanto a la iniciativa del Gobierno se creyera que no era precisa la autorización del Presidente de la República que liga a aquél indebida e inoportunamente, se abre un camino a la reforma del artículo 60.

Los compromisarios deberán desaparecer y ser sustituídos por el Senado si éste se instaura, en la hipótesis de que las Cortes Constituyentes no prefieran otro sistema de elección presidencial, en el artículo 68. Reformado este artículo, la modificación se reflejará necesariamente en el artículo 82.

De establecerse el Senado, la vicepresidencia de la República parece que habría de corresponder al presidente de aquella Cámara, en armonía con lo que es principio y práctica generalmente admitidos.

La disolución y el veto

La reforma del artículo 75 es verbal. Se halla necesitado el precepto de una más clara expresión para que quede inequívocamente establecido que se refiere al mismo caso previsto en el artículo 64 y sometido a sus normas.

Se impone la reforma del artículo 76 por estos fundamentos: Con relación al apartado b) la intervención del Presidente de la República se debe limitar a aquellos y contadísimos casos en que lo exige la seguridad y la continuación de una política nacional; en definitiva, los altos funcionarios inamovibles y de nombramiento especialmente libre (como consejeros de Estado, magistrados del Tribunal Supremo, etc.), los altos mandos militares y los jefes de Misiones en el extranjero. En cuanto a la letra c), muchos de los decretos que el Presidente autoriza no deben ir a la firma presidencial. Es bastante la facultad de acordar que sigan a veces los decretos el curso de un proyecto de ley, completada por la previa facultad que ello supone del derecho de observación a esos mismos decretos.

El quórum exigido en el artículo 80 para que la Diputación permanente legisle por decretos de urgencia resulta prohibitivo y no es lógico que un precepto lleve su derogación en sí mismo. Debe reducirse dicho quórum. Además, en la hipótesis de la creación de una segunda Cámara, la composición y funcionamiento de la Comisión permanente se reflejarán en la reforma del artículo 62.

Interesa sea sometido a corrección de estilo el artículo 81, para que quede bien claro que, una vez cumplidos los períodos mínimos y obligatorios de sesiones, el Presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, podrá prorrogar aquéllos y aun convocar Cortes que estuvieran en vacaciones. Por lo que atañe a la disolución de las Cortes aparece excesivamente restringida esta facultad presidencial, con daño posible de la voluntad popular. De todas suertes, queda abierto con suficiente amplitud el cauce de reforma, para que las Cortes Constituyentes decidan sobre la integridad del problema.

Es necesaria la posibilidad del veto frente a la Cámara única; de establecerse el Senado, la necesidad de esta prerrogativa no desaparecería, pero se debilitaría, porque la segunda Cámara reemplazaría al Presidente de la República con más facilidad y choque menos violento. El veto debe entenderse que es independiente del refrendo, que no debe exigirse en el caso de atribuciones privativas del Presidente de la República. De todas suertes, materia es ésta de suficiente importancia para que sobre ella se puedan producir las Cortes con la amplitud con que se plantea la reforma de los artículos 83 y 84.

Siendo los Tribunales de Honor función determinada por la naturaleza de los organismos donde pueden ser útiles y condicionada por circunstancias mudables, parece conveniente suprimir el artículo 95 y entregar esta materia al régimen de la legislación ordinaria.

La jurisdicción del Tribunal de Garantías, según el artículo 85, puede quedar disminuída o eliminada si se instaura el Senado. Algo parecido ocurre con los artículos 92, 99, 100 y 120.

Es insuficiente e inexacto el artículo 90, porque la realidad que se debe traer a este precepto es más extensa; a él debe incorporarse también los desgloses de atribuciones del Presidente de la República ya indicados.

Las amnistías

Caso de establecerse el Senado, en lo que se refiere a responsabilidad política de los ministros, podría tener función fiscalizadora y hasta potestad para emitir votos de censura. La experiencia extranjera nos adoctrina para la reforma del artículo 91.

El artículo 102, en la parte relativa a la amnistía, debe reformarse sin llegar a la prohibición absoluta establecida respecto a los indultos generales. Por lo fácilmente que la amnistía puede conducir a la indefensión social, demanda restricciones, que pueden ser la intervención de otros Poderes, como el judicial; la limitación de iniciativas, la existencia de una estadística tranquilizadora, el transcurso de un determinado plazo, el cumplimiento de una cuota de la pena, etc.

Los presupuestos

Un problema de transcendencia indudable se levanta en la alternativa entre el presupuesto anual y el bienal. Los daños y ventajas de una u otra solución pueden resumirse así: a) Preparación reflexiva del bienal y precipitada del anual. b) Economía para el Tesoro en el bienal, dado que en cada presupuesto sufren agravaciones los gastos. c) Prestigio del Parlamento en el bienal, menos pródigo en dispendios. d) Eficacia de las tareas legislativas por el mayor tiempo libre con que se cuenta en el bienal. e) Acción del Gobierno más eficaz en el bienal por absorberle me-

¿Otro Patronato universitario en Barcelona?

El disuelto el 6 de octubre fué un arma de la Esquerra; impidió la autonomía y puso en fuga a los alumnos españoles

TAMPOCO AQUI PAGO LA GENERALIDAD

(De nuestro corresponsal)

BARCELONA, 22. — Reviven en la Universidad la expectación y el desasosiego con motivo del propósito de volver a nombrar otro Patronato en sustitución del que fué destituído a razón del 6 de octubre. Se tiene la evidencia de que las Cortes tendrán que decidir respecto al régimen universitario que a la postre habrá de implantarse en Barcelona. Pero mientras la cosa llega y dura la interinidad, hubiera sido interesante ensayar, no un régimen de Patronato, sino la verdadera autonomía, de modo que participase en el gobierno de la Universidad todo el claustro, integrado por catedráticos que deben su cargo a la oposición, sin perjuicio de que cooperasen a la obra universitaria los propios alumnos, debidamente representados.

Lo primero que debe realizarse es un estudio desapasionado de lo mucho bueno que hizo el extinto Patronato, y también, de sus errores y faltas más importantes, para enmendar sus lamentables consecuencias. Porque es lo cierto que el 6 de octubre y subsiguiente destitución del Patronato de la mal llamada Universidad autónoma vino a salvar a ésta de un fracaso inminente. El número de alumnos disminuía de manera alarmante. La Generalidad no pagaba la subvención obligada. Los catedráticos nombrados por el Patronato no podían cobrar sus honorarios. Las industrias que llevaron a cabo las obras de reforma y embellecimiento de la Universidad están todavía sufriendo el calvario de no tener quién les pague su trabajo, que les fué encomendado sin fondos para ello.

A tal grado llegaron las cosas, que hasta los alumnos catalanes y aun los de más abolengo catalanista, tenían que emigrar a otras Universidades del resto de España. Entre ellos, los hijos de los prohombres de la Esquerra y de la Lliga, e incluso algún diputado de la Esquerra y personalidades del catalanismo andante que se pasan la vida vociferando en pro de la «catalanización» de la Universidad, y que en la práctica son los primeros en huir de las ventajas y adelantos del Patronato. La lista de los catalanes que, viviendo en Barcelona, van a otras Universidades del resto de España y acuden a hacer el doctorado a Madrid, en vez de hacerlo en Barcelona, es, por su número, calidad y significación de los apellidos, un argumento irrefutable.

Y ahora la Asociación de estudiantes libres—obligados a marchar de Barcelona e imposibilitados de asistir a las clases—ha tenido que organizar un cursillo a cargo de profesores auxiliares de la Universidad y de otros centros docentes, improvisando así un esbozo interesantísimo de Universidad privada, con sus laboratorios de física y química, estudiándose anatomía en el Hospital de San Pablo y organizándose para el próximo curso un cuadro completo de todas las asignaturas. Y así es como los alumnos libres, ante el veto del Patronato de la Universidad autónoma, se tienen que procurar ellos una enseñanza que no debe negarles el Estado.—ANGULO.

nos las tareas del Parlamento. En vista de ellos, nada más lógico que proponer la modificación del artículo 107.

Desde el momento que la Constitución admite un tipo de Estado integral soberano con *autonomías regionales*, debe reflejarse tal estructura en la del presupuesto con dos esenciales divisiones en éste: de un lado, los gastos comunes políticos de soberanía, de servicios intransmisibles; de otro, los separables, los de gestión, los administrativos, los delegables en los Estatutos. Los primeros podrían cubrirse con recursos que pesaran sobre todas las regiones, y los segundos con los tributos cedidos a las autónomas. En este sentido puede pensarse en la revisión del artículo 109.

Si el presupuesto se compusiera sólo de gastos e ingresos, sería admisible el precepto; pero los peligros que entraña el articulado hacen inadmisible la eliminación consignada en el artículo 110 de la garantía que implica la promulgación del Jefe del Estado.

El Tribunal de Garantías

Toca en su centro el artículo 121 al Tribunal de Garantías. La experiencia ha demostrado que el recurso de amparo (atribución b) no responde a las necesidades que en tiempos históricos aseguraron su eficacia. Ha servido para intentos interesados de complicaciones litigiosas y conflictos de jurisdicción, y hasta es antinómico con el artículo 105. El establecimiento del Senado y la eliminación de los compromisarios excluye la atribución d). Reducidas las materias de subsistencia más obligada a los cuatro apartados a), c), e) y f), es dudoso si el Senado haría innecesaria la primera, o, en todo caso, excesivamente complicada la continuación del Tribunal de Garantías, que tal vez conviniera conservar articulado con el Senado, funcionando eventualmente.

El procedimiento establecido en el artículo 122 para la designación de los vocales y presidente del Tribunal de Garantías es inaceptable, porque en él se filtra, y muchas veces decide, la pasión política. Deberían resolver las Cortes Constituyentes si convendría reformarlo, estableciendo un método de designación de tipo técnico.

Estando ya cumplido, carece de razón de ser el artículo 124.

Por último, el artículo 125 exige ser reformado. El natural deseo de las mayorías de conservar su influjo y de los diputados de continuar su mandato supone un gran obstáculo. Esa realidad hace pensar si deberá o no mantenerse rémora tan fuerte en la práctica. Como, por otro lado, la votación por sorpresa de una modificación constitucional envuelve peligros manifiestos, cabría buscar solución al problema por distintos caminos: mención especial de los artículos a *reformar* en el decreto de convocatoria de las Cortes, quórum extraordinario muy superior a la mayoría absoluta para que la reforma votada por unas Cortes rigiese, desde luego sin perjuicio de la ratificación por las siguientes; exclusión de ciertos preceptos fundamentales de este procedimiento de reforma ejecutiva, etc. Sobre todo ello convendría que fijaran su criterio las Cortes que han de resolver sobre esta propuesta.

En su virtud, el Gobierno tiene la honra de someter a la consideración de las Cortes la siguiente propuesta de reforma.

Madrid, 22 de junio de 1935.—**El presidente del Consejo de Ministros.**

Los artículos que se reforman

ARTICULO UNICO.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 125 de la Constitución, se acuerda someter a la decisión de las nuevas Cortes, elegidas con la necesaria potestad constituyente, la reforma de *los párrafos y artículos* que a continuación se expresan:

Los Estatutos regionales

Reforma del artículo 12 en cuanto a las condiciones para aprobación, suspensión, reforma o derogación de los Estatutos regionales.

(Artículo 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma se requieren las siguientes condiciones:

a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos o, cuando menos, aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región.

b) Que lo acepten, por el procedimiento que señale la ley Electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región. Si el plebiscito fuere negativo, no podrá renovarse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.

c) Que lo aprueben las Cortes.

Los Estatutos regionales serán aprobados por el Congreso siempre que se ajusten al presente título y no contengan, en caso alguno, preceptos contrarios a la Constitución, y tampoco a las leyes orgánicas del Estado en las materias no transmisibles al poder regional, sin perjuicio de la facultad que a las Cortes reconocen los artículos 15 y 16.)

Adición al artículo 14 en su número cuarto de los demás *conceptos o asuntos* de orden público y, en general, con relación a la totalidad del artículo y otras materias que se consideren de la exclusiva competencia del Estado, figuren o no en la enumeración del siguiente artículo 15.

4.ª Defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter suprarregional o extrarregional.)

Adición al artículo 15, en su número primero, de la legislación relativa a las Instituciones familiares, obligaciones y contratos. Supresión, en su caso, en el expresado artículo 15, de las materias incorporadas al artículo anterior.

(Artículo 15. Corresponde al Estado español la legislación, y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución, en la medida de su capacidad política, a juicio de las Cortes, sobre las siguientes materias:

1.ª Legislación penal, social, mercantil y procesal, y en cuanto a la legislación civil, la forma del matrimonio, la ordenación de los registros e hipotecas, las bases de las obligaciones contractuales y la regulación de los Estatutos, personal, real y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España.

La ejecución de las leyes sociales será inspeccionada por el Gobierno de la República para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.)

Supresión o reforma en el artículo 19 de los extremos relativos a la intervención del Tribunal de Garantías y al quórum necesario para la aprobación de las leyes y bases en el caso de que lo exigiera la fijación de las facultades de las regiones autónomas.

(Artículo 19. El Estado podrá fijar, por medio de una ley, aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas de las regiones autónomas, cuando así lo exigiera la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República. Corresponde al Tribunal de Garantías Constitucionales la apreciación previa de esta necesidad.

Para la aprobación de esta ley se necesitará el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados que integren las Cortes.

En las materias reguladas por una ley de Bases de la República las regiones podrán estatuir lo pertinente, por ley o por ordenanza.)

Reforma del artículo 20 en cuanto trata de la representación del Estado en las regiones autónomas y relación entre las autoridades de uno y otro Poder.

(Artículo 20. Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por sus autoridades respectivas, excepto aquellas cuya aplicación esté atribuída a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario, siempre conforme a lo establecido en este título.

El Gobierno de la República podrá dictar Reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución corresponda a las autoridades regionales.)

Supresión del artículo 23 en su número cuarto.

(4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que prescriban las leyes.

La extranjera que case con español conservará su nacionalidad de origen o adquirirá la de su marido, previa opción regulada por las leyes de acuerdo con los Tratados internacionales.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el extranjero.)

El artículo 26

Reforma del artículo 26, de acuerdo con el tercer artículo de la Constitución.

(Artículo 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente *impongan*, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se someterán a *una ley especial votada por estas* Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

1.ª Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

2.ª Inscripción de las que deban subsistir, en un Registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, *por sí o por persona* interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.)

Reforma del artículo 27 en su párrafo tercero.

(Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno.)

Supresión del artículo 30.

(Artículo 30. El Estado no podrá suscribir ningún Convenio o Tratado internacional que tenga por objeto la extradición de delincuentes politicosociales.)

Reforma del párrafo cuarto del artículo 41.

(Los funcionarios civiles podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra los acuerdos de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.)

Los efectos del matrimonio

Reforma del artículo 43 en cuanto a los efectos del matrimonio.

(Artículo 43. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por *mutuo disenso o a petición* de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él.

Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

No podrá consignarse declaración alguna sobre la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos ni sobre el estado civil de los padres, en las actas de inscripción, ni en filiación alguna.

El Estado prestará asistencia a los enfermos y ancianos, y protección a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la "Declaración de Ginebra" o tabla de los derechos del niño.)

Supresión o reforma de los párrafos segundo y tercero del artículo 44 en cuanto *a la expropiación* o socialización no indemnizadas, con posible supresión de esta eventualidad.

(La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social *mediante* adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

Con los mismos requisitos la propiedad *podrá ser socializada.*)

El régimen docente

Reforma del artículo 48, sin merma de *las facultades docentes* y de las atribuciones que en materia de inspección y vigilancia corresponden al Estado en materia de enseñanza.

(Artículo 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará *en el sentido de* facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se *reconoce* a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.)

Reforma del artículo 51 y adición (para *el caso de que se acordara establecer* segunda Cámara) del precepto que fija la base de su organización y atribuciones y extender o adoptar a la misma las facultades concedidas al Congreso en los artículos siguientes o le otorgue otras atribuciones o las restrinja.

(Artículo 51. La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados.)

Los diputados de las regiones autónomas

Reforma del artículo 53, en su caso, en cuanto a la intervención de los diputados de las regiones autónomas en la votación de *las leyes que no hayan de regir* en las mismas por estar atribuída la materia a sus Parlamentos peculiares.

(Artículo 53. Serán elegibles para diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, *sin distinción* de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representan a la Nación. La duración legal del *mandato será de cuatro años*, contados a partir de la fecha en que fueron celebradas las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Sesenta días, a lo sumo, después de expirar el mandato o de ser disueltas las Cortes, habrán de verificarse las nuevas elecciones. El Congreso se reunirá a los treinta días, como máximo, después de la elección. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.)

Reforma del artículo 58 en cuanto a la duración de la legislatura.

(Artículo 58. Las Cortes se reunirán sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de febrero y octubre de cada año y funcionarán, por lo menos, durante tres meses en el primer período y dos en el segundo.)

Reforma del artículo 60 en cuanto a los requisitos para las iniciativas legislativas.

(Artículo 60. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tienen la iniciativa de las leyes.)

Reforma del artículo 62 en cuanto a la composición y facultades de la Diputación permanente de las Cortes.

(Artículo 62. El Congreso designará de su seno una Diputación Permanente de Cortes, compuesta, como máximum, de 21 representantes de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica.

Esta Diputación tendrá por presidente el que lo sea del Congreso y entenderá:

1.º De los casos de suspensión de garantías constitucionales previstos en el artículo 42.

2.º De los casos a que se refiere el artículo 80 de esta Constitución relativos a los decretos-leyes.

3.º De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados.

4.º De las demás materias en que el Reglamento de la Cámara le diere atribución.)

La elección de Presidente

Reforma del artículo 68 en lo referente al procedimiento para la elección de Presidente de la República.

(Artículo 68. El Presidente de la República *será elegido conjuntamente por las* Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, *conforme al procedimiento* que determine la ley. Al Tribunal de Garantías Constitucionales corresponde el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios.)

Reforma del artículo 74 en lo relativo al desempeño del cargo de vicepresidente.

(Artículo 74. En caso de impedimento temporal o ausencia del Presidente de la República, *le sustituirá* en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituído en las suyas por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo, el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la *Presidencia de la República*, si ésta quedara vacante; en tal caso será convocada la elección del nuevo Presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria.

A los exclusivos efectos de la elección de Presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes.)

Reforma del artículo 75, en relación con el 64, estableciendo que ambos se refieren al mismo caso y están sujetos a las mismas normas.

(Artículo 75. *El Presidente de la República* nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de modo explícito su confianza.)

Sus atribuciones

Reforma del artículo 76, en sus letras b) y c), para delimitar y describir las atribuciones propias del Presidente de la República y las que corresponden al Gobierno.

(b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos, refrendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el Presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes, si creyere que se oponen a alguna de las leyes vigentes.)

Reforma del párrafo primero del artículo 80 en cuanto al quórum exigido en la Diputación permanente para estatuir por decreto sobre materia reservada a la competencia de las Cortes.

(Artículo 80. Cuando no se halle reunido el Congreso, el Presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente, podrá estatuir por decreto *sobre materias reservadas* a la competencia de las Cortes, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.)

Reforma del artículo 81 en su párrafo segundo y además en cuanto a la potestad de disolución y sus efectos.

(Artículo 81. El Presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario *siempre* que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer período y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58.

El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario, sujetándose a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.

b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la *destitución* del Presidente.)

Reforma del artículo 82.

(Artículo 82. El Presidente podrá ser destituído antes de que expire su mandato. *La iniciativa de destitución se tomará* a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso, y desde este instante el Presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios en la forma prevenida para la elección de Presidente. Los compromisarios reunidos con las Cortes decidirán por mayoría absoluta sobre la propuesta de éstas.

Si la Asamblea votare contra la destitución, quedará disuelto el Congreso. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.)

Reforma de los artículos 83 y 84 referentes al veto, caso de existir segunda Cámara, y por lo que respecta al refrendo en los casos de atribuciones privativas del Presidente de la República.

(Artículo 83. El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieran a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.

Artículo 84. Serán nulos y *sin fuerza* alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará *responsabilidad penal.*

Los ministros que refrenden actos o mandatos del Presidente de la República asumen la plena responsabilidad política y civil y participan de la criminal que de ellos pueda derivarse.)

La segunda Cámara

Reforma del artículo 85 en caso de establecimiento de segunda Cámara y supresión o reforma del Tribunal de Garantías Constitucionales.

(Artículo 85. El Presidente de la República es criminalmente responsable de la *infracción delictiva de sus obligaciones* constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará, desde luego, destituído, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites.

Si la acusación no fuese admitida, el *Congreso quedará disuelto y se procederá* a nueva convocatoria.

Una ley de carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.)

Adición al artículo 90 de las facultades que, como peculiares del Gobierno, pudieran establecerse como consecuencia de la delimitación del artículo 76 en sus letras b) y c).

(Artículo 90. Corresponde al Consejo de ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento; dictar decretos; ejercer la potestad reglamentaria, y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.)

Reforma del artículo 91 como consecuencia de la instauración del Senado, si ésta se acuerda.

(Artículo 91. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso: solidariamente de la política del Gobierno, e individualmente de su propia gestión ministerial.)

Supresión del artículo 95.

(Artículo 95. La Administración de Justicia comprenderá todas las jurisdicciones existentes, que serán reguladas por las leyes.

La jurisdicción penal militar quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los Institutos armados.

No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Quedan abolidos todos los Tribunales de honor, tanto civiles como militares.)

Reforma de los artículos 92, 99 y 100 en los términos y alcance expuestos en relación con el artículo 85.

(Artículo 92. El Presidente del Consejo y los ministros son también individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías Constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 99. La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, *será exigible ante el Tribunal Supremo* con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia regulará la ley. Se exceptúa la responsabilidad civil y criminal de los jueces y fiscales municipales que no pertenezcan a la carrera judicial.

La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República será exigida por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Artículo 100. Cuando un Tribunal de Justicia haya de aplicar una ley que estime contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales.)

Las amnistías

Reforma del artículo 102 en cuanto a las restricciones de la amnistía.

(Artículo 102. Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. No se concederán indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los individuales a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de Prisiones o a petición de parte.

En los delitos de extrema gravedad, podrá indultar el Presidente de la República, previo *informe* del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.)

Reforma del artículo 107 en cuanto a la duración del Presupuesto, sus prórrogas y su vigencia.

(Artículo 107. La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación, a las Cortes. El Gobierno presentará a éstas, en la primera quincena de octubre de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico siguiente.

La vigencia del Presupuesto será de un año.

Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último Presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de cuatro.)

Reforma del artículo 109 con las convenientes adiciones que adapten la estructura de la Hacienda nacional a la existencia, en su caso, de regiones autónomas.

(Artículo 109. Para cada año económico no podrá haber sino un solo Presupuesto, y en él serán incluídos, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario.

En caso de necesidad perentoria, a juicio de la mayoría absoluta del Congreso, podrá autorizarse un Presupuesto extraordinario.

Las cuentas del Estado se rendirán anualmente, y, censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República, éste, sin perjuicio de la efectividad de sus acuerdos, comunicará a las Cortes las infracciones o responsabilidades ministeriales en que a su juicio se hubiere incurrido.)

Reforma del artículo 110 en cuanto a la omisión de la promulgación del presupuesto por el Jefe del Estado.

(Artículo 110. El Presupuesto general será ejecutivo por el solo voto de las Cortes, y no requerirá, para su vigencia, la promulgación del Jefe del Estado.)

Supresión o reforma del párrafo último del artículo 120 en los mismos términos propuestos para los artículos 85, 99 y 100.

(Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.)

El Tribunal de Garantías

Supresión o reforma de los artículos 121, 122 y 123 relativos al Tribunal de Garantías Constitucionales.

(Artículo 121. Se establece con jurisdicción en todo el territorio de la República, un Tribunal de Garantías Constitucionales, que tendrá competencia para conocer de:

a) El recurso de inconstitucionalidad de las leyes.

b) El recurso de amparo de garantías individuales, cuando hubiere sido ineficaz la reclamación ante otras autoridades.

c) Los conflictos de competencia legislativa y cuantos otros surjan entre el Estado y las regiones autónomas y los de éstas entre sí.

d) El examen y aprobación de los poderes de los compromisarios que juntamente con las Cortes eligen al Presidente de la República.

e) La responsabilidad criminal del Jefe del Estado, del Presidente del Consejo y de los ministros.

f) La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

Artículo 122. Compondrán este Tribunal:

Un presidente designado por el Parlamento, sea o no diputado.

El presidente del alto Cuerpo consultivo de la República a que se refiere el artículo 93.

El presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

Dos diputados libremente elegidos por las Cortes.

Un representante por cada una de las regiones españolas, elegido en la forma que determine la ley.

Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de la República.

Cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Artículo 123. Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales:

1.º El Ministerio fiscal.

2.º Los jueces y tribunales en el caso del artículo 100.

3.º El Gobierno de la República.

4.º Las regiones españolas.

5.º Toda persona individual o colectiva, aunque no hubiera sido directamente agraviada.)

Supresión del artículo 124 como precepto no permanente y cumplido hace tiempo.

(Artículo 124. Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros del Tribunal y la extensión y efectos de los recursos a que se refiere el artículo 121.)

La revisión

Reforma del artículo 125, ya modificando los trámites de la reforma y las consecuencias de la propuesta, ya estableciendo un nuevo método y normas distintas para llevarlo a cabo.

(*Artículo 125. La Constitución podrá ser* reformada:

a) A propuesta del Gobierno.

b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo, durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias.)

Madrid, 22 de junio de 1935.

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo, catarros, post-gripe.
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (rec.º 10 km.)
15 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

El Sr. Giménez Fernández hablará en Medina

Ayer recibió en Chipiona numerosos telegramas de adhesión

Llegan a 148.000 las peticiones para el acto de Mestalla

VALLADOLID, 22.—El domingo recorrerán las provincias castellanas, en propaganda del acto de Medina del Campo, numerosos equipos de las Juventudes de Acción Popular de Valladolid, Avila, Salamanca y Segovia. En dicho acto, el ex ministro de Agricultura señor Giménez Fernández hará uso de la palabra y cerrará los discursos el señor Gil Robles.

* * *

VALENCIA, 22.—La Derecha Regional Valenciana comunica que el número de invitaciones solicitadas en la tarde de ayer ascendía a 148.213. El señor Lucia llegó a Valencia para dirigir personalmente los trabajos de organización del día 30 en Mestalla y la Plaza de Toros.

Han anunciado su asistencia a los actos numerosísimos, corresponsales de Prensa extranjera, entre ellos los de los diarios franceses "Le Petit Parisién" y "Le Journal", del diario italiano "Corriere della Sera", y las Agencias internacionales United Press y Agencia Havas.

Telegramas al señor Giménez Fernández

El vicepresidente nacional de la JAP, señor Pérez de Laborda, en nombre del Consejo nacional de las Juventudes, ha dirigido al señor Giménez Fernández un efusivo telegrama de adhesión, protestando contra recientes artículos de Prensa, y proclamando la inquebrantable unión de todos al señor Gil Robles.

En análogos términos, el señor Giménez Fernández está recibiendo en Chipiona numerosas cartas y telegramas.

LA MEJOR INSTALACIÓN DE ESPAÑA
Cottet
OPTICO PRINCIPE, 15 MADRID

La J. Católica femenina al Cerro de los Angeles

Clausura de curso de las Escuelas de Formación profesional del Obrero

Las Juventudes Femeninas de Acción Católica de la diócesis de Madrid-Alcalá se reunirán hoy en el Cerro de los Angeles, presidida por el Obispo, doctor Eijo y Garay.

Habrá misa de comunión y procesión junto al monumento. Asistirán la Junta Nacional de las Juventudes y el Consejo diocesano, así como representaciones de los centros juveniles de la diócesis.

Las Escuelas de Formación del Obrero

Hoy, con motivo de la clausura de curso de las Escuelas de Formación profesional del Obrero, de la Asociación Católica de Padres de Familia, instaladas en la calle de José Marañón, tendrá lugar una misa de comunión, con salve a la Virgen, a las ocho en punto de la mañana.

Por la tarde, a las cinco y media, en la sesión de clausura en el Colegio del Sagrado Corazón, Caballero de Gracia, 30, tomará parte el escritor don Luis Martínez Kléiser, y presidirá el señor Obispo de Madrid-Alcalá, que distribuirá los premios entre los alumnos.

Terminan las fiestas del patrón indígena de Tánger

TANGER, 22. — Han terminado las fiestas en honor del patrón indígena de Tánger, Buarraquia. Lo más notable ha sido el desfile de la Cofradía, que se celebró dentro del mayor orden, mientras el vecindario indígena entonaba cánticos, cuya letra enaltece al Islam. La prohibición de estas letrillas el año anterior fué causa de diversas expulsiones de moros tangerinos; pero este año las autoridades musulmanas concedieron la correspondiente autorización.

Acaso como protesta contra las autoridades del año anterior, este año no han desfilado algunas importantes Cofradías. Se comenta lo excesivo que resulta el castigo impuesto a los moros, que se ven obligados a vivir fuera de esta ciudad.

Los dictámenes de Presupuestos, ultimados

La Subcomisión de Instrucción Pública dictaminó ayer el de este departamento. El ministro de la Guerra estudia la situación económica de la oficialidad para el presupuesto próximo

Ayer tarde, la subcomisión de Instrucción Pública de la Comisión de Presupuestos, terminó el dictamen, que presentará el lunes al pleno. Es el último dictamen ministerial. Sólo quedan pendientes de estudio de la Comisión los de Ingresos, Ejercicios cerrados y Articulado.

En *Instrucción Pública se han introducido* bastantes modificaciones, y algunas normas respecto a la propuesta ministerial. Se cree que será el único presupuesto de discusión *prolija*.

Los sueldos de la oficialidad del Ejército

El ministro de la Guerra al recibir ayer a los periodistas, manifestó que estaba trabajando sobre el próximo presupuesto. Atendido ya el problema más urgente, que era el de la defensa nacional y armamento de nuestras fuerzas, ahora mi preocupación mayor es la situación económica de la oficialidad, y tengo el propósito de solucionarla en este próximo presupuesto que ha de regir en primero de enero de 1936.

Firma presidencial

El Jefe del Estado firmó ayer las siguientes disposiciones:

"**Presidencia.** — Aprobando el Estatuto de las Cámaras representativas de la Economía en nuestras posesiones de Guinea. Regulando la administración de la Caja de jubilaciones y de subsidios de Asturias y estudiando un régimen definitivo de retiro. Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de reforma constitucional.

Hacienda.—Concesión de un crédito de 500.000 pesetas para el decorado de la Gran Sala de la Sociedad de las Naciones.

Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona a don Eduardo Vivar Martínez; de la de Valladolid, a don Vicente Blasco Fuster; de la de Burgos, a don Amadeo Salas; de la de Logroño, a don Ignacio Marín Sáez de Tejada; de la de Badajoz, a don Pablo de Murga.

Guerra.—Relación de recompensas a jefes y oficiales de acuerdo con el reglamento de recompensas en tiempos de paz.

Gobernación.—Dictando normas sobre el derecho político de manifestación.

Instrucción pública.—Nombrando a don Vicente Alvarez Rodríguez Villaamil comisario general de Enseñanza en Cataluña.

Agricultura.—Autorizando al ministro para delegar en el Banco Exterior de España la operación de compra y retirada de trigo para regular el mercado.

Industria.—Reglamento de la Comisión *interministerial técnica para aplicación* del corcho."

España en la Conferencia del Trabajo

El ministro de Trabajo manifestó ayer que en la sesión plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, se había aprobado por 69 votos contra 20 el convenio sobre la jornada de cuarenta horas, que anteriormente se aprobó en la Comisión. Agregó que el lunes comenzará a discutirse el principio de la reducción para aplicarla a las industrias comprendidas en el proyecto. Expresó su satisfacción porque el Consejo de la Oficina Internacional de Trabajo ha nombrado por unanimidad representante para la Conferencia Americana de Trabajo, que se celebrará en diciembre, a los delegados de España e Inglaterra en el Consejo.

Este año no ha ido a Ginebra la representación obrera española, que siempre ostentaba un miembro de la U. G. T.; pero, dadas las circunstancias actuales, este ministerio no ha creído oportuno enviar dicho representante.

Se temía que esto diera lugar a una nueva protesta, por la situación en que se encuentra el señor Largo Caballero; pero es lo cierto que en la reunión de la Asamblea no hubo ningún incidente por el caso, sin duda porque todos han comprendido las razones del Gobierno español para no designar este año ningún representante obrero. Solamente el representante socialista obrero francés, Johaux, protestó ante la Comisión, pero después no se trató de ello en la plenaria. Por último, dijo que se hubiera podido nombrar como representante obrero a un miembro de otra entidad; pero no le había parecido prudente ni oportuno hacerlo.

Almuerzo al señor Lerroux

Los que fueron alumnos de la primera Academia General Militar han organizado un almuerzo en honor del presidente del Consejo, señor Lerroux, que fué alumno de esta Academia. Tendrá lugar en el Centro cultural del Ejército y Armada, el día 29, a las dos de la tarde, y constituirá un acto de confraternidad cívico-militar. Están invitados los ministros de la Guerra y Marina. Podrán asistir los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada que lo deseen, siempre que la capacidad del local lo permita. El precio de las tarjetas ha sido fijado en 15 pesetas, y se pondrán a la venta en el Casino Militar, de cinco a nueve de la tarde. Los militares en activo habrán de ir de uniforme.

En Obras públicas

El ministro de Obras públicas desmintió que hubiera encargado al director de Ferrocarriles contestase a la campaña que desarrolla un periódico de la mañana contra las Compañías ferroviarias.

—Para ese asunto, dijo, me basto yo, y la contestación la daré en el Parlamento, al que deben ser llevadas las imputaciones que se hacen.

Por último, dijo que de ninguna manera contestaría desde la Prensa, puesto que ello equivaldría a dar importancia a un asunto que, en realidad, no la *tiene*. Por lo demás, el que debe actuar en este asunto es el fiscal.

Ministros a Salamanca

Al homenaje que hoy se celebrará en Salamanca a los señores Gil Robles y Casanueva y a los actos oficiales, que se celebrarán en la misma ciudad, acuden hoy, además de los ministros de Guerra y Justicia, el presidente del Consejo y los ministros de Obras Públicas y Gobernación.

* * *

SALAMANCA, 22.—A las once de la noche llegaron los guardias jóvenes de Valdemoro, que tomarán parte en el acto de mañana. La plaza Mayor estaba adornada artísticamente. Miles de personas se habían congregado para recibir a la Guardia civil, acogida con gran entusiasmo.

Han llegado el ministro de Justicia, señor Casanueva, varios diputados de la minoría popular agraria, y el inspector general de la Guardia civil, general Cabanellas.

Los palmerales de Elche

Se han reunido estos días para tratar de los intentos de tala del palmeral de Elche el académico de Bellas Artes don Teodoro Anasagasti y el vicepresidente del Patronato de Parques Nacionales, don Eduardo Hernández Pacheco. Acordaron convocar al Patronato del palmeral, no reunido hasta la fecha, para adoptar las medidas conducentes a la defensa del famoso bosque de palmeras.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República fué cumplimentado ayer por la señorita Alicia Navarro, "Miss España 1935", y por el alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello; el ministro de la República Dominicana y el presidente del Consejo de Administración del Patrimonio de la República, señor Buscuelluela, a quien acompañaba el vocal interventor de dicho Patrimonio, don Antonio Fernández Valmayor.

Otras notas políticas

LOGROÑO, 22.—Por iniciativa de la Diputación provincial, aceptada por las Cámaras de Comercio, Industria y Propiedad, se ha acordado ofrecer el día 29 un homenaje al gobernador civil, don Antonio Feernández Menargues, en agradecimiento a su labor pacifista durante el año de su mando.

CORUÑA, 22.—Se anuncia la constitución de un grupo de centro-izquierda, con tendencias regionalistas, semejante a la Lliga. Se asegura que en él figuran elementos que seguían a Casares Quiroga.

SEGOVIA, 22.—Ha causado disgusto la noticia de que en el plan de reorganización del Ejército, confeccionado por el Estado Mayor Central, se señala como *indispensable* el traslado de la Escuela Automovilista. Como se sabe que carecerán de eficacia todas las gestiones que se realicen para evitarlo, se confía en llegar a una solución armónica, que, sin alterar los planes del Estado Mayor, no lesione los intereses de la ciudad.

VALENCIA, 2.—Anoche llegó el ministro de Instrucción pública, don Joaquín Dualde, que en la madrugada marchó al chalet que posee en Bequi. Regresará mañana para asistir a la comida *extraordinaria* que de su peculio particular ofrece a los recogidos en la Asociación Valenciana de Caridad, en memoria del cuarto aniversario del fallecimiento de su esposa.

VALENCIA, 22.—Esta noche visitará al ministro de Comunicaciones, don Luis Lucia, la Directiva de la Asociación de la Prensa para felicitarle por ser el primer socio numerario que llega a la categoría de ministro.

El capitán Iglesias llega a Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 22. — El capitán Iglesias, que llegó a bordo del "Artabro", ha sido cumplimentado por las autoridades. A las seis de la tarde regresó al buque, donde recibió la visita de las autoridades y periodistas, a quienes obsequió con un "lunch". A las nueve salió para Valencia.

A V I S O
CAMBIO DE HORARIOS EN LOS FERROCARRILES DEL NORTE
Se advierte al público que, a partir del 25 del corriente, tendrá lugar una variación importante en las horas de salida y llegada de los trenes de esta Compañía, siendo conveniente que los viajeros se informen de las nuevas horas anunciadas en los carteles fijados al público en las estaciones y despachos centrales antes de emprender el viaje, para evitarse posibles contratiempos.

AUTOMOVILES
GRAHAM
6 CIL. 18 HP. y 22 HP. 8 CIL. 26 HP. CON TURBO. NUEVOS MODELOS
Glorieta de QUEVEDO. 3

Dos atracadores condenados a treinta y cuatro años de prisión

Por robo en cuadrilla a mano armada y agresión a la fuerza pública. El gobernador toma disposiciones para evitar incidentes con ocasión de las verbenas

BARCELONA, 22.—Esta mañana comenzó en la Sala segunda de la Audiencia, convertida en Tribunal de Urgencia, la vista de la causa contra José Martorell Virgil (a) "el enemigo público número 1", José Serrano Castroviejo y Francisco Morales López. Las autoridades habían adoptado grandes precauciones. Desde primera hora de la mañana se formaron largas colas de público a la puerta de la Audiencia; predominaban las muchachas jóvenes. Después llegaron unas señoritas elegantemente vestidas, que también formaron en la "cola". Era tal el número de personas que esperaban, que la mayor parte no pudo entrar en la Sala.

A las once quedó constituído el Tribunal, compuesto de cinco magistrados. Actuó de fiscal el teniente fiscal de la Audiencia, y defensores los señores Barriobero, Hernández Ros y Medina. Se hace constar que se ha recibido la declaración de un individuo que se ha declarado autor del atraco a la Casa Morera, por lo que se acuerda desglosar este hecho del sumario, ya que todos los actos iban incluídos en uno solo.

A continuación se lee el apuntamiento. Según el mismo, el día 19 de octubre, los procesados, con otro llamado Juan Pata, penetraron en la Casa Donat, sita en el Paseo de García Hernández, 161, con intención de apoderarse del dinero preparado para pagar los jornales de los obreros. El Pata estuvo unos momentos antes con pretexto de pedir trabajo, para ver cuántas personas había en el local. Se presentaron varios de ellos y amenazaron a los presentes con sus pistolas. Uno de los dependientes, que, como los demás, estaba con los brazos en alto, rompió un cristal, lo que sirvió de aviso de alarma a los guardias de Asalto que prestaban servicio por las inmediaciones. Entre éstos y los malhechores se entabló un intenso tiroteo, a consecuencia del cual resultó el atracador Juan Pata muerto, un guardia de Seguridad también muerto, llamado Juan López Pérez, y heridos: el guardia Juan Ollé, que necesitó ciento sesenta y siete días para su curación; otro, paisano, Juan Beltrán, que tardó en curar sesenta y siete días, y una joven de veinte años, Trinidad Ballub, que en su curación tardó tres días.

Robo a mano armada y agresión a las fuerzas

El fiscal califica los hechos de robo a mano armada, con intimación a las personas, en cuadrilla, resultando un homicidio, agresión a la fuerza pública, amenazas y tenencia ilícita de armas de fuego. Pide para cada uno de los procesados la pena de muerte, y en caso de ser indultados, reclusión perpetuo, y cuatro años más por el delito de amenazas y coacciones y otros tres por el de tenencia ilícita de armas.

Declara primero Juan Martorell Virgil. Este viste un traje gris claro, muy bien confeccionado, camiseta verde y corbata y zapatos de color. Su voz no es tan serena como otras veces. Contestando al fiscal dice que es natural de Sabadell, de veintidós años y de profesión mecánico electricista. Estuvo trabajando en España y en Francia, de donde regresó el 4 de octubre; entonces se dedicó a buscar trabajo. Al ser detenido estaba empleado en una casa de puertas metálicas, como corredor a la comisión. Negó que tomara parte en el atraco que se menciona en la causa. Explica cómo el día 7 de enero, al entrar en el «bar» Los Federales, fué detenido por la Policía, así como otros individuos, y desarmado de las dos pistolas que llevaba, compradas en Francia, donde la venta es libre. Agrega que fué maltratado por la Policía, que le produjo algunas heridas, y que hubo de asistirle un médico en la misma Jefatura de Policía. Cuenta luego que, siendo Gobierno Berenguer, salió de la cárcel, y el que fué jefe de la Policía de Cataluña, señor Badía, intimó con él y con él trabajó por el advenimiento de la República. Como la República ha cambiado mucho—añade—me separé de las ideas de Badía. Este quiso, al llegar a ser jefe de Policía, que siguiera siendo su confidente, a lo cual me negué, pues soy incapaz de denunciar a nadie para que vaya a la cárcel. (En el público se producen algunos murmullos que el presidente corta con la campanilla). El señor Badía—sigue diciendo el procesado—era capaz de todo, y por ello me marché a Francia, en donde compré las pistolas. Regresé de Francia, porque creí que el 7 de octubre vendría la emancipación del proletariado.

Insiste en haber recibido malos tratos en la Jefatura de Policía, y culpa a varios agentes, uno de los cuales se encuentra en la sala entre el público. Y termina negando de nuevo ser autor del hecho de autos.

Declara después José Serrano Castroviejo, natural de Navarrete (Logroño). Viste con decencia y habla con soltura. Ha pertenecido al ramo de la construcción. Vino de su pueblo y trabajó en varias obras en Barcelona. Dice que no tomó parte en el atraco mencionado ni tampoco en el de la Compañía de las Aguas, por el que está condenado. No conoce, según dice, al Martorell. Coincide con éste en su declaración respecto a su detención en el «bar» Los Federales. También explica que fué maltratado por la Policía, e igualmente señala a uno del público como autor de los atropellos de que fué objeto en la Jefatura.

El letrado defensor dice que consten en acta estas manifestaciones, además del nombre del agente en cuestión, puesto que lo hecho por la Policía en la Jefatura es peor que los atracos.

El presidente le llama la atención y el letrado repite que lo hecho por la Policía subleva a toda persona honrada. (La presidencia vuelve a agitar la campanilla y llama al orden al defensor.)

Todos niegan su participación

El procesado continúa negando su participación en los hechos y dedica grandes elogios al juez instructor que primeramente intervino e instruyó la causa como juez militar.

Declara luego Francisco Morales López. Es de Onteniente, de oficio hilador mecánico, afiliado a la C. N. T. Estuvo condenado por la autoridad militar a causa del asalto al Ayuntamiento de Tarrasa en 1932 y después fué amnistiado. Niega que participara en el atraco del 19 de octubre; no recuerda dónde estuvo ni lo que hizo aquella tarde. Coincide con los demás en los malos tratos de la Policía y en la detención verificada en el «bar».

A continuación declaran los dependientes de la Casa Donat y los dueños de la misma, que han explicado el hecho en la forma reseñada. No conocen a ninguno de los procesados. Por último, un guardia de Seguridad declara reconocer a Martorell como uno de los que disparaban.

Suspendida la vista a las dos de la tarde, se reanuda a las cuatro. Comparecen varios testigos, que no aportan datos de interés. Inmediatamente informa el señor Barriobero, que pide la absolución de su defendido, Serrano Castroviejo. El señor Medina, defensor de Martorell, califica de "film" el atestado que la Policía entregó a la justicia, y pide también la absolución de su patrocinado. Después habla el señor Fernández, que defiende a Morales, y dice que lo que se ventila es la campaña del Gobierno contra la F. A. I., y como su defendido pertenece a esta organización, por eso se le persigue. Pide su absolución.

A las nueev de la noche el Tribunal dicta la siguiente sentencia: Se condena a José Martorell Virgili y Francisco Morales López, por el delito de intento de robo y homicidio, a la pena de treinta años de prisión, y por tenencia ilícita de armas de fuego a cuatro años de prisión, así como al pago de 20.000 pesetas de indemnización a la familia del guardia muerto, 5.000 a los heridos y 30.000 a la muchacha herida. Se absuelve libremente a José Serrano Castroviejo.

* * *

BARCELONA, 22. — El gobernador general interino ha manifestado que había asistido a una reunión de autoridades para tomar disposiciones encaminadas a evitar sucesos desagradables y a mantener el orden con ocasión de las verbenas. Se han dado instrucciones a los guardias de Circulación, al servicio de Iluminación, a los bomberos, etc., para que presten guardia durante toda la noche.

Un periodista le preguntó si el personal del Patronato Universitario percibiría los emolumentos que le adeuda la Generalidad, hasta que sea resuelto definitivamente este asunto por el Gobierno. Respondió el señor Pich y Pon que el consejero de Cultura lo tiene en estudio y que en una conferencia que tuvo con el ministro de Instrucción pública, sacó la impresión de que éste tiene el propósito de restablecer íntegramente dicho Patronato.

Añadió que por la noche se reunía el Gobierno en un restaurante con motivo del homenaje que tributa al señor Guerra del Río, que en la Comisión de Traspasos defendió el mismo criterio que cuando fué ministro, en lo referente a la valoración del traspaso de los servicios de Obras públicas. Agregó que había estado a despedirse de él la Comisión de Empresas periodísticas de Madrid, a la que había prometido que se gestionaría la venta de sus periódicos en los puestos establecidos y en los quioscos, y que si se realizaban coacciones por parte de los vendedores, les sería aplicada la ley. Porque a la solución de estas diferencias debe negarse sin actos de violencia.

Incendio en el palacio de Campo Rey

Han ardido valiosas obras de Arte; entre ellas, un artesonado mudéjar y obras de Zurbarán

SEVILLA, 22.—Este mediodía se ha declarado un violento incendio en la casa palacio de los condes de Campo Rey. Unas sirvientas de una casa cercana comenzaron a dar voces de auxilio al ver salir las llamas de la parte alta de la casa. El fuego se propagó rápidamente, y en breves momentos alcanzaba a casi todo el edificio y destruía muebles de gran valor y cuadros valiosos, algunos de ellos de Zurbarán. Los hijos y otros familiares del conde acudieron rápidamente a poner en salvo las joyas que encerraba la señorial mansión, entre ellas magníficos cuadros de Luca Giordano, Rubéns, Murillo, Zurbarán y otros. En este salvamento resultaron con quemaduras en la mano don Felipe Lapice, y en los pies Carlos Medina, hijo del conde.

Acudieron también numerosos vecinos, que contribuyeron a la extinción del incendio, así como los obreros que trabajaban en una obra próxima, y entre todos, ayudando a los bomberos, consiguieron que el fuego no se propagase a las casas colindantes. La sala principal del edificio, donde se guardaban muebles preciadísimos, quedó completamente destruída, y también la escalera, valiosa obra de cerámica. El oratorio también fué pasto de las llamas.

A las cinco de la tarde quedó totalmente dominado el fuego. En la escalera principal, destruída por completo, desaparecieron un valioso artesonado mudéjar y el revestimiento de azulejos del siglo XVI. En el palacio ha quedado un retén de bomberos para evitar se reproduzca el incendio.

Se cree que entre los escombros podrá encontrarse salvo alguno de los cuadros desaparecidos. Hasta el momento no ha sido posible hacer un cálculo de las pérdidas, pero, desde luego, son cuantiosas. La causa del siniestro, aunque no se ha comprobado todavía, parece que ha sido un cortocircuito.

El gobernador manifestó luego ante los periodistas su satisfacción por la labor desarrollada por los bomberos, que, con la cooperación del vecindario, evitaron la propagación del fuego a toda una manzana de casas, que estuvo en peligro inminente, al punto de que algunas habían sido ya desalojadas por sus moradores.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

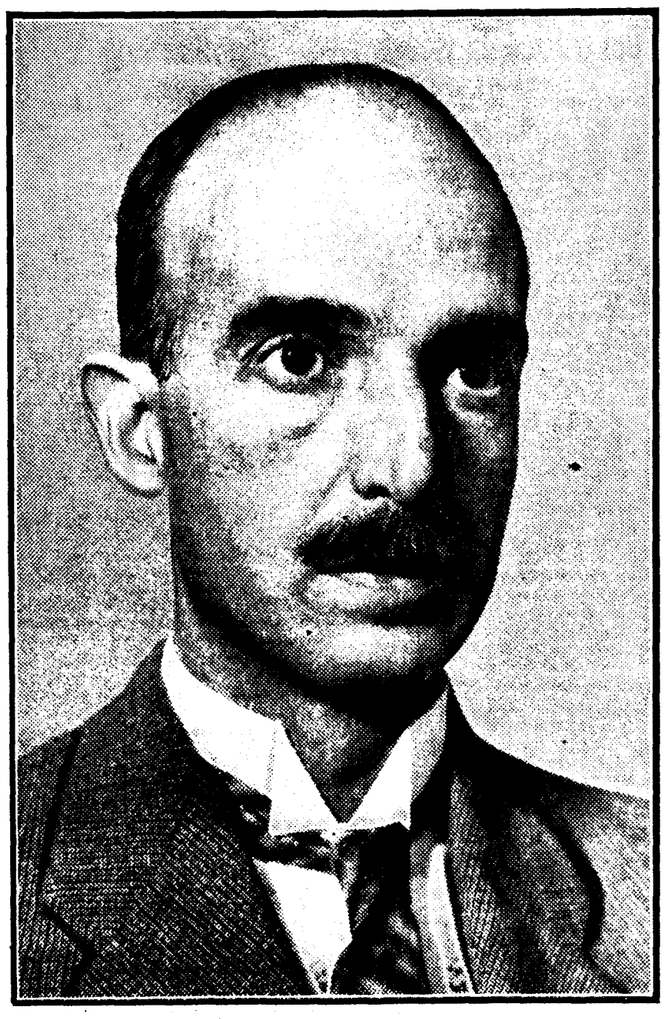

El doctor Enríquez de Salamanca, que ingresa hoy en la Academia de Medicina

El doctor Enríquez de Salamanca es un ejemplo vivo. Hombre de ciencia, médico insigne, catedrático austero y gran ciudadano. Admirado en su profesión, reverenciado por sus alumnos, su actividad, orientada en un sentido profundo, se multiplica y se condensa. Enríquez de Salamanca tiene muchos estudios y muchos hijos. Para un gran médico no se nos ocurre elogio mejor. Quiere decir esto que su ciencia es verdadera y no es un pomposo artilugio edificado sobre las ruinas de la verdad.

Charlas del tiempo

(Domingo 23 junio 1935)

LUNA en cuarto menguante. En Madrid sale a las 12,4 de la noche y luce hasta la 1,29 de la tarde del lunes. Alumbra durante la noche del domingo al lunes 4 horas y 41 minutos.

SOL: En Madrid sale a las 4,45 y se pone a las 7,48. Pasa por el meridiano a las 12 h., 16 m., 35 s. Dura el día 15 horas y 3 minutos, igual que ayer. Cada crepúsculo, 33 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Saturno (a saliente). Lucero de la tarde, Venus (a poniente); también Marte (casi en el meridiano) y Júpiter (a saliente, pero aproximándose al meridiano).

(Lunes 24 junio 1935)

LUNA menguando (nueva el 30). En Madrid sale a las 12,33 de la noche y brilla hasta las 2,40 de la tarde del martes. Luce durante la noche del lunes al martes 4 horas y 12 minutos.

SOL: En Madrid sale a las 4,45 y se pone a las 7,49. Pasa por el meridiano a las 12 h., 16 m., 48 s. Dura el día 15 horas y 4 minutos, o sea, que vuelve a durar lo que los días 20 y 21, por haber crecido 1 minuto por la tarde. Cada crepúsculo, 33 minutos.

PLANETAS: Como el domingo.

Córdoba cantó los 42º

Los 42º de máxima en Córdoba, los 41 en toda Extremadura y los 40 en Murcia y Jaén.

Y los 30º invadiendo casi toda España, hasta alguna parte del litoral que se libraba de ellos en los días pasados.

¡El «siroco», el «siroco», o el «simún»! Este viento africano del Sahara que se designa con esos dos nombres, es el que ha penetrado por Alicante y, sobre todo, por Murcia, y ha invadido Andalucía y Extremadura.

Viene abrasado, venenoso—como indica con su nombre árabe de simún—y todo lo quema, todo lo agosta.

Menos mal que dura poco. Los absorben las borrascas pasajeras del centro de España o del Mediterráneo. Y en ambos sitios se están formando unas de ellas poco perceptibles todavía, pero lo suficientes para producir el tiro de aire de Africa.

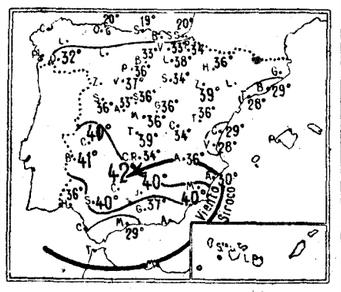

¡Córdoba ha cantado los 42º de temperatura máxima! Y la acompañan en los 41 las poblaciones extremeñas, y en los 40, Murcia. El «siroco» o «simún», el viento del Sahara, ha invadido Andalucía. Suele durar poco

En cambio, del Norte no nos llega ni un hilito de aire fresco, porque sigue y perdura la zona de presiones altas que, saliendo de las Azores, se extiende por el Cantábrico y nos aisla del Atlántico. Allí se está fraguando un «refresco» para aliviarnos de este calor dentro de unos días, pero...

Lectores: tengan todavía un poco de paciencia y suden, consolándose con pensar que es muy higiénico y que parece que por ahora hemos llegado al tope del calor. ¿De verdad? Pudiera, pudiera...

METEOR

Boletín meteorológico

Estado general. — Las altas presiones quedan hoy formando dos núcleos: uno desde Azores a la Península Ibérica y otro sobre el Báltico, Por el Mediterráneo se ha debilitado aún más la presión y se forman varios centros débiles de carácter térmico; no obstante está con buen tiempo, lo mismo que el resto de Europa.

Por España persisten las nieblas en el Cantábrico, pero el resto del país está despejado, con vientos flojos y temperatura elevada.

Temperatura.—La Coruña, mínima 13; Santiago, máxima 27; Pontevedra, mínima 16; Vigo, 23 máxima y 16 mínima; Orense, 32 y 16; Gijón, 20 y 15; Oviedo, 24 y 15; Santander, 19 y 16; San Sebastián, 20 y 16; León, mínima 11; Palencia, 36 y 11; Burgos, 33 y 17; Soria, 34 y 16; Valladolid, 37 y 13; Salamanca, 36 y 13; Avila, 33 y 12; Segovia, 36 y 16; Navacerrada, 28 y 16; Madrid, 36 y 19; Toledo, 39 y 19; Guadalajara, 36 y 15; Cuenca, 34 y 15; Ciudad Real, 34 y 15; Albacete, 36 y 19; Cáceres, 41 y 22; Badajoz, 41 y 20; Vitoria, 33 y 15; Logroño, 38 y 18; Pamplona, 34 y 18; Huesca, 36 y 19; Zaragoza, 39 y 19; Gerona, mínima 18; Barcelona, 29 y 20; Tarragona, 28 y 19; Tortosa, 32 y 19; Teruel, 36 y 14; Castellón, 29 y 20; Valencia, 28 y 21; Alicante, 30 y 22; Murcia, 40 y 16; Sevilla, 40 y 21; Córdoba, 42 y 20; Jaén, 40 y 24; Baeza, 36 y 23; Granada, 37 y 19; Huelva, 36 y 21; San Fernando, mínima 22; Algeciras, mínima 18; Málaga, 29 y 20; Almería, mínima 17; Palma de Mallorca, mínima 15; Mahón, 31 y 19; Santa Cruz de Tenerife, mínima 19; Melilla, mínima 18.

Carta de Felipe V al gobernador de Milán

Se recibió hace poco tiempo, sin abrir todavía, en la Biblioteca Vaticana

ROMA, 22.—Un episodio curioso señaló ayer la visita del Papa a la Biblioteca Vaticana; al Pontífice le fué mostrado un pliego cerrado y sellado que llegó recientemente a la Biblioteca; los directivos de ésta no habían osado abrirlo; los sellos pertenecían al Rey Felipe IV de España y el destinatario de la carta era el gobernador de Milán. Abierto el sobre apareció el documento con la firma autógrafa de Felipe IV, conteniendo el nombramiento del alto funcionario. Sin duda el documento se había perdido y ha sido encontrado a los tres siglos.—DAFFINA.

Deslumbran, de brillantes, suelos y muebles lustrados con

Encáustico ALIRON

Nuevos Obispos españoles

Don Santos Moro, en Avila; el padre Polanco, agustino, en Teruel, y monseñor Cardona, a Ibiza

ROMA, 22.—El Papa ha recibido al Cardenal Segura.

Pío XI ha nombrado Obispo de Avila al sacerdote don Santos Moro Briz, canónigo de la Catedral de Avila; Obispo de Teruel, al padre Anselmo Polanco, provincial de los Agustinos de la Provincia del Nombre de Jesús en Filipinas; administrador apostólico de Ibiza a monseñor Antonio Cardona Riera, Obispo titular de Creta, hasta ahora coadjutor del Obispo de Menorca. — DAFFINA.

* * *

El nuevo Obispo de Avila, don Santos Moro Briz, nació en 1886 en Santibáñez de Béjar (Salamanca). Diez años después ingresó en el Seminario de Avila, donde estudió cinco cursos. En 1904 fué pensionado por el Obispo a Roma, e ingresó en el Colegio de España, donde se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. En 1911 celebró su primera misa. En 1913 fué nombrado profesor de Filosofía, Derecho Canónico y Teología dogmática del Seminario de Avila. Ejerció en el mismo Centro el cargo de prefecto de disciplina, director espiritual y vicerrector. En 1920 fué elegido canónigo. Hasta este año había sido director diocesano de Acción Católica y fiscal del Obispado.

* * *

El padre Anselmo Polanco, nació en Buenavista de Valdavia, provincia de Palencia, el 16 de abril de 1881, y profesó en el Colegio Seminario de padres Agustinos Filipinos de Valladolid, el 2 de agosto de 1897. Terminada la carrera eclesiástica en La Vid, fué enviado a Alemania, donde permaneció poco más de un año. De regreso en España, fué nombrado pasante y ayudante del maestro de profesos en el profesorio de Valladolid, en octubre de 1907. En 1.º de mayo de 1909 recibió el cargo de lector En el Capítulo celebrado el mismo año fué elegido maestro de profesores del mencionado Colegio, previos los ejercicios literarios de la Orden. Después de explicar Teología en el Colegio de La Vid, desde 1913, se expidió a su favor el título de regente de estudios en 1916, y del magisterio en 26 de octubre de 1921. En el Capítulo provincial celebrado en 1922 fué elegido rector del Colegio de PP. Filipinos de Valladolid, cargo que ejerció hasta agosto de 1929. En el Capítulo del último año fué nombrado definidor de la provincia, y en el de 1932, prior provincial.

Hay epidemia de anginas graves en Bilbao

BILBAO, 22.—Desde hace unos quince días se está desarrollando en Bilbao una epidemia, cuyos síntomas son una angina en la garganta, con placas de pus y fiebre muy alta. La dolencia está muy generalizada, y hay familias enteras que la padecen. Es sumamente contagiosa, y la convalecencia suele durar un mínimo de ocho días, requiriendo antes de dos a cinco días de cama. Por efecto de la persistencia de la fiebre alta, el organismo queda muy debilitado.

Hoy habrá sentencia en la causa por los sucesos de Turón

El fiscal disminuye en dos las peticiones de muerte y retira tres acusaciones. Rectificación de las defensas

OVIEDO, 22.—A las once de la mañana se reanuda el Consejo de guerra por los sucesos de Turón. Rectifica el fiscal. Sabido es, dice, que el movimiento revolucionario de octubre que brotó en el territorio nacional, y especialmente en Asturias, respondía a una unidad de acción y revistió los graves caracteres que ya en la prueba quedaron bien reflejados. Los dirigentes de este movimiento imprimieron al mismo un carácter tal de violencia que trajo como consecuencia la consumación de hechos tan graves que culminaron en esa serie de crímenes inútiles y bárbaros cometidos en Turón en las personas que no eran merecedoras más que de gratitud y admiración por parte del pueblo.

Los crímenes se cometieron fríamente

Decía un defensor que estos asesinatos no pueden considerarse como delitos comunes, porque fueron, a su juicio, delitos de multitud. Esta eximente queda desechada, porque los asesinatos se cometieron fría y serenamente. El movimiento no se ha producido por amor a España, lo que podría atenuar la pena; el movimiento fué fraguado para atacar a las clases sociales y la organización del Estado. En todas partes de España se levantaron patrullas armadas contra el Estado, y algunas, incluso, aparecieron mandadas por militares. En Turón no había militares, pero sí hubo patrullas de gente armada que respondían a una unidad de mando y atacaron a las fuerzas del Estado. Allí hubo, pues, rebelión militar, porque las partidas armadas hicieron fuego contra las fuerzas del Ejército, asesinaron a la Guardia civil que defendía el cuartel, y la Guardia civil está considerada como fuerza del Ejército cuando se producen estos movimientos. También se dijo que no hubo rebelión militar, porque cuando se declaró la revolución y se produjeron los hechos en Turón no se había declarado el estado de guerra.

Para demostrar que existía rebelión militar el fiscal alude a la sentencia dictada contra los consejeros de la Generalidad por hechos análogos. El delito de rebelión militar existe cuando se ataca a las fuerzas del Ejército, esté o no declarado el estado de guerra. La petición fiscal se ajusta en todo al Código de Justicia militar, donde se dice que todos los que se adhieran a un movimiento de rebelión serán castigados con la pena de cadena perpetua a muerte.

Analiza las declaraciones de los testigos. Todos los propuestos por este Ministerio se han ratificado en sus declaraciones acusatorias. Los de la defensa, en cambio, para disculpar a los procesados, se han limitado a exponer sus personales criterios. Refuta la tesis mantenida por algún defensor de que no hubo mayor perversidad. Si la hubo, pues para el logro de los ideales que propugnaban no era necesario el asesinato de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y de las otras personas víctimas de los revolucionarios. También se ha afirmado que no hubo robo; y recuerda que el asalto a la Caja de Hulleras de Turón se cometió el día 17, cuando el dinero ya no iba a ser puesto al servicio de la revolución, porque ésta había fracasado. La substracción se efectuó solamente en beneficio propio. No es admisible la tesis de que los hechos se hayan producido en legítima defensa, porque es absurdo pensar que fueran a defenderse de quien no había iniciado el ataque. La publicación de un bando no es tampoco suficiente para aducir la eximente de miedo insuperable, máxime si se tiene en cuenta que alguno de los procesados ha declarado que el Comité de Turón no dictó bando alguno, sino que apareció solamente el firmado por Alianza Obrera.

Se aduce también que no hubo daños. ¿Es que no son daños, y enormes, los causados al segar las vidas de los que estaban cumpliendo con su deber y la de todos los asesinados por los revoltosos? La apreciación del Ministerio fiscal es evidente. Se dice también que no ha habido agravantes. Agravantes se han dado en el hecho de los asesinatos. Estos fueron premeditados por los dirigentes del movimiento, y se cometieron con la mayor perversidad, cuando los asesinatos fueron cometidos escudándose en la impunidad del movimiento revolucionario, aprovechándose de la nocturnidad y en despoblado. De ello son responsables los dirigentes.

Dos penas de muerte menos y tres acusaciones retiradas

Por ello, el Ministerio fiscal mantiene sus conclusiones definitivas, en esencia. Sin embargo, este Ministerio hace algunas modificaciones en sus conclusiones definitivas.

En cuanto a José García González, para quien solicitaba la misma pena que la que debe imponerse a Silverio Castañón, dice que en la prueba testifical se ha demostrado que el procesado no fué autor de los hechos que se le imputan. El reconocimiento practicado por el sepulturero y su declaración ante el Consejo, viene a demostrar que este José García no tomó parte en los asesinatos. Por tanto, pasa del primer grupo de clasificación de procesados al segundo, solicitando para dicho procesado la pena de cadena perpetua. En cuanto a Jaime Prado, también se demuestra que no perteneció al Comité, e igualmente pasa del primero al segundo grupo en la clasificación, solicitando la misma pena de cadena perpetua. Queda también demostrado que no hay cargos contra los procesados Horacio Suárez, Samuel Barros y Avelino González, y, por tanto, retira la acusación. Seguidamente, un capitán de la Guardia civil quita las esposas a los tres mencionados.

Rectifican los defensores

A continuación rectifican los defensores. Lo hace en primer término el señor Silva, y dice que, una vez retirada la acusación por el fiscal contra Horacio Suárez, no espera otra cosa que la decisión pertinente del Consejo.

Don Fernando Martínez mantiene la tesis de miedo insuperable aducida en favor de su defendido. El defensor de Martínez Castañón, agradece primeramente al presidente las aclaraciones hechas con motivo de la sesión privada y termina diciendo que reitera los términos de su informe. Y en consecuencia pide la absolución para sus patrocinados.

Lo mismo hace el defensor, capitán Fombellida.

El señor Navarro, defensor de Amaro Moro González, pide la absolución de éste porque estima que no es responsable de los hechos que se le imputan. Seguidamente se suspende el Consejo por un cuarto de hora. Al reanudarse rectifica el defensor señor Zapico. Comienza agradeciendo al fiscal haya reconocido el error en que incurría al estimar acreedor de la pena de muerte y las once de treinta años a su defendido José García. Lo mismo dice respecto a Jaime Prado, para quien se pedía la pena de muerte.

Insiste en que no hay delito de rebelión militar porque no se había declarado el estado de guerra. El delito en que se pudo haber incurrido es el de rebeldía del pueblo, y deben aplicarse, por tanto, las leyes del pueblo.

Estima que este Tribunal es, por consiguiente, incompetente para juzgar a los encartados, y agrega que, como el mismo fiscal ha reconocido que Jaime no perteneció a ningún Comité y durante aquel tiempo se dedicó exclusivamente a despachar vales, pide se le estime la eximente de miedo insuperable, que fué el motivo de su actuación. Termina pidiendo la absolución.

Rectifica después el señor Santaulalia. Comienza diciendo que había empezado a sentirse optimista cuando el fiscal anunció la retirada de acusaciones, pensando que alcanzaría a su defendido Tomás García Vizcaíno. Cita nuevamente la declaración del guarda jurado de la Hullera, Laudelino Estrada, quien dice que el procesado Vizcaíno fué prisionero, juntamente con él, y con él golpeado, para demostrar que Vizcaíno actuó obligado por los revolucionarios. Igualmente dice que su también defendido, Antonio del Busto, no fué autor de los hechos que se le imputan; recuerda que el mencionado guarda jurado hizo acusaciones graves contra los dirigentes, y termina pidiendo la absolución de sus defendidos.

La sesión de la tarde

Por la tarde, a las seis, se reanuda la sesión con la rectificación del defensor señor Moreno Mateos. Dice que toda la prueba testifical practicada de solidez a los puntos de vista expuestos en su informe escrito. Ninguna contradicción—agrega—, ninguna vacilación ha habido en los testigos de descargo. Esto contrasta con la indecisión de los testigos propuestos por el fiscal. Inocencio Cruz, por ejemplo, acusaba en la declaración prestada en el sumario a Silverio Castañón y a Pedro Pinín, y cuando estuvo aquí dijo que no se ratificaba en la primera declaración. Alude el señor Moreno Mateos a la declaración del cura párroco de Turón, don José Fernández. Elogia su comportamiento y alaba su espíritu cristiano. La decla-

Asamblea asturiana sobre el problema hullero

Piden protección a la industria nacional y que no se eleve el cupo de importación de carbón inglés

UNA COMISION VENDRA A MADRID A ENTREGAR LAS CONCLUSIONES AL GOBIERNO

OVIEDO, 22.—En la Diputación provincial se celebró hoy una Asamblea de fuerzas vivas de la provincia, para ocuparse del problema hullero. Asistieron el gobernador general, señor Velarde; los diputados a Cortes señores Moutas y Martínez (don Alfredo), los gestores de la Diputación provincial, alcaldes de la provincia, representaciones de las Cámaras Minera, de la Propiedad y de Comercio, Sindicato Patronal Minero y otras fuerzas y representaciones económicas de Asturias.

El gobernador dirigió un saludo a los asambleístas y prometió contribuir a cuanto suponga beneficio para Asturias, especialmente en lo que se refiere al problema hullero. Se ausentó después y continuó presidiendo la Asamblea el presidente de la Gestora provincial, señor Landeta. Dió cuenta de la ponencia de la reunión celebrada el día 22 para dictaminar sobre las pretensiones de la región en defensa de la industria hullera, que, sobre la honda crisis por que atraviesa, se ve gravemente amenazada por la pretensión de Inglaterra de aumentar la exportación a España de su carbón de 750.000 toneladas, cifra actual, a un millón de toneladas. Después de otras consideraciones sobre la situación del problema, y el que creará a la industria el nuevo Tratado, propone se aprueben los tres puntos siguientes: Primero: Protección rápida y eficaz a la industria hullera asturiana y a la industrial hullera nacional. Segundo: Oposición terminante a que sea elevado el cupo de importación de carbón inglés que la Gran Bretaña reclama, así como prohibición de importar carbón extranjero, regulando rígidamente el mercado de los importadores y ofreciendo en todo caso a Inglaterra la compensación pertinente en otros muchos productos que Inglaterra tiene en su mercado, y, sin embargo, España adquiere en otros países a los que nada vende. Tercero: Oposición terminante a que se abandone la protección al carbón nacional, a que desaparezca la obligatoriedad del consumo y a que las industrias obligadas puedan ser abastecidas con carbones extranjeros, pues todo esto redunda en beneficio del país, de la paz social y la tranquilidad pública, amenazada, no tanto por las aspiraciones de algún país extranjero como por el afán del lucro más antipatriótico.

Después de varias intervenciones acerca del tema, entre otras la del señor Moutas, que se lamentó de que en la reunión no figurase la representación obrera, fueron aprobadas las tres conclusiones, y se acordó nombrar una Comisión de enlace con los diputados a Cortes para saber la fecha en que convenga ir a Madrid a tratar con el Gobierno de este asunto. Forman esta Comisión de enlace con los diputados a Cortes, diputados provinciales, representantes de los Ayuntamientos hulleros, de las Cámaras oficiales, del Sindicato carbonero, y una representación del Sindicato católico de obreros mineros.

Gestiones en Madrid

Como consecuencia de la reunión verificada anteayer en relación con el problema hullero y el Tratado con Inglaterra, ayer una Comisión de la Federación, acompañada de los diputados señores Piñán, Alvargonzález y Aza, visitó al ministro de Estado, señor Rocha, para exponerle los perjuicios que llevaría consigo el aumento del contingente de importación de carbones. Más tarde visitaron al señor Gil Robles. Aunque ninguno de los dos ministros manifestó su opinión sobre el particular, prometieron llevar el asunto al Consejo de ministros. Los comisionados tienen el propósito de entrevistarse con el señor Lerroux el lunes o el martes, para pedir que en la Comisión que ha de ir a Inglaterra para negociar el Tratado figure un representante de la industria hullera.

Seis rebeldes detenidos

OVIEDO, 22.—En San Claudio fué encontrado un mosquetón entre el fango, que, sin duda, había sido arrojado por los revolucionarios y permanecido oculto hasta ahora.

En el mismo pueblo de San Claudio, la Guardia civil practicó la detención de seis individuos, algunos de ellos empleados del ferrocarril vasco, acusados de haber tomado parte en los sucesos revolucionarios, portando armas, en los pueblos de Puerto y Caces, y de haber tratado de asesinar al párroco de Caces.

* * *

GIJON, 22.—Al limpiar el rápido de Madrid, llegado anoche, unos empleados encontraron encerrados en la perrera a los niños Niceto y Ernestito Moro Carrandí, Manuel Martínez y Antonio Robles Sanz. Dijeron que, estando el día anterior jugando en la estación de León, otros muchachos les encerraron en la perrera, poco antes de que partiera el tren. Serán devueltos a sus casas.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

ración del señor cura es favorable para Silverio Castañón. Dijo que el procesado observaba buen comportamiento como ciudadano. Niega que sus defendidos sean autores de los fusilamientos y dice que las órdenes para cometer esos hechos procedieron de Mieres, según algunos testigos.

El capitán Torres manifiesta que le produce enorme alegría que el fiscal retire la acusación contra su defendido Samuel Barros, pero esa alegría no es completa, porque no se ha retirado también la acusación contra sus otros defendidos, Manuel García y José Rodríguez.

El señor Miaja expresa su decepción al ver que el fiscal mantiene en sus conclusiones definitivas la grave pena solicitada contra su patrocinado, Leoncio Villanueva, al que se considera, sin serlo, jefe de los revolucionarios de Turón. Villanueva—dice—representaba en el Ayuntamiento una política completamente opuesta a la revolucionaria; era representante de una política burguesa. Refiriéndose a la prueba testifical, indica que varios testigos tenían el propósito de agravar la situación de su defendido, pero esto—agrega—no habrá pasado inadvertido al Tribunal. ¿Vais a juzgar a Leoncio Villanueva como jefe supremo de la revolución en Turón? Espero que no lo haréis. Se apoya en la declaración del señor cura párroco de Turón para demostrar la inocencia de su patrocinado en los hechos que se le imputan y pedir su absolución.

El capitán Rengifo hace constar la poca consistencia de las acusaciones, a las que niega valor alguno. No hay pruebas—dice—contra mis defendidos y no debe exigírseles, por tanto, responsabilidad. Solicita también la absolución.

Los procesados alegan inocencia

Al preguntar el presidente a los procesados si tienen algo que alegar, Maximiliano Vega Alvarez contesta afirmativamente, y dice que no ha cometido delit oalguno; pero aunque lo hubiera cometido no cree que haya motivo para hacerle objeto de malos tratos. Para castigar los delitos están las leyes. No pido clemencia—dice—, sino justicia, porque no he cometido delito alguno.

Leoncio Villanueva niega que perteneciera al Comité y desmiente que haya facilitado ningún nombre de los miembros que lo formaban. Me detuvieron en León. Pretendieron que diera los nombres de las personas que componían el Comité. Llegaron luego dos señores de Turón, que pasaron a donde yo estaba detenido, y ellos fueron los que dieron a conocer los nombres de los que fueron dirigentes; pero dijeron también que yo no formaba parte del Comité. ¿Iban a engañar estos señores a las autoridades? Afirma a continuación que él no fué objeto de malos tratos, a pesar de haberlo sido otros en su presencia, y ello porque, según dijeron los que se hallaban presentes, él no era del Comité.

¿Es que los que estaban pegando a todos los que eran del Comité, porque los consideraban culpables de la muerte de su padre, no iban a hacer lo mismo conmigo si yo hubiese sido también del Comité? Yo me limité a obedecer a mi hermano, que era como el padre en mi familia. Hice lo que hice porque él me lo ordenó, pero yo no tomé parte en los hechos revolucionarios. Espero una sentencia justa. Tengo a mi madre anciana y viuda y dos hermanas y soy el único sostén de la casa. Ahora he de decir que la revolución estaba justificada.

El presidente le ordena callar. El procesado habla cada vez más fuerte, pero al fin se sienta.

Silverio Castañón: Estoy emocionado. En este Consejo histórico, en el que él fiscal solicita para mí una pena excesiva, yo declaro que fuí a la revolución forzado. A mí se me arrestó. Se me ha acusado de que formé parte de los revolucionarios y no fuí del Comité. Se busca un jefe y se me señala a mí. No he sido jefe, lo repito. Si lo hubiera sido, lo diría aquí para cargar con la responsabilidad y librar a muchos que aquí veo, que son inocentes. Mi conciencia está limpia, soy inocente. Termina con una frase de Víctor Hugo.

Amador Fernández Llaneza: Como las palabras que habría de pronunciar serían demasiado duras, prefiero callarme.

Servando García Palanca: Dice que él no tomó parte en los hechos de que se le acusa y la prueba es que no se le reconocía y se le tomaba por otra persona, confundiendo el mote que a él se le daba. Parece que le llamaban "el Obispo". Habla de los malos tratos recibidos en la prisión por parte de los familiares de muertos.

Fermín López tiene muchas cosas que decir y prefiere guardar silencio mientras esté en la cárcel. Sólo dice que es un hombre inútil y que su inutilidad la debe a los dos hijos del muerto en Turón durante el movimiento.

Francisco Rodríguez Sañudo explica su intervención. Dice que estuvo enfermo ocho meses y que durante los sucesos estaba dado de baja por enfermo. Los tres primeros días del movimiento permaneció en casa en cama. Sólo se levantó obligado a atender a las necesidades de su mujer y su hijo. Tuvo la fatalidad de pasar ante el cuartel de los revolucionarios, y éstos le obligaron a hacerse cargo de la cocina.

Dice que prestó auxilio a dos carabineros y a dos soldados. Está esperando a salir de la cárcel para emprender de nuevo su trabajo y atender a las necesidades de su hogar.

Leoncio Villanueva. Se le acusa de ser el jefe, y precisamente sólo le acusan los que estuvieron en el departamento de Sanidad. El Comité los mandaba detener y allí estuvieron atendidas infinidad de personas. Se me llama jefe supremo del movimiento, y mi misión quedó exclusivamente dedicada a organizar los servicios sanitarios, porque creía hacer con ello un bien a mis semejantes. Ocho médicos y muchos practicantes había en Turón. Si yo hubiera sido el jefe, los hubiera enviado al frente; pero nadie se movió de Turón. Sólo hubo en el pueblo diez heridos leves, pero ninguno grave. Además hay otra prueba: yo tengo una hermana que vive en Turón; durante los sucesos ella estaba en Madrid y su casa fué asaltada. Si yo hubiera sido el jefe, ¿iba a haber dejado que asaltaran la casa de mi hermana? He aquí mi actuación: repartir leche entre los enfermos. Espero una sentencia justa. Termina diciendo: Que el Gran Arquitecto del Universo os ilumine.

Fueron invitados a hablar otros procesados, pero dijeron que no tenían nada que manifestar.

El Consejo se suspendió a las nueve para continuar mañana domingo con el interrogatorio de los procesados, de los que faltan trece. Tan pronto termine el interrogatorio, el Consejo se reunirá en sesión secreta para dictar la sentencia. Esta será conocida seguramente a las diez de la noche.

Conferencia sobre la tragedia de Santullano

GIJON, 23.—En el Salón Ideal dió una conferencia con proyecciones, don Francisco Martínez, hermano del reverendo padre Emilio Martínez, S. J., relatando la tragedia de Santullano durante la revolución, en la que perdieron la vida, asesinados por los revolucionarios, dicho padre y el hermano Arconada, de la misma Compañía.

Al acto asistió numeroso público.

La conferencia se repetirá mañana, domingo, para los niños de las catequesis de Gijón.

Para organizar los servicios aéreos de la Policía

Ha salido para Colonia el capitán Ordiales, jefe de la Sección Aérea de la Dirección General de Seguridad.

El capitán Ordiales lleva el encargo del Gobierno español de adquirir algún aparato con destino al nuevo departamento de Orden Público. Así mismo, estudiará algunos aspectos de la organización germana desde ese punto de vista.

Captura de una banda de ladrones

TENIA RAMIFICACIONES EN TODA ANDALUCIA

Se recupera un verdadero almacén de objetos robados

SEVILLA, 22.—La Policía de Sevilla ha descubierto una banda de ladrones que operaba a las órdenes de Juan Fidel Ruiz López, (a) «El Montañés», y de la que formaban parte José Mendoza Sánchez, Juan Cortina Villa y José López Barrera. Estos cuatro eran los principales elementos. Hay otros cómplices, a quienes ahora busca la Policía. Registrado el domicilio de Fidel, dió por resultado el hallazgo de un verdadero almacén de objetos robados. Entre ellos una colección de doscientas monedas antiguas, de plata y oro, monedas romanas, árabes y de otras épocas, numerosos relojes de oro y de plata, muchas alhajas, mantelerías, cuatro pistolas nuevas, magníficas; útiles del robo, modernísimos; una colección de relojes, antiguos y modernos; sortijas, etc. Los objetos recuperados por la Policía pasan de cuatrocientos. También fueron halladas numerosas papeletas del Monte. Los detenidos declararon, que, además, habían vendido muchos objetos de los robados, sobre todo los de oro. Algunos de los objetos robados se sabe ya a quien pertenecen. La colección de numismática era de Plácido Fernández, a quien se la robaron hace unos dos meses.

Esta banda había cometido numerosos robos en Sevilla y otros pueblos. Tres individuos de la misma estuvieron el jueves pasado en Córdoba, pues con motivo de la festividad del Corpus, esperaban poder operar. Las ramificaciones parece que se extienden por toda Andalucía, con una perfecta organización, pues hasta contaban con una especie de corresponsales en los pueblos, encargados de avisar las oportunidades para efectuar los robos. Los cuatro detenidos pasaron a la cárcel, a disposición del Juzgado que interviene en el asunto.

La expedición Iglesias saldrá el 12 de octubre

PALMA DE MALLORCA, 22.—A las ocho de la mañana ha fondeado en el puerto, procedente de Valencia, en viaje de pruebas, el buque «Artabro», mandado por el capitán de la Marina mercante de la Unión Nacional de Levante señor Llopis. Vienen a bordo el capitán Iglesias, jefe de la expedición al Amazonas; capitán Vives, licenciado en Ciencias físicas; el señor Roldán, médico; el señor Herrera y el capitán de corbeta señor Ubieta, y varios periodistas valencianos. El capitán Iglesias ha manifestado que tiene decidido propósito, salvo circunstancias imprevistas, de salir de Valencia para Brasil el día 12 de octubre, Fiesta de la Raza. El «Artabro» regresará esta noche a Valencia.

¡¡¡A SANTANDER!!!
Autocars "pullman". Tres veces por semana. CASA LA MONTAÑA, Plaza Canalejas, 6. Teléfono 12009.

Disminuyen los accidentes del tráfico en Roma

Es consecuencia de la prohibición de señales acústicas

ROMA, 21.—El tráfico silencioso de automóviles, por el que se prohibe el uso de las señales acústicas, ha tenido por resultado una disminución en el número de accidentes del tráfico.

Las cifras facilitadas por el gobernador de Roma muestran que ha habido noventa y tres accidentes menos durante los cinco primeros meses de este año en comparación con el mismo período de 1934. Durante mayo de este año el número de accidentes ha sido de 772, mientras que el mismo mes del año pasado esta cifra fué de 885.—United Press.

La fachada del Coliseo

ROMA, 21.—El diario «La Tribuna» publica en lugar muy destacado una carta sin firmar, en la que se sugiere que el Coliseo debería ser inmediatamente lavado o pintado de verde o rosa pálido, carta que ha provocado grandes discusiones en los medios históricos, científicos y artísticos. Además de ser pintada y lavada la fachada, deberían ser reparadas sus cornisas y tapados los agujeros hechos en la Edad Media para extraer el preciado hierro.—United Press.

Companys será enviado al Penal de Santa María

Todos los trámites para cumplir el fallo del Tribunal de Garantías, en virtud del cual han sido condenados los ex consejeros de la Generalidad, han quedado cumplidos en el día de ayer.

El alto Tribunal ofició a la Dirección de Prisiones para que ésta determinara el lugar en donde ha de cumplir la condena, y el ministerio de Justicia cursó, por su parte, la orden correspondiente a la Dirección de Seguridad, señalando el Penal del Puerto de Santa María para residencia de varios condenados, entre ellos Companys, y el penal de Cartagena, para los demás. Entre estos últimos figura Ventura Gassol.

En relación con este asunto circuló el rumor de que se habían circulado ya por la Dirección General de Seguridad las órdenes oportunas para que dicho traslado se verificara durante las primeras horas de la madrugada de hoy; pero el subdirector de Seguridad, señor Fernández Matos, negó terminantemente la veracidad de la noticia.

Por lo que respecta a algunos de los cabecillas de Asturias, parece que es propósito del ministerio de Justicia trasladarlos a un penal de las proximidades de Madrid.

Intentos comunistas en El Salvador

SAN SALVADOR, 22.—El Gobierno ha anunciado que está tomando enérgicas medidas para reprimir los intentos de un levantamiento comunista semejante al de 1932, en el que se registraron sangrientos encuentros.

El Gobierno se ha apoderado de un manifiesto de un supuesto Comité revolucionaio para Centroamérica, en la capital mejicana, dirigido al Salvador y firmado por tres estudiantes.

El Gobierno ha manifestado que se compromete a respetar las garantías constitucionales, pero que no puede tolerar las actividades subversivas, por lo que procederá enérgicamente contra los enemigos del orden.—United Press.

EL ATENEO ARTISTICO DE MELILLA, RECIBIDO POR EL JALIFA

TETUAN, 22.—El Ateneo Artístico de Melilla visitó para cumplimentar al general Capaz, como alto comisario interino. Al mediodía fueron recibidos por el jalifa. El presidente del Ateneo, doctor Jurado, pronunció un discurso explicativo de la finalidad de la excursión, que es extender la cultura entre españoles y musulmanes. El jalifa hizo votos por la perfecta compenetración hispanomarroquí. Por la tarde se celebró un té en honor de los excursionistas.

Recurso de casación en la causa de Casas Viejas

CADIZ, 22.—El procurador del capitán Rojas ha entregado un escrito en esta Audiencia interponiendo recurso de casación por infracción de ley en la sentencia dicta en la causa seguida por los sucesos de Casas Viejas.

Van a hacer cuartel de La Lonja de Zaragoza

ZARAGOZA, 22.—El Ayuntamiento, en la sesión de hoy, acordó ceder el edificio de La Lonja, hermoso ejemplar del Renacimiento, para alojar a las fuerzas de Asalto. El acuerdo ha producido general disgusto en la población, por tratarse de un edificio de gran valor artístico y que constituye un atractivo para el turismo.

El Día de la Prensa Católica

MURCIA, 22.—El señor Obispo ha publicado una pastoral acerca de la celebración del Día de la Prensa Católica. Dice que se trata de una obra tan digna, que por ella se pueden realizar todos los sacrificios posibles.

Termina con las siguientes palabras: «Los tres medios característicos de la celebración de este Día son: oración, propaganda y colecta.»

El "record" de distancia en hidroavión

Ha salido el "Cruz del Sur" de Cherburgo con rumbo a la Guinea francesa

CHERBURGO, 22. — El hidroavión "Cruz del Sur", ha emprendido el vuelo esta mañana en Cherburgo, con rumbo a Kronakry (Guinea francesa).

Este vuelo tiene como objeto el intento de batir el "record" mundial de distancia en hidroavión.

Regresa el "Clipper"

ALAMEDA (California), 22 — El avión gigante "Oriental Clipper", de la compañía Panamericana Airways, ha llegado procedente de Honolulú, a las cuatro y diez de la tarde (hora del Este), dando así fin a su viaje preparatorio de la nueva línea comercial transpacífica, que se establecerá en breve. — United Press.

Avión incendiado

TOKIO, 22.—Comunican de Giefu, que un avión postal se incendió cuando volaba sobre dicha localidad, cayendo sobre una casa a la que propagó el incendio.

Las llamas se propagaron rápidamente a otras cuatro casas más, todas las cuales, así como el aparato quedaron destruídas.

El piloto del avión quedó muerto en el acto.

Fracasa el vuelo a Roma

NUEVA YORK, 22.—Los hermanos portugueses Monteverde emprendieron el vuelo a Roma, pero en el momento de despegar el avión cayó al suelo y se estrelló. Los dos aviadores resultaron ilesos.

Admiten comunistas en la Federación Americana

SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD EN OMAHA

NUEVA YORK, 23.—El Sindicato Internacional de Obreros de Pieles, afiliado a la Federación Americana del Trabajo, con más de quince mil miembros, ha decidido admitir miembros comunistas. Cinco mil miembros de dicho Sindicato asistieron a un mitin, en el que desafiaron la advertencia de William Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, de que los Sindicatos que admitieran comunistas serían expulsados de la Federación.

Ben Gold, presidente del Sindicato Industrial de Obreros de Pieles, comunista, recibió una ovación que duró unos quince minutos.—United Press.

La normalidad en Omaha

OMAHA (Nebraska), 22.—Se ha declarado oficialmente terminado el estado de guerra que se había declarado con motivo de los incidentes de la huelga tranviaria.—United Press.

El senador más joven

WASHINGTON, 22.—Russell D. Hotl, que juró ayer como senador por el Estado de West Virginia, cuenta treinta años de edad, y es el senador más joven elegido nunca en los Estados Unidos, desde la eleción de Henry Clay. — United Press.

MANIFESTACION PROHIBIDA EN PARIS

PARIS, 22.—Los socialistas y comunistas habían solicitado últimamente un nuevo permiso para organizar mañana una manifestación en honor de Víctor Hugo. Esta nueva petición también ha sido denegada, y el ministro del Interior ha prohibido la manifestación proyectada por el Frente Común.

* * *

PARIS, 22.—Los periódicos anuncian que los delegados de todas las organizaciones de izquierda y de extrema izquierda han celebrado una reunión en el curso de la cual han decidido organizar para el día 14 de julio, en todo el territorio de la República, fiestas populares que reúnan a todos los ciudadanos para la defensa de las libertades democráticas, el pan de los obreros y la paz.

Hacen arder la casa de un convento francés

GRENOBLE, 22.—Un incendio, que se cree intencionado, ha destruído una casa de labor perteneciente al convento de Corenc, cerca de Grenoble. Las pérdidas ascienden a un millón de francos.

La Policía busca a un obrero de origen español llamado García, que trabajó últimamente en dicha casa de labor, y de quien se sospecha pueda ser el autor.

Llegan a Sevilla huérfanos de Asturias

SEVILLA, 22.—Han llegado de Asturias quince niños huérfanos, de los que se han hecho cargo varias familias. El comisario de Policía ha tomado la filiación de cada uno de los niños y los antecedentes y personalidad de las personas que se han hecho cargo de ellos, al efecto de que siempre existan en la Comisaría datos acerca del paradero de los huérfanos.

Buque inglés a pique con motivo de la niebla

CHERBURGO, 22. — El vapor inglés "Saint Brandon", ha sido lanzado contra la costa a consecuencia de la espesa niebla reinanate, cerca de Cosqueville, y se hundió rápidamente.

La tripulación ha sido salvada por varias embarcaciones y ha desembarcado en Cherburgo.

Ex ministros procesados en el Japón

Se les acusa de estar comprometidos en un escándalo de seda arficial

TOKIO, 22.—Esta mañana ha comenzado en esta capital la vista del proceso seguido contra varios industriales y políticos comprometidos en el "affaire" del ministerio de Hacienda.

Entre los encartados figuran el ex ministro del Comercio, Mahajina; el ex secretario de Estado en Hacienda, Kuroda; el ex ministro de Ferocarriles Mitsuchi; los directores del departamento de Hacienda del Gabinete Saitó, dimitido en julio último; el presidente de la Sociedad de la seda artificial, etc.

Treinta y tres abogados asumen las defensas de los procesados.

Se concede muy especial importancia al desarrollo de este proceso, porque se presume que pondrá en claro lo que hay tras las bambalinas de la política de escándalo.

En la Dieta, varios diputados han exteriorizado ya su indignación a causa del tratamiento ilegal a los procesados detenidos. Los acusados niegan haber cometido los hechos de que se les reprochan y haber especulado con las acciones de la Sociedad de la seda artificial.

Rechazan también las acusaciones de soborno y corrupción activos y pasivos.

12 vacantes de agrónomos a concurso

La Dirección General de Agricultura anuncia la provisión por concurso de una vacante de ingeniero del Cuerpo de Agrónomos en la Estación Agronómica de Madrid, Sección de Química Agrícola, Agrología y Biología de los Suelos, del Instituto de Investigaciones Agronómicas. El plazo para admisión de instancias es de diez días.

Asimismo, el citado Centro dispone el anuncio para la provisión por concurso de plazas de ingenieros del Cuerpo de Agrónomos vacantes en los siguientes servicios: dos de ingeniero en la Sección Agronómica de Badajoz, una de ingeniero en la Sección Agronómica de Las Palmas (Canarias), dos de ingenieros en la Sección Agronómica de Ciudad Real, una de ingeniero en la Sección Agronómica de Coruña, una de ingeniero en la Sección Agronómica de Huesca, una de ingeniero en la Sección Agronómica de Jaén, una de ingeniero en la Sección Agronómica de Lérida, una de ingeniero en la Sección Agronómica de Lugo, una de ingeniero en la Sección Agronómica de Tarragona y una de ingeniero en la Sección Agronómica de Zamora.

El plazo para admisión de instancias a las vacantes de Secciones Agronómicas, a las que se acompañarán los documentos justificativos de los distintos méritos que cada concursante pueda alegar, será de quince días a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta de Madrid", incluyéndose en este plazo los festivos y expirando el mismo a las trece del día en que corresponda el vencimiento.

Se aprueba el proyecto de la semana de 40 horas

También se ha aprobado en Ginebra el convenio de derechos de pensión

GINEBRA, 22.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha adoptado, casi por unanimidad, el conjunto del proyecto de convenio de las cuarenta horas.

El convenio de derechos de pensión ha sido adoptado por unanimidad.

El paro de los jóvenes

GINEBRA, 22.—En la votación habida esta mañana en la Conferencia Internacional del Trabajo sobre la recomendación relativa al paro de los adolescentes, la delegación española ha votado en favor de dicha recomendación.

El señor Sierra Rustarazo explicó el voto de la delegación. España hubiese deseado que, en lugar de una recomendación, se hubiera elaborado un Convenio. Nuestro Gobierno hubiese deseado también que no se fijara en 15 años el límite de la escolaridad obligatoria, ya que en la mayoría de los países esta medida de carácter general no podrá implantarse actualmente. El señor Sierra ha insistido también en la necesidad de combatir el paro intelectual, transformando muchas instituciones de Segunda enseñanza en escuelas profesionales. Ha subrayado también el peligro que presenta la juventud parada, ya que ésta se lanza en brazos de los partidos políticos extremistas que preconizan la acción directa.

Un modo infalible de ganar a la lotería

LA CORUÑA, 22.—Ha tocado a esta ciudad el cuarto premio del sorteo de hoy. Parece que ocho décimos los juegan varios empleados de un Banco, que, enterados por teléfono de los números premiados, salieron a la calle para comprar los décimos, que se vendían todavía en la vía pública.

Este hecho se relaciona con el que se viene repitiendo de que hasta después de las doce de la mañana de los días de sorteo se venden éstos en la calle.

Recepción en el Ayuntamiento en honor del escritor argentino señor Larreta

Se ha publicado una relación de los periódicos que guardaba el Congreso. Los ejemplares han sido llevados en treinta camiones a la Hemeroteca

En el Ayuntamiento se celebró ayer mañana la recepción oficial del novelista argentino don Enrique Larreta. Al acto asistieron todos los gestores municipales; el director de Administración del ministerio de Estado, señor Arregui, en representación del ministro; el embajador de la Argentina, señor García Mansilla; don Eduardo Marquina, don Manuel Machado, los señores Borrás, Calvo, Pérez Quesada, conejero de la Embajada argentina, y los secretarios de la misma, señores Castañeira y Achaval.

El alcalde mostró a los visitantes todas las dependencias del Ayuntamiento, especialmente la Hemeroteca, en donde examinaron el primer periódico argentino "El Telégrafo". El señor Salazar Alonso regaló al señor Larreta un libro editado en Valladolid en 1554, que contiene las crónicas del príncipe don Alfonso, del rey don Sancho y del rey don Fernando.

El señor Salazar Alonso, al ofrecerle este presente, pronunció un discurso en el que dijo que "somos una ciudad que tiene la lógica ambición de llegar a ser la capital que corresponde a tan vieja nación española. Sus tradiciones no son un obstáculo para un anhelo constante de convertirnos en ciudad moderna; es decir, que tenemos el sentido de la continuidad histórica". Finalmente, rogó al señor Larreta que aceptase el encargo de saludar a la República Argentina y particularmente a Buenos Aires.

El señor Larreta contestó agradeciendo el obsequio recibido. Soy—dijo—de los que piensan que en ningún otro país se fabricaron libros tan hermosos como en España. Gusto noble, gusto a la vez recio y delicado, el mismo que luce en tantas cosas de esta tierra. Todo tiene, a mi ver —agregó— una misma raíz, raíz que entra en lo más hondo de la raza, y, a menudo, en su genio agrícola y aldeano, fuente aquí de todo lo verdaderamente español y de las inspiraciones cuerdas y salvadoras en los momentos difíciles.

La Junta de Defensa

La Junta de Defensa de Madrid ha aprobado su reglamento social. Según anuncia, iniciará inmediatamente una campaña e intervendrá en la política local sin adscribirse a ningún partido político ni a ningún interés particular.

La cuota será de 50 céntimos mensuales. Admite adhesiones en la calle de la Bola, número 2.

Más de 50.000 volúmenes en la Hemeroteca

La Hemeroteca Municipal ha publicado la relación de las publicaciones periódicas, propiedad del Congreso de los Diputados, y que se custodian en dicha dependencia del Ayuntamiento.

Cuando se fundó la Hemeroteca, en el año 1918, sus existencias no pasaban de 900 volúmenes ni de 200 títulos, y actualmente pueden calcularse, respectivamente, en más de 50.000 y 10.000. La adquisición que ahora ha realizado la Hemeroteca se representa en estas cifras: más de diez mil volúmenes y cerca de seiscientos títulos.

Son periódicos que dormían cuidadosamente empolvados en los desvanes del Congreso y en un vetusto caserón de la Ronda de Segovia. El señor Asenjo los descubrió cuando ya había recorrido todas las buenas bibliotecas en que se contenía algo relacionado con la historia de la Prensa. Cedidos en depósitos por el Congreso, esos periódicos fueron transportados en más de treinta camiones. Hubo que poner esas montañas de papel impreso (la mayor parte de los volúmenes en folio) en condiciones de poder ser utilizadas. Lo poco que en este sentido había hecho, fué realizado por un ujier del Congreso, que intentó ordenar en los desvanes del Congreso lo que casi era poco menos que imposible de ordenar.

Dos años de clasificación

Dos años les ha costado al señor Asenjo y a sus compañeros de Hemeroteca dar cima a esa tarea. Cuando míster Jaryc, bibliógrafo y periodista polaco, visitó esta institución, hace dos meses no tuvo más remedio que decir: «Hemerotecas puras sólo hay una en el mundo: la vuestra».

Otro periodista extranjero, el corresponsal del «Times», en España, al ver la colección que se guarda en Madrid de dicho periódico, se mostró maravillado, y proclamó que jamás había visto juntos y ordenados tantos volúmenes del periódico al que tantos años hace está consagrado.

La nueva relación de periódicos abarca muchos de Madrid y provincias, filipinas, cubanos, aparte de otros verdaderamente excepcionales, como las colecciones de «La Prensa», de Buenos Aires; el «Times», y el «Journal Officiel», de Francia, que abarca los tiempos del Imperio.

Nuevo índice

El señor Asenjo terminará en breve un papeletario en el que figuran todos los periódicos madrileños que ha encontrado en la Biblioteca Nacional, de Palacio, de la Historia, de Menéndez Pelayo y bibliotecas particulares. Este índice estará a disposición del público.

Las representaciones en el Español

El Patronato del Teatro Español ha celebrado una reunión en la que ha tomado el acuerdo de que, en dicho teatro, se representen obras clásicas y modernas.

CAPITALISTAS
por imposibilidad de atenderla se cede una industria establecida en Madird, única, sin competencia, patentada, que, únicamente explotada en tres provincias españolas, está produciendo un beneficio líquido de más de 5.000 pesetas mensuales. También se cedería sólo una parte del negocio siempre que el nuevo interesado se ocupe de la dirección del mismo. De brillante porvenir para persona ambiciosa y capaz. Capital mínimo necesario, 50.000 pesetas.
Los interesados pueden dirigirse por escrito a: señor Cruz. Martín de los Heros, 82.
Abstenerse intermediarios.

motores Siemens
Los mas conocidos

POTENCIA-MAXIMA ECONOMIA
DIESEL CATERPILLAR
QUEMAN FUEL-OIL. ARRANQUE PERFECTO SIN ELECTRICIDAD NI AIRE. NO REQUIERE CAUDAL DE AGUA NI MEDIO AUXILIAR ALGUNO
ALBERTO MAGNO-RODRIGUEZ
ALMIRANTE LOBO, 2. SEVILLA
DEPOSITOS: SEVILLA, MADRID, CORDOBA, ZARAGOZA Y JAEN

LICOR Y ELIXIR
CHARTREUSE
TARRAGONA

RETRANSMISIONES DE UNION RADIO, S. A.
DOMINGO 23, DE LAS 11,25 A LAS 12,20
PROGRAMA MUNDIAL en conmemoración del décimo aniversario de las emisiones internacionales de la emisora
Katholieke Radio Omroep de Amsterdam
PROGRAMA
Anuncio en siete idiomas.—Música real militar, bajo la dirección del capitán director Walther Boer.—Himno nacional holandés.—Marcha de Granaderos.—Dos canciones conmemorativas: a) "Oh. Saigneur". b) "Oh. Heemskerck", de Valerius.—"El Día de los Muertos", Nern Zweers.—"Oración", Fred Roeske.—Carrillón del Palacio Real de Amsterdam. 1.° "Oda al holandés y al zelandés", Valerius. 2.° "La bandera holandesa", J. P. J. Wierts. 3.° "Soltad los cables", J. J. Viotta. 4.° "Canción al Sol", Cath van Rennes. 5.° "Canción del joven holandés", Adr. Hamers, y 6.° "Queremos guardar la Holanda", Arn. Spoel.
EL "SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO" DE UNION RADIO MADRID
tendrá vuestro receptor siempre en perfecto estado de funcionamiento.
EL "SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO"
se compromete a reponer cuantas lámparas se fundan, por cualquier causa, en vuestro receptor, así como a arreglar cualquier avería que en él hubiera.
EL "SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO"
por una módica cuota mensual os garantiza en todo momento una perfecta audición.
UNION RADIO tiene establecido este servicio en Madrid y en todas aquellas capitales en donde tiene establecidas sus emisoras.
Pedid informes a
UNION RADIO, S. A.
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 10. — TELEFONO 21181
o a
REKORD
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 22. — TELEFONO 18888

VICHY ETAT
Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la SAL VICHY-ETAT

Eden y Laval no han llegado al acuerdo

Continuará la negociación cuando el ministro inglés regrese de Roma, para donde salió ayer noche

PARIS, 22.—La entrevista del ministro inglés Anthony Eden y el primer ministro francés Pierre Laval ha terminado a las tres de esta tarde. Después el señor Laval, en unas declaraciones, ha dicho que ambos han estado conformes en reconocer que Francia e Inglaterra deben permanecer leales a sus obligaciones comunes y trabajar en estrecha colaboración para asentar los más firmes principios de paz por medio de la organización de una seguridad colectiva.

El señor Laval dijo que habían cambiado impresiones acerca del Tratado naval anglo-alemán, y también habían dedicado su atención a los problemas europeos que tienen su base en la actual situación internacional.

Añadió que habían también discutido la forma que había de adoptar la colaboración entre Inglaterra y Francia en lo que se refiere al pacto aéreo de Locarno, propuesto en el comunicado que los representantes de los dos Gobiernos, después de las conversaciones de Londres, habían facilitado el 3 de febrero. El señor Laval dijo, por último, que conferenciaría con el señor Eden al regreso de éste de Roma.—**United Press.**

Una consulta a Londres

PARIS, 22. — El ministro inglés Eden ha recibido esta mañana una comunicación telefónica de Londres, que, probablemente, contenía la respuesta a las cuestiones previas planteadas por Laval, que había insistido especialmente sobre la indivisibilidad de las proposiciones del protocolo de 3 de febrero y de Stresa.

Si Inglaterra responde favorablemente a las cuestiones que implican una modificación de los métodos que siguió Inglaterra en las conversaciones preliminares para el acuerdo naval, métodos que parecía deseosa de aplicar inmediatamente para la realización del convenio aéreo, entre los firmantes de Locarno, se habrá allanado el camino para la entente entre los antiguos miembros del frente común.

Se cree que la comunicación hecha al ministro señor Eden se refiere a ciertas seguridades para Francia, concernientes al acuerdo aéreo, el cual no podría concertarse con Alemania sin participación de las demás potencias signatarias de Locarno.

No ha habido acuerdo

PARIS, 22.—Esta noche ha salido para Roma el ministro británico Anthony Eden, quien se cree está altamente satisfecho de las conversaciones celebradas con el primer ministro francés, Laval, con quien se ha puesto de acuerdo para reunirse nuevamente el próximo jueves.

Entre tanto, se ha sabido de fuente autorizada que Anthony Eden ha transmitido al Gobierno británico el plan sobre el procedimiento para tratar de los problemas más importantes que fueron mencionados en el comunicado facilitado por los representantes de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, en Londres el día 3 del mes de febrero último. Entre ellos se incluyen los de la independencia de Austria, armamentos de Alemania, Locarno del Este, Pacto Danubiano y la proposición para un Pacto occidental aéreo.

Inmediatamente después de terminarse las conversaciones, Eden comunicó al Gobierno británico un detenido informe del contenido de las mismas, que será sometido a la reunión del Gabinete británico, después de lo cual se facilitará la contestación para el momento en que Eden regrese a París.

Oficialmente se ha sabido que Eden preparó el plan que sometió a Laval sobre los modos de abordar en el futuro los problemas mencionados en el comunicado del 3 de febrero. Ambas delegaciones, la inglesa y la francesa, han convenido en la necesidad de apresurar la solución de todos esos problemas, aunque es significativo que los delegados británicos, interrogados después, no hayan querido declarar de una manera definida si se ha convenido en la cuestión de una conclusión simultánea de todos los diversos acuerdos. Inglaterra ha facilitado a Francia un bosquejo completo de la concepción que tiene el Gobierno británico del funcionamiento del Pacto de Locarno en relación con el Pacto francosoviético, lo que, por lo tanto, permite al Gobierno francés formular su contestación a Hitler, quien espera información después de la reciente nota enviada por Berlín a París. De todos modos, el punto de vista de Mussolini pudiera afectar considerablemente las discusiones que se reanudarán en París el próximo jueves. De cualquier modo, según se considera en los medios diplomáticos, Inglaterra tendrá que consultar con Berlín después de los viajes a París y Roma para obtener la reacción de Hitler, principalmente en la cuestión candente del Pacto de seguridad del Este, que actualmente es el obstáculo a la participación francesa en un pronto Pacto aéreo multilateral al que Inglaterra concede tanta importancia.

Sin embargo, en los medios autorizados franceses se dice que Inglaterra y Francia no han podido encontrar una base de acuerdo, en vista del acuerdo naval anglo-germano; pero Laval está dispuesto a reanudar las conversaciones con Eden a su regreso de Roma.

En estos mismos medios franceses autorizados se alega que la Delegación francesa ha hecho ver claramente que Francia no desea entrar en ningún nuevo compromiso sin consultar previamente con Italia, o tomar en consideración los intereses de Italia y los demás países amigos de Francia, así como también que, en tanto que Inglaterra ha propuesto la limitación cualitativa de las fuerzas de tierra, Francia no desea aceptar esto. Se sugiere también que Anthony Eden no podrá obtener un gran éxito en Roma, porque no tiene nada que ofrecer a Mussolini en lo que se refiere a Abisinia o a la cuestión europea.

Un portavoz británico ha hecho a United Press las siguientes declaraciones sobre el resultado de las conversaciones entre Eden y Laval:

"Las conversaciones han tenido más éxito del que esperábamos; se puede decir ciertamente que todo ha marchado satisfactoriamente. Existe todo género de posibilidades de que la próxima semana se llegará a un acuerdo."

Cuando se le ha interrogado si Inglaterra se había comprometido concretamente con Francia a no concluir un pacto aéreo semejante al pacto naval con Alemania:

"Nuestros propósitos son los mismos que los de Francia, la realización de un pacto aéreo multilateral y, por lo tanto, no se considera la perspectiva de un pacto aéreo bilateral.»—**United Press.**

Los japoneses

TOKIO, 22.—El periódico "Yokumin" anuncia que las autoridades navales han decidido suscitar, a últimos de julio o primeros de agosto, una reunión en Londres de todos los agregados navales japoneses en Europa, con objeto de aclarar la situación, resultando de los acuerdos anglo-alemanes y permitir al ministerio de Marina del Japón determinar la política que es necesario seguir.

Una nota portuguesa

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 22.—Los periódicos franceses "Le Temps" y "L'Echo" han publicado el rumor de que en las conversaciones anglo-alemanas sobre política naval se había hablado de las colonias portuguesas. A propósito de estos rumores, la Legación de Portugal en París ha hecho publicar en la Prensa la siguiente declaración:

"La Legación de Portugal en París, habiendo tenido conocimiento de los rumores publicados en ciertos periódicos, relativos a las colonias portuguesas, a propósito de las recientes conversaciones anglo-alemanas de Londres, opone a esos rumores el más categórico mentís. Las colonias portuguesas no pueden ser asunto de ninguna negociación. La administración colonial portuguesa no teme comparaciones con la de cualquier otro país. Portugal tiene sobre sus colonias derechos de soberanía seculares, y el Gobierno y el pueblo sabrán defenderlos hasta el fin".

La duquesa de Kent

LONDRES, 22.—La duquesa de Kent

ha anulado todos sus compromisos mundanos hasta fines de verano.

Dos mil casas destruídas por el fuego en Peshawar

Hubo que aislar con dinamita el barrio incendiado

CALCUTA, 22.—Anoche ha estallado en Peshawar un violento incendio. Las llamas se propagaron con extraordinaria rapidez.

A media noche se recurrió a las tropas para que secundaran los esfuerzos de los bomberos. Han fracasado cuantas tentativas han sido realizadas para combatir el siniestro y aislar el foco del incendio.

Las autoridades han adoptado la decisión de aislar el barrio incendiado por medio de la dinamita. Después de hacer evacuar a la población la zona de peligro, se ha procedido a hacer el vacío alrededor de la zona del siniestro, destruyendo las edificaciones por medio de explosiones de dinamita.

Se cree que han quedado destruídas unas dos mil casas. El resplandor era visible desde la frontera del noroeste.

Como los bomberos no podían localizar el incendio, se llamó con toda urgencia a las tropas, que, después de grandes esfuerzos y derribar muchos edificios para aislar las llamas, lograron sofocar el siniestro, que ha durado diez y siete horas.

Día de calor y de niebla en Gran Bretaña

UN ABORDAJE Y UN BARCO EMBARRANCADO

LONDRES, 22.—Después de los días lluviosos y frescos de las últimas semanas, ha retornado el calor. Ayer fué el día más caluroso del año. Con el calor ha llegado la niebla más densa que se puede conocer.

En el Canal tuvieron abordaje dos buques, uno inglés y otro alemán, cerca de Beachy Head. Otro buque inglés embarrancó en la costa; pero se logró ponerle a flote esta mañana. El «Empress of Britain» se encontró con la niebla al acercarse a Southampton. La navegación en el estrecho de Dover se ha tenido que detener a causa de la niebla.

En Buenos Aires empieza el invierno

BUENOS AIRES, 22.—El invierno se ha iniciado con un frío relativamente intenso, habiéndose registrado hoy en la capital una temperatura mínima de 2,7 grados bajo cero.

Japón se apodera del aeródromo de Tient-Sin

HA PROTESTADO EL CONSUL DE NORTEAMERICA

Los comunistas chinos han secuestrado al padre franciscano Pegoraro

PEIPING, 22.—Los representantes del alto mando militar japonés se han presentado en el aeródromo de Tien-Tsin, perteneciente a la "China América Air Company", y han declarado que, teniendo en cuenta los acontecimientos políticos, el alto mando nipón se ve obligado a retirar a dicha Compañía de aviación el derecho a servirse de este aeródromo, el cual quedará reservado a las fuerzas aéreas del ejército japonés.

A continuación, un destacamento japonés procedió a ocupar el aeródromo y las estaciones de "radio", interrumpiendo todas las comunicaciones con Shanghai y Nankín.

Dos horas después de la ocupación, seis aviones de bombardeo nipones aterrizaron en el aeródromo, en el que quedarán estacionados. En el campo de aviación ha sido izada la bandera de guerra japonesa.

El cónsul de los Estados Unidos en Tien-Tsin ha protestado ante las autoridades japonesas contra la ocupación del aeródromo, que pertenece a una Sociedad, parte de cuyo capital es norteamericano.

Bloqueo de Cantón

LONDRES, 22.—Comunican de Hong Kong a la Agencia Reuter, que seis barcos de guerra del Gobierno de Nankín están en aguas de Hong-Kong.

La opinión se pregunta si el Gobierno no piensa en llevar a cabo un bloqueo en Cantón para obligar a las autoridades de esta ciudad a poner en libertad al almirante Kian-Chi-Tuan, amigo de Chang-Kai-Chek, el cual está encarcelado actualmente.

Los dos cruceros rebeldes chinos se han reconciliado con el Gobierno de Nankín.

Un crucero inglés vigila a los barcos chinos, y un destructor y un submarino están dispuestos para marchar al lugar donde se encuentran aquéllos en caso necesario.

El padre Pegoraro

VICENZA, 22.—Se han recibido noticias aquí, procedentes de Shanghay, informando que ha sido capturado por los comunistas chinos el padre franciscano Epifanio Pegoraro.

El padre Pegoraro se distinguió luchando en la Gran Guerra, llegando a ser, en 1919, guardia del rey. Ha prestado servicios en la Leprosería de Mosimir, y después fué misionero en China.

Hace dos años, el padre Pegoraro logró librarse de un ataque de los bandidos, defendiéndose enérgicamente, gracias a sus buenas dotes pugilísticas. **United Press.**

Indultan en Rusia a los predicadores luteranos

Un ex jefe de la O. G. P. U. intenta suicidarse en la cárcel

BERLIN, 22.—Comunican de Moscú que los predicadores luteranos alemanes Seib y Deutschmann han sido indultados de la pena capital a que habían sido condenados, la cual les ha sido conmutada por la de diez años de destierro.

Los dos predicadores habían sido acusados de haber mantenido relaciones ilegales con el extranjero.

En realidad, los dos acusados no habían hecho más que recibir bonos de socorros del extranjero para asegurar la existencia de sus familias y el libre ejercicio del culto, garantizado por el Gobierno soviético.

A pesar de la satisfacción con que ha sido acogida la noticia del indulto, se considera, sin embargo, excesiva la pena de destierro de diez años en las desérticas regiones del Mar Blanco o de Siberia. No se puede renunciar a la esperanza de que esta pena sea también conmutada.

Intenta suicidarse

MOSCU, 22.—En la cárcel donde se encuentra ha atentado contra su vida Medved, jefe que fué de la O. G. P. U. de Leningrado, y destituído del cargo y encarcelado juntamente con doce de sus colaboradores más adictos, por no haber tomado las debidas precauciones para evitar el atentado contra Kirov.

No se han dado detalles sobre la tentativa de suicidio de Medved; pero, según se cree, será trasladado al hospital. Medved se distinguió en la guerra civil y gozó de la absoluta confianza de sus jefes en tiempo de Dzerdshinski.

Cuatro pilotos destituídos

MOSCU, 22.—Comunican de Tachkend que cuatro pilotos soviéticos han sido destituídos y han comparecido ante un Tribunal marcial, porque, a pesar de la severa prohibición en contrario, intentaron ejecutar vuelos acrobáticos sobre el aeródromo de Tachkend, comprometiendo el servicio aéreo.

Dichos pilotos han sido condenados a penas de cárcel que varían de seis meses a dos años y cuatro meses.

Recientemente se estrelló un avión contra el suelo en aquel aeródromo, muriendo sus cinco tripulantes.

Negociaciones aplazadas

MOSCU, 22.—Las negociaciones comerciales entre la U. R. S. S. y los Estados Unidos, que fueron inauguradas en Wáshington en el curso del mes de marzo, y que debían conducir a la conclusión de un Tratado de comercio entre los dos países, han tropezado con grandes dificultades.

Se anuncia ahora que las negociaciones han sido aplazadas hasta el otoño

JUSTO FAJISTA MAYOR, 4

Donde España venció, allí vive el catolicismo

Nuestra misión fué el brazo armado de la cristiandad. El Obispo Fisher y Tomás Moro, martirizados por oponerse a los caprichos de Enrique VIII

CONMEMORACION DE LOS NUEVOS SANTOS INGLESES EN ACCION ESPAÑOLA

Para conmemorar el centenario del martirio de San Juan Fisher se ha celebrado ayer tarde un acto en Acción Española. En él disertaron el marqués de Lozoya y los señores Llanos Torriglia y Pradera.

El día en que España adquiera la conciencia del imperio—comenzó diciendo el marqués de Lozoya—y construya un palacio para evocarlo, habrá de colocar en él ese maravilloso lienzo de Tiziano, que representa a España socorriendo a la Religión.

Desde el rey hasta el último mendigo español tenían en nuestra época grande la noción de que eran el brazo armado de la Cristiandad. Por ella se iba a morir, y así se lo decía a sus padres en una carta aquel soldado que escribía en la histórica víspera que precedió a una batalla famosa.

España ha sido el único país que puso su misión fuera de su territorio, en contraposición a la política egoísta de Maquiavelo. Incluso nuestros aventureros sembraron la admiración en el corazón deportivo de los ingleses. Un aventurero como Julio Romero, que representó a Inglaterra en los torneos franceses y que, lleno de honores y de riquezas, se paseaba por las calles sucias de Londres. Cuando se da cuenta de que sirve a herejes, devuelve las joyas y riquezas recibidas y marcha a Flandes a realizar proezas por el honor de España.

Otro ejemplo es nuestra intervención en Irlanda. Las esquilmadas Cortes castellanas de 1601 votaron un servicio de 24 millones, necesarios para equipar una Armada que fuese a salvar a esos hermanos que no eran de nuestra raza. Y en un alarde de generosidad fundamos en España los Colegios ingleses e irlandeses para que en ellos pudiesen educarse las clases rectoras del catolicismo de aquellas islas.

Esta misma política se sigue en Flandes y en Francia. No trajo ninguna ventaja material. Tampoco se buscaba. Pero no hubo nada más eficaz: donde España dejó la huella de su paso vencedor allí queda todavía vivo el catolicismo. Donde fracasamos, el protestantismo perdura.

Pidamos que los dos nuevos santos ingleses intercedan para que la España que derramó tanto oro y tanta sangre por la Iglesia siga siendo digna de su porvenir.

El martirio de Fisher

El señor Llanos Torriglia habla de la fecha del martirio del Obispo Fisher, que no quiso incurrir en apostasía para defender el adulterio de Enrique VIII. De aquel ominoso 22 de junio de 1535. Ya había amanecida en aquella mañana que abría, para mayor agravio, su fiesta onomástica. Dormía en su celda con la calma del justo. Entró vacilante el carcelero, llena de titubeos la voz, a notificarle la inmediación del crimen. "Día más o menos..., balbuceaba. Milord..., la voluntad de Su Gracia es que hoy..." El Obispo le atajó: "Entendido, gracias. ¿A qué hora?" "A las nueve, milord". "¿Qué hora es en este momento?" "Las cinco". "Dejadme dormir dos horas más". "Es deseo del Rey que no arenguéis al pueblo". "Su Gracia quedará contento".

Y volvió a dormirse, soñando quizás con el deseo en la teoría de ángeles que se aprestaba a recibirle en la puerta del cielo. A las siete, al despertar de nuevo, un hábito flamante le aguardaba. Se lavó, hizo pulcramente su tocado, se echó sobre los hombros la esclavina sacerdotal, y sobre los toscos muros de su celda postrera rasguñó este letrero: "Aquí me vestí, de aquí me llevaron para ser ejecutado." Tuvo que apoyarse en la pared un instante para no caer desvanecido en un pasajero desmayo. Tomó en seguida su breviario, lo abrió por el capítulo primero de San Juan, y leyendo en él montó en la carreta que había de transportarle al patíbulo.

Alzábase éste lejos de la torre, en Tyburn, en las proximidades de lo que hoy es Hyde Park. Cuando a él subió el Obispo de Rochester, entero de espíritu, pero maltrecho de cuerpo, se limitó a pedir al pueblo que rogara por él, y a Dios que recibiera su alma y salvara al reino y al Rey. Entonó luego el Tedeum, y cuando todavía sus labios musitaban el salmo de la esperanza, cubrió el verdugo con una venda sus ojos y un sólo hachazo le abrió las puertas de la eternidad.

Tomás Moro

Don Víctor Pradera excusa la ausencia del Obispo de Madrid, a quien un deber sacerdotal le ha impedido asistir. Habla de Tomás Moro, que quería ser juez y tuvo que ser político. Defendió los privilegios de los comerciantes ingleses en Francia, defendió ante los Tribunales los derechos del Papa y fué llamado al Consejo privado del Rey.

Aparece el protestantismo y Moro se convierte en el campeón social de la Iglesia. El fué quien predijo que la Reforma traería la ruptura de la vida social. Ana Bolena pasó por la vida de Enrique VIII despertando sus malas pasiones. Quiso el Rey que los teólogos justificasen este amor y anulasen el matrimonio con Catalina de Aragón. Para eso intentó que le ayudase Tomás Moro desde el puesto de canciller. No lo consiguió. Persiguió a la Iglesia. Claudicaron muchos Obispos, pero la Iglesia, Institución divina, todavía perdura en aquel país.

Cranmer, el Arzobispo apóstata, anuló el matrimonio. Moro fué, en cambio, de los que se opusieron a ello y a reconocer la supremacía eclesiástica del Monarca. Por eso se le procesó y poco después de Fisher era también decapitado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Continúan las consultas en Yugoeslavia

BELGRADO, 22.—El Regente ha continuado hoy sus consultas y ha recibido a los señores Uzunovitch, jefe del partido nacional yugoslavo, y Davidovitch, jefe del partido demócrata serbio.

La amplitud de las consultas ha producido impresión favorable en la opinión. La personalidad que se encargue de formar Gobierno no se nombrará antes del lunes. Parece que el Regente se dirigirá primero al señor Jevtitch y luego al señor Stoyadinovitch.

Comunican de Zagreb que en los círculos de la oposición ha causado buen efecto la información de Belgrado, que relata la entrevista del señor Matchek con el Regente. Se confirma que el señor Matchek ha recibido seguridades en cuanto a la formación de un Gobierno moderado, que procuraría la colaboración y la inteligencia entre las oposiciones y las demás fuerzas nacionales.

Terminadas sus entrevistas con el Regente y con el ministro de la Guerra, el señor Matchek ha declarado que había expuesto francamente su opinión acerca de cómo podría crearse una nueva situación que haga posible la solución definitiva de los problemas de política croata.

interior, principalmente del problema (Con todo se asegura que existirán dificultades a causa de las exigencias de determinados partidos, principalmente el de los musulmanes de Bosnia y los radicales serbios. En ese caso parece que se encargará el general Jivkovitch de constituir un Gobierno políticamente neutral que prepare una tregua y la vuelta a las normales relaciones de los partidos y la normalización de la situación interior.

Se asegura que el señor Matchek ha logrado convencer al Regente de su lealtad y adhesión al Estado, a la Monarquía y a la dinastía y que no se halla influenciado por elementos extranjeros.

Es de hacer destacar la audiencia que la Reina Madre ha concedido al señor Matchek.

Dos toneladas y media de equipaje

VICHY, 22.—Después de pasar unos días en ésta ha marchado a su país el Maharajá de Bhawanagar, cuyo equipaje lo constituyen sesenta y tres baúles y maletas, con peso total de 2.448 kilogramos. A pesar de viajar con doce billetes de primera clase, hubo de pagar más de 2.500 francos por exceso de equipaje.

ULTIMA HORA

Cae al mar un avión y se salvan los pilotos

FUERON RECOGIDOS POR UN VAPOR INGLES

CADIZ, 22.—En la estación de "radio" de Puntales se recibió un mensaje de vapor inglés "Mervyn" comunicando haber recogido a los tripulantes de un avión español y dirigirse con ellos a Cádiz. Un remolcador y los prácticos, en una barcaza, salieron al encuentro del citado barco, que hallaron frente a La Rota. Recogieron a los aviadores y los restos de un avión completamente destrozado.

El aparato había salido de Madrid a las seis de la mañana para Cabo Juby. Se trata de un "Breguet" 1.271, del Ejército, pilotado por los tenientes don Francisco Márquez y don Antonio Navarro. Manifiestan éstos que al llegar frente a Cabo de Trafalgar notaron que al aparato le faltaban revoluciones, y poco después capotaba, cayendo al mar. Los tripulantes quedaron bajo el aparato y tras grandes esfuerzos lograron salir a la superficie y sujetarse al avión hasta que fueron recogidos. Atravesaron graves momentos hasta romper las correas que les sujetaban. Están ilesos.

El aviador Navarro, uno de los pilotos que tripulaban el aparato, pertenece a la Artillería mejicana. Se encuentra en España realizando prácticas de Aviación. Dió cuenta del accidente a la Embajada de su país. Ambos aviadores, después de cambiarse de ropa, salieron a pasear por la población.

Oposiciones y concursos

Secretarios de Ayuntamientos de segunda categoría.—Aprobados ayer tarde: 3.408, Antolín Bravo Martín, 12,80; 3.416, Angel Bringas Nogueras, 11; 3.419 Julián Brio Gómez, 11; 3.429, Manuel Bueno Monreal, 11,75; 3.433, Manuel Buitrago Marín, 11,20; 3.440, Miguel Burón García, 11,12; 3.444, Enrique de Quesada Cutayar, 12,10; 3.445, Antonio Quesada Giménez, 12,60; 3.446, Balbino Quesada Murciano, 11; 3.449, Antonio Quijada Ramos, 11, y 3.456, Delfín Quintanal Sierra, 11,85.

Para hoy, a las nueve, en el salón de subastas del Ayuntamiento están convocados del 3.457 al 3.525.

El vuelo de los hermanos Monteverde

FLOYD BENNET, 22.—El avión "Bellanca", tripulado por los aviadores portugueses Georges y Alfredo Monteverde, cuando iban a iniciar su vuelo para continuar el "raid", sólo pudo elevarse hasta algunos metros y después fué a estrellarse contra una pared. Los aviadores resultaron afortunadamente ilesos, gracias a la serenidad del aviador Monteverde que, al ver que el aparato no ascendía con normalidad, quitó rápidamente todos los contactos, evitando que se produjera un incendio.

De todas maneras, el aparato quedó inutilizado para continuar su vuelo.

España en la Conferencia de Chile

GINEBRA, 22.—Hoy han sido designados los dos representantes patronal y obrero que han de representar al organismo del Trabajo de Ginebra en la Conferencia de Santiago de Chile, habiéndose acordado nombrar a los delegados del Gobierno español y del inglés en el seno del Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo, señores Ruiz Manén y Legett.

Negociaciones comerciales hispanofrancesas

PARIS, 22.—Esta mañana, a las diez, han empezado las conversaciones francoespañolas para la conclusión de un acuerdo comercial que sustituya al que expira el día 30 del actual. Los reunidos se limitaron hoy a efectuar un examen general de la situación.

ESPAÑOL. — "Exaltación del arte flamenco"

Y sigue el calificativo vago, impreciso y falsamente genérico de "flamenco" sirviendo de común denominador a todo el cante andaluz y confundiendo modalidades completamente distintas con maneras propias y peculiares. Anoche, con el mismo nombre de flamenco, se bailaron sevillanas y bulerías; pero se trataba de una fiesta de caridad, y el buen deseo lo salva todo, aun esa confusión, de la que protestamos en nombre de lo que por genuinamente popular quisiéramos ver puro y definido.

El señor Olmedilla nos dijo el porqué de la fiesta, que es el de contribuir a la edición de una obra sobre cante del antiguo cantador Fernando Rodríguez "el de Triana", pobre y viejo.

Varios poetas se sumaron a la fiesta: Manuel Machado, Répide, Enrique López Alarcón, Ardavín y Luis de Tapia, leídos por Manuel Dicenta; González Ruano, leído por Tordesillas; Tomás Borrás, leído por Carmen Seco; Manuel de Góngora, leído por Julieta Calatrava, y una semblanza de don Antonio Chacón, de Quintero y Guillén, leída por Antonio Quintero, con gracia, garbo, simpatía y estilo de excelentísimo cantador, porque cantó varias coplas intercaladas en la poesía.

Era tan frondoso el programa, que hubo de cercenarse alguna intervención; como final de esta parte hubo un gracioso y animado baile de sevillanas.

Luego cantó Bernardo "el de los Lobitos" y Pepito Alconera, que entusiasmó al público. Cuadros de baile, y, por último, la intervención apoteósica y entusiasta de Antonia Mercé, que, tras de bailar como ella sabe la "Rosa", soleares y tango, hubo de bailar, por coacción imperiosa del público, que no se cansaba de aplaudir, "seguidillas" y nuevamente el "Tango".

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

NOTAS MUSICALES

Que la másica mecánica lo invade todo. Que entre la radio y el gramófono van a terminar con los conciertos. Que se acaban los artistas profesionales. Todo ello es pura fantasía. Nunca más que ahora se ha cultivado el estudio de la música. Y el que quiera convencerse que dé un vistazo al Conservatorio. Los alumnos oficiales partieron ya, unos contentos y otros tristes, según el resultado del curso; ha llegado el turno a los alumnos libres, que vienen a examinarse desde los puntos más apartados de la Península. Abundan más ellas que ellos, y llenan aulas y pasillos, con sus familias respectivas. Hay alumnas que se examinan de dos o tres asignaturas en el mismo día y corren «toas aceleráis», como dicen Serafín y Joaquín de un aula a otra, ante el temor de que se les pase su número de examen.

Además, como se trata de exámenes ruidosos, estamos en pleno reino de la politonalidad. Mientras un alumno transporta al piano un trocito de música, se oye en el aula vecina un violín que interpreta a Beethoven, al mismo tiempo que sube desde el piso inferior una tiple, que muestra al tribunal sus aptitudes vocales. Sin embargo, estamos tan acostumbrados a esta algarabía, que no nos choca lo más mínimo. Y desfilan ante los jueces, chicos y chicas, unos animosos y confiados, otros temblorosos, ante la perspectiva de un «suspenso», que les corte en seco sus esperanzas: este chico espigado fué niño prodigio barcelonés, aplaudido hace años por los madrileños; esta chipilina pertenece a un Colegio religioso, y allí la esperan, junto a la puerta, dos monjitas; he aquí una chica guapetona, es de La Coruña; aquel señor navarro, buen lector, es un capellán; y aquella figulina dorada, ¿es la Mac Donald? No, señor, es una «maña», de Zaragoza.

Por encima de este tumulto, de este desorden aparente, flota un gran impulso de la juventud española; el ansia de aprender, de dominar un arte, que por ser impalpable requiere el máximo esfuerzo cerebral, llena el corazón de estos chicos y de estas chicas que, con su piano, su violín, su voz, buscan la inspiración divina y suben, escalón por escalón la infinita escala de la música.

Joaquín TURINA

GACETILLAS TEATRALES

Chueca

Sábado y domingo, últimas representaciones de "Estudiantina". Lunes, reposición de "¡Adiós, muchachos!" Ultimo gran éxito de la Compañía LARA.

"Oro y marfil"

Genial interpretación de Amparito Martí. Todos los días, éxito sin precedentes en **RIALTO**. Precios corrientes

Cómico. Ultimos días

Por tener que salir la compañía a provincias, quedan poquísimos días de temporada. No deje de ver **"Morena clara"**, lo más gracioso de Quintero y Guillén.

Cómico. El éxito del año

"Morena clara". Hoy 215 y 216 representaciones. Triunfo de Carmen Díaz.

Raquel Meller. Calderón

Despedida, hoy, domingo 23. Ultimo día de la temporada.

"La mujer que se vendió"

Gran comedia, gran interpretación, por Heredia-Asquerino. Vea **"La mujer que se vendió". TEATRO VICTORIA.**

Teatro Ideal

Hoy domingo, a las 6,45, última representación de **"Las golondrinas"**. A las 4,30 y 10,45: **"La del manojo de rosas"**. Creación de la Compañía Sagi-Vela. Desde mañana lunes, todas las tardes, género chico, por secciones. Butaca, una peseta.

"La millona"

Hoy, último día, en el **TEATRO BENAVENTE**, precios populares, despedida de la compañía.

Anny Ondra en gran terraza Barceló

Mañana, lunes 24, en **"La señorita de los cuentos de Hofman"** (risas y carcajadas).

Plaza de Toros de Madrid

Acontecimiento taurino. Hoy, domingo 23, 5,30 tarde, reaparición de **Félix Colomo**. Se lidiarán 6 hermosos toros de doña Francisca Melgar, por los afamados artistas **"El Gallo", Rafael Vega de los Reyes y Félix Colomo**, que tomará la alternativa.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATROS

ALKAZAR.—(Compañía Casimiro Ortas.) 6,45 y 10,45: "¡Yo soy un asesino!" (de Paso y Arroyo). (21-4-35.)

BENAVENTE.—(Benito Cibrián.) Despedida de la compañía. 4,15: "La Millona". Butaca, 2,50; sillones, 1,50. 6,45: "La Millona". Butaca, 3 pesetas. 10,45: "La Millona". Butaca, 2,50. (17-3-35.)

CALDERON. — 6,45, 10,45: Despedida de Raquel Meller. Balder. Liana Gracián y todo el gigantesco espectáculo. (Ultimo día de la temporada variedades.)

CERVANTES. — (Empresa Vedrines. Compañía Aurora Redondo - Valeriano León.) 6,45 y 10,45: Despedida de la compañía. "Manola-Manolo" (3 pesetas butaca). (16-5-35.)

COMEDIA. — (Compañía de operetas, revistas y grandes espectáculos.) 6,45 y 10,45: "Mucho cuidado con Lola". Formidable éxito. Teatro refrigerado.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,45 y 10,45: "Morena clara", 215 y 216 representaciones.

CHUECA. — (Compañía Teatro Lara.) A las 6,45 y 10,45: Ultimas representaciones de "Estudiantina". Butaca, 1,50.

ESPAÑOL.—(Despedida de la compañía Xirgu-Borrás.) 6,45 (butaca, 3 pesetas), 10,45 (butaca, 2,50); "El villano en su rincón". (4-6-35.)

IDEAL.—(Compañía Sagi-Vela.) 4,30: "La del manojo de rosas". 6,45: "Las golondrinas" (última representación por Sagi-Vela y Vallojera). 10,45: "La del manojo de rosas" (por Vallojera, Sagi-Vela y Cortés). Butacas, 3 y 2 pesetas. (14-11-34.)

IRIS TEATRO VERANO. — (Avenida Dato, 30. Teléfono 20063.) A las 7 (sencilla): "Molinos de viento". A las 8,15 (sencilla): "La fiesta de San Antón". Sillas, 0,75; paseo, 0,40; palcos, 6 pesetas. A las 10,30 (sencilla): "La reina mora". A las 11,15 (doble): "El tambor de granaderos" y la "Verbena de la Paloma". Sillas, 1,50; paseo, 0,60; palcos, 12 pesetas; butaca numerada, 2 pesetas.

LATINA.—(Compañía Loreto-Chicote.) Butaca, 1,50. Despedida de la compañía. 4,15: "Madrileña bonita"; 6,45 y 10,45: "El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque".

PROGRESO.—Compañía Lupe Rivas Cacho.) Temporada popular. 4,15: "El ex..."; 6,45 y 10,45: "Soy un sinvergüenza". Grandiosos fines de fiesta.

RIALTO. — (Refrigerado. Teléfono 21370. Compañía Martí-Pierrá.) 6,45 y 10,45: "Oro y marfil", de Quintero y Guillén. Butacas, 2 pesetas; entresuelo, 1,50; principal, 1. (15-12-34.)

VICTORIA.—(Teléfono 13458.) El local de mejor temperatura; techo desmontable. 4,30, última, irremisiblemente, de "La Papirusa" (4 pesetas butaca); 7 y 11: "La mujer que se vendió". (Gran comedia, gran interpretación Heredia-Asquerino.)

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4,30: Durangués y Aguirre contra Chacón y Tomás. Mugueta y Santamaría contra Larramendi y Abarisqueta. Se jugará un tercero.

PLAYA DE MADRID.—Baños, atracciones, regatas. Abonos temporada, 30 pesetas caballero, 20 señoritas. Tés Restaurante, cubierto y carta. Autobuses Dato, 22.

VISITAD EXPOSICION Permanente de la Construcción. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES

ACTUALIDADES. — Refrigerado. 11 mañana a 1,30 madrugada, continua; butaca, 1,50. Nuevo programa seleccionado de dibujos en negro y en colores de Walt Disney. Noticiarios de información mundial, con la presentación por el aviador Costes al Gobierno español de un nuevo avión de guerra. Lunes, 2 tarde, nuevo programa.

AVENIDA.—4,15, 6,45 y 10,45: "Doble secuestro" (la lucha con el "gangster"). (18-6-35.)

BARCELO. — 4,30, 6,45 (salón), 10,45 (terraza): "Ultimo día de fiesta en Hollywood" (por Stan Laurel y Oliver Hardy); con tiempo inseguro, salón y terraza a la vez.

BEATRIZ.—(Teléfono 53108.) 4,30 (infantil). Películas por Fatty, La Pandilla, Jons Patricola, Charlot, etc., dibujos en negro y colores; 6,45: "Alma de bailarina"; 10,30 (precio único, una peseta): "Alma de bailarina" (Joan Crawford, Clark Gable). (22-11-34.)

BELLAS ARTES.—(Continua, de 11 mañana a 1 madrugada.) Actualidades Ufa. Día de Invierno. Noticiario Fox: Sevilla, romería del Rocío; Bandera de la Aviación. "Míster Francia 1935". Verbena de San Antonio en Madrid. El Cairo (documental Ufa). Lunes: Continua de 3 a 1. A las 4, estreno: Actualidades Ufa. Hombre de doce dedos. Noticiario Fox: Promesa de Exploradores. Corpus en Toledo.

BILBAO.—(Teléfono 30796.) 4,30, 6,45 y 10,45: "Sor Angélica" (Arturito Girelli y Lina Yegrós). (30-10-34.)

CAPITOL.—(Teléfono 22229.) 4, 6,30 y 10,30: Ronald Colman en "Un aventurero audaz". (Capitán Drummond.) (22-6-35.)

CINE DEL CALLAO.—"La Pasión de Vergie Winters" (Ann Harding Jhon Boles).

CARRETAS.—Temporada de verano. Sección continua, de 11 mañana a 1 madrugada (1,50). Programa doble: Revista Paramount. En el río. Krakatoa. El vértigo del motor, y la grandiosa película "La cruz y la espada" (por José Mójica). Lunes, 2 tarde, nuevo programa.

CINE GENOVA.—(Tel. 34373.) 4,15, 6,30 y 10,30 (precios de verano; magnífico programa doble): "El ídolo", por Jhon Barrymore, y "La calle 42", insuperable revista de la Warner Bros.

CINE GOYA.—6,45 y 10,45: **"Nada más** que una mujer" (Berta Singerman). (26-2-35.)

CINE MADRID.—6,45 y 10,45: **"Broadway por dentro"** y "Cruel desengaño".

CINE DE LA OPERA.—(Tel. 14836.) 4,45, 6,45 y 10,45: "Caravana", por Annabella. (Grandioso éxito.) Lunes, 6,45 y 10,45: "Un cierto señor Grand (por Jean Murat). (23-1-35.)

CINE DE LA PRENSA.—(Tel. 19900.) 4,45, 6,45 y 10,45: "La ninfa constante". (Exito inmenso.) Lunes, 6,45 y 10,45: "La ninfa constante". (Segunda semana.) (18-6-35.)

CINE SAN CARLOS. — Refrigerado, clima de sierra, temperatura ideal. A las 4,30, 6,45 y 10,45: "La batalla", escenas de la más alta emoción, magnífica creación de Annabella y Charles Boyer. (31-10-34.)

CINE SAN MIGUEL.—"La familia lo desea" (Renate Muller.)

CINE VELUSSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala 20°.) Sesión continua. "A la luz del candelabro" (por Elisa Landi y Paul Lukas). Butaca, 1,50. (22-11-33.)

CINEMA ARGUELLES.— (Temporada popular. Butacas, desde 0,50.) 6,45 y 10,45: "20.000 años en Sing-Sing". (13-12-33.)

CINEMA CHAMBERI. — A las 4 (niños, 0,50 y 0,75): "La dama de las camelias" (de Alejandro Dumas.) 6,35, 10,45, programa doble: "El beso ante el espejo" (por Nancy Carroll, Paul Lukas, Frank Morgan y Gloria Stuart) y "La dama de las camelias" (de Alejandro Dumas.)

FIGARO.—(Refrigerado. Tel. 23741.) A las 11, primera selección de "cine amateur". 4,45, 6,45 y 10,45: "El valor de Charlie Chan".

FUENCARRAL. — 4,30: "Crisis mundial". 6,30, 10,45: "Dick Turpín" (Víctor Mc Laglen). "Crisis mundial" (Antoñita Colomé y Miguel Ligero.) (25-12-34.)

JARDIN PROYECCIONES. — (Jueves inauguración.) "Señora casada necesita marido" (por Catalina Bárcena.) (21-2-35.)

MADRID-PARIS.—(Refrigerado. Unico en España con proyección gigante.) Continua desde 11 mañana: "La generalita" (comedia musical por Ruby Keeler y Dick Powel.) Noticiarios. (18-6-35.)

METROPOLITANO.—4,15, 6,45 y 10,45: Catalina Bárcena en "Señora casada necesita marido". (21-2-35.)

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 4, 6,30 y 10,30: "La espía número 13" y "Un lío de familia". Lunes, 6,30 y 10,30: "Volga en llamas" (Filmófono). (8-1-35.)

PALACIO DE LA MUSICA.—(Refrigerado.) 6,45 y 10,45: "La estrella del Moulin Rouge" (Constance Bennett). 2,50 butacas y sillones; una peseta principal. (18-6-35.)

PANORAMA.—Sesión continua 11 mañana a 1 madrugada. Butaca, 1,50. Revista Paramount. (Noticiarios de información mundial.) "Noche de brujas" (dibujo). Estación Bebé (variedad). "En el reino de los peces" (documental, en colores.) "Abogado tartajoso" (cómica). Lunes tarde nuevo programa.

PLEYEL CINEMA.—(Mayor, 6.) Sesión continua desde las 4,15: "Opera telefónica" y "Tarzán y su compañera". Precio único, 1,50. Lunes, sesión continua desde las 4,15: "Granaderos del amor" (Raul Roulien y Conchita Montenegro) y "Desfile de candilejas". Precio único, una peseta.

PROYECCIONES. — 4,30, 6,45 y 10,40: "La casa de Rotchild" (con George Arliss, Boris Karloff y Loretta Young.) Lunes, 6,45 y 10,40 (salón): "El abuelo de la criatura" (con Laurel Hardy.) Precio único una peseta. Jueves: "La reina Cristina de Suecia" (por Greta Garbo.) (15-2-34.)

ROYALTY.—(Tel. 34458.) 4,30 (infantil): Charley Chasse, Tomasín, Robin, Zasu Pitts y Thelma Tood. Preciosísimos juguetes y un regalo a cada niño. Todas las localidades una peseta. 6,45 y 10,45: "La ciudad de cartón" (por Catalina Bárcena; último día.) (21-5-35.)

TIVOLI.—A las 4,30 y 6,45 (salón), a las 10,45 (terraza): "La hermana San Sulpicio" (por Imperio Argentina y Ligero.) (20-10-34.)

PARA MAÑANA

TEATROS

ALKAZAR.—(Compañía Casimiro Ortas.) 10,45: "¡Yo soy un asesino!" (de Paso y Arroyo). No se celebra función de tarde para preparar el estreno de "Más bueno que el pan". (21-4-35.)

COMEDIA. — (Compañía de operetas, revistas y grandes espectáculos.) 6,45 y 10,45: "Mucho cuidado con Lola". Formidable éxito. Teatro refrigerado.

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,45 y 10,45: "Morena clara", 217 y 218 representaciones.

CHUECA. — (Compañía Teatro Lara.) A las 6,45 y 10,45: "Adiós, muchachos". Gran éxito. Butaca, 1,50.

IDEAL.—(Compañía Sagi-Vela. Género chico por secciones.) A las 6,45: "El cabo primero". A las 8: "La marcha de Cádiz". (Butacas, 1 peseta.) 10,45: "La del manojo de rosas". (Grandioso éxito.) (14-11-34.)

IRIS TEATRO VERANO.—(Teléfono 20063.) A las 8: "La reina mora" (sencilla). A las 10,30 (sencilla)): "La fiesta de San Antón". A las 11,45: "Molinos de viento" y "La verbena de la Paloma".

PROGRESO.—(Compañía Lupe Rivas Cacho.) Temporada popular. 6,45 y 10,45: "Soy un sinvergüenza". Gran fin de fiesta en ambas secciones.

RIALTO. — (Refrigerado. Teléfono 21370. Compañía Martí-Pierrá.) 6,45 y 10,45: "Oro y marfil", de Quintero y Guillén. Precios corrientes. (15-12-34.)

VICTORIA.—(Teléfono 13458.) 7 y 11: "La mujer que se vendió". (Nuevo éxito de Torrado y Navarro.)

FRONTON JAI-ALAI. — 4,30: Ibaibarriaga e Iturri contra Salamanca y Arrigorriaga. Sala y Goicoechea contra Chacón y Echave.

CINES

AVENIDA. — 6,45 y 10,45 (estreno): "¿Campeón?" ¡¡Narices!! (Jimmie Durante, Lupe Vélez.)

BARCELO.—6,45, salón; 10,45, terraza: "La señorita de los cuentos de Hoffmann", por Anny Ondra; con tiempo inseguro, salón y terraza a la vez.

BEATRIZ.—(Teléfono 53108.) 6,45, 10,30 (precio único, una peseta): "Alma de bailarina" (Joan Crawford, Clark Gable). (22-11-34.)

BILBAO. — (Teléfono 30796.) 6,45 y 10,45: "Noche de Mayo" (deliciosa comedia, por Kathe de Nagy). (14-5-35.)

CINE DEL CALLAO. — "Casino del mar".

CINE GENOVA.—(Tel. 34373.) 6,30 y 10,30 (programa doble; precios de verano): "Su gran sacrificio (por Richard Barthelmens" y "Aeropuerto central", (por Sally Eilers). (5-5-33.)

CINE GOYA.—6,45 y 10,45: **"Nada más** que una mujer" (Berta Singerman). (26-2-35.)

SAN CARLOS.—Refrigerado, clima de sierra, temperatura ideal. A las 6,45 y 10,45: "Mujeres peligrosas", por Varner Baxter. Sillones, una peseta. (2-4-35.)

CINE SAN MIGUEL.—"La muerte de vacaciones".

CINE VELUSSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala 20°.) Sesión continua. "Amor en venta" (por Joan Crawford y Clark Gable). Butaca una peseta.

CINEMA ARGUELLES. — (Temporada popular. Butacas desde 0,50.) 6,45 y 10,45: "Anny, Anny" (Anny Ondra.) (12-5-35.)

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) 6,45, 10,45: "Mientras París duerme" (por Víctor Mac Laglen y Helen Mak) y "Lo que sueñan las mujeres" (por Gustav Frohelich y Nora Gregor.)

FIGARO. — (Refrigerado. Tel. 23741.) 6,45 y 10,45: "El maestro detective" y "La codicia del oro".

FUENCARRAL.—6,45, 10,45: "La cucaracha" (supercomplemento en tecnicolor) y "Volando hacia Río Janeiro" (el éxito cumbre de la temporada por Dolores del Río.) (15-1-35.)

METROPOLITANO. — 6,45 y 10,45: "Bandido leal" (caballista) y "La mujer de mi marido". Precios de verano. (4-12-34.)

PALACIO DE LA MUSICA.—(Refrigerado.) 6,45 y 10,45: "En mala compañía" (Sylvia Sidney, Frederich March). 2,50 butacas y sillones; una peseta principal.

ROYALTY.—(Tel. 34458.) 6,45 y 10,45: "El 96 de Caballería" (una continua explosión de carcajadas, no la pierda usted. Todas las localidades, una peseta). (17-1-35.)

TIVOLI.—A las 6,45 (salón), a las 10,45 (terraza): "Lo aprendió de los marinos" (formidable comedia de éxito garantizado.)

* * *

(El anuncio de los espectáculo no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

JARDIN ABASCAL
Hoy, tarde:
TE SELECTO
Noche:
CENA AMERICANA
Atracciones. Orquestas.

REGENERADOR DE LA VISTA

USO EXTERNO
Cómo conseguirá Vd. una envidiable vista?
Usando solamente en fricciones a las sienes el maravilloso producto
JIN
El vigorizador ocular de uso externo que obra prodigios con sus positivos efectos. Fortalece el aparato visual de tal forma que descansando los ojos, los
DÉBILES DE LA VISTA
PRÉSBITAS o VISTA CANSADA
MIOPES o CORTOS DE VISTA
notan un cambio extraordinario en el aparato visual desde los primeros días, debido a la activa acción regeneradora del célebre producto JIN. Haga Vd. una prueba o pida antes el folleto gratis a Lab.° Viladot (Sección DE). Balmes, 47.—BARCELONA.—Venta en todas las farmacias.

GRAN QUINCENA DE CAMPO Y PLAYA

Inmenso surtido en géneros para vestidos de señoras y niños, propios para campo y playa.
Artículos de hilo y algodón lavables de gran resultado a precios increíbles.
Vestidos para niñas en telas de hilo vascas, gran novedad, desde 5,80 pesetas.
Sombreros para campo, últimos modelos.
Vestidos para señora, propios para campo y playa, 50 modelos diferentes, precios sin competencia.
El más completo surtido en trajes de baño.
Sábana de baño gran tamaño, desde pesetas 5.
Albornoces para señora, desde pesetas 6,75.
Albornoces para caballero, desde pesetas 7,25.
Mil dibujos de novedad en rizos para albornoces.
Durante esta quincena obsequiamos a nuestros compradores con sombreros japoneses

Vestidos para señora en hilo, imitación estampado, todas las tallas, a ptas. 11

Especialidad en trajes de baño recomendados por las Asociaciones Católicas

ALMACENES SIMEÓN

Suplemento extraordinario

EL DEBATE

Domingo 23 de junio de 1935

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

La persecución religiosa en Méjico, medida para evitar la división revolucionaria

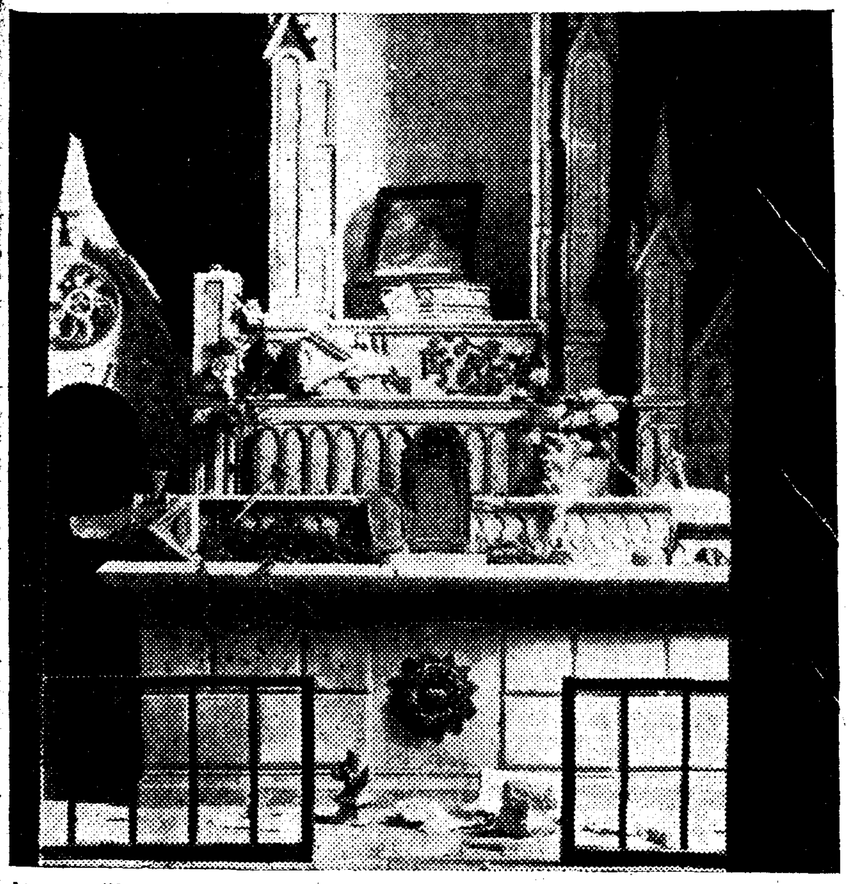

La capilla de San Antonio en Zacatecas. Por aquí han pasado los "libertadores" de la conciencia mejicana. El sagrario profanado lo demuestra

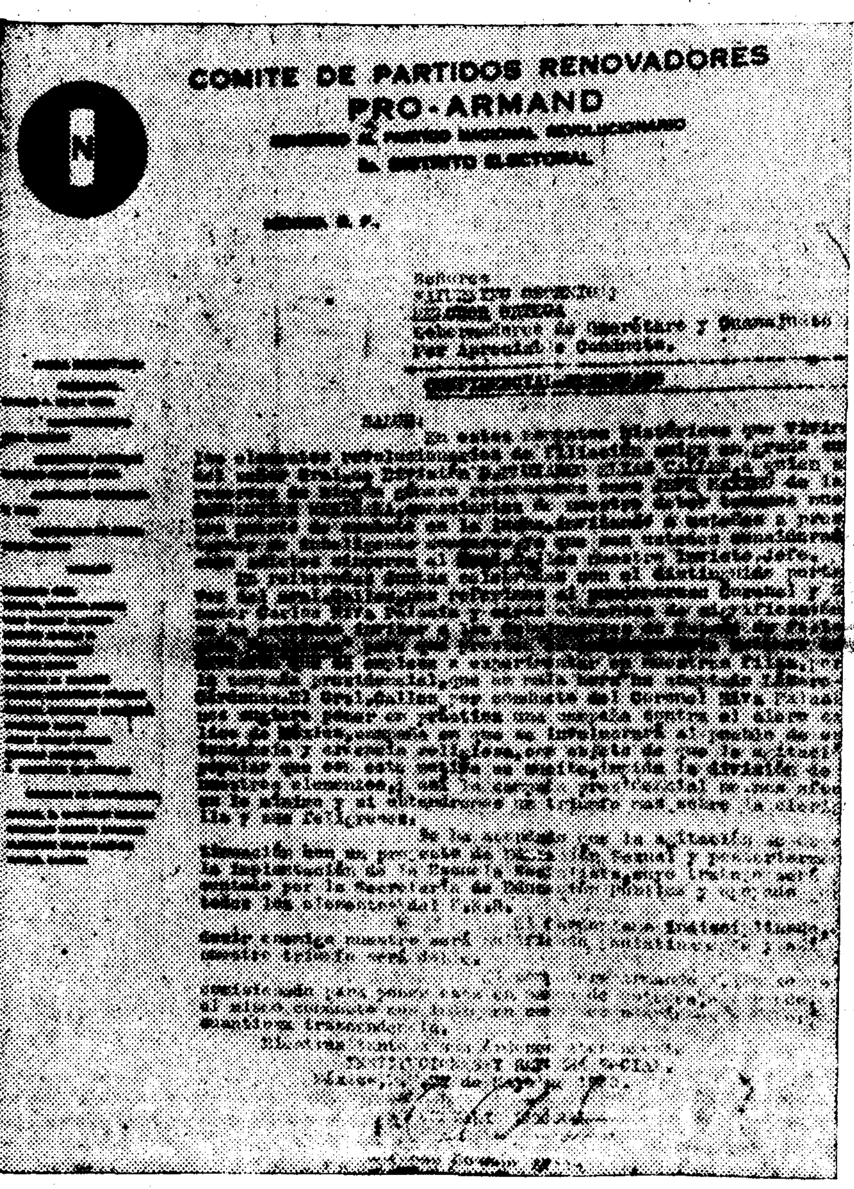

COMITE DE PARTIDOS RENOVADORES
PRO-ARMAND

El documento arriba fotocopiado lleva la indicación de «confidencial» y va dirigido a los gobernadores de Querétaro y Guanajato, a los que dice:

«Salud: En estos momentos históricos que vivimos los elementos, revolucionarios de filiación amiga en grado sumo del señor general de División don Plutarco Elías Calles, a quien sin reservas de ningún género reconocemos como jefe máximo de la revolución mejicana, conscientes de nuestro deber, tomamos nuestro puesto de combate en la lucha, invitando a ustedes a prestarnos su inteligente concurso, ya que son ustedes considerados como adictos sinceros al general Calles, nuestro invicto jefe.

En reiteradas Juntas celebradas con el distinguido portavoz del general Calles, nos referimos al pundonoroso coronel y senador Carlos Riva Palacio y otros elementos de significación, se ha acordado invitar a los gobernadores de estado de filiación callista para que presten su contingente a detener la división que se empieza a experimentar en nuestras filas por la campaña presidencial que, en mala hora, ha aceptado Lázaro Cárdenas. El general Calles, por conducto del coronel Riva Palacio, nos sugiere poner en práctica una campaña contra el Clero católico de Méjico, campaña en que se involucrará al pueblo de esta tendencia y creencia religiosa, con objeto de que la agitación popular que con este motivo se suscite impida la división de nuestros elementos y así la campaña presidencial no nos afecte en lo mínimo y *obtendremos un triunfo más* sobre la clerigalla y sus feligreses.

Se ha acordado que a la agitación se dé continuación con un proyecto de educación sexual y, posteriormente, la implantación de la escuela socialista, cuyo trabajo será presentado por la Secretaría de Educación Pública y apoyado por todos los elementos del Partido Nacional Revolucionario.

El cardenismo indisciplinado, es decir, enemigo nuestro, será nulificado paulatinamente y así nuestro triunfo será doble.

El compañero Armando A. Alonso, es el comisionado para poner ésta en manos de ustedes, esperando, por el mismo conducto, nos indiquen cómo secundarán esta *labor de cuantiosa trascendencia*.»

Sugerida por Calles en 1933 para salir al paso de la propaganda cardenista. La educación sexual, preludio de la educación socialista, tiene el mismo carácter. Iglesias profanadas y destruídas, imágenes quemadas, propaganda atea y asesinatos de católicos

PARA TODO MEJICO, 333 SACERDOTES AUTORIZADOS. HAY CATORCE ESTADOS SIN NINGUNO

La resonancia de los sucesos ocurridos en la esfera política ha traído en estos días a plena luz de la actualidad el nombre de Méjico. Sin embargo, hay una realidad más honda, vivida por el pueblo mejicano con dolorosa intensidad, y que—misterios informativos—llega difícilmente a las columnas de los grandes periódicos europeos. De esa realidad, que escribe páginas sangrientas todos los días y que desde hace dos años ha vuelto a trastornar de una manera profunda la vida de Méjico, queremos hablar aquí. Es ciertamente una frase más de la violenta persecución religiosa que todos conocen, pero acompañada esta vez de un aspecto sustancial, porque se trata de apoderarse de la enseñanza, desde la universidad a la escuela, con objeto de implantar el socialismo. Se ha arrojado, desdeñosamente, la máscara de la libertad. No porque éste sea el final previsto hay que olvidarlo, pues la máscara no se arroja sino cuando se cree seguro y cercano el triunfo. Hay quien, después de haberla arrojado para la lucha, si le derrotan, la vuelve a usar.

Esta sangrienta batalla de la revolución contra el catolicismo y la cultura desarrolla su teoría por medio de manifiestos, y su práctica por medio de la pistola. El manifiesto anuncia a los ciudadanos que ha llegado el término de toda libertad. La pistola contiene al hombre, a la mujer o al niño que estiman esa libertad en algo y exteriorizan cívicamente su actitud.

Teoría: La libertad, reaccionaria

No es inútil el estudio de la lucha de manifiestos. Volvemos a recordar que Méjico atraviesa el período en el cual la revolución cree cierto el triunfo. Por lo tanto, ya no le interesa hablar de libertades. Tenemos a la vista el impreso auténtico—no una copia ni una reproducción—de la proclama lanzada al público por el «Comité de Lucha contra los enemigos de la revolución mejicana». En esa proclama se dice que la huelga estudiantil defiende «los huecos y reaccionarios postulados de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria», y anuncia contra esos estudiantes que así sostienen lo que, por lo visto, es un atraso en el grado de cultura a que ha llegado la revolución mejicana, la constitución de comités formados por «grupos antirreligiosos, maestros de izquierda y mujeres de mentalidad nueva».

Típicamente bolchevique por su estilo, por su factura y hasta por su tipografía es otro manifiesto dirigido a los estudiantes de Jalisco a raíz de la clausura de la Universidad de Guadalajara. Dice:

«La clausura de la Universidad tiene forzosamente que traer como consecuencia la protesta justa de todos los estudiantes por dicha disposición, que viene a dejar al Estado sin un centro de tal importancia para la cultura de los pueblos. Mas dentro de esta protesta se agruparán los estudiantes bajo distintos principios. Podemos afirmar que la Federación de Estudiantes Universitarios militará al servicio de una consigna netamente reaccionaria de libertad de cátedra y autonomía universitaria, consigna que los llevará irremisiblemente al más rotundo de los fracasos. Afirmamos esto porque hemos tenido la experiencia de que los primeros pasos que quisieron dar, y de los que nosotros estamos sufriendo sus consecuencias, fueron sofocados con la disposición gubernamental del cierre de la Universidad. No es posible que, teniendo esta experiencia, los estudiantes conscientes se afilien a su partido, ya que los llevarán solamente a movimientos que determinen que el Gobierno, tomando una actitud enérgica y declarando rebeldes a los estudiantes, adopte medidas drásticas que sólo se traducirán en derramamiento de sangre de compañeros engañados con falsos principios.»

Y añade:

«¿Quién de ustedes, camaradas estudiantes, no desea continuar sus estudios? ¿Quién es traidor a sí mismo que abandone a mitad del camino el esfuerzo tan caro de sus padres, que fincan su porevnir en ustedes? Creemos que ninguno. Entonces, ¿qué hacer? «PEDIR LA APERTURA INMEDIATA DE LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA.»

Toda la argumentación del manifiesto, cuya declaración más importante es la de considerar como postulados reaccionarios la libertad de la cátedra y la autonomía de la Universidad, se dirige a presentar a los profesores y a los estudiantes como manejados por el Clero desde la sombra. Bastaría este solo detalle para comprender que la protesta estudiantil contra la educación socialista es un movimiento profundo y eficaz. La táctica revolucionaria, siempre que se encuentra enfrente con un enemigo serio, pretende derivar la atención por medio de una campaña antirreligiosa y trata de presentar a la Iglesia como una entidad subversiva. Pero, en este caso, tenemos la fortuna de ofrecer al público las pruebas documentales de que el secreto de toda la feroz campaña contra el Clero y los católicos mejicanos y en pro de la educación socialista está en la división de las clientelas del Partido Nacional Revolucionario entre callistas y cardenistas que ahora acaba de salir ruidosamente a la superficie. Al mismo tiempo, podemos demostrar que la iniciativa de esa maniobra corresponde enteramente al «invicto jefe» de la revolución mejicana, general Plutarco Elías Calles.

Vea el lector uno de los documentos que aparece fotocopiado en esta misma página. En él se dice que «el general Calles... sugiere poner en práctica una campaña contra el clero católico de Méjico, campaña en que se involucrará al pueblo de esta tendencia y creencia religiosa, con objeto de que la agitación popular que con este motivo se suscite impida la división de nuestros elementos y así la campaña presidencial *no nos afecte* en lo mínimo, y obtendremos un triunfo más sobre la clerigalla y sus feligreses».

La sintaxis revolucionaria no impide advertir el cinismo extraordinario con que, para solventar diferencias políticas, se ha llevado a cabo un recrudecimiento de la persecución religiosa. No se olvide que la fecha del documento que reproducimos es de 1933. Lo mismo que la del otro documento, también fotografiado en esta plana, donde la implantación de la «educación sexual precursora de la escuela socialista» se anuncia como una «medida para evitar que la gran familia revolucionaria se divida».

Práctica: Saqueo, ruina, profanación

No podemos reducir a cuento, en el breve espacio que tenemos a nuestra disposición, toda la larga serie de atropellos puestos en práctica para llevar a cabo una persecución religiosa que sólo tiene par en la realizada en Rusia, a raíz del advenimiento del comunismo. Las fotografías que publicamos son una leve muestra del sistema. La ruina y la profanación por todas partes. Iglesias destruídas, imágenes quemadas, banquetes celebrados en los templos para celebrar el "triunfo", asesinatos de manifestantes indefensos o de católicos a la salida de cualquier ceremonia religiosa, sin distinción de mujeres o niños. El resultado de la campaña es que para los quince millones de habitantes de Méjico hay actualmente autorizados 333 sacerdotes. No tienen absolutamente ninguno los estados de Campeche, Colima, Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Baja California, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlascala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Estados como el de Aguas Calientes, con 132 mil habitantes, y el de Durango, con 493 mil, admiten dos sacerdotes, lo cual quiere decir que, en la práctica, hay varios millones de habitantes de Méjico que carecen de toda asistencia sacerdotal. Los sacerdotes no autorizados que se atreven a celebrar algún acto religioso son inmediatamente conducidos a la cárcel y víctimas de los peores tratos, lo mismo que los fieles que al acto hayan asistido.

El relato concreto de los sucesos que han ido esmaltando esta bárbara persecución supondría muchas páginas. Un día en Juárez cien mujeres católicas se manifiestan por las calles en protesta contra una de las disposiciones antirreligiosas. La Policía carga sobre la manifestación con porras y pistolas, y cinco mujeres resultan gravemente heridas. Otro día en Coyoacán un grupo de jóvenes revolucionarios esperá la salida de misa y hace una descarga sobre los fieles, mientras profieren blasfemias y gritos contra la religión. Caen cinco muertos y numerosos heridos.

En el estado de Tabasco la persecución alcanza caracteres agudísimos, movida principalmente por el hasta ahora ministro de Agricultura Garrido Canabal, a cuyo servicio están las Camisas Rojas, milicia revolucionaria de pistoleros dedicada al saqueo de iglesias, al asesinato de fieles y a la propaganda del ateísmo. "A nadie puede ocultarse ya—dice el delegado apostólico monseñor Leopoldo Ruiz en una carta a los católicos mejicanos—el propósito de lo que ha dado en llamarse la revolución. Ya no es el llamado clericalismo lo que persiguen, ni es la Iglesia católica, es el mismo Dios contra quien se rebelan sus criaturas engañadas y sus hijos ingratos. La revolución, apoyada en la fuerza, ha convertido en provecho de su política antirreligiosa todo problema, y para adueñarse de las conciencias intenta acabar con toda religión y hasta borrar el nombre de Dios, declarándose maestra infalible de dogma y de moral, todo con lujo de tiranía y despotismo insoportables."

Basta con lo dicho para dejar al descubierto el plan y el método de la revolución mejicana y la persecución religiosa. Como todas las experiencias históricas, por tristes que ellas sean, trae consigo provechosas lecciones y de los hechos y documentos aportados en estas líneas se pueden sacar conclusiones generales de no pequeña importancia y de tanto más valor cuanto que obedecen a la confesión de los propios revolucionarios. Una de ellas es que las campañas contra la Iglesia se emprenden para disimular las lacras políticas internas de los partidos revolucionarios y distraer y engañar a la opinión pública. Otra es que la educación socialista necesita para implantarse un período previo de la llamada educación sexual, que significa la destrucción del pudor. Bien han comprendido ambas cosas los revolucionarios mejicanos y bien las practican. Lo que importa es que la verdad se conozca y que la lección se aproveche, y a eso tiende la información que en esta página ofrecemos al lector, al par que enviamos a los católicos de Méjico el testimonio de nuestra fraternidad cordial.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

Profanación y ruina. La persecución ha pasado por la parroquia de Huejuquilla en Jalisco. He aquí el estado del sagrario

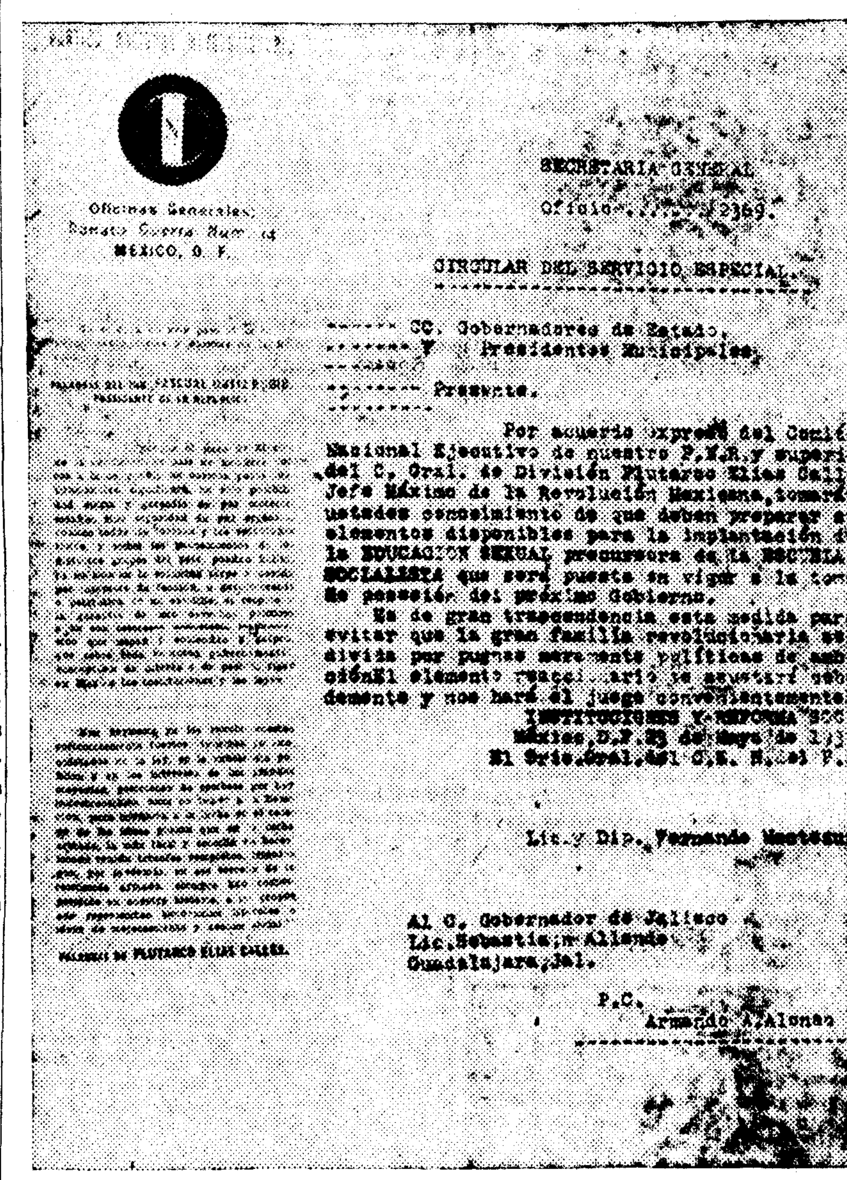

SECRETARIA GENERAL
Oficio ... 2369.
CIRCULAR DEL SERVICIO ESPECIAL.
CC. Gobernadores de Estado,
y Presidentes Municipales,
Presente.
Por acuerdo expreso del Comité Nacional Ejecutivo de nuestro P.N.R. y superior del C. Gral. de División Plutarco Elías Calles Jefe Máximo de la Revolución Mexicana, tomarán ustedes conocimiento de que deben preparar sus elementos disponibles para la implantación de la EDUCACION SEXUAL precursora de la ESCUELA SOCIALISTA que será puesta en vigor a la toma de posesión del próximo Gobierno.
Lic. y Dip. Fernando Moctezuma
Al C. Gobernador de Jalisco
Guadalajara, Jal.
P.C.
Armando A. Alonso

Esta es una circular de la Secretaría General del Partido Nacional Revolucionario, dirigida a todos los gobernadores de Estado y presidentes municipales, a los que dice:

«Por acuerdo expreso del Comité Nacional Ejecutivo de nuestro Partido Nacional Revolucionario y superior del general de División Plutarco Elías Calles, jefe máximo de la revolución mejicana, tomarán ustedes conocimiento de que deben preparar sus elementos disponibles para la implantación de la educación sexual, precursora de la escuela socialista, que será puesta en vigor a la toma de posesión del próximo Gobierno.

Es de gran trascendencia esta medida, para evitar que la gran familia revolucionaria se divida por pugnas meramente políticas de ambición. El elemento reaccionario se asustará cobardemente y nos hará el juego convenientemente.»

Firma el diputado Fernando Moctezuma.

En el templo de San Joaquín, de la ciudad de Méjico, los profanadores celebran un banquete

Difusión de la cultura socialista entre el pueblo. n grupo de forajidos se dispone a quemar las imágenes de las iglesias en Tapachula, Chiapas

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

La "Biblioteca Pro Ecclesia et Patria" lanza sus primeros tomos

"Raimundo Lulio", "San Juan de la Cruz" "Un siglo de cristiandad en el Japón", "El arte gótico en España" y "El arte románico". Tratan estos temas los especialistas don Lorenzo Riber, padre Crisógono de Jesús, padre Constantino Bayle, marqués de Lozoya y don Emilio Camps, respectivamente

HOMBRES, HAZAÑAS Y MANIFESTACIONES CIENTIFICAS Y ARTISTICAS DE LA ESPAÑA UNICA Y ETERNA

Acaban de aparecer los primeros cinco volúmenes de la "Biblioteca Pro Ecclesia et Patria". Si hay una publicación que merezca con estricta justicia ser calificada de escogida y de española, es ésta. Consta de estudios sobre hombres, hazañas y manifestaciones científicas o artísticas de la España única y eterna; es decir, de la de todas las regiones peninsulares y de la que recibió su unidad y su grandeza —su ser mismo—de los principios cristianos.

Cada uno de los temas es tratado por un especialista. Nadie como don Lorenzo Riber para darnos una visión definitiva y fija de Raimundo Lulio; nadie como el marqués de Lozoya para reducir en breves páginas el arte gótico en España, y con agregar que el arte románico está aquí a cargo de don Emilio Campo; la evangelización española en Japón es contada por el padre Constantino Bayle, y que la personalidad y la doctrina de San Juan de la Cruz han sido escudriñadas y expuestas por el padre Crisógono de Jesús, queda suficientemente justificado, además del acierto en la elección de asuntos, la perfecta acomodación de los autores a las obras. Los nombres de estos escritos son, en cada caso, una garantía de competencia y de probidad científica.

Sobre cada uno de los cinco volúmenes ofrecemos a continuación una breve reseña bibliográfica.

"Raimundo Lulio", por don Lorenzo Riber

Raimundo Lulio (Ramón Llul, como se llamaba él mismo en su lengua vernácula y como le llaman siempre sus conterráneos y hermanos de lengua), nacido en Mallorca en 1232 (¿), no es una celebridad local, sino que es un valor universal. Tiempos hubo en que su nombre fué signo de contradicción y bandera de combate. Produjo motines, inspiró ditirambos, desató maldiciones, provocó bendiciones y fué fulminado con anatemas. Una anécdota falsa de su vida—la de su amor adulterino por una dama, cuyo seno devoraba un cáncer, y en seguimiento de la cual penetró a caballo en un templo sacrílegamente—le ha aureolado con una celebridad romántica. Núñez de Arce explotó poéticamente este fingimiento novelesco. Pero no; Raimundo Lulio, para ser inmortal, no necesita de ninguna mentira.

Alas mayores que el nido

Tuvo las alas mayores que el nido. No le retuvo el sortilegio de la isla natal, y se hurtó el abrazo avaro de las costas mallorquinas. Fué varón de deseos; ahora diríamos que fué hombre de ideales. Lanzóse a la acción con el ímpetu de un arma arrojadiza. En su pecho molido por la contrición, en el momento mismo de una crisis espiritual, germinó un triple deseo; un triple deseo tan vasto que su desmesurada ambición predestinábale a un fracaso previsto. Raimundo Lulio quería nada menos que el enderezamiento de la infidelidad toda, desparramada por el universo mundo; quería conquistar todas las mentes con el imperio apodíctico de la verdad, inventando un sistema científico irrebatible, y quería marcar esta actuación suya con el derramamiento de su sangre, como con una roja rúbrica final.

Centrada así la vida de Raimundo Lulio, todo en ella es adjetivo. Son armas de combate al servicio de aquel triple deseo consustancial; armas que abandona tan pronto como se convence de que no le sirven para la consecución de su objetivo. A la Sorbona de París llevó un sistema filosófico, su arte magna o general, en el que tenía una fe tan ciega que creíala recibida de Dios directamente, como un don espiritual. No la entienden ni los doctores ni los escolares. Raimundo experimenta un inenarrable desencanto. Llora sin consuelo sobre la ineficacia de su máquina bélica. Va a mitigar su duelo acerbísimo, fuera de París, en una hermosa selva poblada de árboles, abundosa de fuentes, de verdes prados y de márgenes en flor, de bestias salvajes y de aves canoras. Fracasado como él mismo dice por "manera de saber", arrumba su sistema filosófico y sale de nuevo a la palestra a ver si triunfará por "manera de amor". Fruto de esta crisis y de este fracaso científico es el "Arbol de Filosofía de amor", con que se abre un camino nuevo.

Apóstol, siempre apóstol

Y así es Raimundo Lulio en todo. Sabe renacer de sí mismo y de sus propias cenizas sacar llama. De su exuberante y proteica personalidad lo que más se acusa es la figura del apóstol. Es apóstol cuando se sienta en los bancos o en la cátedra de la Universidad de París. Apóstol cuando crea, anticipándose tres siglos a Santo Tomás Moro, la isla de Utopía; pues una utopia es aquel libro inmenso de «Blanquerna», con el cual quiere atraer sobre el mundo el reino de Cristo, que es reino de amor, de justicia y de paz. Es apóstol cuando rima los ásperos versos de «Los cien Nombres de Dios» y cuando dice al avecica que canta en la repuesta enramada de Miramar con un infinito amor franciscano: «Si no nos entendemos por lenguaje, entendámonos por amor». Es apóstol cuando funda el colegio de lenguas orientales, adelantándose muchos años a la fundación apostólica del instituto «De Propaganda Fide». Es apóstol cuando excogita planes bélicos para la conquista del Norte de Africa, camino de la redención del Santo Sepulcro. Apóstol cuando va a la Corte del rey de Francia, Felipe el Hermoso, y a la Corte del rey don Jaime II de Aragón, y a la Corte del rey de Mallorca, y a la Curia de Roma, y a los Concilios ecuménicos, y a los Sínodos episcopales, y a los Capítulos generales de las grandes Ordenes religiosas de su tiempo. Apóstol en su proyecto de cristianización de todo el mundo por derramamiento de Evangelio y de lágrimas y de sangre; retornando así el apostolado a su primer origen divino. Apóstol siempre Raimundo Lulio, es de creer que, al fin de su vida, tuvo galardón y paga de Apóstol. La paga de apóstol es el martirio.

Toda esta vida que da vértigo, llena de obras, pues pasó de los ochenta años, de uno de los más apasionados personajes de la Edad Media, que según expresión de su biógrafo, parecía alado y ubicouo, está resumida en las páginas del libro.

La obra de Lorenzo Riber es primorosa en su género. No cabe en un manual resumir, en forma de biografía, con mayores atractivos literarios ni más copiosa documentación, rigurosamente seleccionada, un estudio de esta índole.

"San Juan de la Cruz", por el P. Crisógono de Jesús, carmelita

Tres partes abarca la obra: la primera estudia la personalidad de San Juan de la Cruz, a base y a través de su vida; la segunda, a través de su doctrina; la tercera, a la luz de sus méritos de escritor clásico y de poeta lírico incomparable.

El estudio de su vida está hecho en cuadros rápidos y animados, que recogen lo más característico de sus acciones, los hechos más salientes de su existencia. Junto al hecho va la descripción del lugar en que se realiza, descripción sobria, que unas veces es de severos paisajes castellanos y otras de espléndidos panoramas andaluces. Sin descuidar el elemento sobrenatural, necesario en la vida de todos los santos, el autor hace resaltar también el elemento humano, esa serie de detalles, que, por parecer insignificantes, fueron silenciados por los antiguos historiadores, y que tanto nos encantan hoy, porque al perfilar la personalidad del hombre nos presentan al santo más real.

El doctor

Tras el hombre y el santo viene el doctor. Es el objeto de la segunda parte del libro. Estudio sintético, como lo exigía la naturaleza y finalidad de esta obra, el autor comienza por determinar el carácter de la doctrina de San Juan de la Cruz. No es un misticismo puramente experimental, como el de Santa Teresa. No lo es tampoco de orden exclusivamente intelectual, como el de los tratadistas escolásticos. Abarcando esos dos extremos, junta en su obra el principio de ciencia con el de experiencia, creando así un misticismo científico en todo el rigor del vocablo. Esto da a su doctrina una firmeza y una trabazón que sería inútil buscar en ningún otro místico. El autor recuerda a este propósito la preparación que para realizar esta obra tenía el santo, formado en la Universidad de Salamanca. Unos toques a las ideas filosóficas, que sirven de nervio a su sistema místico, y el padre Crisógono pasa a exponer, en un desenvolvimiento lógico, todos los problemas de la vida espiritual con la profunda y definitiva solución dada por San Juan de la Cruz. Junto a estas soluciones van con frecuencia, aunque en ligeras alusiones, las que a esos mismos problemas habían dado los místicos anteriores al sublime reformador del Carmen, lo mismo que las diversas, y a veces contradictorias, interpretaciones expuestas por sus discípulos. Dado el carácter de divulgación que tiene la obra, el autor ha evitado todo lo que pudiera resultar recargo de citas y referencias, teniendo en cuenta que el que las desee podrá encontrarlas en otra obra suya, publicada hace unos años, de mayor extensión y de más envergadura.

No podía olvidarse, al estudiar la personalidad de San Juan de la Cruz, su carácter de escritor y de poeta, y a ello está dedicada la tercera y última parte del libro. En vez de entregarse a la fácil tarea de dedicar unos cuantos ditirambos a la belleza de los escritos del místico Doctor, el padre Crisógono estudia directamente las cualidades de su lenguaje, de su estilo, la belleza que da a sus obras, el uso del sentido figurado en apólogos, metáforas y alegorías y, finalmente, las excelencias de sus versos, en los cuales se encierra una poesía oriental con bellísimas reminiscencias del "Cantar de los Cantares".

Es, en suma, un estudio que abarca la rica personalidad de San Juan de la Cruz en sus diferentes aspectos, estudio hecho a base de una documentación, en gran parte inédita, y del examen directo de sus libros.

"Un siglo de cristiandad en el Japón", por el P. Bayle

La cristiandad del Japón es como un milagro entre los milagros de la Historia eclesiástica. Por la rapidez asombrosa con que aquel pueblo, el más noble y despierto de Oriente, abrazó la fe llevada por San Francisco Javier y sus dos compañeros, también españoles; por el fervor de los neófitos, lo mismo de los Reyes y samurais, que de los campesinos y pescadores; por la furia de la persecución, que arrasó campo de tan halagadoras esperanzas; por el número de los mártires, centenares de miles, que iban a la cruz o a la hoguera vestidos de gala, como a una fiesta; por la maravilla, por nadie sospechada, de conservarse dos siglos el Cristianismo puro, sin Sacramentos, sin sacerdotes, sin ayuda humana, cuando ya la cristiandad del Japón se miraba como un hecho pasado en la Historia, que no dejó otro rastro sino la gloriosa lista de sus confesores.

Una epopeya española

Al estudiar la labor evangelizadora de España, pocos reparan en este rincón; lo creen de otros pueblos. Y, no obstante, española fué la epopeya, no total, pero sí en gran parte. Pues aunque la misión la inició Portugal y los galeones de las quinas llevaron a Javier, y a la Asistencia portuguesa perteneció la provincia del Japón de la Compañía de Jesús, que fué la que más trabajó y consiguió en las conversiones, pero, desde el siglo XVII, desde que arreció el empeño de los tiranos en matar la fe, Manila se convirtió en el centro de las expediciones de los religiosos españoles: franciscanos, dominicos, agustinos, y en lugar de refugio para los desterrados por su religión.

Los Reyes de España y los gobernadores de Filipinas tomaron a punto de honor, de honor cristiano, hacer cuanto estuviera de su parte para sosegar la tormenta o disminuir sus estragos con embajadas, co nexpediciones, con limosnas, con el envío disimulado de misioneros; hasta que la experiencia los desengañó de que el socorro de la cristiandad era de todo punto imposible.

Sobre el Japón cristiano hay copiosa bibliografía, desde las Cartas de San Francisco Javier y sus sucesores, hasta los descubrimientos que cada día salen a la luz en los Archivos públicos y privados de las Ordenes religiosas. Cada una de ellas pone laudable diligencia en publicar las relaciones de sus mártires y misioneros, y aumentan sin cesar lso libros, folletos y artículos sobre los albores, esplendor y ocaso de aquella cristiandad.

El autor del presente tomo ha buscado en ese inmenso material las noticias con juicio sereno y diligencia amorosa. Constreñido a ceñirse a un marco demasiado angosto, por necesidad desflora muchos aspectos y cercena episodios interesantísimos. Mas ha procurado que el conjunto sea completo; esto es, que refleje fielmente las diversas fases de la tragedia espantosa de un millón de cristianos barridos del mundo en poco más de treinta años.

Tragedia que hoy vuelve a sonrosar sus páginas con primicias que hacen esperar el cumplimiento estable de las magníficas esperanzas que el apóstol navarro puso en el pueblo japonés.

"El arte gótico en España" por el marqués de Lozoya

La obra del marqués de Lozoya «El arte gótico en España» es el libro de un gran historiador del arte y de un admirable expositor. La cualidad fundamental, que salta a simple vista, es una madurez completa de conocimientos, de técnica y de estilo. No se puede escribir un compendio sobre tan vasta materia de un modo más sencillo, más claro, que resulte, a la vez, nutridísimo de datos y noticias y ameno de lectura, de tal modo, que pueda realizar el gran servicio que rinden a la cultura los especialistas que saben ordenar y condensar sus conocimientos, poniéndolos al alcance de los no especializados.

El autor se ciñe a las tres grandes ramas del Arte: arquitectura, escultura y pintura, dejando aparte, intencionadamente, otras manifestaciones menores. Con rigor extraordinario, que no se permite una inexactitud, va desenvolviendo la historia de la transición del estilo románico al estilo gótico y luego entra de lleno en el examen de éste, abarcando, como no podía menos de hacerlo, las interesantes manifestaciones de este arte en Portugal.

El libro, de carácter manual, está perfectamente presentado y lleva veintidós láminas fuera de texto, además de una serie muy completa de ilustraciones pertinentes, intercaladas en el mismo. En su conjunto resulta, pues, una obra que resume un período importantísimo del Arte patrio, que está hecha por manera tan concienzuda que resulta un magnífico elemento de formación para los jóvenes estudiosos que deseen adquirir unas cuantas nociones fundamentales sobre el Arte gótico en España y de información para todos aquéllos que, en un momento dado, necesitan tener una noticia breve y exacta sobre cualquier aspecto de aquella importantísima rama del Arte en nuestro país.

Este volumen de la colección "Pro Ecclesia et Patria« responde perfectamente a las dos partes del lema, mostrando la gran labor realizada por la Iglesia en la formación y desarrollo de las manifestaciones artísticas durante un período de varios siglos y enriqueciendo la cultura del lector, atrayéndole hacia esos monumentos inmortales que son creación bellísima del espíritu nacional.

"El arte románico en España", por don Emilio Camps

Uno de los problemas de mayor actualidad en la historia de nuestras artes monumentales es el que se refiere al período románico, que ha sido objeto en estos últimos años de multitud de estudios de sabios extranjeros y españoles, alguno tan calificado como el reciente de don Manuel Gómez Moreno, merced a los cuales se ha ido poco a poco reivindicando la parte excepcional que en el desarrollo de las artes durante los siglos XI a XIII corresponde a nuestra Patria. Labor de eruditos, dedicada por ello a un público muy restringido, era necesario poner al alcance de la mayoría los resultados a que en esta investigación se iba llegando, para que a todos llegasen las bellezas de las obras artísticas, todas ellas esencialmente religiosas, correspondientes a este período en el que, a la luz de los nuevos hechos, podía recabar España una verdadera supremacía y un puesto destacado.

Evolución de nuestro arte románico

En toda la Edad Media nuestro arte románico es el primer gran impulso de civilización nueva, original y de fuerza vital tan intensa como pocas veces vuelve a encontrarse. El libro del señor Camps Cazorla acomete este designio de mostrar la evolución de nuestro románico, teniendo en cuenta toda la diversidad de factores, no sólo artísticos, sino históricos, de ambiente, de cultura, de organización religiosa y social, que lo hicieron posible. Su texto se refiere a los siglos XI y XII, casi exclusivamente, y divide la materia en dieciséis capítulos correspondientes a las diversas etapas de la evolución y a los factores intelectuales que las van determinando; desfilan así ante el lector los años de la última parte del siglo XI, con el resurgir de las artes en León y en la Rioja en torno a la figura de los hijos de Sancho el Mayor de Navarra, formador, primero de una conciencia de solidaridad dentro de nuestro estado cristiano. Más tarde, en el siglo XII, son el Camino de la Peregrinación a Santiago y la organización de las grandes Congregaciones Monásticas Benedictinas, los que proporcionan los cauces por donde discurren las artes románicas, en las que se van uniendo por manera indisoluble influjos netamente españoles con otros de tipo europeo, hasta dar lugar al arte de la Peregrinación.

Los capítulos dedicados por el autor a los factores intelectuales se entremezclan armónicamente con otros en que se ocupa de estudio apurado de monumentos de primera importancia, no sólo desde el punto de vista de la Arquitectura, como la Iglesia de San Isidoro, de León; la Catedral de Jaca, la extraordinaria de Santiago de Compostela, vértice supremo a que llega el arte en aquellos tiempos, las iglesias de Avila, Salamanca, de Zamora, etc., sino también desde el punto de vista escultórico y pictórico, sin descontar las artes llamadas menores e industriales, que en algunos momentos tienen importancia, incluso más destacada que la de las grandes construcciones. Así, se estudian a su tiempo los marfiles leoneses y riojanos, los trabajos de orfebrería, entre los que es pieza príncipe la famosa Arca Santa de Oviedo, la rica serie de nuestras miniaturas y pinturas murales, y la gran escultura, desde las obras del maestro de la Puerta de las Platerías, en Santiago de Compostela, hasta Mateo, el autor del Pórtico de la Gloria, pasando por otra serie de maestros y obras bellísimas.

El interés didáctico señorea por todas partes en el libro y producto de él es, no solamente una férrea arquitectura interior, sino incluso el vocabulario de términos técnicos empleados que se inserta como apéndice, mediante el cual quedan suficientemente aclaradas todas las expresiones usadas en el texto e incluso se proporciona al lector profano un resumen de teoría arquitectónica.

La parte gráfica comprende casi un centenar de figuras escogidas, distribuídas en cuarenta y ocho láminas a más de planos y mapas intercalados en el texto, con las cuales es posible seguir a paso la evolución de nuestro románico.

Vicios de que adolece la institución del Jurado

Un acabado estudio sobre la materia, de don Quintiliano Saldaña

QUINTILIANO SALDAÑA: "Ley del Jurado comentada". Madrid. Libros Ibéricos. 1935. 300 páginas. 8 pesetas.

Libro bien orientado es el que acaba de ver la luz, del profesor Saldaña. Un reparo puede ponérsele: la modestia de su título. Porque no es simplemente una colección de comentarios a la ley, sino un estudio meditado de la institución. La exégesis de la ley, también fruto de una experiencia y un estudio, queda relegada a la segunda parte de la obra.

A lo largo de los veinte capítulos que componen el «Estudio preliminar», el escalpelo del señor Saldaña pone al descubierto los vicios e incorrecciones del Jurado.

En una página se acusa su vicio de origen. Aun en la ortodoxia democrática no es defendible la institución —viene a decir el autor—, porque si el poder radica en la nación, no ejerce por sí las altas funciones de tal poder, sino que elige representante. Si se apetece la paridad habría de votar a sus jueces, como se hace en algún país. Actuar por sí mismo en negocios criminales, según la ortodoxia democrática, dentro del sistema representativo, no se justifica.

Pero la crítica es más dura en otros pasajes. La incapacidad intelectual de los jueces populares, su desastrosa actuación en España, la influencia de los factores emocionales en sus juicios, el peligro social que representan tales Tribunales con sus frecuentes inhibiciones y su absoluta irresponsabilidad, y otros muchos problemas, son los que aborda el señor Saldaña, con lujo de erudición y acertado juicio. Sin embargo, el Jurado no debe ser abolido, deformado ni bloqueado, sino transformado en un Jurado técnico, formado por hombres de cultura singular y de experiencia reconocida.

Después del estudio que hemos procurado resumir, sigue el comentario de la ley. Artículo por artículo, los ilustra el autor con selecta jurisprudencia, numerosas concordancias y acertados comentarios.

El período de mayor organización legislativa y administrativa del Perú

Magnífica monografía de la época colonial

ROBERTO LEVILLIER: "Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú". Su vida y su obra, con 19 láminas y más de 40 grabados. 494 págs. Espasa-Calpe. Madrid. 18 pesetas.

Todos recuerdan el paso reciente de don Roberto Levillier por Madrid, porque fué, en efecto, muy grata aquella visita. El ilustre hispanista nos anunció entonces la devolución de una gloria nacional. Y ahora nos ofrece el libro en que, con riguroso método histórico, arranca del olvido y hace vivir con nueva y limpia vida al virrey don Francisco de Toledo.

Descubrió primero el paradero de los restos del virrey en la ciudad de Oropesa; encontró después documentos abundantes sobre su vida y, singularmente, sobre su obra en el Perú. Fué el señor Levillier adelantando algunos de sus hallazgos, para congregarlos todos, de una manera sistemática y ordenada, en este magnífico volumen. Puede decirse que casi todo lo que en él nos cuenta es nuevo. Muy escasas eran las noticias que andaban en los libros modernos de historia sobre aquel virrey del Perú, y muy falsas o tendenciosas las que quedaron en crónicas escritas después de la muerte de don Francisco de Toledo por gentes a quienes no llegaron exposiciones imparciales de los hechos o por otras que tuvieron empeño manifiesto en torcerlos y falsearlos. «Persiguió un fatum inexorable—dice Levillier a don Francisco de Toledo—desde la cuna hasta la tumba, y aun más allá, volviendo patética su vida toda. Esta no es una mera imagen o exageración literaria vaga de sus infortunios. Es materialmente exacta. Era una desgracia para él que su nacimiento hubiese causado la muerte de su madre; fué triste su transcurrir por ambos mundos, sin amor de mujer o de hijos, y abrumó sus últimos días el sentir que, enemigos triunfantes, acumulaban cargos contra su fama, habiendo sido el objeto exquisito de su existencia el mantenerla pura.»

Por eso es todo novedad, y limpia novedad digna de divulgación, lo que este libro nos ofrece. Procede de las más puras fuentes originales, pues el señor Levillier, enamorado de esta figura de los tiempos de nuestra preponderancia mundial, ha recorrido incansablemente archivos y bibliotecas y hasta ha removido la tierra para trazar con perfecta exactitud la persona, la vida y las obras del virrey. Si se le calumnió, fué porque sus obras, «sus valientes reformas», perjudicaron a ciertos intereses. Es, pues, este libro una reivindicación.

Pero al serlo de don Francisco de Toledo, lo es también de España. Porque los doce años del virreinato de Toledo fueron el período de mayor organización legislativa y administrativa, y en el que mayor número de grandes ciudades se construyeron. «Pero su título principal a la gratitud americana —dice Levillier—es haber dado normas, fijado principios, protegido al indígena y transformado un virreinato indisciplinado en un Estado de sólida y avanzada estructura.»

Don Francisco de Toledo fué uno de los representantes más genuinos de la España imperial. Se formó al lado de Carlos V y de Felipe II, a los que prestó, en sus empresas europeas, africanas y americanas, concurso y consejo. Fué uno de esos hombres que suelen darse en los tiempos de auge de los imperios, tan enteramente consagrados a la realización de las ideas que los animan y tan olvidados de sí mismos que resultan luego ininteligibles, y aun lo son en su tiempo para los que no compartan los mismos ideales. En el imperio inglés, por ejemplo, se han dado no hace mucho hombres de ese linaje, el misterio de cuya vida es indescifrable para los que no sienten como ellos. Por eso fué obra genuinamente española la que el virrey realizó, y por eso la reivindicación de su figura es la reivindicación de España.

Bien merece el señor Levillier, por tantos esfuerzos y por tan nobles como logrados empeños, la gratitud de los españoles.

Manuales STVDIVM de cultura religiosa
Acaban de publicarse: BEITIA: Apostolado de los seglares. G. DE CASTRO: ¿El Catolicismo en crisis?
Tomos en 8.° mayor de 200 páginas. Precio: 3 pesetas cada uno; suscripción, 2,50 ptas. Pídanse en librerías: Depósito: Apartado 735, MADRID.

CARTILLA DENTAL ESCOLAR, doctor Clavero. Premiada por el Consejo Superior de Protección a la Infancia. Envíase gratis solicitándola por correo a su autor: Dato, 13, Madrid.

LIBROS VARIOS

HOMENAJE. Dedicado por profesores y alumnos del Seminario de Vitoria a su Rector, don Eduardo Escarzaga, con ocasión de sus bodas de plata sacerdotales. Vitoria.

No es éste, como dice el señor Obispo de Vitoria en el prólogo, un "panegírico", sino un manojo de artículos y ensayos que alumnos y profesores dedican "ex animo" a su querido Rector. Junto a las firmas de cultos profesores aparecen las de aventajados alumnos; los asuntos pertenecen al campo de las ciencias eclesiásticas y muestran, a la vez que el afecto, la cultura, los métodos y el alcance de algunas de esas disciplinas cultivadas, en uno de los seminarios mejor organizados de España.

La presentación del libro y el (estilo tipográfico" hacen honor a la imprenta del Montepío Diocesano y a los "confeccionadores". Se acompañan preciosos grabados de estudios paleontológicos; corresponden a un interesantísimo trabajo del señor Barandiarán, profesor de Historia de las Religiones, bien conocido por libros de esta disciplina.

PYRENE: "Antiespañolismo". Prólogo de don Antonio Royo Villanova. (Zaragoza, Editorial Heraldo de Aragón; 1935; 192 páginas; 4 pesetas.)

Es un buen libro, en el cual se presenta a los marxistas y a los separatistas como enemigos de España. Autor y prologuista ponen de manifiesto la identidad de principios entre el separatismo catalán y el vasco, y prueban que desde que Maciá y la Esquerra proclamaron la República catalana el 14 de abril, hicieron trizas el pacto de San Sebastián y dejaron a los demás otorgantes de ese pacto libres de todo compromiso, si es que adquirieron alguno en orden al Estatuto de Cataluña. Lo ocurrido el 6 de octubre en Cataluña no fué sino la consecuencia natural e inevitable del Estatuto. Autor y prologuista convienen igualmente en censurar duramente el egoísmo de vascos y catalanes separatistas, que se dicen oprimidos y explotados por España y que realmente la han utilizado siempre para consolidar su prosperidad industrial por medio de tarifas enormemente protectoras de los artículos que una y otra región producen. Ni Cataluña ni Vasconia han existido jamás como Estados independientes; la reconquista de Cataluña no estaba terminada, ni mucho menos, cuando se unió con Aragón. Respecto a Vasconia haríamos, por nuestra parte, una pequeña rectificación; el Estado vasco existió en tiempo de Sancho el Mayor y de sus sucesores; pero de él se separaron para unirse a Castilla las provincias vascas, en las cuales se exaltan ahora el nacionalismo y del Estado vasco. Muy tarde llega esta aspiración.

Problemas contenciosos administrativos

JOSE ANTONIO UBIERNA: "Jurisdicción contencioso-administrativa". (Madrid. 1935. Editorial Castro, S. A. 306 páginas, 8 pesetas.)

Con el libro «Jurisdicción contencioso-administrativa» ofrece el señor Ubierna, no sólo el último fruto de su extensa labor de publicista, sino también el resultado de su experiencia, obtenida en el continuo contacto con la administración de justicia, como fiscal del Tribunal Supremo. Por eso, en los capítulos que constituyen la que llama «Parte doctrinal» de su obra, no abandona nunca los dictados de su experiencia, que le permiten esclarecer y juzgar doctrinas que se forjaron en la tranquilidad del estudio. Pero la nota que más destaca en esta parte es su amena claridad. Problemas los contencioso-administrativos, de suyo áridos y oscuros, en las páginas del señor Ubierna quedan reducidos a los rasgos principales y más atrayentes. Así una persona, incluso desconocedora en absoluto de tales cuestiones, puede, en breves capítulos, ponerse al corriente del estado actual de ellas, e incluso conocer, con nutrido fundamento doctrinal, sus puntos capitales.

Sigue a la parte doctrinal otra de legislación española, en la que se comenta paso a paso la ley que regula la jurisdicción. La relación que, por su cargo tiene el señor Ubierna con las salas de lo contencioso del Tribunal Supremo, le ha permitido a este respecto fundar sus comentarios en nutridísima jurisprudencia, difícil de encontrar en manuales y repertorios. Ello aumenta considerablemente el valor de su trabajo.

Unas notas de legislación extranjera ponen término al libro que comentamos.

Enciclopedia Fotográfica
por el Prof. NAMIAS
Acaba de publicarse la sexta edición. Lo más completo, moderno y práctico sobre fotografía, con los últimos adelantos. Magnífica obra. 824 páginas, 306 figuras, 25 ptas., y 30 encuadernado (por correo, 0,75 más). **Librería BAILLY-BAILLIERE, Plaza Santa Ana, 10. Madrid.**

La LIBRERIA BELTRAN
Príncipe, 16, Madrid (teléfono 12010),
sirve todos los libros.

Los libros comentados en esta página y cualquier otro que interese al lector los sirve a reembolso la
Librería PRO-CULTURA
Alarcón, 3. MADRID.

JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA

NOVEDADES EDITORIALES

Biblioteca "Pro Ecclesia et Patria"

Han aparecido ya los siguientes volúmenes:

"Raimundo Lulio", por Lorenzo Riber.
"El Arte románico en España", por Emilio Camps.
"San Juan de la Cruz", por el P. Crisógono de Jesús.
"El arte gótico en España", por el marqués de Lozoya.
"Un siglo de Cristiandad en el Japón", por el P. Constantino Bayle.

Cada uno de estos volúmenes, esmeradamente encuadernado en tela, editados por la Casa **"Labor"**, S. A., de Barcelona, se venden al precio de 6 pesetas.

Colección de Encíclicas y otras cartas

Volumen de mil páginas, esmeradamente encuadernado en tela, conteniendo las Encíclicas sociales, políticas y sobre familia, educación y Acción Católica, con extenso índice alfabético, 12 pesetas.

Colección de folletos sociales

Constará de los siguientes diez volúmenes:

Publicados: **"Deberes de los patronos"**, P. Azpiazu.
"Deberes de los obreros", P. Azpiazu.
"La Propiedad", S. Minguijón.
"Sindicación obrera", J. Gallegos Rocafull.
"Socialismo", P. Ibeas.

En preparación: **"Seguros sociales"**, Inocencio Jiménez.
"La huelga", P. Gafo.
"Organización corporativa", A. M. Artajo.
"Remuneración del trabajo", Severino Aznar.
"El derecho al trabajo", L. Jordana de Pozas.

Precio de cada folleto, 10 céntimos.

Pedidos a la

JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA

Conde de Aranda, 1. MADRID

Zumalacárregui, el mayor genio militar que ha existido en España desde el siglo XVI

Ninguno ha podido comparársele como caudillo y como organizador. En lucha constante con un ejército numeroso y bien dotado, obtuvo en poco tiempo, y con escasísimos recursos, señaladas victorias. Guipuzcoano de origen y navarro de corazón, fué un españolista fervoroso. Miró siempre hacia Madrid y jamás pensó en recluirse en el país vasco

ENCONTRO LA MUERTE, CUYO CENTENARIO SE CUMPLE MAÑANA, DURANTE EL SITIO DE BILBAO

El 24 de junio de 1835 murió en Cegama (Guipúzcoa) el general carlista Zumalacárregui, genio militar y organizador de primer orden, con el cual no puede compararse, ni de lejos, ningún general español desde la muerte de Alejandro Farnesio. Muy olvidado está en España, a pesar de haberse escrito bastantes libros sobre él. Verdad es que Zumalacárregui luchó en guerras civiles, pero el genio y la abnegación, puestos al servicio de un ideal, no dejan de ser dignos de elogio, aunque se hayan desplegado en una lucha civil, por otra parte inevitable. No es posible, por tanto, silenciar el centenario del gran caudillo de la Tradición española. Sobre él escribieron dos militares que lucharon a sus órdenes: Zaratiegui y Henningsen. La biografía de Zumalacárregui escrita pocos años después de la terminación de la primera guerra civil por su ayudante el general Zaratiegui, es, con enorme ventaja, la más importante que conservamos de don Tomás—así llamaban a Zumalacárregui soldados y paisanos, y no "tío Tomás", como dice un biógrafo contemporáneo—. Bueno sería aprovechar la ocasión del centenario para reunir todos los objetos que pertenecieron a Zumalacárregui y, sobre todo, los manuscritos suyos o relacionados con él. Si no se aprovecha esta ocasión, desaparecerán definitivamente recuerdos preciosos del gran caudillo. Y como hay mucho que escribir, entremos de lleno en materia.

Hasta octubre de 1833

Tomás Zumalacárregui e Imaz nació en Ormaiztegui (Guipúzcoa) el 29 de diciembre de 1788. Sus hermanos mayores habían nacido en Ideazábal. Fué el tercero de cuatro hermanos, y tuvo, además, varias hermanas. Su hermano mayor, don Miguel Antonio, siguió la carrera de Jurisprudencia, se afilió al partido liberal, fué diputado en las Cortes de Cádiz y ocupó después cargos eminentes en la Magistratura. Sus otros dos hermanos fueron párrocos, el uno de Ormaiztegui y el otro de Mutilva; éste sobrevivió cerca de medio siglo al general.

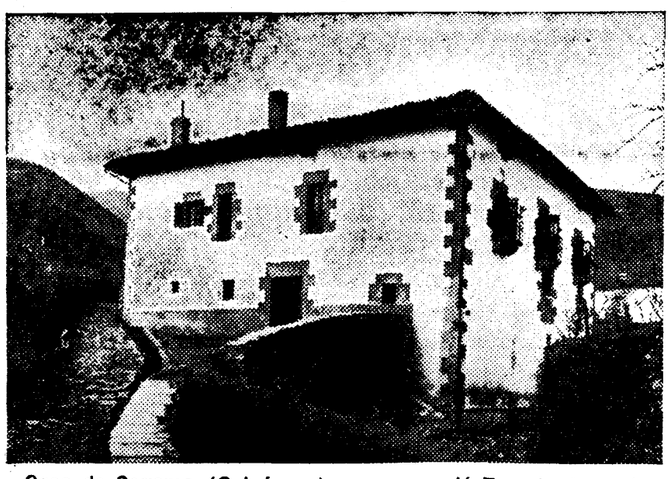

Casa de Cegama (Guipúzcoa) en que murió Zumalacárregui

Tomás, que desde niño manifestó decidida vocación a las armas, acudió, en 1808, a la defensa de Zaragoza; cuando los franceses, a consecuencia de la batalla de Bailén, levantaron el primer sitio de Zaragoza, Zumalacárregui volvió a su casa. Y al organizarse en Guipúzcoa algunas fuerzas para luchar contra los franceses, militó durante toda la guerra de la Independencia a las órdenes de don Gaspar de Jáuregui, guerrillero improvisado, que había pasado de pastor a general, y por eso era conocido en el país con el remoquete de Archaya ("el Pastor"). Terminada la guerra, fué nombrado Zumalacárregui ayudante del general Areizaga, y poco después obtuvo el mando de una compañía.

En 1820 estaba en Zamora como capitán del regimiento de Victoria y el 17 de septiembre contrajo matrimonio por poder en Pamplona con doña Pancracia Ollo y Mata, dama de distinguidas prendas; con esto comenzó el afecto de don Tomás a Navarra. En junio de 1822 marchó desde Ciudad Rodrigo a Pamplona con el regimiento de las Ordenes Militares en el cual servía; ocurrió por aquellos días el alzamiento de Navarra contra el régimen constitucional, y como Zumalacárregui no ocultaba sus ideas realistas, fué separado del mando de su compañía. Presentóse entonces al general Quesada, jefe del alzamiento, y fué nombrado comandante del segundo batallón de voluntarios de Navarra. Al frente de su batallón hizo una hábil maniobra que aseguró el 18 de septiembre la victoria obtenida en los campos de Tolva y Benabarre por el barón de Eroles. Al terminar la campaña quedó como comandante del único batallón a que quedó reducida la división navarra.

Una nueva organización del Ejército dejó momentáneamente a Zumalacárregui, sin empleo, pero pronto fué destinado a mandar en comisión un regimiento con el carácter de teniente coronel mayor. Ya ocupaba este cargo a últimos de 1824. Cesó en el mismo al ser nombrado don Clemente Madrazo Escalera coronel del regimiento, con lo cual descendió Zumalacarregui a ser segundo jefe del mismo, pero los méritos del mismo lo elevaron, al cabo de algún tiempo, a coronel del tercer regimiento de Infantería ligera, y después a coronel del 14 de línea. Con este carácter fué gobernador militar de El Ferrol. Distinguióse en este cargo por el tenaz empeño que puso en descubrir la organización de una poderosa sociedad de ladrones, que hacía estragos en aquella comarca, contando con la complicidad de muchos funcionarios, algunos de ellos muy elevados. Iba ya el asunto muy bien, cuando María Cristina de Borbón se encargó del Gobierno durante la enfermedad de su marido, Fernando VII. La Gobernadora comprendió la necesidad de quitar los mandos militares a todos los jefes realistas, y quitó a Zumalacárregui el mando del 14 de línea y el Gobierno militar de El Ferrol. Gracias a esta política, el Ejército se mostró isabelino al morir Fernando VII. Don Tomás, relevado del mando de su regimiento, se presentó en Madrid al inspector de Infantería, general Quesada. Varios meses estuvo esperando un nombramiento que se le ofreció espontáneamente, pero como Zumalacárregui no daba paso alguno hacia el reconocimiento de doña Isabel como princesa de Asturias, fué tratado ásperamente por Quesada, y se consideró dichoso al obtener un real despacho de retiro para Pamplona; llegó a esta ciudad a primeros de junio de 1833. Allí supo la muerte de Fernando VII, y puede decirse que presenció el fusilamiento del mariscal de campo don Santos Ladrón, que se había apresurado a proclamar a Carlos V. En Pamplona se le vigilaba, y el general Solá la indicó la conveniencia de que no tuviera caballo.

Los preparativos de las grandes campañas

El fusilamiento de Ladrón había producido impresión profunda en Pamplona y en toda Navarra. Zumalacárregui, ya resuelto a salir al campo carlista, desconcertado con la muerte de Ladrón, salió de Pamplona un día de la tercera decena de octubre de 1833; se dirigió a Huarte-Araquil, y de allí marchó al día siguiente a Piedranullera, donde se encontraba Iturralde. El comandante don Francisco Iturralde había tomado el mando de los voluntarios realistas navarros después del fusilamiento de Ladrón; mandaba unos 900 hombres mal vestidos, demoralizados y pésimamente armados con escopetas y palos. Al incorporarse a las tropas carlistas un coronel efectivo de tanto renombre como Zumalacárregui, se mostró por parte de los jefes y oficiales la tendencia a encargarle el mando supremo, pero Iturralde se resistía a ello. Zumalacárregui fué enviado a Vitoria y Bilbao con una comisión para pedirla ayuda de los carlistas alaveses y vizcaínos, que dominaban sin oposición en ambas provincias. Pero Berástegui y Valdespina no creyeron prudente otorgar el socorro solicitado ni aceptar los sabios consejos que les dió Zumalacárregui. No quiso éste aceptar los ofrecimientos que en ambas provincias se le hicieron, porque vió que ni Uranga en Alava ni Zabala en Vizcaya, dirigían bien los asuntos militares.

De vuelta ya la comisión en Navarra, se sometió la cuestión del mando a una Junta de jefes y oficiales. Por unanimidad se acordó que se encargara del mismo Zumalacárregui; pero ni aun así se prestó Iturralde a ceder el mando. Entonces, el comandante don Juan Manuel Sarasa, que actuaba como segundo de Iturralde, formó las tropas en las afueras de Estella, y, desenvainando la espada, les mandó reconocer a Zumalacárregi como comandante general interino de Navarra. Interino, porque para la comandancia efectiva estaba destinado otro coronel muy popular en Navarra, don Francisco Beneto Eraso. Pero llegó Eraso, se admiró de lo que en pocos días había hecho Zumalacárregui, y se empeñó en que fuese éste el jefe definitivo. No transigía Zumalacárregui, pero Eraso puso término a la discusión publicando una orden, en que mandaba a las tropas que reconocieran a Zumalacárregui como comandante general definitivo y lo tuvieran a él por su segundo. La proclamación de Zumalacárregui como comandante interino se hizo el 14 de noviembre; la definitiva, pocos días después.

Gravísimas eran las preocupaciones de Zumalacárregui al encargarse del mando. Faltaban dinero, armas, vestuario, organización, instrucción militar; había que convertir aquellas partidas en un ejército y él debía ser a la vez guerrillero y general. No engaña a los soldados; reduce de dos reales a uno el haber diario del soldado y le pinta al vivo las dificultades de la empresa. Por el momento dedica atención preferente a la instrucción militar del soldado; las marchas son continuas y la instrucción se hace en valles retirados en el fondo de los bosques. Nombra una Junta encargada de la organización económica y administrativa, pero tiene que hacer personalmente todo lo principal; se cuida de reunir fondos, de la fabricación de pólvora y balas, del vestuario y de las alpargatas de la tropa. Tiene que desarrollar para ello una actividad febril: ningún general ha tenido que preocuparse tan hondamente como él de esta actividad administrativa. Habría que leer cartas de Zumalacárregui como las dirigidas al administrador de la Aduana de Burguete para formarse idea de estas terribles preocupaciones del caudillo. Ni en los momentos de mayor prosperidad tuvo Zumalacárregui la décima parte de elementos materiales que sus adversarios.

Pocos días después de encargarse Zumalacárregui del mando de Navarra, penetraba Sarsfield en Alava y después de un paseo militar entraba en Vitoria el 21 de noviembre. Ya la había desalojado Berástegui, el cual vino a pedir auxilio al cuartel de Zumalacárregui. Este no podía prestar eficaz ayuda y se limitó a dar a Berástegui algunos consejos que el jefe alavés acabó por no cumplir. Inmediatamente preparó Zumalacárregui una expedición a la Ribera de Navarra, y en Miranda de Arga recibió un oficio, en el que la Diputación de Vizcaya pedía angustiosamente ayuda para defender Bilbao. De sobra comprendió el caudillo que era tarde y que él no podía oponerse a la marcha de un Ejército numeroso y bien organizado, como el de Sarsfield. En efecto: éste había ya entrado en Bilbao el 25. Sin embargo, Zumalacárregui entusiasmó a sus soldados y de las filas partió el grito unánime: «¡A Bilbao, a Bilbao!» En dos días de marcha llegó Zumalacárregui a Alsásua, y, al mismo tiempo, llegaban allí cerca a los montes de San Adrián, deshechos, dispersos, los restos del Ejército vizcaíno de Zabala y del alavés de Uranga, sin disparar un tiro. Por los pueblos y los caminos se veían armas y municiones abandonadas; cuatro piezas de artillería quedaron a merced del enemigo en los montes de Aránzazu. Berástegui y otros habían huído a Francia; las tropas castellanas de Merino se habían dispersado; Valdespina y sus compañeros de Diputación se refugiaban en el cuartel de Zumalacárregui.

Aquel día hubiese terminado la guerra sin el genio y la firme voluntad de Zumalacárregui. Situóse éste entre Echarri-Aranaz y Alsásua y convirtió la dispersión en retirada ordenada; se restableció la disciplina; se armaron los batallones navarros con 500 fusiles nuevos y 30 cargas de cartuchos, que entregaron los vascos y renació la esperanza. Las Diputaciones de las tres provincias, de acuerdo con la Junta navarra dieron a Zumalacárregui el mando supremo de todas las fuerzas, mando que él no quiso aceptar. Pero Villarreal, Amesquívar, Lardizábal, Alzáa y, en fin, todos los jefes vascos se pusieron irrevocablemente a las órdenes del caudillo navarro. A punto estuvo éste de hacer frente entre Bacaicoa y Echarri-Aranaz a las tropas de Sarsfield y Valdés; el mal tiempo impidió el ataque, pero Zumalacárregui se retiró en orden a Val de Ollo, dando siempre cara al enemigo La guerra renacía con mayor empuje.

Sarsfield, nombrado virrey de Navarra, salió a campaña contra Zumalacárregui; pero hábiles y rápidas marchas de éste inutilizaron sus esfuerzos. Sarsfield volvió desalentado a Pamplona, y quedaron encargados de continuar la campaña el brigadier Lorenzo y el coronel Oráa. Zumalacárregui continuó algunos días esquivando los encuentros, pero ante las exigencias de sus soldados, que se cansaban de correr y pedían combate, aguardó el 29 de diciembre, entre Nazar y Asarta, el ataque de Lorenzo y Oráa. No abrigaba la ilusión de triunfar, pero quería saber lo que daban de sí sus soldados. Formó sus 2.800 hombres en una línea muy extensa, en que el fuego enemigo no podía hacer gran daño; eligió posiciones en que era muy difícil un movimiento envolvente y en que todos los caminos de retirada conducían a Santa Cruz de Campezu. Los carlistas se defendieron valientemente, y al último se retiraron combatiendo; pero las pérdidas de los enemigos fueron muy superiores a las suyas.

Zumalacárregui, herido en el sitio de Bilbao, es conducido por sus soldados, en unas parihuelas improvisadas, a Cegama

Las grandes campañas

Al comenzar el año 1834, comenzó a actuar en Navarra Valdés como general en jefe del ejército del Norte, y adoptó el sistema de líneas militares apoyadas en puntos fortificados, para impedir que el carlista bajara de las montañas al llano. Con este fin comenzó a fortificar Puente la Reina. Zumalacárregui, deseando conservar a toda costa la comunicación con Francia, penetró en los valles de Aezcoa, Roncal y Salazar, y logró que sus habitantes, antes isabelinos, se hicieran carlistas y entregaran las armas (segunda quincena de enero). Fué luego a descansar a Lumbier, y allí se acercó Lorenzo; pero los batallones carlistas salieron inopinadamente uno por uno, y después de terribles marchas, lograron burlar la persecución. Entre tanto, Zumalacárregui obligó a capitular a la guarnición de la fábrica de Orbaiceta, y se apoderó de la fábrica, de 200 fusiles, de un cañón de a cuatro de bronce, de más de 50.000 cartuchos de fusil y de otros muchos proyectiles. Acudió Valdés en persona a combatir a Zumalacárregui; retiróse éste, pero con deseos de combatir, y en Huesa hizo frente con unos 1.500 hombres a los 5.000 de Valdés, sosteniendo el combate hasta el anochecer y logrando deshacer todas las maniobras envolventes, a pesar de haber tenido que extender mucho su línea. Zumalacárregui siguió su retirada hasta Navascués, donde descansó ocho días, y Valdés marchó a Vitoria, dispuesto a dejar el mando.

La aproximación de Oráa obligó a Zumalacárregui a retirarse de Navascués el 16 de febrero. Pero en la retirada sorprendió, la noche del 17, las tropas de Oráa, alojadas en Zubiri y Urdániz, causando bastante estrago y haciendo prisionera la caballería. Lorenzo y Oráa persiguieron a Zumalacárregui, pero éste había concentrado fuerzas en el puerto de Lizárraga y aquéllos no se atrevieron a atacar.

Entre tanto, Valdés había sido sustituído por Quesada, el cual entabló negociaciones con Zumalacárregui, esperando atraer a los jefes carlistas que antes habían militado a sus órdenes. Zumalacárregui y los suyos contestaron con una rotunda negativa; esto exacerbó la lucha. Vióse entonces a Zumalacárregui moverse con actividad febril, pasar rozando los muros de Pamplona, entrar, aunque con poco éxito, en Vitoria; vencer en Gamarra, ocupar Calahorra y, en su retirada, burlar la persecución de tres divisiones. En Alsasua atacó a Quesada con tanto vigor, que éste se retiró hacia Segura, llegando a este pueblo a las nueve de la noche y habiendo tenido grandes pérdidas; la inesperada llegada de Jáuregui protegió la retirada, que, en otro caso, hubiera podido ser un desastre (22 de abril). El 26 de mayo sorprendió por la noche al ejército de Quesada en Muez, y poco faltó para que hiciera prisionero al mismo general. Fracasado en todos sus planes, quiso Quesada apoderarse de la Junta de Navarra, y penetró en el Baztán. Pero tenía que volver a Pamplona, y Zumalacárregui se apoderó de las alturas de Velate para impedirle el regreso. No se atrevió Quesada a atacarle, e intentó regresar por Tolosa y Lecumberri; pero Zumalacárregui se apoderó de las alturas de Azpiroz e impidió de nuevo el plan de su enemigo. Marchó éste entonces a Vitoria, y por Salvatierra tomó la carretera de la Barranca, en dirección a Pamplona. En cuanto supo Zumalacárregui que Quesada estaba en Salvatierra, adivinó su plan, y comprendió que de Pamplona saldría Linares a proteger la marcha de Quesada. Avanzó hacia Pamplona, y junto a la venta de Galina empeñó, al frente de ocho batallones, un sangriento combate con Linares, al cual causó enormes pérdidas. Al acercarse Quesada, se retiró el carlista, que no estaba en condiciones de empeñar un nuevo combate, y así pudo aquél llegar a Pamplona (18 de junio). Quesada, que tres meses antes contaba con 23.000 infantes y 1.400 caballos, se retiró del mando completamente vencido.

Sustituyóle Rodil, que trajo de Portugal un refuerzo de 10.000 infantes y proporcionada caballería. Al mismo tiempo—12 de julio—entraba don Carlos en Navarra y nombraba a Zumalacárregui teniente general y jefe de Estado Mayor. El ejército que mandaba Rodil era tan numeroso, brillante y bien dotado de todos los elementos de combate, que su jefe anunció que Zumalacárregui no se atrevería a hacerle frente y antes de un mes estaría preso el Pretendiente en Madrid. Por indicación de Zumalacárregui se separó don Carlos del ejército y quedó con una escolta mandada por Eraso. Fracasó la caza de don Carlos organizada por Rodil, y Zumalacárregui hizo frente con ventaja a éste en Olazagutia y le resistió briosamente en Artaza, en el corazón de las Améscoas (31 de julio). A mediados de agosto sorprendió a Figueras en Eraul, arrancándole un rico botín, y pocos días después al barón de Carondelet en las Peñas de San Fausto; en esta sorpresa tuvieron los liberales 250 muertos y perdieron mucho dinero. Carondelet fué de nuevo vencido en Viana, esta vez por la naciente caballería carlista.

Necesitaba Zumalacárregui vestuario para sus tropas, y pasó el Ebro para ver si lo encontraba en la fábrica de paños de Ezcaray. La primera tentativa fué infructuosa; pero a la segunda se apoderó cerca de Fuenmayor de un convoy de 2.000 fusiles. El 27 de octubre, Zumalacárregui, calculando sabiamente las distancias, marchó desde Santa Cruz de Campezu a Alegría de Alava y deshizo la división de O'Doyle, que quedó toda prisionera con su jefe. El 28 salió Osma de Vitoria para combatir a los carlistas; pero fué completamente derrotado; la mortandad fué tan grande, que Zumalacárregui tuvo que ordenar que se diese cuartel a los rendidos, que pasaban de 2.000. Don Carlos premió estas dos grandes victorias de Alegría imponiendo por su mano en Oñate a Zumalacárregui la cruz de San Fernando.

Ya para entonces Espoz y Mina había sustituído a Rodil; pero, a pesar de su brillante historia como guerrillero, no tuvo mayor fortuna que sus antecesores. Zumalacárregui se atrevió a librar entonces una batalla general entre Asarta y Mendaza, casi en el mismo sitio en que había luchado el 29 de diciembre de 1833. Tenía 11 batallones y abrigaba el propósito de emprender la marcha hacia Madrid en caso de triunfo. Pero Iturralde cometió una grave falta, y aunque hubo momento en que Córdoba, con sus 17 batallones, dió la orden de retirada, Zumalacárregui hubo de abandonar el campo (12 de diciembre). Siguióle Córdoba, y el 15 se libró nuevo combate junto al puente de Arquijas, sobre el Ega. Córdoba fué completamente rechazado, y Oráa, que había quedado abandonado en la Peña de la Gallina, se salvó porque la oscuridad de la noche impidió que Zumalacárregui se diera cuenta de su situación. En los primeros días de 1835, Zumalacárregui derrotó en Ormaiztegui a Carratalá, Jáuregui y Espartero. El 5 de febrero obtuvo una segunda victoria en el puente de Arquijas contra Lorenzo y Oráa. La impresión de que nunca pasarían los liberales el puente de Arquijas se hizo tan firme, que don Carlos permaneció dos meses en Zúñiga con una pequeña escolta.

La victoria. Los últimos días

Mina, completamente vencido, fué relevado. Nuevamente fué al Norte el general Valdés, ministro entonces de la Guerra. Con un numeroso ejército y recursos abundantes, creyó que en quince días empujaría a Francia a los facciosos; tan convencido estaba de ello, que avisó al general francés Harispe que no se descuidase en desarmar a los carlistas, que en breve iban a pasar la frontera. Proponíase reunir una columna tan fuerte que lo arrollase todo y, persiguiendo sin descanso a Zumalacárregui, le obligara a refugiarse en las Améscoas y Sierra de Andía, donde, tras de combates más o menos sangrientos, pero sin duda victoriosos, se verificaría la total dispersión de los carlistas. Con este pensamiento salió de Vitoria el 20 de abril, y aquel mismo día llegó a Contrasta para seguir hacia la Améscoa alta. Zumalacárregui reunió 10 batallones en la baja. A primera vista hubiera podido creerse que, impotente para resistir a Valdés, se limitaba a seguir sus movimientos de la Améscoa baja. Pero no era así. Zumalacárregui quería que Valdés subiera y subiera mucho, porque de la sierra de Urbasa, en la cual no hay agua ni vegetación, tendría que bajar y él contaba con batirlo a la bajada. En efecto, todo el ejército de Valdés, que pasaba de 25.000 hombres—32 batallones con la dotación correspondiente de otras armas—subió el 21 hasta la venta de Urbasa, atacado constantemente en su retaguardia por los carlistas. Sólo con esto quedaba desvanecida la esperanza de dispersar a los carlistas. Y el 22 se comenzó la bajada. Creyó Zumalacárregui que ésta se verificaría por el puerto de Zudaires, que es el más ancho y suave, pero se notó que se realizaba por el de Artaza, y allí se situó con cuatro batallones, que hicieron gran estrago en las tropas liberales, a pesar del denuedo y heroísmo de los jefes. Ya no piensa Valdés sino en retirarse precipitadamente a Estella, pero batallones carlistas le cerraron el paso y entorpecieron sus movimientos. Después de grandes pérdidas llegó a Estella por Abarzuza la mayor parte del ejército. Había tenido este 300 muertos y había perdido 600 prisioneros y 3.000 fusiles. La pérdida no fué mayor, porque una brigada se detuvo en Abarzuza y logró recoger a muchos fugitivos.

Zumalacárregui

El efecto moral de la rota de las Améscoas fué enorme. Valdés se replegó con el grueso de sus tropas al otro lado del Ebro, y Zumalacárregui quedó dueño de Navarra. Iriarte fué derrotado en Guernica. Quedaron destruídos los fuertes de Irurzun y Treviño. Oráa tuvo que evacuar el valle de Baztán, y al pie de Velaté fué derrotado tan completamente, que dejó 800 prisioneros. Zumalacárregui puso sitio al fuerte de Villafranca de Guipúzcoa; pero por la insuficiencia de la artillería se prolongaba el sitio. Espartero y Jáuregui se movían para acudir en auxilio de Villafranca, mas Espartero fué sorprendido en el alto de Descarga, y su ejército se dispersó con pérdida de más de 2.000 prisioneros. En vista de ello capitularon los de Villafranca. Al mismo tiempo abandona Jáuregui Tolosa y la ocupa Gómez. Se rinde a Zumalacárregui la guarnición de Vergara, que tenía poco menos de 1.000, y capitula la de Elbar. Don Carlos entra triunfalmente en Vergara, acompañado por Zumalacárregui. Se recrudece el padecimiento de orina que éste sufría, nota que se le combate insidiosamente en la corte de don Carlos, y presenta su dimisión, que no es aceptada.

Ya está conseguida la victoria; está abierto el camino para Madrid. Lo que Zumalacárregui no consiguió en Mendaza lo alcanzó en las Améscoas. El caudillo quiere caminar hacia Vitoria, ciudad abierta que se le rendirá en seguida y correr hacia Burgos. La marcha sobre Madrid le parece fácil. Pero don Carlos quiere que se conquiste Bilbao, porque así podrá concertar un empréstito en el extranjero y remediar la terrible penuria del campo carlista. Y el caudillo se rinde ante el deseo de su rey; nunca debiera haberlo hecho, porque sabía que por insuficiencia de la artillería, la conquista de Bilbao era dificilísima, mucho más difícil que la marcha sobre Madrid. Triste y enfermo se dirige de Vergara a Vizcaya. Huyó la guarnición de Durango al aproximarse Zumalacárregui, y tuvo que capitular la de Ochandiano. Desde Ochandiano miraba con afán el caudillo el camino de Vitoria, pensando que a los dos días podía estar proclamado don Carlos en la capital de Alava. Pero, no; había que sacrificarse aceptando una empresa que no le inspiraba confianza. Y hacia Bilbao se dirigió al frente de catorce batallones, sin más tren de batir que dos cañones de a doce y uno de seis de hierro, dos de a cuatro de bronce, dos obuses y un mortero; todas estas piezas tenían escasa dotación. El 10 de junio se presentó Zumalacárregui ante Bilbao, que contaba para su defensa con 4.000 soldados, sin contar los nacionales, varios fuertes, grandes recursos, de 40 a 50 piezas de artillería, de ellas más de 30 de grueso calibre, y gran repuesto de municiones.

Dos días empleó el caudillo en circunvalar la plaza, operación que no pudo hacerse bien porque había en la ría dos buques, uno inglés y otro francés, cuyos comandantes—así como los cónsules respectivos—mantuvieron libre la comunicación con la villa que Zumalacárregui por altas razones no se la quiso impedir. Instaláronse tres baterías cerca del santuario de Begoña, y el primer día de fuego se inutilizaron casi todas las piezas, quedando solamente útiles un cañón de seis y dos de a cuatro. Por la noche, el general escribió un parte a don Carlos, indicándole que probablemente habría de levantar el sitio por insuficiencia de medios. El día siguiente, 15 de junio, subió Zumalacárregui al piso principal de una casa próxima al santuario de Begoña para mirar detenidamente la línea enemiga. Una bala de fusil entró por el balcón y le hirió la pierna derecha. Por orden suya le trasladaron sus granaderos en una camilla a Cegama, a casa de una hermana suya. Le asistieron tres médicos y un curandero, en el cual Zumalacárregui tenía gran confianza. El 24 de junio los médicos le extrajeron la bala e inmediatamente le entró un gran temblor. Conoció él que se moría, pidió los sacramentos, que recibió como buen cristiano, y hacia las diez y media de la mañana expiró. Poco antes había contestado al escribano que no tenía más bienes que su mujer y sus tres hijas.

Habitación y cama en que expiró el caudillo carlista

El hombre

Terminemos con una ojeada a las condiciones personales de Zumalacárregui. Era buen cristiano, consciente en sus ideas, que fueron siempre realistas, sincero, enemigo de toda mentira y ficción, de excelentes costumbres morales. Se le ha acusado de cruel y sanguinario, pero injustamente. Hizo la guerra sin cuartel, pero contra su voluntad, y porque a ello le obligaron sus enemigos. Los liberales, considerando a los carlistas como unos facciosos y casi como unos bandidos, hacían la guerra sin cuartel, y Zumalacárregui no tuvo más remedio que hacerla, porque de emplear él procedimientos más suaves que sus enemigos no se hubiera podido sostener. Muchas veces pidió cange de prisioneros, que sistemáticamente le fué negado. En Los Arcos, en Alegría y en otras partes dió por excepción cuartel cuando sus enemigos lo negaban siempre. Cuando lord Elliot le propuso la firma del convenio para respetar la vida de los prisioneros, lo firmó con alegría y sin poner los reparos que en nombre de Valdés puso Córdoba. Moralmente, y como hombre de sentimientos humanitarios, estaba a inmensa altura sobre sus enemigos. Quesada, Rodil y Mina.

Como organizador, era un verdadero genio, al igual que como caudillo. No sabemos si ha habido hombre que con tan pocos recursos y en tan poco tiempo haya hecho tanto como él. Verdad es que no lo hizo él solo; con él estaba en masa el país vasco-navarro, que lo idolatraba y veía en él su héroe y su genio.

Una observación para terminar. Zumalacárregui y sus campañas son una prueba plenísima de que hace un siglo la fusión de la Euskalerría con España era completa. Zumalacárregui, guipuzcoano de origen y navarro de corazón, fué siempre españolista fervoroso; en sus campañas miró siempre hacia Madrid y jamás pensó en recluirse en el país vasco. Si Zumalacárregui y los vasconavarros de su tiempo hubiesen pensado como los nacionalistas de hoy, hubieran tendido a crear el reino vasconavarro y lo hubieran conseguido. Pero eran españoles y saludaban a don Carlos como rey de España, y no se contentaban sino con sentarlo en el trono español. Don Carlos debía ser, según Zumalacárregui, Carlos V de Castilla y Aragón, Carlos VIII de Navarra. El ideal de Tomás I, rey de Vasconia, no se forjó sino en el cerebro de algún émulo tan necio como envidioso.

CONSULTORIO DE HIGIENE Y TOCADOR

Norberto.—Procure no llevar sombrero. Cortarse los cabellos. Darse a diario fricciones con: alcohol de 95, 400 gramos; extracto blanco de quina, 4 gramos; agua de azahar, 250 gramos; formol, 5 gramos; tintura de cantáridas, 30 gramos; esencia de limón, un gramo; vainillina, 25 centigramos.

Una ignorante. — Para borrar esos puntos negros en la nariz echará una cucharada de bicarbonato en 100 gramos de agua caliente. Se colocará compresas de este agua. Haciéndose después un pequeño masaje. Después aplicaciones de alcohol de 95 grados con un algodoncito frotando bien los puntos negros. Estos lavados los puede extender a todos los puntos negros que tiene en la frente y barbilla. En cuanto al cutis, todas las noches aplicaciones con masaje de esta pomada: Lanolina, 50 gramos; agua de rosas, 25 gramos; vaselina, 20 gramos; tintura de benjuí, 10 gramos. Dejando la cara ligeramente engrasada toda la noche. Esto le evitará también la aparición de más arrugas.

Dos burgalesas.—Lo mejor, la depilación por Rayos X. Y en su caso el resultado es seguro, pues se quita mejor el pelo fuerte que el vello. En cuanto a los puntos negros y cutis, hagan lo que digo a "Una ignorante".

La de los bucles de oro.—Manzanilla, 200 gramos para los dos litros de agua. Hervir bien y filtrar exprimiendo la manzanilla. Para que resultase mejor, podía añadir 25 gramos de té negro. En cuanto a la crema, agregue 25 centigramos de tierra siena y 25 centigramos de ocre por cada 50 gramos.

Un malagueño.—Se lavará una vez en semana con jabón de brea. Todos los días esta loción, que se aplicará dándose masaje con los dedos durante cinco minutos. Extracto hidroalcohólico de árnica, quina y jaborandi (de cada uno 3 gramos); Alcohol de 95, 300 gramos; aceite de ricino, 40 gramos; agua de rosas, 100 gramos; esencia de bergamota, 5 gramos.

Una santanderina.—Dejará de lavarse con agua o jabón en unos tres meses. Todas las noches se lavará el cutis con esta fórmula: Aceite de almendras, 250 gramos; bálsamo del Perú, 3 gramos; esencia de geráneo de rosas, 1 gramo; esencia de jazmín, 40 gotas; esencia de nardo, 25 gotas; raíz de ancusa, 3 gramos. Hágase en caliente y filtrese. Un poquito de este aceite empapado en un algodoncito, pasándoselo por el cutis, quitándose el exceso de aceite con otros algodones secos. Para sus manos: glicerina, 100 gramos; agua de rosas, 50 gramos; agua de hamamelis, 50 gramos. En cuanto a la tercera pregunta, ¿no ha oído usted hablar del caolín? Es maravilloso para lo que desea.

Marisa (Madrid).—Por las noches se lavará el cutis con esta fórmula: alcohol de 95, 250 gramos; agua de rosas, 100 gramos; ácido salicílico, 2 gramos. A la mañana con jabón de ictiol y después esta loción con un algodón: agua de hamamelis, 200 gramos; glicerina, 50 gramos; borato de sosa, 3 gramos; alumbre, 1 gramo. Sobre la loción, que dejará secar, esta crema: diadermina, 50 gramos; óxido de zinc, 4 gramos.

M. P. S.—Se lavará la cabeza una vez en semana con jabón sulfurogen Todos los días fricciones en el cuero cabelludo con alcohol de romero, 400 gramos; aceite de ricino, 50 gramos; tintura de cantáridas, 25 gramos; extracto hidroalcohólico de quina, 5 gramos; esencia de bergamota, 10 gramos.

Una montañesa suscriptora de EL DEBATE.—Ocho días son muy pocos días para juzgar de un tratamiento para el cutis. Hacen falta generalmente meses para ver algo. Si no se tiene constancia para hacer esto, más vale no hacer nada. Así, que siga con ese plan, que ha copiado de este consultorio, que me parece excelente para usted. ¡Pero no sea impaciente!

Quiquilina (Villa Rosa).—Se lavará el cutis con agua caliente todas las mañanas y únicamente usará el jabón medicinal de ácido salicílico. Después esta crema: glicerolado de almidón, 50 gramos; óxido de zinc, 5 gramos; tierra silícea, 50 centigramos; ocre, 35 centigramos; negro de humo, 20 centigramos; carmín polvo, 10 centigramos.

Escarlata (Oviedo).—Lavados con jabón sublimado todos los días y agua caliente haciendo mucha espuma. Friccionando bien con esta espuma y después de cinco minutos quitar esta espuma con una toalla sin aclarar con agua, o sea, frotando con la toalla hasta que desaparezca la espuma. Esto durante quince días. A los quince días lavados con el mismo jabón y agua caliente; aclara con agua fría. En un mes habrá desaparecido "eso" que me cita en su carta.

Carmen Hernández (Madrid).—No tema a ese terrible mal por haber empleado, dosificados muy bien por un radiólogo, los Rayos X. En cuanto a las marchas, le voy a dar un medio de ocultarlas con una crema que no favorece la salida del vello. Oxido de zinc, 5 gramos; caolín, 3 gramos; glicerolado de almidón, 50 gramos; esencia de geráneo, 30 gotas.

Obrerita católica (Madrid). — Todas las noches se lavará la cara con jabón de ácido salicílico y agua caliente. Después se pondrá compresas de agua muy fría. Finalmente un poquito de "cold-cream" y... a dormir. A la mañana, dos cucharadas grandes de bicarbonato en la palangana. Poca agua caliente. Lavados con este agua abundantemente, frotándose como un masaje circular alrededor de los puntos negros, apretando un poquito. Finalmente, agua fría para aclarar, y como única crema un poquito de diadermina que venden suelta en las farmacias. Por muy poquito dinero su cutis quedará precioso.

Emilia S. de López (Carranza).—Se lavará todos los días con jabón de ácido salicílico medicinal. Diariamente esta loción: extracto de quina, 5 gramos; alcohol de romero, 400 gramos; esencia de bergamota, 3 gramos.

Una gallega morena. — Se friccionará por las mañanas las manchas con este agua: agua oxigenada, 200 gramos; borato de sosa, 6 gramos. Después esta pomada todas las noches: salicilato de sosa, 1 gramo; borato de sosa, 1 gramo; diadermina, 50 gramos.

Una lectora asidua.—No intente hacer desaparecer esas huellas de viruelas, y más cuando han transcurrido tantos años. Es cierto que si usted fuese a un instituto de cirugía estética, tal vez intentasen borrárselas. Pero no se lo recomiendo, sería carísimo y además muy peligroso. Lo único que se puede intentar es buscar una buena crema, y con polvos y colorete pueden pasar desapercibidas a poca habilidad que usted ponga al maquillarse. Yo recuerdo haber dado en este consultorio una fórmula muy buena para borrar las cicatrices de las viruelas, pero esta fórmula no tiene utilidad más que para los casos recientes. Se tiene mayor éxito cuanto más reciente es el caso. Yo he conseguido resultados estupendos hasta en casos de tres años.

Una casada joven desesperada.—Sería muy conveniente que fuese una temporada a un buen balneario de aguas sulfurosas, siempre contando con la aprobación de su médico. Aparte de esto, no coma guisados con salsas, ni mariscos, nada de cerveza, vino ni licores. Muchas frutas, leche, carnes asadas, ensaladas poco ácidas. Pan, la menor cantidad posible y poca miga. Nada de dulces ni cosas azucaradas. Masticar lentamente los alimentos insalivando bien. Localmente lavados con jabón sulfurogen.

X. Y. Z.—*Ese depilatorio no da resultado en las axilas. No abuse de depilatorios en esta región, pues puede padecer infecciones muy desagradables. En cuanto a la fórmula para poner el pelo rubio, me he propuesto no dar fórmula de ningún tinte, pues considero uno de los más grandes disparates el teñirse el pelo en casa. Hay que ir a un experto peluquero y éste, haciendo ensayos con un mechón de cabellos, acertará con la fórmula más adecuada para cada caso. Créame que todos esos cabellos teñidos de mil colores es debido al empleo de tintes indebidamente. Cada cabello tiene su fórmula especial. Por otra parte, y como consejo higiénico, la diré que el cabello no debiera teñirse jamás.*

Luis PALACIOS PELLETIER

"NUESTRA COCINA"
El más perfecto y sencillo de los libros de cocina, por Sarrau Ster, director de Academia Gastronómica.
Los mejores guisos con "NUESTRA COCINA".
Los mejores postres con "NUESTRA COCINA".
Calle Recoletos, 14. Teléfono 58525.
Enseñanza de Gastronomía, Puericultura, Corte y Confección.

Mascarilla de KAOLIN
Rejuvenecimiento del cutis. Quita granos, manchas, pecas, grasa, arrugas y espinillas. Pídase el legítimo **KAOLIN PELLETIER.** Unico garantizado para seguir su método original. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias y perfumerías. Envíase previo giro postal 6 pesetas. Apartado 200 Madrid. En el **KAOLIN** va incluído plan completo de belleza por **Palacios Pelletier.**

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

NOVEDAD del momento son los trajes de mar femeninos. Con rumbo a la playa van a salir numerosas familias durante el verano, y en las maletas, a punto ya de cerrarse, asoman aquí y allí, un poco de falda o una brizna de la ligera manga de estos trajes veraniegos. No nos equivocamos, queridas lectoras, sino que, por el contrario, tenemos seguridad en lo que afirmamos al referirnos a los auténticos vestidos para baño y playa.

Justo es que anotemos, y lo hacemos con enorme complacencia, que en el estío de 1935, se han introducido novedades encantadoras: Tienen estos trajecitos falda y un poco de manga, tanto si han de usarse para pasear por la playa, como si sumergidas con ellos en las aguas proporcionan a las bellas mujercitas la ilusión de sentirse irresistibles y aun peligrosas ondinas...

Las cosas de la moda, al igual que ocurre con otras muchas, no son absolutas. Por eso, ¿qué duda cabe que precisamente en estos días se lanzan por los desaprensivos modistos algunos trajes más o menos escasos que lejos de servir para que con ellos nos vistamos, tienen por único fin el de herir los sentimientos de la conveniente decencia propios de personas dignas que por una u otra causa se ven forzadas a contemplarlos? Pero junto a ellos, otros muchos modelos salen de los grandes talleres de costura dispuestos a pregonar que no es un mito el innato pudor de la mujer, ni está, en modo alguno reñido con la más estricta elegancia, ni con las exigencias de la vida moderna.

Desde la cátedra sagrada, desde el sensato periódico, que es guía y norte seguro para sus lectores y aun desde la más aguda y punzante sátira, se han fustigado, innumerables veces, los excesos que en las playas vienen cometiéndose.

No ha de extrañarnos, por lo tanto, que, nacida del clamor público y con el fin de atacar los graves males que ocasiona el desnudismo, se haya llegado en España a la constitución de una entidad que ha recibido el nombre de Mor-Playa. Cual otro Pedro Ermitaño, al grito de Dios lo quiere, emprende activa y fervorosa cruzada para atajar aquellos graves inconvenientes.

Para llevar a cabo su proyecto se propusieron en un principio celebrar un concurso de trajes, entre comerciantes y dibujantes, que tuvo lugar en los últimos días del pasado mes de mayo. Y juzgando la Comisión que el éxito había coronado este primer paso de sus esfuerzos, han realizado en la última semana otra exposición de los modelos seleccionados en el concurso, y que con anterioridad estuvieron expuestos en el domicilio de la Confederación de Mujeres Católicas de España, Serrano, 58. La segunda exposición, de la que en esta página ofrecemos un aspecto, puede contarse como un éxito pleno y rotundo. Miles de personas, entre las que podían verse la linajuda dama y la modistilla madrileña, desfilaron por el amplio local de la Casa Renault, Avenida Pi y Margall, donde fué instalada. Todos tenían palabras de encomio para los lindos modelos expuestos, en número superior a veinte, y de felicitación para las damas que allí mismo atendían a los visitantes.

Los pedidos de trajes "Mor-Playa" son numerosos, habiéndose llegado a solicitar de algunos de ellos, en el breve espacio de dos horas, más de cuarenta unidades. Es de notar que junto al lujoso y de precio está el elegante, pero económico, accesible a todas las fortunas.

De provincias escriben pidiendo instrucciones y modelos, y con este motivo es incesante la labor que pesa sobre la Comisión en su domicilio, Serrano, 58, que con gusto contesta a cuantos tengan a bien solicitar informes.

Contra lo que espíritus timoratos pudieran creer, se trata de un traje lindo, gracioso y atrayente. La largura de la falda llega hasta la rodilla y la manga cubre parte del brazo. Un pantalón queda oculto bajo la falda, haciéndose en el mismo color y clase de tejido que el resto del traje de baño. Se insiste por la Comisión en que estos trajes son precisamente para el baño, debiendo estar convenientemente cubiertas las mujeres con la capa o el albornoz, al salir del agua. Sin embargo, algunos modelos expuestos tienen la falda lo suficientemente larga para no precisar aquéllos, aunque se los dedique a pasear por la playa, pudiendo adoptarse por esa misma razón para cualquier clase de deporte.

En todas las playas del territorio español se establecerán Comisiones locales, formadas por las entidades católicas a que antes hemos hecho referencia, el párroco de los distintos pueblos, o, en su defecto, por veraneantes dispuestos a trabajar en los fines indicados.

De este modo quedan los campos deslindados cuidadosamente: De un lado las gentes que no temen cargar con la enorme responsabilidad de ser causa y piedra de escándalo. De otro, las señoras y caballeros que visten con arreglo a los dictados, no sólo de la higiene y de la moda en el actual momento, sino lo que es mucho más importante, según lo requiere el buen gusto y la más elemental dignidad y decencia cristianas.

María DE NAVARRA

PRIMEROS TRAJES DE CAMPO Y PLAYA
Conjunto de "shantung" azul pálido. Traje para "yachting", compuesto de chaqueta y pantalón de piqué "cloqué" blanco; pañuelo rojo y blanco. Vestido de hilo, maíz blanco. Traje de "toile" en amarillo pálido; pañuelo y cinturón naranja y negro

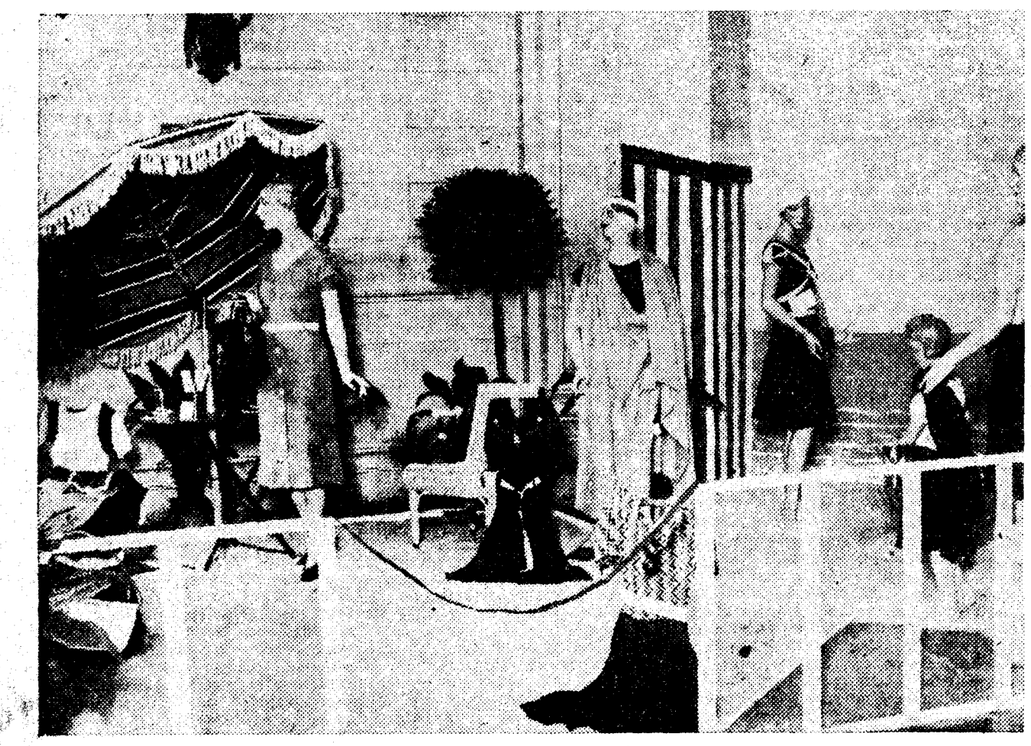

Trajes "Mor-Playa". Son bonitos, modernos, elegantes. Constituirán este año en las playas la novedad más saliente de la indumentaria femenina

LA COCINA

Copa Gil Robles (helado). (Para seis copas).

Se llena al borde de una copa para *champagne, de helado crema vainilla,* se coloca en el centro de la copa, y sobre el helado vainilla, una cucharada de helado de fresa, formando un huevo; se decora el borde de la copa con un cordón formado con chantilly y se sirven las *copas en bandeja sobre servilleta.*

Helado crema vainilla.—Leche, 3/4 de litro; azúcar, 200 gramos; yemas, 6; perfume vainilla.

En una cacerola se ponen las yemas y el azúcar, y se mezclan bien sin batir, y se agrega poco a poco la leche hirviendo, cocida de antemano un minuto con la barra de vainilla. Se mezcla bien y se arrima al fuego, moviendo con una espátula de madera hasta que la crema cubra la espátula (empañe); entonces se retira del fuego y se vierte la crema en una ensaladera o vasija y se deja enfriar.

Una vez fría se cuela por un colador chino a la heladora, se tapa y se cubre con una capa de hielo picado y otra capa de sal gorda, alternando, terminando por capa de sal; se le da vueltas unos diez minutos y en este tiempo se hiela y se reserva.

Helado de fresa.—Fresa, 1/4 de kilo; jarabe a 25 grados, 1/4 de litro; el zumo de cuarto limón; diez gotas de carmín.

Se pasa por un tamiz la fresa y se forma un puré; se mezcla con el jarabe templado, se añade el zumo de limón, las gotas de carmín y se hiela.

Jarabe a 25 grados.—Se pone en un cazo 125 gramos de azúcar y dos decilitros de agua y la piel de cuarto limón; se acerca al fuego el cazo y se deja hervir cinco minutos, espumando bien con una cucharada para que quede clarificado.

Se mide y se reserva, una vez frío, se mezcla con el puré de fresa y se hiela.

Chantilly.—Nata (un vaso), de 125 gramos a 150; azúcar lustre, 50 gramos; vainilla (perfume).

Se pone la nata en una vasija, colocando ésta sobre hielo; picado, se bate bien, y cuando empieza a espesar (como una crema espesa), se agrega el azúcar lustre perfumada a la vainilla, se mezcla con una espumadera o espátula de madera y se pone en una manga de pastelería con boquilla rizada número 10.

Fannys. Pastas para helado

De pasta azucarada se hacen unos discos de cuatro centímetros de diámetro y unos cuadrilongos de 5 por 3 centímetros del grueso del canto de un duro, y se colocan en placa de pastelería.

Con pasta de Alemania colocada en manga de pastelería con boquilla rizada número 12 ó 14 se les hacen a las pastas redondas un borde alrededor de la pasta formando un círculo y a las cuadrilongas dos tiras a lo largo, de manera que cubra la superficie de la pasta. Se pone la placa a horno moderado de 18 a 20 minutos, y doradas las pastas a bonito color, se retira la placa.

Se sacan de la placa y se espolvorean de azúcar lustre (glás), hasta que la superficie quede blanca; entonces se adorna el centro de las pastas redondas con jalea de fresa y las cuadrilongas, con jalea de fresa, pero puesta en una papeleta (cucurucho) de papel de barba, formando un zig-zag de jalea ya cuajada la jalea; se coloca en bandeja sobre servilleta.

Nota.—Las dos masas que componen las pastas indicadas pueden servir indistintamente para preparar unas pastas finas para té o helado, empleando solamente la masa y dándole la forma a capricho, sin necesidad de añadir jalea ni ningún otro componente.

Pasta azucarada.—Harina medio fuerte, 200 gramos; azúcar, 75 gramos; mantequilla, 75 gramos; huevos, uno; leche templada, una cucharada. La raspadura de un limón pequeño.

Se forma un círculo con la harina y en el centro se echan todos los ingredientes, se mezclan con la mano éstos y después se forma con la harina una masa compacta; se deja reposar en sitio fresco media hora y se lamina con un rodillo al grueso del canto de un duro.

Pasta alemana.—En un barreño se echan 150 gramos de mantequilla o 75 gramos de mantequilla y 75 gramos de manteca de cerdo; 50 gramos de azúcar lustre (glás) y la raspadura de una naranja o de limón; se forma una pomada con una espátula de madera, y formada ésta se incorporan 200 gramos de harina medio fuerte y sin trabajar demasiado, se pone en manga de pastelería con boquilla rizada número 12 ó 14.

Jalea de fresa.—En un cazo se pone un decilitro de jugo de fresa, 100 gramos de azúcar y una tira de piel de limón; se arrima al fuego y cuando rompe a hervir se agregan dos gramos de goma Agar-Agar (cola japonesa), se deja hervir moderadamente cinco minutos y se cuela.

Nota.—Conviene agregar unas gotas de carmín.

El decilitro de jugo se obtiene de 1/4 de kilo de fresas.

Sarrau STER,
Director de Academia Gastronómica

Coñac Caballero

ALMORRANAS
La **Pomada Hemorroidal** y los **Supositorios Hemorroidil del doctor Ribalta** son los únicos que alivian en seguida y curan radicalmente las almorranas internas y externas. Prospectos gratis. Farmacia de la Viuda Ribalta, Rambla de Cataluña, 44, Barcelona.—Madrid, Gayoso, Arenal, 2.—Bilbao. Barandiarán.

Previene y cura el ganado Lanar Cabrío. Vacuno y Cerda del Bazo. Basquilla y demás infecciones. Antonio M. Pescador. Almonacid la Sierra (Zaragoza) Prov. Ación. Gral Ganaderos, Madrid Venta Fcias. y Dgas

Balneario de Valdelateja
(Burgos). Artritismo, reuma. Clima seco, 800 metros altura. Informes: Sagasta, 5, farmacia.

CASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas
Preciados, 56
Concedemos facilidades de pago.

El clima mejor para veranear es el "complementario" del que de ordinario se disfruta

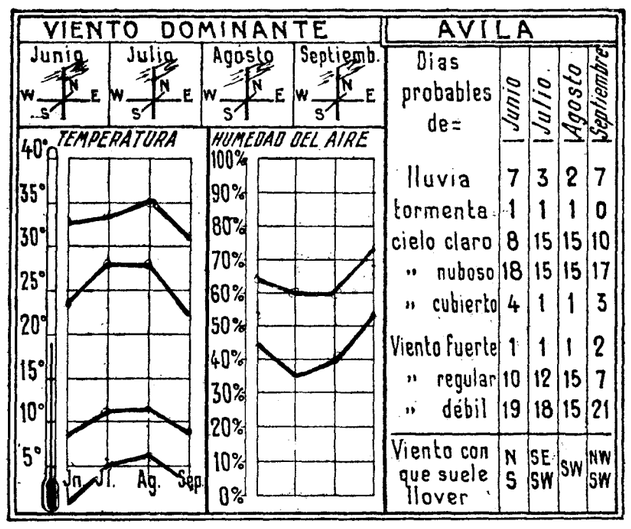

AVILA

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	7	3	2	7
tormenta	1	1	1	0
cielo claro	8	15	15	10
" nuboso	18	15	15	17
" cubierto	4	1	1	3
Viento fuerte	1	1	1	2
" regular	10	12	15	7
" débil	19	18	15	21
Viento con que suele llover	N S	SE SW	SW	NW SW

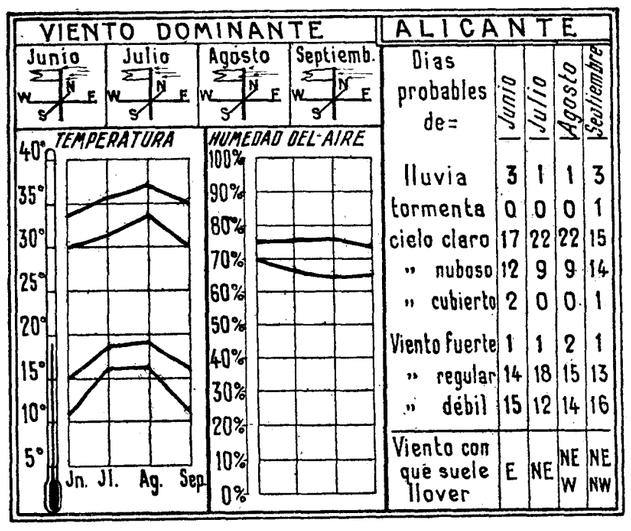

ALICANTE

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	3	1	1	3
tormenta	0	0	0	1
cielo claro	17	22	22	15
" nuboso	12	9	9	14
" cubierto	2	0	0	1
Viento fuerte	1	1	2	1
" regular	14	18	15	13
" débil	15	12	14	16
Viento con que suele llover	E	NE	NE W	NE NW

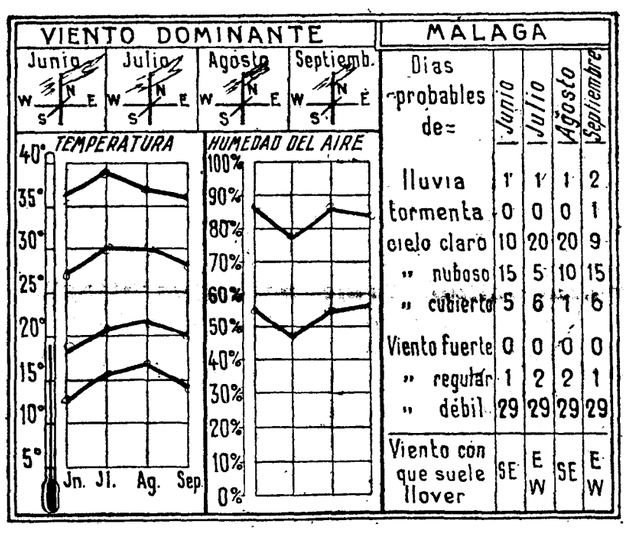

MÁLAGA

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	1	1	1	2
tormenta	0	0	0	1
cielo claro	10	20	20	9
" nuboso	15	5	10	15
" cubierto	5	6	1	6
Viento fuerte	0	0	0	0
" regular	1	2	2	1
" débil	29	29	29	29
Viento con que suele llover	SE	E W	SE	E W

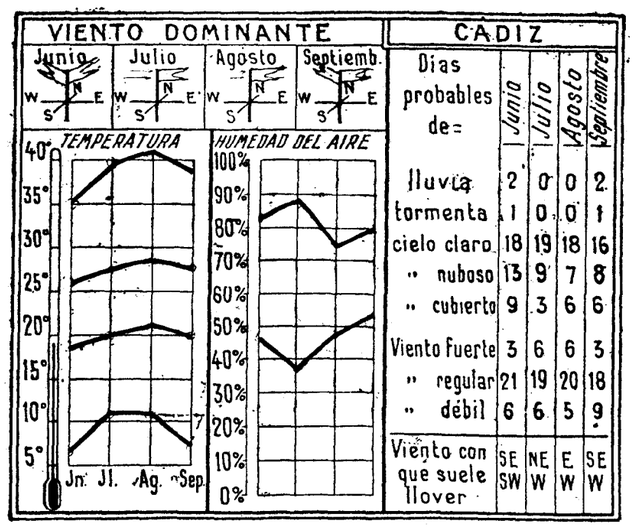

CADIZ

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	2	0	0	2
tormenta	1	0	0	1
cielo claro	18	19	18	16
" nuboso	13	9	7	8
" cubierto	9	3	6	6
Viento fuerte	3	6	6	3
" regular	21	19	20	18
" débil	6	6	5	9
Viento con que suele llover	SE SW	NE W	E W	SE W

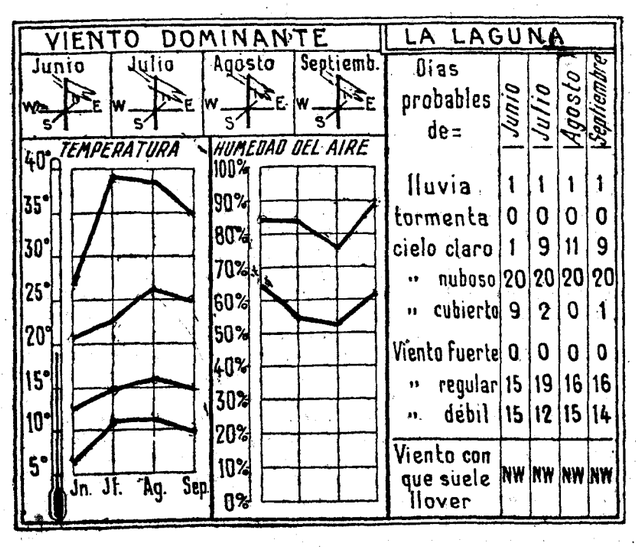

LA LAGUNA

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	1	1	1	1
tormenta	0	0	0	0
cielo claro	1	9	11	9
" nuboso	20	20	20	20
" cubierto	9	2	0	1
Viento fuerte	0	0	0	0
" regular	15	19	16	16
" débil	15	12	15	14
Viento con que suele llover	NW	NW	NW	NW

CHADY AV. CONDE DE PEÑALVER, 3
PARIS: BOULEVARD ITALIENS, 5
Todos los perfumes de gran lujo, a peso

HOTEL "AYESTARAN"
LECUMBERRI (NAVARRA)
Próximo San Sebastián. Pamplona. Habitaciones calefacción, agua corriente, cuarto baño. Precios módicos. No se admiten enfermos.

Se denomina así el que reúne, mejoradas, las condiciones climatológicas del sitio en que se habita el resto del año. Un clima opuesto obliga al organismo a realizar un esfuerzo que puede serle perjudicial

La baja temperatura no basta para saber si un lugar es fresco; hay que atender también a la humedad y a la velocidad del viento, o sea, en conjunto, al poder de refrigeración

ESPAÑA TIENE LUGARES DE VERANEO DE CONDICIONES VARIADISIMAS

Llega la época de las "imprescindibles vacaciones veraniegas" y se plantea a muchas personas el problema de elegir sitio donde ir a pasar los meses, o, al menos, los días de más calor. Tres razones pueden existir para trasladarse a otro lugar del de residencia común: enfermedad, comodidad o recreo. Si este último es el motivo, entonces cada uno es el que ha de decidir en la elección de lugar, o de lugares que ha de recorrer. Pero si es la comodidad, y, sobre todo, la enfermedad la que determina el traslado, entonces ya hay que estudiar las condiciones higiénicas del país en que se ha de habitar durante un cierto tiempo.

Ciertamente que la mayoría de las personas que veranean no tienen más criterio para elegir sitio donde hacerlo, sino el de huir del calor y marcharse a un punto donde se encuentre fresco, seco (montañero) o húmedo (marítimo). Su norma es, pues, meramente "térmica". De otras condiciones de ambiente, de aguas o de suelo no se habla, y, ciertamente, no por culpa de la mayoría de las gentes, sino porque les resultaría casi imposible efectuar una información y estudio detallado de todos los puntos y porque las limitaciones económicas y la unidad de la familia dan opción, en miles de casos, a andar fijándose en repulgos de si un sitio es un poco mejor o peor que otro, si sentará bien a Juanito, pero mal a Marujita, o si el que es bueno para mamá no lo será para papá. Conflictos prácticos, ante los que la ciencia se estrella y el cariño y la caridad triunfa. Pero prescindiendo de esas dificultades, que no son de orden teórico, bien está dar algunas normas directivas que, cuando se pueda, conviene tener presentes.

La variedad de climas

Todo el mundo sabe que existen climas excitantes, climas sedantes y climas indiferentes.

Me subo a una montaña. Entonces el viento fuerte que normalmente reina en las alturas, la acción del sol, más activa en ellas que en el llano, porque sus rayos tienen menos aire que atravesar; la temperatura fresca y la falta de humedad del aire, y, sobre todo, la rapidez con que se pasa de un estado atmosférico a otro, son motivos de que el organismo se vea sometido a una gimnasia un poco violenta, que excitan y le reavivan las fuerzas ocultas, latentes en él. El clima de montaña será, pues, en general, excitante. En vista de ello, tengo miedo de encaramarme a los montes, pues estoy harto sobreexcitado y digo: me voy al valle.

Ya estoy en el valle. Allí reina la calma; la humedad del aire es grande, la presión barométrica alta y las oscilaciones del tiempo no se dejan sentir mucho. Encuentro placidez, en una palabra; pero me enerva esa tranquilidad. El clima sedante no me conviene tampoco. Me voy al mar.

Y ya estoy en una playa del norte. Allí la humedad abunda, la temperatura es constante; pero reinan unos vientos fuertes. Esto es también para mí causa de excitación y quizá no me sienta bien. Busco otra playa.

Y ya me encuentro, recibiendo junto a la orilla las brisas del Mediterráneo. Qué me abanican sólo, sin que me conmuevan. Pero ¡me enervan un tanto!... ¿Dónde ir, pues, si en todas partes encuentro o demasiado vigor o blandura fastidiosa? Ya sé: iré a una llanura, buscaré una colina, una región de lagos como espejos, mansa y apacible. Y allí llevaré una vida idílica. En este ambiente, el organismo se encontrará en un equilibrio indiferente. Ni se entonará, ni se deprimirá. ¿Es éste el ideal apetecido?

Buscaré el "clima complementario"

La solución que los más modernos estudios van encontrando como respuesta a esa pregunta es, en resumen, la que sigue:

Salvo los climas extremosísimos, no puede decirse de ninguno en particular que sea siempre bueno o siempre malo, siempre conveniente o perjudicial en absoluto. Pero sí puede afirmarse que lo curativo está en el efecto que sobre el organismo produce el cambio de uno a otro.

Tan es así, que a veces en las mismas regiones a donde se envía a los enfermos para que se curen de alguna dolencia—la tuberculosis, por ejemplo—existen enfermos de ella misma que habitan ordinariamente en esa región años y años, y que... continúan con su mal.

Pero hay que tener presente que las modificaciones orgánicas que se trata de producir para ejercer una acción curativa son muy lentas y que, por lo tanto, son de eficacia dudosísima esas permanencias de unos días en un lugar que se supone muy vitalizante.

Soy habitante de la planicie. Estoy cansado de ver «la llanura sin fin que amarillea». Me voy a la sierra y me encaramo en el pico más alto que encuentro. Voy a regenerarme, pienso muy convencido. Pero, ¿lo conseguiré? Los médicos que han estudiado esta cuestión más a fondo creen que no. Ellos piensan que lo que le convendría al valiente excursionista sería buscar un clima «complementario» del que disfruta habitualmente el paciente, o el impaciente, que, si es español, «estando bien querrá estar mejor».

Y llaman clima complementario al que reúne las mismas cualidades del habitual del punto de residencia, pero «mejoradas». He aquí el secreto máximo y la fórmula prudente para buscar un lugar que convenga al mejoramiento de nuestro funcionamiento orgánico, desgastado por el uso.

Se sabía antes y se hablaba de ello, pero no se tenía muy en cuenta que la aclimatación cuesta su esfuerzo a nuestro cuerpo y requiere un cierto tiempo. El que sube de la llanura al monte debe, si no es un ser resistente, sino débil y enfermizo, contentarse con subir unos 300 metros de altura sobre el nivel del lugar en que habita; a lo sumo, unos 500. Y para aclimatarse a la nueva altura, permanecer allí unos quince a veinte días. De no hacerlo así, el estímulo que se le produzca en el organismo puede ser excesivo y perjudicial en extremo.

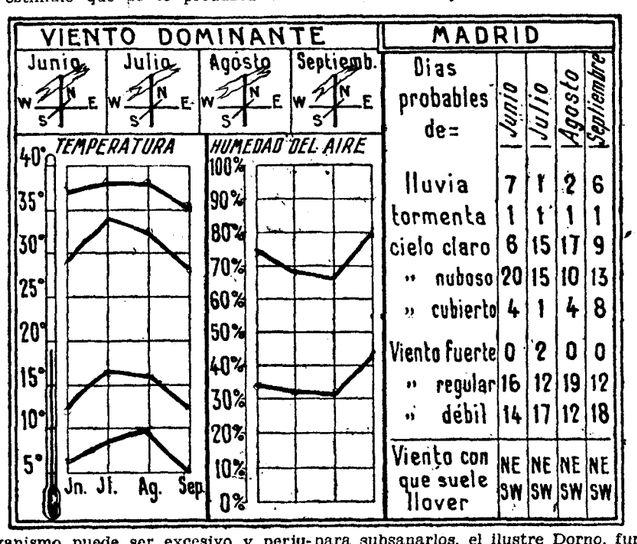

MADRID

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	7	1	2	6
tormenta	1	1	1	1
cielo claro	6	15	17	9
" nuboso	20	15	10	13
" cubierto	4	1	4	8
Viento fuerte	0	2	0	0
" regular	16	12	19	12
" débil	14	17	12	18
Viento con que suele llover	NE SW	NE SW	NE SW	NE SW

Temperatura, humedad y viento

Los modernos estudios climatológicos, que tienden a la aplicación mucho más que los antiguos—que se limitaban a servir, y no muy eficazmente, a la agricultura—, piden que se considere el conjunto y la relación de todos los elementos atmosféricos más que cada uno de ellos aislado. Porque muchas veces estriba en la acción combinada de varios de ellos el efecto que producen, muy especialmente en la salud del organismo humano, tan delicado y complejo cual ninguno.

Uno de los elementos que, según decíamos al principio, más se atiende al elegir sitio donde pasar las vacaciones estivales es el de huir del calor y buscar el fresco. Pero, ¿qué lugar ofrece mejor que otros esa cualidad de refrescarnos con su ambiente?

A cualquiera se le ocurre de primera intención que brindará esa cualidad en grado máximo aquel sitio cuya temperatura sea más baja. Mas, sin dejar de ser ello lo principal, no lo es todo.

El "poder de refrigeración"

En la facultad de refrigerar la piel, y con ello todo nuestro ser, intervienen tres factores principales: la «temperatura», la «humedad del aire» y la «velocidad de viento». Ellos, combinados, son los que determinan "el poder de refrigeración», el poder del aire que nos rodea de quitarnos calor.

Ya se va conociendo por algunos, muy pocos todavía en España, este nuevo dato, producto de los tres citados, que se tienen en cuenta para el estudio y conocimiento de un lugar en muchos lugares del extranjero.

Y como medirlo sería de suma importancia para los infinitos parajes que podrían considerarse en nuestra Patria como sanatorios climáticos, muy de desear sería que en todos ellos se contase con los medios que se han ideado para efectuar esa medida.

El kataermómetro—vaya nombrecito, ¿eh?—es un termómetro que se llama así porque con él se mide lo que baja (en griego «kata») la temperatura cuando el aparato, después de recalentado artificialmente hasta que marque la temperatura del cuerpo humano, se coloca al aire libre durante un cierto número de segundos. Lo que baja depende de ese poder de refrigeración, que es el que por ese descenso y una tablita adecuada queda medido.

El termómetro hace, pues, el efecto o la imitación del cuerpo humano; como éste, se pone a los 37° y después se le somete al influjo de las mismas condiciones de ambiente que nosotros experimentamos. Por lo que a él le pasa, juzgamos lo que nos ocurrirá a nosotros.

La sencillez y baratura del aparato le recomiendan para que se difundiese. Fué su inventor un sabio higienista inglés, llamado Leonardo Hill, que desde hace largos años ha dedicado profundos estudios a esta clase de investigaciones.

El espíritu analizador de los alemanes ha visto en ese sencillísimo instrumento varios y delicados defectos. Y para subsanarlos, el ilustre Dorno, fundador del Observatorio de Davos (Suiza), el más escrupuloso en esta clase de investigaciones y por ello maestro de todos los del mundo especializados en Climatología médica, inventó en colaboración con Thilenius otro aparato más perfecto, que tituló «Frigorímetro», que, además de evitar los inconvenientes y defectos sutiles del antes citado, es registrador; es decir, está constantemente inscribiendo en una banda de papel los valores que durante cada momento del día va tomando ese poder de refrigerar que tiene el aire.

En esencia el frigorímetro es una esfera de cobre, que se está caldeando constantemente mediante una corriente eléctrica que circula por su interior. Esta esfera se expone al aire libre—o se instala en un interior si se trata de estudiar las condiciones de un local cerrado—y las variaciones de la corriente eléctrica que hay que enviar para que la esfera se conserve siempre a igual temperatura son las que miden el efecto de enfriamiento que produce el aire del lugar que se estudia.

Con el tiempo se instalarán estos aparatos en todos aquellos lugares donde por conveniencias patrióticas o mercantiles se quiera explotar el turismo o la situación climática, y se considerará como timbre de honor el demostrar que se goza de unos o de otros «poderes de refrigeración», altos o bajos, según el fin que se pregone. Las estaciones invernales dirán que es muy bajo ese poder y, en cambio, las estivales encomiarán que el suyo es muy alto.

Datos de España

Mientras llegan esos perfeccionamientos a nuestra España, nos hemos de contentar con establecer comparaciones entre los datos de que actualmente disponemos, algunos abundantes y producto de muchos años de observación; otros, en cambio, resumidos de muy pocos años, pero que dan ya una primera idea.

Los gráficos adjuntos contienen las siguientes indicaciones: Arriba, los vientos dominantes en cada uno de los meses del verano—junio a septiembre—, representados por la banderola que se levanta de lo alto del mástil por el viento que llega. Los picos de la banderola están, claro es, del lado contrario de donde sopla el viento.

Debajo están las temperaturas, expresadas por cuatro curvas. La de arriba, corresponde a las mayores temperaturas que se han observado; la segunda, que está debajo de la anterior, a las máximas medias; la tercera, a las temperaturas mínimas medias, y la inferior de todas a las mínimas más bajas acaecidas en esos meses de verano y en aquella población.

El gráfico titulado humedad, muestra la humedad del aire superior e inferior que se suelen disfrutar en el lugar de que se trate.

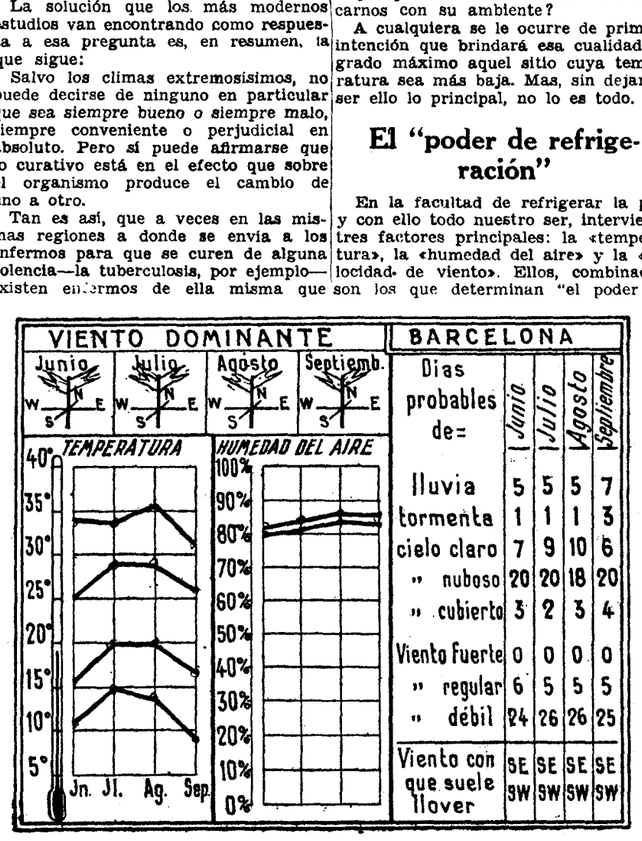

BARCELONA

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	5	5	5	7
tormenta	1	1	1	3
cielo claro	7	9	10	6
" nuboso	20	20	18	20
" cubierto	3	2	3	4
Viento fuerte	0	0	0	0
" regular	6	5	5	5
" débil	24	26	26	25
Viento con que suele llover	SE SW	SE SW	SE SW	SE SW

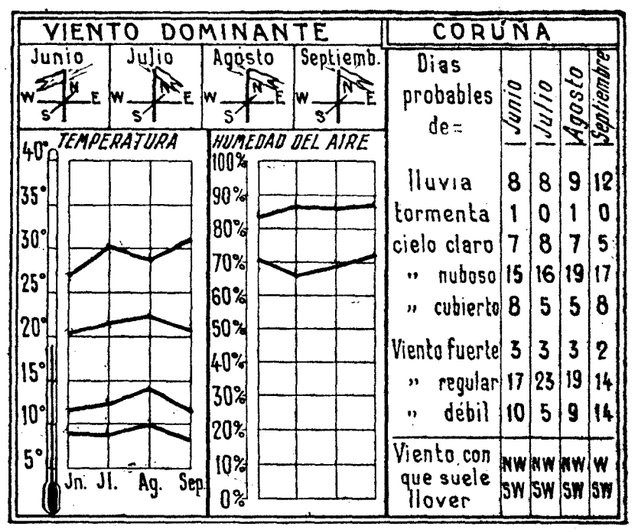

CORUÑA

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	8	8	9	12
tormenta	1	0	1	0
cielo claro	7	8	7	5
" nuboso	15	16	19	17
" cubierto	8	5	5	8
Viento fuerte	3	3	3	2
" regular	17	23	19	14
" débil	10	5	9	14
Viento con que suele llover	NW SW	NW SW	NW SW	W SW

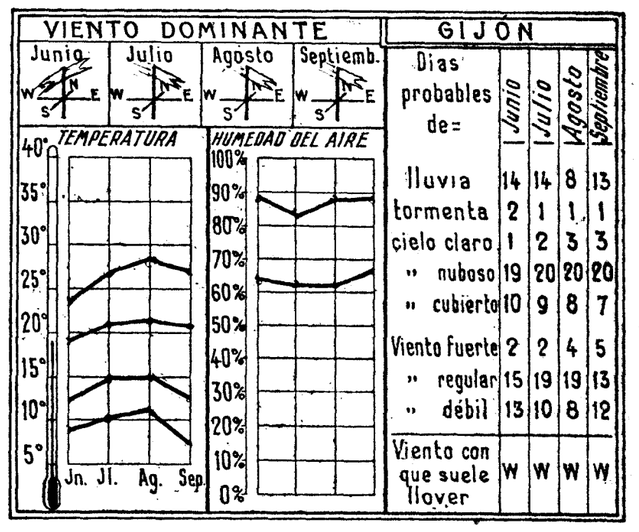

GIJÓN

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	14	14	8	13
tormenta	2	1	1	1
cielo claro	1	2	3	3
" nuboso	19	20	20	20
" cubierto	10	9	8	7
Viento fuerte	2	2	4	5
" regular	15	19	19	13
" débil	13	10	8	12
Viento con que suele llover	W	W	W	W

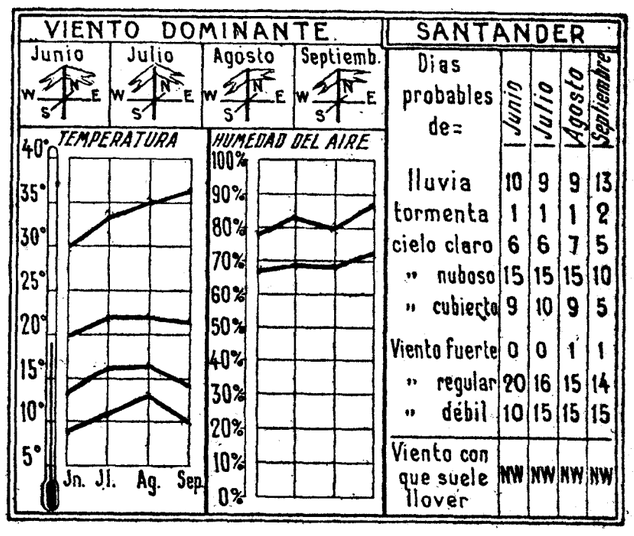

SANTANDER

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	10	9	9	13
tormenta	1	1	1	2
cielo claro	6	6	7	5
" nuboso	15	15	15	10
" cubierto	9	10	9	5
Viento fuerte	0	0	1	1
" regular	20	16	15	14
" débil	10	15	15	15
Viento con que suele llover	NW	NW	NW	NW

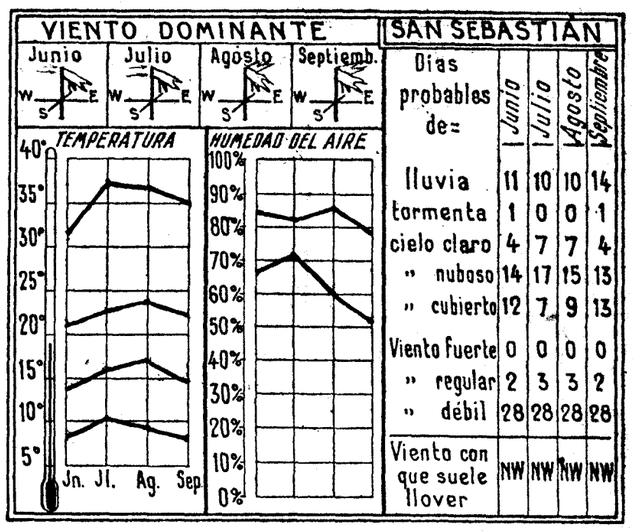

SAN SEBASTIÁN

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	11	10	10	14
tormenta	1	0	0	1
cielo claro	4	7	7	4
" nuboso	14	17	15	13
" cubierto	12	7	9	13
Viento fuerte	0	0	0	0
" regular	2	3	3	2
" débil	28	28	28	28
Viento con que suele llover	NW	NW	NW	NW

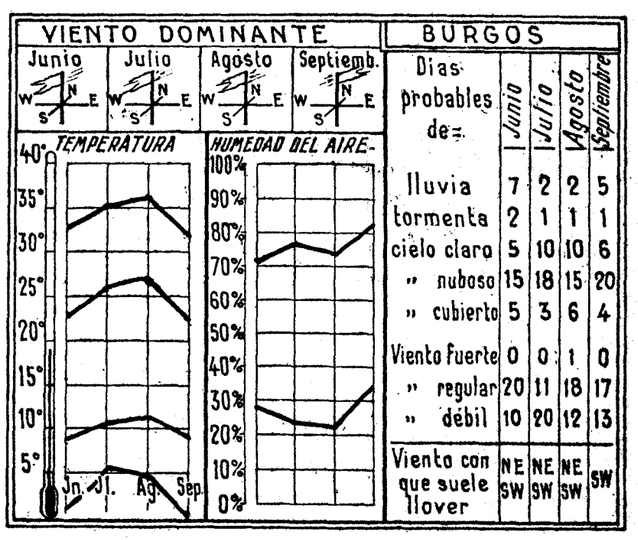

BURGOS

Días probables de=	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
lluvia	7	2	2	5
tormenta	2	1	1	1
cielo claro	5	10	10	6
" nuboso	15	18	15	20
" cubierto	5	3	6	4
Viento fuerte	0	0	1	0
" regular	20	11	18	17
" débil	10	20	12	13
Viento con que suele llover	NE SW	NE SW	NE SW	SW

El cuadrito de la derecha da el número de días en que es probable—nótese bien, sólo "probable"—que ocurran ciertos fenómenos. Estos números se han hallado observando las veces en que cada uno de esos fenómenos—lluvia, vientos fuertes, etc.—se presentaron años anteriores y obteniendo de la comparación de esos datos la probabilidad de que se presenten en éste o en los sucesivos.

Comparando estos cuadritos se notan las características climatológicas de cada ciudad. Avila mostrará su baja temperatura, la costa cantábrica sus vientos fuertes o regulares, cada vez más fuertes cuanto más nos dirigimos a La Coruña; Gijón su temperatura baja y constante; Málaga la frecuencia de sus brisas, etc., etc.

De esta comparación ninguna ciudad veraniega puede salir despreciada. Cada una tiene sus ventajas y sus inconvenientes. ¡Elegid a vuestra conveniencia, lectores!

METEOR

LA VIDA RELIGIOSA

Domingo posterior al Corpus

El gran banquete del cual nos habla el Evangelio de hoy es indudablemente el banquete de la gloria, el festín de la bienaventuranza. Varias veces designó el Salvador con la semejanza de un festín el goce purísimo y eterno de la gloria. Pero la Iglesia aplica esta parábola también al banquete eucarístico, al celestial convite, en el cual, bajo los velos eucarísticos, nos da a gustar el buen Jesús la suavidad exquisita de su Cuerpo y de su Sangre. No es caprichosa esa aplicación. Celestiales son las dulzuras del convite eucarístico como las del festín de la gloria; aquellas dulzuras no son sino el anuncio y la prenda de éstas, y por eso canta la Iglesia que el convite eucarístico es la prenda de la gloria futura. En la Eucaristía nos ofrece bajo los accidentes sacramentales su Cuerpo y su Sangre el mismo que en la gloria nos ha de poner en posesión de su Divinidad. Hay, por tanto, analogías marcadas entre el banquete eucarístico y el banquete de la gloria.

Tenemos los cristianos en nuestras iglesias una mesa y un altar. De ese altar recibimos la víctima sagrada que todos los días repite de una manera incruenta la inmolación de la Cruz; en esa mesa gustamos a raudales las dulzuras divinas. Desgraciadamente muchos cristianos estiman más los deleites carnales que los espirituales y por no sacrificar aquéllos renuncian a éstos. Con lamentable ceguera renuncian para después de esta vida a los goces de la gloria y en este mundo a las satisfacciones inefables del banquete eucarístico. A todos llama Jesús al banquete eucarístico, como al banquete de la gloria, y, sin embargo, muchos se excusan de acudir alegando vanos pretextos. Han contraído matrimonio, han comprado fincas o ganado y les interesa mucho más todo esto que acudir al llamamiento que Jesús les dirige desde el Sagrario. Por lo material abandonan lo espiritual; por lo poco, lo mucho; por lo humano, lo divino. ¡Lamentable equivocación de tantos hombres!

Ha dejado Dios en medio de su Iglesia una fuente de aguas vivas, que es el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre. Acudiendo con ansia y con frecuencia a esas fuentes, los hombres purificarían sus corazones, centuplicarían sus energías morales, recibirían consuelos inefables, adquirirían una poderosa fuerza de ascensión hacia las alturas del bien y de la virtud. Tal es el plan amoroso de la Providencia. Es la Eucaristía la que disminuye el ímpetu de las pasiones, la que calma la ira, la envidia y el rencor; la que quita fuerza a los ímpetus carnales, la que nos une con Dios y nos hace participar abundantemente de la vida divina. Si, pues, voluntariamente se aleja el hombre de ese santo convite, ¿no será natural que pierda estas incomparables ventajas? Si en el seno de la Iglesia hay tantos cobardes, tantos tibios, tantos egoístas, tantos rencorosos, tantos explotadores de ajenas miserias, tantos entregados al becerro de oro o a los bajos deleites carnales, ello se debe a que no reciben la Eucaristía o la reciben indignamente. No seamos, pues, tan ingratos que correspondamos con desdén e indiferencia al generoso amor que Jesús nos ha demostrado, quedándose bajo los accidentes eucarísticos para ser nuestro manjar espiritual. Comulguemos frecuentemente y comulguemos bien.

¡¡¡SEÑORAS, APROVECHAD!!!
EL PARAISO la casa más surtida en novedades, os ofrece la mejor oportunidad del año.
Por fin de temporada, grandes reducciones de precios en vestidos y abrigos, ropa interior, mantelerías y juegos cama, hilos y crespones estampados, camisería fina de caballero, etcétera, etcétera.
Nadie nos supera en calidades ni en precios.
Se advierte al público que las grandes reducciones comenzarán desde el lunes 24 de junio y será atendido por riguroso orden de prioridad.
Carrera S. Jerónimo, 6, y Victoria, 1.

GARCIA MUSTIELES
ORNAMENTOS DE IGLESIA
Mayor, 11, antes 21. Tel. 25417.

Epístola y Evangelio

DIA 23.—Domingo II de Pentecostés.—Santos Juan, Félix, presbíteros; Agripina, virgen; Zenón, Zenas, mártires.

La misa y oficio divino son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Epístola de San Juan Apóstol (I, 3, 13-18).—Hermanos: No os extrañéis si os odia el mundo. Nosotros conocemos que hemos pasado de la muerte a la vida, porque amamos a nuestros hermanos; quien no ama, permanece en la muerte. Todo el que odia a su hermano, es homicida; y sabéis que todo homicida no tiene vida eterna permanente en sí mismo. En esto hemos conocido la caridad, en que aquél dió por nosotros su vida; también nosotros debemos dar las vidas por los hermanos. Quienquiera que tiene riquezas del mundo, y mira a su hermano que está en necesidad y le cierra su corazón, ¿cómo permanece en él la caridad de Dios? Hijos míos, no amemos de palabra y con la lengua, sino con obra y de verdad.

Secuencia del Santo Evangelio, según San Lucas (14, 16-24).—(Al sentarse Jesús convidado a una cena por un fariseo, dijo un convidado: ¡Dichoso el que llega a comer pan en el reino de Dios! Y le respondió el Maestro con esta parábola:) Un hombre hizo una gran cena y convidó a muchos. Y a la hora de la cena mandó a su criado a decir a los convidados que viniesen, que ya estaba todo preparado. Y comenzaron todos a una a excusarse. El primero le dijo: He comprado unas tierras y tengo que ir a verlas: ruégote me des por excusado. Y el segundo dijo: He comprado cinco parejas de bueyes, y voy a probarlas: ruégote me des por excusado. Y otro dijo: Acabo de casarme, y así no puedo ir. Vino, pues, el criado, y dió cuenta de todo a su amo. Airado entonces el amo, dijo a su criado: Sal pronto a las plazas y cantones de la ciudad, y trae acá a los pobres y débiles y ciegos y cojos. Y dijo el criado (después de hecho lo mandado): Señor, ya se ha hecho lo que has mandado; mas todavía hay sitio. Y dijo el Señor al criado: Sal a los caminos y senderos y obligales a entrar para que se llene mi casa. Porque yo os aseguro que de todos aquellos que fueron invitados ninguno ha de probar mi cena.

Cultos para hoy y mañana

Adoración Nocturna.—San Juan Bautista.

Ave María.—A las 11 y a las 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres, costeadas, respectivamente, por don Carlos Ocaña López y señores hijos de Martínez Solaz.

Corte de María.—De la Soledad, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de San Marcos y San Pedro (Paloma), e iglesia de Calatrava; de la Concepción, en las Comendadoras de Santiago e Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud.

Cuarenta Horas.—Parroquia de Santiago.

Santa Iglesia Catedral.—A las 9,30, exposición, oficios y misa conventual; a las 5,30 reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—A las 8,30, misa de comunión general para la V. O. T. del Carmen; a las 6,30, Exposición, rosario y reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar. A las 8, misa de comunión general para los Caballeros del Pilar y Juventud Católica; a las 9,30, misa de los catecismos; a las 10, misa cantada; a las 11, explicación del Evangelio, predicando don Mariano Benedicto; a las 12, sermón doctrinal por don Jacinto Gil. Por la tarde continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia de San Antonio de Padua.—A las 9, misa de comunión general para las Hijas de María. A las 5, exposición, estación, rosario, visita a la Santísima Virgen y bendición.

Parroquia de San Ildefonso.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; todos los días misa cantada a las 10, y por la tarde, a las 7, los ejercicios propios de la novena y sermón por don Ramón Molina Nieto, canónigo de la Catedral de Toledo.

Parroquia de San Millán.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús. Todas las tardes, a las 7, los ejercicios propios de la novena con sermón por don Tomás Galindo, párroco de la Archidiócesis de Toledo.

Parroquia de Santa Bárbara.—A las 10, misa cantada con sermón por el señor cura párroco.

Parroquia de Santiago.—A las 8, misa de comunión y ejercicios para la Congregación de San Juan.

Iglesia de la Buena Dicha.—A las 8, misa con instrucción catequística; a las 9, misa con exposición del Santo Evangelio; a las 10, misa con plática apologética.

Iglesia de Cristo Rey (Martín de los Heros, 95).—A las 9, misa de comunión general para la Asociación de los Sagrados Corazones; por la tarde, a las 6,30, los ejercicios propios de la novena con sermón por el padre Superior de los Sagrados Corazones, don Recaredo Ventosa.

Iglesia de don Juan de Alarcón.—A las 11, misa cantada y procesión con Nuestra Señora de las Mercedes.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; todos los días, a las 8,30, misa rezada, y a las 6, los ejercicios propios de la novena con sermón por el padre Facundo Mendiguebia, provincial agustino.

Iglesia de Santa Cristina.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, a las 6, los ejercicios propios de la novena con sermón por el padre Félix Muñiz, O. P.

Basílica de la Milagrosa.—A las 8,30, misa de comunión y retiro para caballeros de San Vicente Paul; a las 12, misa de los Caballeros de la Milagrosa; a las 7, vía crucis, exposición, ejercicio por el padre Antonio Serra, C. M., procesión con nuestra Señora Milagrosa y salve.

Nuestra Señora de la Consolación (Valverde, 25).—A las 8,30, misa de comunión general; a las 5,30, los cultos de costumbre y sermón por el padre Eulogio M. Peña.

Oratorio del Caballero de Gracia.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; todos los días, a las 6, exposición; a las 8, estación, rosario, sermón por el padre rector del Oratorio, novena, bendición y reserva.

PP. Carmelitas (Plaza de España).—Visita o procesión de los Altares con el Santísimo Sacramento; a las 6,30, rosario, sermón por un padre Carmelita, y procesión con asistencia de la V. O. T.

Religiosas Bernardas (Sacramento).—Función principal al Santísimo Sacramento; a las 10, misa solemne con sermón por don Mariano Benedicto.

San Antonio de los Alemanes.—A las 10, misa solemne y sermón por don Antonio Rubio Guzmán, sacristán mayor de esta iglesia. A las 5, solemnes Completas; a las 6, estación, rosario y procesión de visita a los altares y reserva.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las 7,30 y 8, misa de comunión general; a las 10,30, misa solemne. Por la tarde, a las 6,30, solemnísima función con "besamanos" a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y sermón por el padre Vicente Sordo, redentorista de la Residencia de Carmona.

V. O. T. de San Francisco (Buenaventura, 1).—A las 9, misa solemne; a las 6, exposición, estación al Santísimo y corona franciscana, sermón por don José Suárez Faura, vicario del culto de dicha orden; visita de altares, bendición y reserva.

Continúan las novenas de días anteriores y en igual forma.

DIA 24. Lunes.—El Nacimiento de San Juan Bautista. Santos Orencio, Eroes, Farnacio, Fermín, Ciriaco, Firmo, Longinos, obs.; Fausto, Agliberto, Agoardo, mártires; Teodulfo, obispo; Juan, mártir.

La misa y oficio divino son de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase, con octava, y color blanco.

Adoración Nocturna. — San Ramón Nonnato

Ave María.—A las 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres, costeada por doña Elvira Cabo de Laredo.

Corte de María.—De las Mercedes, don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Góngoras; de la Paz, en San Isidro, María Auxiliadora, en los Padres Salesianos; de la Paz y Gozos, en San Martín.

Cuarenta Horas.—Parroquia de Santiago.

Santa Iglesia Catedral.—A las 8, misa y ejercicio de la Pía Unión de Sufragios.

Parroquia de Santa Bárbara.—A las 8,30, misa de comunión general por las Benditas Animas del Purgatorio.

Parroquia de Santiago.—A las 10, misa solemne por la festividad de San Juan Bautista, con sermón por don Ramón Rey, y por la tarde, visita a los altares.

Continúan las novenas de días anteriores y en igual forma.

PEREGRINACION DE LOS CABALLEROS DEL PILAR

Con motivo de la fiesta del Santo Apóstol, Patrón de España, este año harán la tradicional ofrenda los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar. Con este motivo, tanto de Zaragoza, como desde Madrid, irá a Santiago de Compostela una peregrinación organizada por la referida Asociación, y en la cual podrán participar cuantas personas lo deseen.

Los informes sobre dicha peregrinación los facilitarán en Zaragoza en la revista de "El Pilar", Coso, 79, y en Madrid, en el Secretariado del Pilar, Preciados, 23.

CONFERENCIA SOBRE LA VIRGEN DEL PILAR

En el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Caballero de Gracia, 30, el próximo martes, día 25, a las doce de la mañana, don Angel Federico Fernández, director del Secretariado del Pilar, pronunciará una conferencia sobre la Virgen del Pilar, dedicada principalmente a las señoras y señoritas que llevan el nombre de Pilar, para que conozcan la Asociación a ellas destinada y establecida en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar. Presidirá dicho acto el señor cura párroco de la citada iglesia.

RETIRO PARA SEÑORAS

El próximo martes, día 25, en el convento de María Reparadora, Torija, 12, se celebrará un día de retiro para las señoras de la Adoración y cuantas señoras y señoritas quieran asistir. Dirigirá los ejercicios el reverendo padre Laría.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

AJEDREZ

Mucho más que el calor me ahoga la falta de espacio. Se acumulan acontecimientos y me veo precisado a limitarme, a ofrecer un "índice de noticias":

1) Torneo nacional.—A pesar de que "no están todos los que son", todos los participantes figuran dignamente en el magnífico cuadro de maestros y seleccionados.

¿Agradable sorpresa? No; más bien confirmación de las impresiones registradas en estas columnas sobre el auge de la afición estudiosa en todas las regiones.

Como se esperaba, el Torneo Nacional de Ajedrez ha atraído al campo de Chamartín a aficionados de todas las regiones de España.

Tercera ronda.—Casas vence a Soler, Marcelino pierde con el doctor Aguire e Irizar con Comas; Cherta vence a Añón, Gómez al doctor Mundi y Clotas a Solórzano. Las partidas Kern-Fuentes y Almirall-Sanz quedan pendientes de terminación, con grande ventaja en favor de Fuentes y Almirall.

Hoy se juegan dos rondas. ¡Buen día de descanso!

Libro del Torneo Nacional de 1935.—Lo editará la revista "El Ajedrez Español". Es un gesto que honra a los entusiastas jóvenes que la redactan. Saldrá pronto, una vez terminado el torneo, con todas las partidas del mismo, muchas de ellas comentadas; y a pesar de que hay el propósito de que la edición tire a lujosa, se ha fijado el precio módico de seis pesetas en rústica y siete encuadernado en tela, con descuento a los suscritores y a quienes lo soliciten antes de su aparición.

Torneo internacional del Club A. Barcelona.—Puntuación final: Flohr y Koltanowski, 8 puntos cada uno; Grob, 6½; Sir Thomas, 6; Reilly, 5½; Maristany, 3½; Cherta, 3; Ribera, 2½; Doctor Vallvé, 2, y doctor Ticoulat, 0.

Torneo internacional de Rosas.—Puntuación después de la tercera ronda: Grob (Suiza) y Coblenz (Letonia), 3 puntos cada uno; Flohr (Checoslovaquia), 2; Koltanowski (Bélgica), 1½ y una partida pendiente; Doctor Tramoyeres (Valencia), 1 y una partida pendiente; Maristany (Barcelona), 1; Doménech (Barcelona), ½ y dos partidas pendientes; Reilly (Irlanda), ½; Solá (Barcelona), ½, y Gamonal (Madrid), 0.

Cuarta ronda.—Vencen Flohr a Maristany, Koltanowski a Tramoyeres, Grob a Solá y Reilly a Gamonal. Queda suspendida la partida Koblenz-Doménech.

Se comenta mucho la victoria de Grob sobre el casi invencible Flohr.

Se juega en el "Hotel Mar i Sol".

Como el anterior, ha sido organizado por el Club A. Barcelona, y el Comité organizador de ambos (señores Guinart Cavallé, presidente, y señores Valls, Casasayas y Sangabriel) sabe hacer funcionar a maravilla todos los registros.

El señor Garrigosa.—Gran movimiento de simpatía y admiración despertó su inesperada presencia en el campo de lucha. Comenzó a contarnos cosas que tal vez vayan siendo expuestas en estas columnas por las que siente predilección únicamente por el interés especial que los de arriba y los de abajo ponemos en servir noblemente a la afición.

El señor Robles.—Nos muestra el admirable plan de implantar el ajedrez en las prisiones. En la Central de Cartagena, de la que es director, está ya implantado por todo lo grande. Prometemos dedicar al asunto la atención debida.

El señor de las Heras.—El joven presidente del veterano Grupo Ajedrecista de Gijón no quiso privarse del placer de presenciar un acto de la gran prueba y de felicitar al representante de su región, señor Clotas, quien ha debutado venciendo al maestro Sanz y haciendo tablas con el fortísimo campeón valenciano señor Añón.

El Club A. Barcelona, visto por don F. Armengol, me parece un libro muy oportuno y altamente interesante. Tiene mucha lectura, que se devora con deleite, por lo menos la gran parte que me ha sido posible saborear. Aprendo allí, no sólo el historial del Club A. Barcelona—magnífico y ejemplar—, sino muchos datos de todo Barcelona, Cataluña y España en general.

El notable publicista, problemista... (¿para qué enumerar sus conocidas actividades pro ajedrez?) señor Armengol no nos ha defraudado Le felicito por su hermoso libro.

Solucionistas: Señores Dopico, Ucelay e Isasi, Carmona, Brusi, V. de la Vega, Guiu, Morales, Burguet y Alconada.

Solución al problema número 138, de Gleave, 1. A5R!

Idem al número 139, de Marín, 1. A4R!

Cosulta.—*L. F. (Orense). Por distracción* explicable en quien ensaya soluciones o verifica análisis, presenta un salto de caballo imposible, o bien modificó la situación de caballos o alfiles.

Nuevo reto.—El entusiasta aficionado don Gabriel Brusi y Puig, residente en Ripoll (Barcelona), Tallaferro 5, desea contrincantes en partidas por correspondencia. Transmito gustoso su ruego a quienes agrada emplear los ocios veraniegos emborronando tarjetas postales con jugadas más o menos geniales.

Blancas, Solórzano; negras, Casas.

1. P4D, C3AR; 2. P4AD, P3R; 3. C3AD, A5C; 4. P3TD, A×C+; 5. P×A, P4A; 6. P3R, D4T; 7. D2A, C3A; 8. A2D, D2A; 9. A3D, P3CD; 10. C2R, C4TD; 11. P3A, A3T; 12. P4R, A×P; 13. A×A, C×A; 14. A4A, D3A; 15. C3C, T1AD; 16. D2T, D5T; 17. O—O, O—O; 18. TR1C, P4D; 19. A5C, PA×P; 20. PA×P, C4TD; 21. T4C, D7A; 22. A×C, D×D; 23. T×D, P×A; 24. P×P, P×P; 25. C5T, T3A; 26. T5C, T1D; 27. T2R, R1A; 28. R2A, T(1D)3D; 29. C4A, T5A; 30. T×PD, T×P; 31. T×T4D, T×T; 32. C5T, T5TD; 33. C×P, T×P; 34. C×P+, R2C; 35. C5C, C5A; 36. T2A, P4C; 37. C4R, P4T; 38. C2D, C×C; 39. T×C, P5C; 40. T2C, R3A; 41. R1R, R4R; 42. R2D, R5D; 43. P4TR, T6D+; 44. R2A, T6A+; 45. R2D, P6C; 46. P5T, P5T; 47. P6T, T3A; 48. P7T, T3TR; 49. T1C, R5A; 50. T1TD, R5C; 51. R1A, T×P; 52. R2C, T2C; 53. T1CR, T3C; 54. P3C, T3R; 55. T1TR, P6T+; 56. R1C, P7T+; 57. R2C, T7R+; 58. R1T, R6T; blancas abandonan.

Blancas, Gómez; negras, doctor Mundi.

1. P4D, P4D; 2. C3AR, C3AR; 3. P4A, P3R; 4. A5C, A2R; 5. C3A, CD2D; 6. P3R, O—O; 7. A3D, T1R; 8. O—O, P3TD; 9. P×P, P×P; 10. D2A, P3A; 11. P3TR, C1A; 12. C5R, C4T; 13. A×A, D×A; 14. C4T, A3R; 15. C5A, TD1D; 16. P4TD, A1A; 17. P5T, T3D; 18. D2R, P3A ?; 19. C×PA, D2AR; 20. C4C, C5A; 21. D3A, C×A; 22. C(4C)×C, C3C; 23. D3C, D1A; 24. T3T, P4A; 25. T3C, D2R; 26. T1AD, T3AR; 27. D3A, T1D; 28. C4A, C5T; 29. D3C, T3T; 30. T(3C)3A, P4CR; 31. C×PT, A3R; 32. C×A, T×C; 33. T7A, D3A; 34. C5A, T2R; 35. C×P, T(1D)2D; 36. T(1A)6A, P5A; 37. T×D, P×D; 38. T×T, P×P+; 39. R×P, T×T; 40. P6T, T2AD; 41. C5A, C3C; 42. P4CD, abandonan.

PROBLEMA NUMERO 140

E. PRADIGNAT

¿Tiene algún defecto?

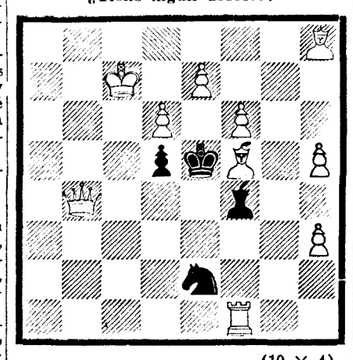

(10 × 4)

Mate en dos.

DR. JACQUES

CUCARACHAS
Las destruye rápidamente y por completo el MATA-CUCARACHAS
RELAMPAGO
Producto de absoluta garantía y sorprendentes resultados. Venta en droguerías. Depósito general: Droguería de P. MORENO. Mayor, 25. Madrid.

A todos los reporteros gráficos y aficionados a la fotografía:
MUNDO CATOLICO
ilustración quincenal, ofrece abonar 5 PESETAS por cada fotografía que reciba y publique de hechos religiosos y de carácter moral ocurridos en todas las poblaciones de España, exceptuando Madrid y Barcelona (capital).
Las fotografías deberán remitirse a MUNDO CATOLICO, Durán y Bas, 5, entresuelo. Barcelona.

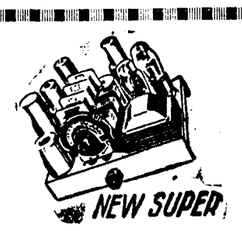

10 a 2.000 metros, 4 vatios modulados. Envío a pruebas.
DUMENIEUX — EIBAR

PUBLICIDAD ALOR
infinita es la garantía
QUE OFRECEN A TODO COMPRADOR LAS DOCE SUCURSALES Y LAS CINCUENTA AGENCIAS OFICIALES CON SERVICIO TECNICO EXCLUSIVO
de radio TELEFUNKEN
LOS MODELOS MAS DESTACADOS DE 1935
PARA TODAS ONDAS
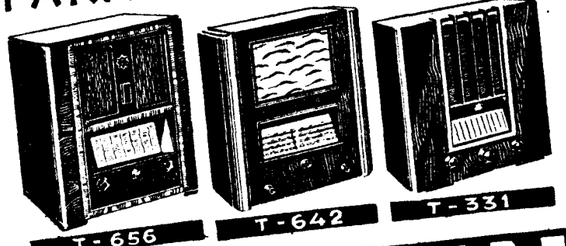

TELEFUNKEN
REPRESENTACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA
A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD S. A.
Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón-Sevilla-Valencia-La Coruña
Granada-Palma de Mallorca-Melilla-Tetuán-Zaragoza
Agencias oficiales:
ALBACETE
ALICANTE
ALMERIA
AVILA
BERGA
BILBAO
CADIZ
CORDOBA
CUENCA
FERROL
GERONA
GRANADA
GUADALAJARA
HUELVA
JAEN
JEREZ FRONTERA
LA CORUÑA
LOGROÑO
MALAGA
MANRESA
MATARO
MURCIA
OVIEDO
PONFERRADA
SALAMANCA
SAN SEBASTIAN
SANTANDER
SANTIAGO
SEO DE URGEL
SORIA
TARRAGONA
TARREGA
VALLADOLID
VIGO
VILLAFRANCA
VILLANUEVA Geltrú
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA
PALMA
CEUTA-TETUAN
LARACHE
MELILLA
Y EN TODAS LAS PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

Folletín de EL DEBATE 62)

JEANNE DE COULOMB

EN EL MISMO YUNQUE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Cuando era más copioso y desconsolado su llanto, cuando más abundantes acudían a sus ojos las lágrimas, percibió el ruido que hacía la arena del jardín al ser aplastada por unos pies. Alguien subía los peldaños de la escalinata que daba acceso al quiosco. De pronto, en el dintel de la puerta apareció encuadrada la silueta de Víctor Guepard.

El recién llegado, que se había apresurado a descubrirse con exquisita galantería, avanzó un paso.

—¡Oh, señora!—dijo—, no esperaba encontrarla aquí. ¿Le ocurre a usted algo, alguna desgracia?

—Nada, absolutamente nada, por fortuna...—respondió la señora de Le Sueur irguiéndose—. Pero mi marido está ausente, y la soledad en que vivo me lleva en ocasiones a crisis nerviosas, como esta que acabo de sufrir. ¡Supongo que son estados de ánimo perfectamente explicables y, desde luego, permitidos en una mujer casada!

—¡Quién lo duda! ¿Sería usted, acaso, una viuda inconsolable?

—Puede usted juzgar por sí mismo, puesto que lo está viendo.

Con un gesto indolente, Víctor Guepard fué a sentarse no lejos del diván que ocupaba Adela.

—Tenía entendido, sin embargo—prosiguió, aunque es posible que se trate de uno de tantos rumores infundados, que cada día está usted más arrepentida de ciertos resultados de su "raid" automovilista por el desierto.

—No me arrepiento de nada, entre otras razones, porque no hay motivos, y mi tía, que es probablemente la que se dedica a propalar la absurda especie, hace mal en mezclarse en lo que no le concierne.

—¡Bah! La noticia no podía asombrarme—insistió calmosamente el secretario—. Si acaso, me ha producido un asombro a medias. Nadie ignora, y yo no iba a ser una excepción, que antes de pensar en casarse con usted, el señor Le Sueur había acariciado otros proyectos...

—Esas cosas pertenecen al fuero interno y deben permanecer en el secreto de los corazones... Juzgo una indelicadeza ocuparse de ellas.

—¡Oh! Cuando no trascienden al exterior, cuando no las hacen públicas determinados acontecimientos, es posible... Desgraciadamente, y por lo que se refiere al caso de usted, hay que reconocer que no ha ocurrido así...

—Encuentro muy extraño, casi intolerable, además, que se inmiscuya usted en asuntos íntimos que nos afectan a mi marido y a mí exclusivamente.

—¿Es que un hombre no tiene derecho a deplorar una situación que ha hecho imposible la realización de sus más queridas esperanzas, y que, por si fuera poco, no le ha dado la felicidad a la mujer a quien amaba? ¿Desde cuándo le están vedados a un amigo, a un buen amigo, ciertos sentimientos?

Adela se levantó de su asiento visiblemente contrariada.

—Señor Guepard—dijo con voz breve de imperativo acento—, dejemos una conversación que resulta indelicada, cuando menos. Yo no puedo escucharle. Por otra parte, no comprendo a usted... Fué con Romana con quien quiso usted casarse, puesto que consintió en partir con ella la herencia de mi tío—ya ve usted que también yo estoy admirablemente informada—. Y si Romana no lo aceptó a usted por marido, acaso otras mujeres hubieran procedido de igual modo.

La señora de Le Sueur se dispuso a ganar la puerta. Víctor Guepard le cerró el paso, y, muy pálido, apretando los labios, respondió:

—Mientras fué usted soltera, señora, y sobrina de su tío, pudo usted apartar con gesto desdeñoso y altanero al secretario del barón de Delmoulens, pobre diablo sin dinero y sin esperanzas de poseerlo. Hoy, sin embargo, será preciso que trate usted con algo mayor consideración al heredero de su difunto tío... Me escuchará usted, por consiguiente, y más todavía porque va en interés de usted...

Adela creyó que su interlocutor, sintiendo remordimientos y decidido a tranquilizar su conciencia, quería llegar a una restitución en regla, devolviéndole una parte siquiera de la fortuna que tan habilidosamente había sabido captar, y se detuvo, aunque procurando no alejarse de la puerta del quiosco, que había abierto previamente.

—Usted no es dichosa—continuó Guepard—. El matrimonio no le ha dado la felicidad a que podía usted aspirar... Ni hace falta tener ojos de lince para verlo, ni a mí me ha causado extrañeza lo que desde un principio di por descontado...

Iba a responder Adela, pero el secretario la contuvo con un gesto y prosiguió:

—Es innegable que está usted hecha para el lujo... Las circunstancias, empero, la condenan a vivir en la mediocridad... No obstante, gracias a nuestras leyes, las uniones matrimoniales desgraciadas pueden ser desanudadas, rotas. ¿Por qué no habría usted de recobrar su libertad?

Adela sintió como si una oleada de sangre se le agolpara al rostro, que se cubrió de sonrojo. Un calor de fuego la sofocaba. Por un momento tuvo la sensación de que Guepard acababa de cruzarle las mejillas con una fusta.

—¿Divorciarme?... ¡Oh, eso nunca..., jamás!—protestó rotunda, con vibrante entonación—. Primero, porque amo a mi marido... Después, porque el divorcio está vedado.

—¿Qué ley lo prohibe? ¿La de la Iglesia? He creído apercibirme de que usted presta una obediencia muy tibia, muy acomodaticia también, a los preceptos religiosos. Queda, pues, el amor que acaba usted de invocar. Permítame que no crea en él... La verdad es que usted y su marido soportan, no sin grandes sufrimientos, el vínculo que los une.. ¿A qué entonces arrastrar más tiempo una existencia miserable que no puede compararse sino a la que llevan los forzados en las galeras?

Víctor Guepard le había cogido la mano. Con un movimiento vivo, lleno de brusquedad, obligóle Adela a que la soltara.

—¡Déjeme usted!—exclamó—. ¡Yo me debo a mi hija!..

—¿Y quién habla de que se separe de ella? Será la propia ley y los Tribunales encargados de aplicarla los que se la confiarán a usted, poniendo a la niña bajo sus cuidados. ¡Ea, piénselo, reflexione con toda calma! ¿No le agradaría a usted ser la soberana de un reino, en el que en otra época fué usted no más que princesa de la sangre?... Le bastará con quererlo... Yo, por mi parte, estoy pronto a olvidar el pasado y a ofrecerle mi apellido...

Adela sintió que todo daba vueltas, como si la hubiera acometido un repentino mareo, y, para no caer, se apoyó en el marco de la puerta.

—¡Cállese!—gritó, estrangulada la voz, rechazando la mano que de nuevo trataba de apoderarse de la suya.

—No quiero callarme ni puedo... ¿Por qué había de callar? No pretendo sino una cosa: hacer la felicidad de usted, a pesar de usted misma.

—¡Es inútil, le digo! No le escucho... No he oído las palabras que ha pronunciado.

Los ojos de Víctor Guepard tenían no se sabía qué de perversos y miraban con avidez a Adela.

Esta sintió miedo, un miedo que le helaba la sangre, y, apartándolo con violencia para que le dejara libre el paso, huyó del quiosco. El cochecito de la niña continuaba junto al banco. La señora de Le Sueur llamó:

—¡Juanita, trae a la nena!... Nos marchamos ya...

Puesto que tan fríamente la había recibido la baronesa, con indiferencia rayana en la descortesía, ¿por qué había de creerse obligada a despedirse de ella, demostrándole unas consideraciones que no se le habían guardado? Renunció, pues, a volver al salón para abrazar a su tía, y apresuradamente salió del hotel con el secreto temor de que a Guepard se le ocurriera seguirla, perseguirla, mejor dicho, hasta en la calle...

Una vez en su casa, advirtió a la sirviente que no estaba para nadie, ya que a nadie quería recibir, y se encerró en su cuarto para saberse más a solas. Se sentía turbada como no lo había estado nunca, llena de confusión: la inmensa fortuna de su tío, puesta de pronto, cuando menos podía esperarlo, al alcance de su mano, le producía efectos muy semejantes a los de la embriaguez; la cabeza le daba vueltas y su conciencia comenzaba a vacilar.

"¡Qué miserable soy!—pensó con íntima y sincera amargura—. En realidad, debería estar asqueada. Y, sin embargo, lejos de eso, experimento un secreto placer cuando me digo que para ser rica, riquísima, no necesitaría sino pronunciar una palabra, menos aún, hacer un movimiento de cabeza, un gesto..."

Adela comprendía muy bien, no obstante, el odioso juego de Víctor Guepard, se daba cuenta exacta de los sentimientos que inspiraban su conducta y de los fines que perseguía. Separándola de su marido, trataba antes que nada de vengarse de un hombre al que odiaba por más de un motivo: primero, porque suponía que

(Continuará.)

El Tribunal Supremo de Wáshington anula la N. I. R. A., ley característica de Roosevelt

Promulgada para tratar de organizar la industria y el comercio, chocó en su tarea con el temperamento, la historia y la Constitución del país. En el terreno político y social suprimió abusos, en lo que se refiere a la mano de obra y jornada de trabajo, y creó por primera vez un sentido de disciplina colectiva. Inyectó optimismo al pueblo norteamericano cuando éste se hallaba al borde de la desesperación

LA N. I. R. A. HABIA REDACTADO 567 CODIGOS, BAJO LOS QUE TRABAJABAN MAS DE VEINTICINCO MILLONES DE OBREROS

El edificio donde está alojada la N. R. A. en Wáshington

Para Roosevelt, «la Historia habrá de registrar la «National Industry Recovery Act» como la ley más importante y de mayores consecuencias que haya sido aprobada por el Congreso americano". Estas palabras, pronunciadas en 16 de junio de 1933, al promulgar la «National Industry Recovery Act, dan una idea de lo que significa en la política del Presidente la sentencia del Tribunal Industry Recovery Act», dan una la que se anulaba el artículo 3.º de la ley. Anulado este artículo, el resto que en realidad la N. I. R. A. es, "ante todo, una ley de autorizaciones"—empleamos este término traduciendo un poco libremente la frase inglesa de uno de los más autorizados comentaristas de los planes de Roosevelt—, y el artículo 3.º es la norma de esas autorizaciones y señala lo que el Presidente puede hacer y los medios de que ha de valerse para conseguir los fines de la ley. Anulando este artículo, el resto de la primera parte de la N. I. R. A., que es la que verdaderamente importa, está de más. Queda otro aspecto más grave aún de la sentencia, porque servirá para anular otras leyes. Ya se ha señalado, pero conviene tratar de ello con alguna extensión. Mas ante todo, expliquemos con algún detalle lo que era la ley y cómo se aplicaba.

La N. I. R. A.

La «National Industry Recovery Act" (ley de Recuperación de la Industria Nacional) consta de tres partes perfectamente distintas. Los títulos II y III no han provocado ninguna controversia. Se refieren: el uno, a proyectos de obras públicas y de construcción, y el otro enmienda una ley precedente sobre la construcción y la ayuda excepcional. No ofrecen ninguna característica determinada en los planes de Roosevelt, salvo quizás el tamaño de las cifras, de acuerdo con la potencialidad económica de los Estados Unidos, porque los créditos ascienden a 3.300 millones de dólares. En ese título II se reglamenta la forma de conceder subvenciones a los organismos públicos que emprendan obras capaces de aminorar el paro, se crean algunos impuestos y se autoriza al Tesoro a contraer empréstitos. En resumen, dinero y facilidades para los ciudadanos de Norteamérica. Ninguna reclamación y ninguna dificultad. De ahí que la N. I. R. A. sea famosa por las estipulaciones de la parte primera: las que tratan de organizar la industria y el comercio de los Estados Unidos, y chocaron en su tarea con el temperamento, la historia... y la Constitución del país.

Así, pues, al hablar de la N. I. R. A. entiende todo el mundo los primeros artículos, las diez cláusulas del título I. Empieza con una declaración de principios que, en cierto modo, comprende todo el programa o los propósitos del Presidente. Vale la pena reproducir en su integridad esta disposición:

"Se declara que existe una crisis nacional, engendradora de intenso paro forzoso y desorganización de la industria, que pesa sobre el comercio interior y exterior, afecta la prosperidad nacional y mina el nivel de vida del pueblo americano. La política del Congreso consistirá en derribar los obstáculos que se oponen a la libertad del comercio interior y exterior, y tienden a reducir su volumen; en asegurar el bienestar general y alentar la organización de la industria para lograr una cooperación entre los grupos de industrias; establecer y mantener la unidad de acción de los trabajadores de las industrias por medio de sanciones y un control gubernamental adecuado; abolir las prácticas de competencia ilícita; favorecer la utilización más completa posible de la capacidad de producción actual de las industrias; evitar las restricciones enojosas de la producción, salvo en los casos de necesidad temporal; aumentar el consumo de los productos industriales y agrícolas, aumentando el poder de compra; reducir el paro forzoso; mejorar las condiciones de trabajo, y, en general, levantar la industria y conservar los recursos naturales."

El general Johnson, primer administrador de la N. R. A.

He aquí una profesión de fe que hubiera levantado indignadas protestas en cualquier otro momento de la Historia norteamericana. Los yanquis, y aquí está probablemente bien empleado este vocablo, fueron los últimos en abandonar el liberalismo económico vestido a la moda del día con las doctrinas de la prosperidad creciente e inacabable. Mas desde el fondo del abismo en que se encontraron al iniciar Roosevelt su período presidencial, sólo pensaban en conseguir un apoyo donde fuera para salir de la trágica caída. Así, durante tres meses, el Estado fué invadiendo el terreno de la economía privada, y ésta se sentía demasiado feliz al encontrar socorro para molestarse en investigar sobre atropellos de doctrina, ni siquiera sobre quebrantos a la Constitución. Las quejas y la acción judicial llegaron después, cuando puesta en marcha la reforma, logradas ya, por lo menos para una parte de la nación, las tres «erres» (Relief, Recovery, Reform), en que se condensaba el programa de Roosevelt, mucha parte de los que habían recibido los beneficios de las dos primeras —ayuda y recuperación—se negaban rotundamente a contribuir a la última reforma. Sigamos con la ley.

El artículo segundo de la N. I. R. A. (la ley se llama N. I. R. A.—National Industry Recovery Act—, pero el organismo que la dirige pierde la I: se llama National Recovery, Administration) concede al Presidente poderes para utilizar a todos los funcionarios y organismos, tanto del Gobierno central como de las entidades locales, así como la facultad de delegar esos poderes, y limita la duración de la ley a dos años. El artículo 3.º, la víctima de la sentencia y el más importante de la ley, ocupa dos páginas y es necesario resumirlo. Lleva el título de "Códigos de competencia leal», y establece:

El artículo anulado

El Presidente, por su propia autoridad o a petición de grupos o asociaciones de industrias o profesiones, puede dictar para dicha profesión o industria códigos de competencia leal, que, una vez sancionados por el Presidente, son obligatorios para toda la industria o profesión. Las condiciones para estos códigos son: Los demandantes deberán representar verdaderamente a la profesión o industria; no impondrán restricciones que no sean equitativas al derecho de afiliación al grupo o a la industria; no podrán servir para la creación de monopolios o procedimientos semejantes; contendrán las disposiciones que el Presidente juzgue necesarias para la protección de los consumidores, competidores, empleados y cualesquiera otra persona afectada por ellos y la defensa del interés público. El Presidente podrá, de tiempo en tiempo, suprimir o modificar las disposiciones o reglas dictadas en virtud de la ley; a petición de los interesados, y previa prueba, se podrá defender con un arancel a la industria que lo necesite. Finalmente, los Tribunales podrán ser requeridos para que, juzgando "en equidad", impidan las violencias de los Códigos, y podrán imponer multas hasta de 500 dólares, contándose cada día de infracción como un delito.

El artículo 4.º concede al Gobierno, bien que sólo durante un año, la facultad de conceder y retirar licencias de explotación a las industrias que no se conformen a las prescripciones del Código, una vez aprobado. En los artículos que siguen es preciso citar dos. El artículo 7.º, por su importancia, ya que ha dado vigor a los sindicatos obreros y puede tener consecuencias incalculables ahora, pero ya previsibles en la política futura de los Estados Unidos. En resumen, dice que los empleados tienen derecho a organizarse y contratar colectivamente por medio de representantes de su elección, libres de toda interferencia, coacción de los patronos o sus agentes, para la designación de dichos representantes o para construir su propia organización o cualquiera otra actividad de contrato colectivo o ayuda o protección mutua; que a ningún empleado se le exigirá afiliarse o abandonar una determinada asociación para darle trabajo, y que los patronos cumplirán las condiciones de trabajo impuestas o aprobadas por el Presidente.

Finalmente, el artículo 9.º se refiere a la industria del petróleo, y establece una prohibición de transporte de uno a otro Estado cuando se trate de excedentes de la producción autorizada. Nada tiene que ver esto con los principios fundamentales de la N. I. R. A., pero conviene recordarlo porque fué el primer artículo anulado por el Tribunal Supremo. De esta sentencia nos ocuparemos cuando haya que explicar el fallo contra el artículo 3.º que ha derribado la ley.

El artículo primero de la ley indica bien claramente los propósitos de la misma. Así, los Códigos establecieron la prohibición de la mano de obra infantil, con lo que dejaron empleos vacantes para los hombres. Con el mismo fin de crear empleos se redujo la jornada diaria y semanal, que en algunas industrias no llegaba a cuarenta horas. Por último, para evitar la competencia ilícita, prohibió todas las formas de venta que en algún caso podían constituir una rebaja, tales como premios a los compradores, anunciar falsamente y otros recursos peores. Fijaba también los precios, pero esto encontró más oposición. Con todo, lo que hizo probablemente más impopular la N. I. R. A. en algunos sectores fué no consentir nuevos establecimientos y la prohibición de ampliar maquinaria...

La acogida que recibieron los Códigos de la N. I. R. A. varió mucho, según la situación de las industrias. Aquellas que por alguna razón y de algún modo habían coordinado sus esfuerzos en épocas anteriores y gozaban de un orden relativo, en lo que se refiere a precios y mercados, hicieron cierta resistencia. Pero, en general, las grandes industrias, salvo la del automóvil, aceptaron hasta con entusiasmo la iniciativa presidencial, que evitaba la competencia encarnizada y los procedimientos ruinosos en práctica desde la depresión. La N. I. R. A. permitía, además, fijar los precios de dos maneras: indirectamente, al establecer la igualdad de jornada y de salarios, y directamente, por acuerdo de las autoridades de cada Código. Con todo, esta última facultad provocó muy pronto la protesta de muchos industriales, y, sobre todo, de muchos comerciantes. Especialmente se oponían a la fijación de precios los pequeños artesanos con poca o ninguna mano de obra, y los grandes almacenes.

Los Sindicatos obreros

Otra cláusula de la N. I. R. A. que encontró gran oposición de los patronos y, naturalmente, la defensa más enérgica de los obreros, fué la referente a la representación obrera en el contrato colectivo y en las discusiones sobre los Códigos. Hay que decir que los Sindicatos de Norteamérica no gozaban de muy buena reputación. No nos referimos a la Federación Americana del Trabajo, que era una víctima más de esa mala fama, pero es cierto el hecho de que bajo la capa sindical en muchas grandes poblaciones se escondían "gangsters", bandoleros que cobraban el barato a los industriales y en especial a los pequeños. Por otro lado, en algunas industrias la diferencia entre el obrero especializado y el peón había craedo, por decirlo así, dos clases de "proletarios", que ni se entendían ni querían entenderse. Así era relativamente fácil para los patronos constituir Sindicatos de empresa y mantener alejados de sus fábricas a los representantes laboristas.

La legislación de Roosevelt daba a los Sindicatos de la Federación Americana del Trabajo, si no la representación exclusiva de los obreros, por lo menos la posibilidad de obligar a contarse a los de cada empresa y la esperanza con ello de conseguir con la mayoría de votos la representación. Sobre esto, la actitud de las autoridades fué más bien incierta, y la jurisprudencia cambia mucho de Estado a Estado. Las autoridades centrales tendían, sobre todo, a la representación proporcional; pero los sucesos cambiaban según la región. Incluso en los propios administradores, nombrados por el Presidente, el criterio distaba mucho de ser unánime, y lo mismo sucedió en los dos o tres casos en que las Compañías acudieron a la magistratura. Es cierto que los jueces no llegaron al fondo del problema. Las sentencias, ninguna de las cuales ha subido hasta el Supremo, se limitaban a decir si el Presidente poseía los poderes necesarios para intervenir en esas materias. La anulación ordenada por un juez en el caso de una empresa de aceros se limitaba a invocar el principio federalista para negar atribuciones al Gobierno central.

Donald Richberg, administrador de la N. R. A. hasta su anulación

Las dificultades de la Constitución

La debilidad de la N. I. R. A. fué siempre de orden constitucional. Mucho antes de que hubiesen dicho su parecer los Tribunales de primera instancia, ya la «Revista de Derecho de la Universidad de Harvard» indicaba tres motivos que podían invocarse contra la constitucionalidad de la ley. Son: el Congreso no puede legislar en esas materias; las estipulaciones de la N. I. R. A. respecto a precios, salarios y jornadas son contrarias a la V enmienda de la Constitución, que prohibe quitar a nadie sus bienes «sin el debido proceso legal"; el Congreso ha delegado impropiamente sus poderes en el poder ejecutivo. Y señalaba también la primera y tercera razón como las que podían invalidar la ley. Así ha sucedido.

La última razón—una delegación excesiva de poderes—sirvió para anular el párrafo c) del artículo 9, que reglamenta el comercio del petróleo. Al decir del Supremo, las Cámaras no pueden delegar en el Presidente tal cantidad de poderes sin establecer antes una norma. Esta objeción se podía salvar con leyes más detalladas, lo que en principio, y dada la gran mayoría de Roosevelt en el Congreso, no ofrecía dificultades insuperables en el caso concreto del petróleo. En último término, este problema no afectaba a la N. I. R. A. en su esencia ni casi en sus aplicaciones. Mucho más grave fué la segunda sentencia.

Para los magistrados, en el artículo 3 de la N. I. R. A., además de una delegación de poderes excesiva de sus poderes propios, el Congreso había otorgado a Roosevelt facultades que ni siquiera eran suyas, porque pertenecían a los Estados federados de la unión. La diferencia es la siguiente: el Gobierno central no puede intervenir en industrias o actividades económicas que se realizan dentro de un Estado sin salir de sus límites. Los norteamericanos llaman a esto actividades "intraestatales", y a aquellas que pasan las fronteras de cada Estado, «interestatales». Algún telegrama mal traducido nos ha hablado en los días de la sentencia de actividades "internacionales". Es evidente que los Códigos de la N. I. R. A., para tener eficacia, habían de limitar toda clase de industrias y todas las formas de actividad de ellas; pero en esa intervención "intraestatal" residía el obstáculo, hasta el punto de que, para burlarla, ya los redactores de la ley habían escrito en el artículo 3.º esta frase ambigua: «cualquier transacción que afecte al comercio interestatal». Es muy difícil que exista ninguna industria de importancia, aunque sea pequeña, que no pueda afectar al comercio entre Estados; pero el Tribunal Supremo no se ha dejado convencer por esta sutileza, y por las dos razones de delegación excesiva de los poderes que posee el Congreso y de concesión anticonstitucional de otros poderes de que carece, ha anulado el artículo y acabado con la ley.

El caso que se discutía fué escogido por el mismo Gobierno. Se trataba de unos avicultores cuyo trabajo no iba más allá de los límites de su ciudad. Se les acusaba de violar los Códigos en lo referente a jornada, salarios y calidad de los productos. Claro que si se toleraba esta violación habr-a que consentir también a los rivales de la misma villa y a los de las vecinas poblaciones. Hubiera sido la mancha de aceite. Caía, pues, dentro del "comercio afectado», de que habla el artículo. Quizás por eso mismo fué escogido por los directores de la N. R. A., como caso favorable para sentar jurisprudencia. El resultado fué contrario a su esperanza.

En teoría cabe la posibilidad de que cada Estado adopte su propia N. R. A. y que cada Código reciba la aprobación del Congreso, con lo que se cumplían los requisitos que echa de menos el Tribunal; pero es físicamente imposible lograr la sanción parlamentaria para 567 códigos que estaban funcionando, y al mismo tiempo ya hay un precedente de una ley parecida a la N. R. A.—una «baby» N. R. A., dicen los americanos—, promulgada en el Estado de Nueva York y anulada por sentencia de los Tribunales de ese Estado. No tiene, pues, otro remedio que resignarse.

Los efectos de la N. R. A.

Parece que en estos momentos finales de la N. R. A. estaría indicado un balance de ella. No es posible, y nadie lo ha hecho midiendo sus efectos económicos. En primer lugar, no puede separarse la ley de las demás medidas de Roosevelt. Cada una de ellas produjo su efecto, y la N. R. A., que comprende a todas las industrias—cerca de 25 millones de obreros trabajaban bajo sus códigos—, puede desprenderse menos que ninguna otra del conjunto. En cambio, sí puede aventurarse una opinión en el terreno político y social.

Uno de sus efectos ha sido, indudablemente, suprimir abusos indiscutibles en lo que se refiere a la mano de obra y a la jornada de trabajo. El gran público tiene de Norteamérica la idea popularizada en los momentos de prosperidad de un país, en que los obreros tienen "radio" y van a la fábrica en automóvil. Aquello era cierto, pero sólo de una parte. En la sombra quedaba el empleo despiadado de los niños y jornadas agobiadoras en muchos empleos. Los códigos de competencia leal han hecho desaparecer buena parte de estos abusos.

En segundo lugar, ha creado por vez primera un sentido de disciplina colectiva en los Estados Unidos. Hasta entonces, salvo para los "trusts", la anarquía era completa, lo mismo en el campo patronal que en el campo obrero. Sólo que esto no va sin un riesgo grave: al dar fuerza a los Sindicatos, la N. R. A. ha echado las bases de un partido laborista fuerte, cuyo porvenir inmediato depende sólo de la recuperación. Si Roosevelt tiene que marcharse antes de haber restaurado la economía norteamericana va a ser difícil que el laborismo no aparezca como un factor importante en la política de Norteamérica. Claro está que la N. R. A. en este caso no pasa de ser la causa ocasional. Las mismas razones de bienestar y de riqueza que han apartado a los mejores obreros de Norteamérica de los Sindicatos pueden actuar de nuevo en el futuro. Ahora, si la miseria y el paro continúan, y, sobre todo, si no se ve en los Gobiernos la voluntad de combatirlos...

Sobre todo, hay un mérito fundamental en la política de Roosevelt, que disculpa muchas de sus improvisaciones y de sus fracasos. Llegó al Poder en un momento en que el pueblo norteamericano estaba al borde de la desesperación. Para aquel estado de espíritu sólo existía un remedio de orden espiritual: cambiar de posición, inyectar optimismo, actuar. Con la prisa se produjeron errores, cierto; pero el movimiento era necesario y Roosevelt supo dar a su pueblo una confianza que había perdido.

HIGIENE JABON BICARBONATADO TORRES MUÑOZ

LA ORGANIZACION DE LA N. R. A. EN EL MOMENTO DE SER ANULADA LA SENTENCIA

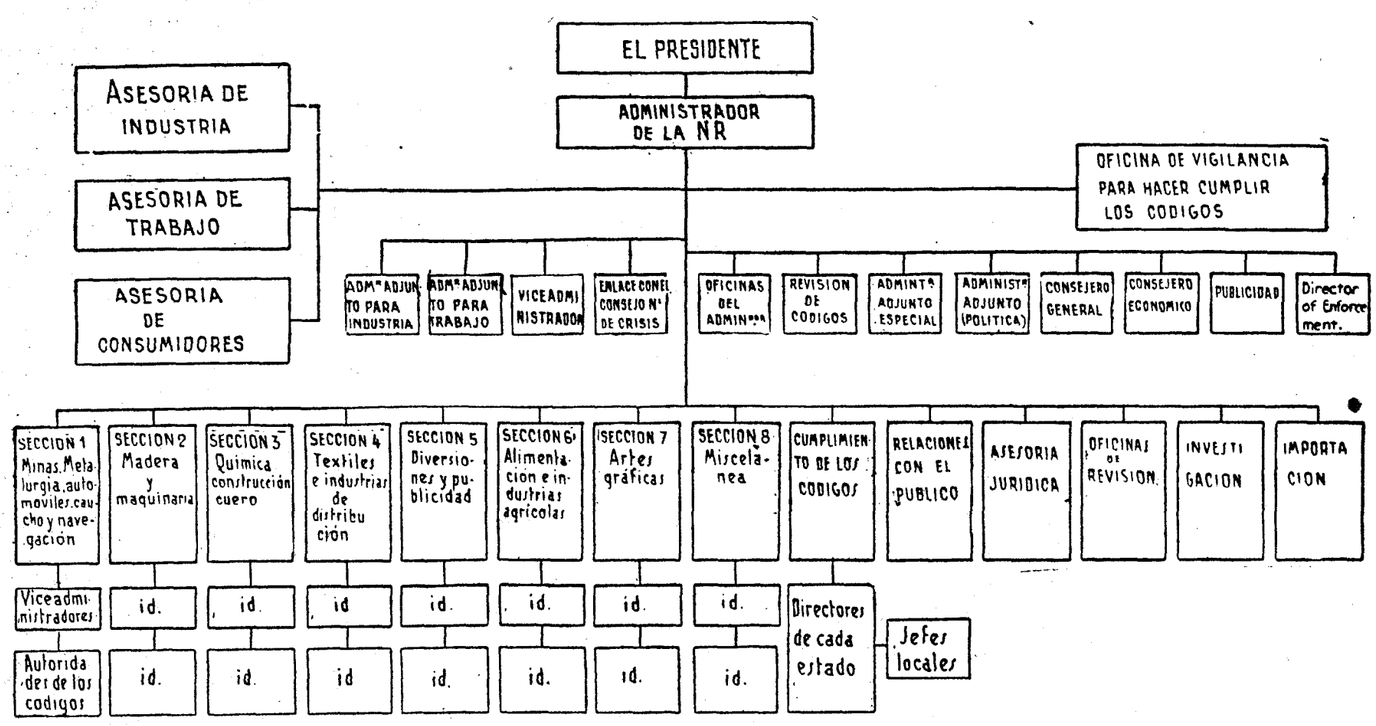

Está esquematizada, y se refiere exclusivamente a la National Recovery Administration, sin señalar sus relaciones con otros organismos del plan de Roosevelt. Esta organización se trazó ya establecidos, si no todos, la mayoría de los códigos. (Gráfico del "New York Times", adaptado por la Oficina Internacional del Trabajo en su libro "Social and Economic Reconstruction in the United States")

COMO SE PREPARA UN CODIGO DE LA N. R. A.

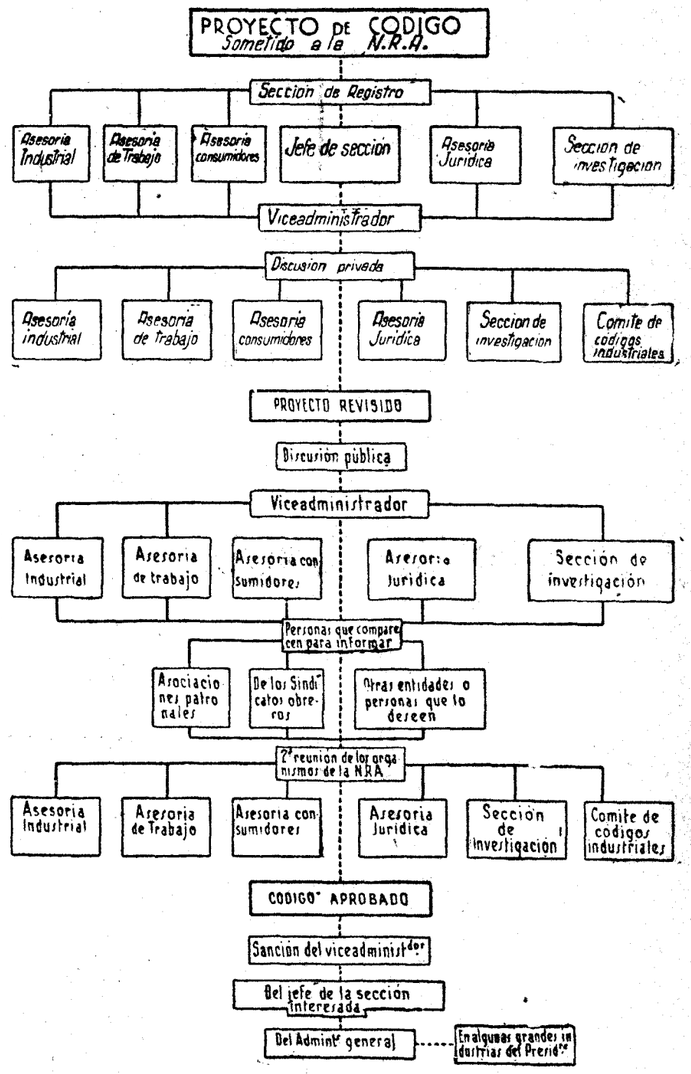

En el gráfico se puede seguir el proceso de un Código, desde que los interesados someten el proyecto a la administración de la N. R. A. hasta que queda aprobado y sancionado por el presidente o el administrador general

La futura Residencia de estudiantes universitarios de Santiago de Compostela

En terrenos situados a la vista del santiagués Paseo de la Herradura se está construyendo una magnífica Residencia de Estudiantes destinada a completar la venerable Universidad de Santiago de Compostela. Pabellones para el alumnado, campos de deportes, jardines, constituirán el sector moderno en la futura gran Ciudad Universitaria gallega, que—simbólicamente—ha de transparentar su espíritu en el conjunto de sus edificios: enlace con el pasado—afincamiento en lo tradicional—encarnado en monumentos gloria de nuestra arquitectura histórica, y sentido progresivo, aliento de modernidad, visión amplia—cara al mundo—manifestada en instituciones formativas que se alojarán en las nuevas construcciones.

Hoy que la Universidad española atraviesa un período de crisis, queremos—proclamando nuestra entusiasta adhesión—alentar el empeño decidido que anima a los universitarios gallegos en la construcción de su magna Residencia de Estudiantes; conjunto de instituciones formativas, complementarias en su misión de la estrictamente docente de las Facultades, cuya labor acrecerá el prestigio de la Universidad compostelana, redundando a la vez en provecho—indiscutible—de la Ciudad y de su Región.

Porque no son fines materiales los que fundamentalmente animan a los beneméritos impulsadores del proyecto. Se piensa ante todo, en que la grata y risueña Residencia proyectada sea señuelo para que extranjeros y nacionales acudan a Santiago; la ciudad que por tradición y arte, y por estar enclavada en región de paisajes bellísimos, constituye el indiscutible foco turístico de la España norte-occidental. Nacionales y extranjeros, que acudiendo a Santiago contribuirán al robustecimiento material de su Universidad, y que, por haber recibido de ella valores espirituales, serán portavoz en el mundo de los aspectos internacionales de nuestra cultura.

La posibilidad de organizar cursos de verano que doten de vida estival a la Universidad y a Santiago es principalísima aspiración que anima a la realización del proyecto. Particularmente nos parece mirar a Hispanoamérica ésta que ha de ser "muy ntigua y muy moderna" Universidad compostelana.

Surgió la idea de una gran Residencia de Estudiantes en la capital espiritual de Galicia el año 1927 el malogrado Rodríguez Cadarso fué su entusiasta propulsor. Es autor del proyecto el arquitecto vigués don Jenaro Lafuente. Planos, bocetos y perspectivas—reproducidos en la plana—dan idea, mejor que enfadosas descripciones, de la grandeza y acertada disposición de la futura Residencia. He aquí, en somera lista, las que han de ser sus construcciones principales: un conjunto de cinco edificios—con homogeneidad de estilo—en torno a la plaza central; numerosos campos de deporte y grandiosa piscina; un magnífico stádium; un poético Teatro de la Naturaleza.

Por fortuna, no todo es proyecto en la magna y simpática empresa. Está totalmente concluído uno de los pabellones laterales en la plaza central que se destinan a Residencia. Y sería factible su inauguración en el octubre próximo, si en los meses que restan para la iniciación del curso pudieran ultimarse las obras de acceso a la Ciudad Universitaria; obras, sin duda, secundarias entre las que conjuntan el proyecto monumental, pero absolutamente indispensables para la utilización próxima del hermoso pabellón recién terminado.

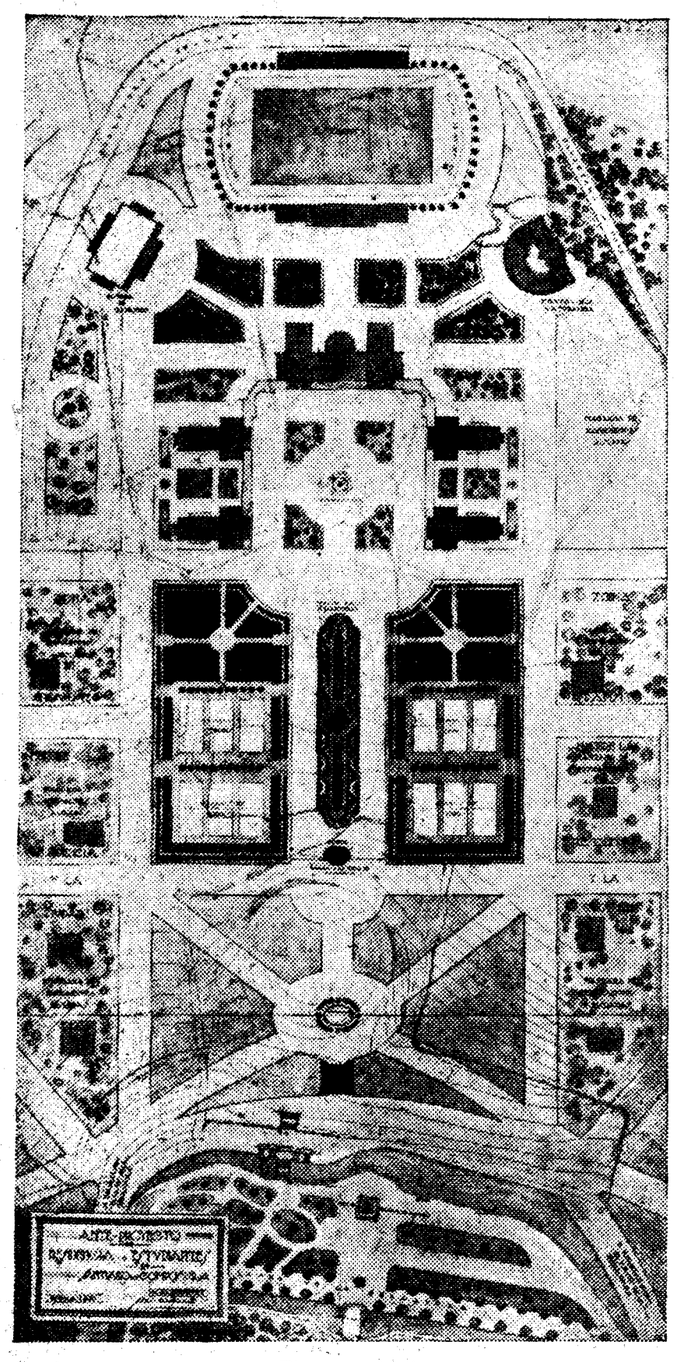

Plano general

Pabellón "Rodríguez Cadarso", primero de los construídos

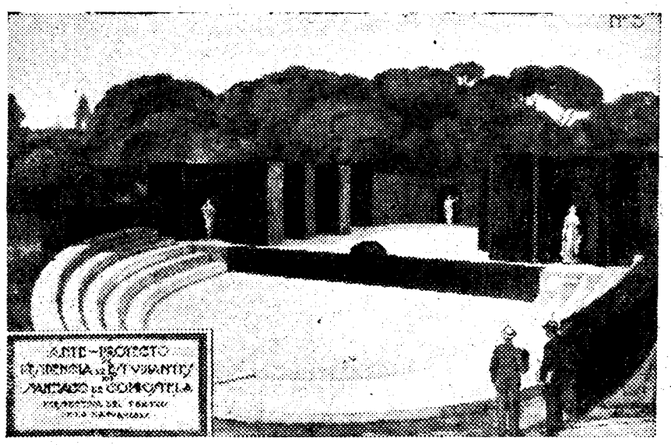

Vista en perspectiva del Teatro de la Naturaleza

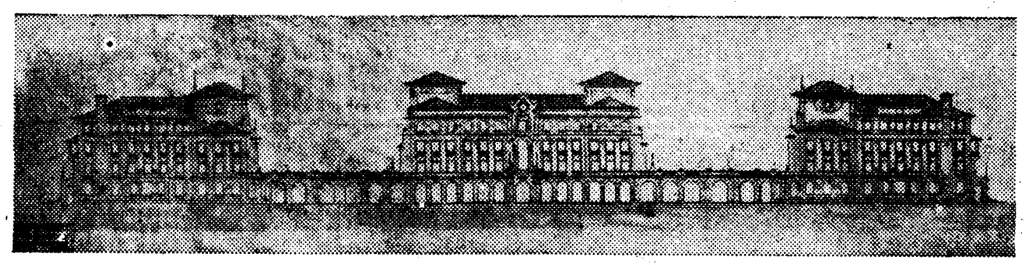

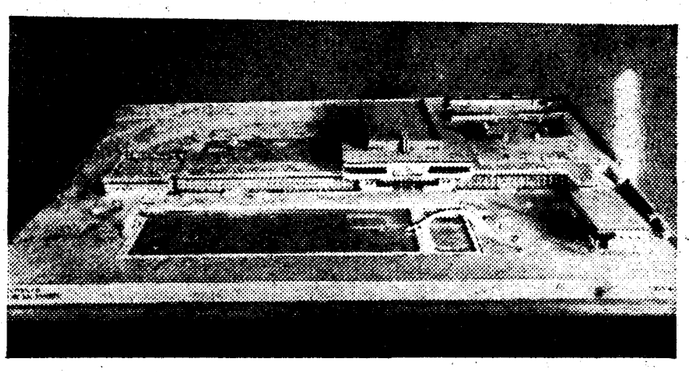

Maqueta de la piscina y campos de deportes

Perspectiva del Stadium

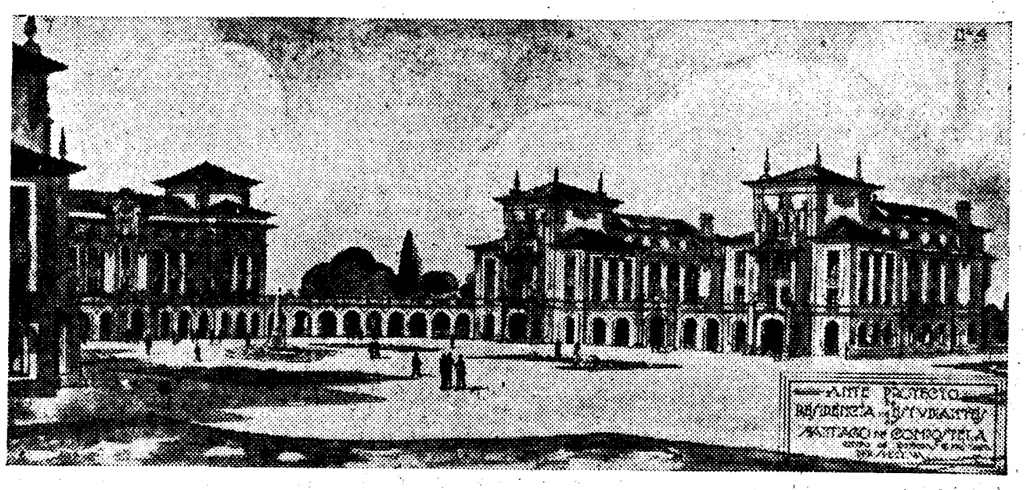

Uno de los grupos de edificios que se erigirán en la gran plaza central

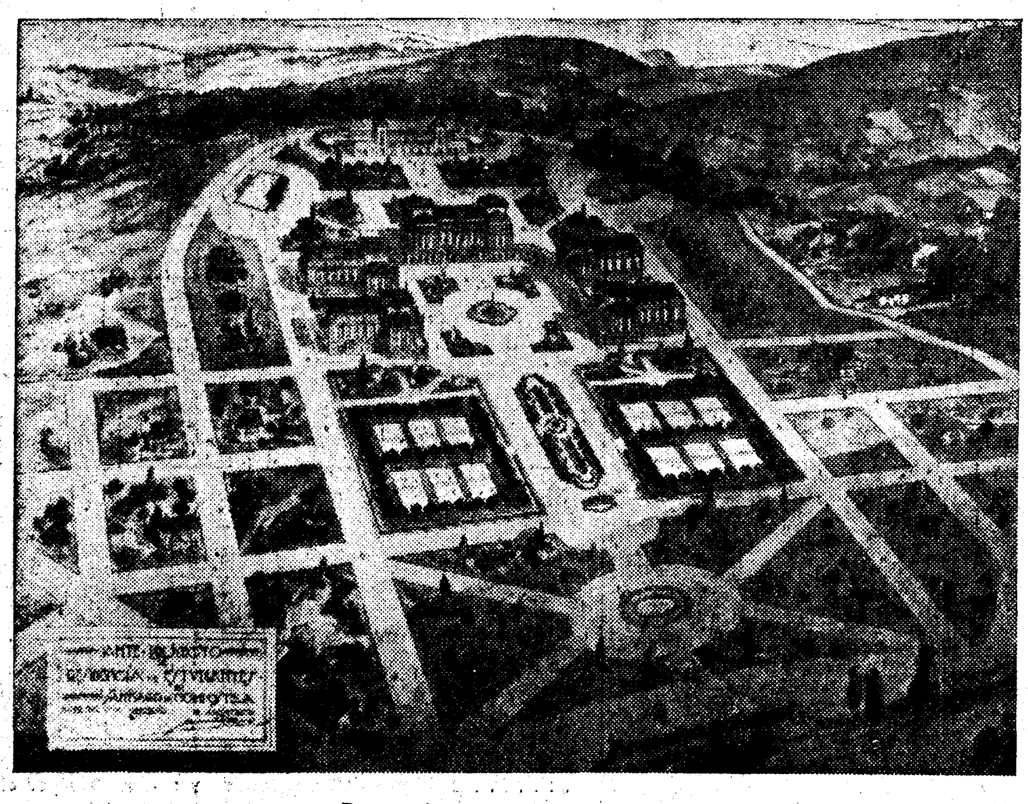

Perspectiva general de la Residencia

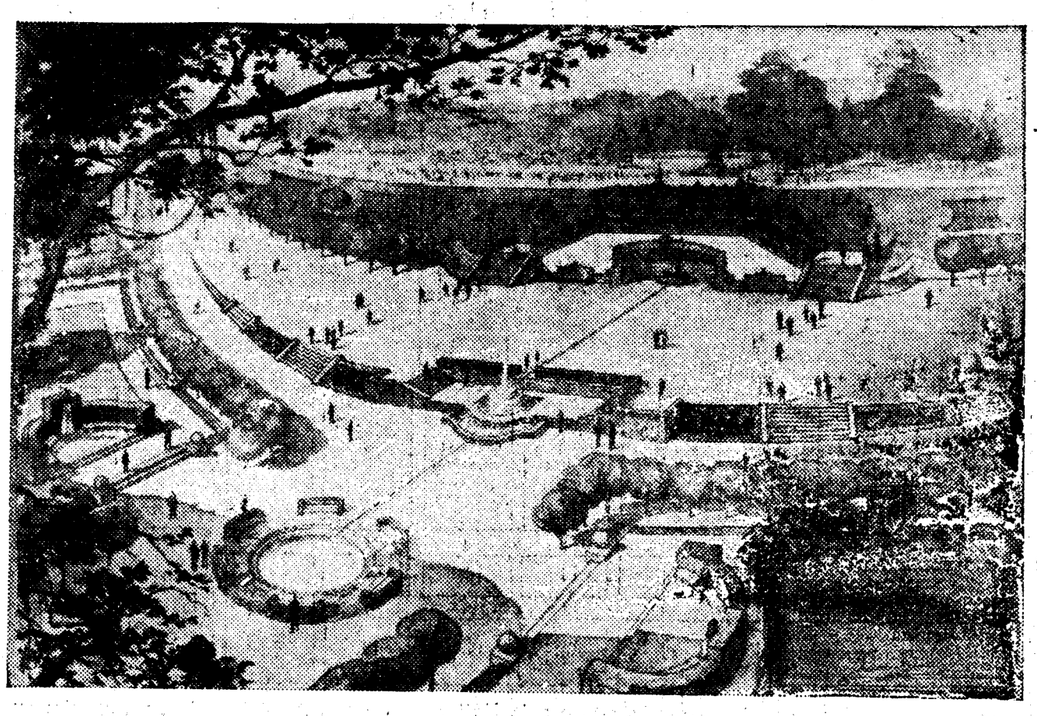

Enlace y accesos del paseo de la Herradura con la zona de la Residencia

LA VIDA EN MADRID

La "miss" menos "miss"

Ayer bajó un minuto la duración to al del día. Pero como subió un grado más la temperatura máxima, hubo com ensación, si miramos la cosa con bue os ojos.

Esta temperatura fué la de 36 gra os, temperatura tibia, graduación ca rica imperceptible para el cuerpo humano... desnudo. Pero como vamos vestidos, sentimos la tal temperatura entre sudores copiosos. Así, en este sábado primero de la estación estival, fué la preocupación del ciudadano acechar la puesta del sol para lanzarse a la calle y aprovechar la noche como un delicioso regalo del cielo.

Por eso la Florida y la Bombilla, un poco húmedas en las semanas últimas de San Antonio, tuvieron anoche enorme parroquia de madrileños calurosos, que iban a sacudir sus ardores a la orilla del río, siendo muchos también los que acudieron a solazarse a la Playa de Madrid.

* * *

La Playa de Madrid, como la canalización del Manzanares, eran hace veinticinco años, cuadros utópicos de fantástica revista.

Hoy son una realidad que a nadie asombra, como no sea a los que las percibimos antaño como una quimera. Y fué, precisamente, la Playa de Madrid la que anoche sirvió de escenario a una verbena castiza a las orillas del río go yesco, entre la frondosa arboleda de El Pardo, donde siempre se disfruta del fresco que niega la estación al casco de la villa.

Allá, entre luminarias multicolores, se olvidó durante unas horas el alza del termómetro, rindiéndose culto al baile *a la limonada y a los buñuelos.*

Para ponerse a tono con la época, elegióse la "Miss" correspondiente. Y no quiso la Comisión organizadora que la tal "Miss" fuese un portento de belleza, de gracia, de elegancia o de donosura. No. La "Miss" elegida fué muy distinta. Como que, en vez de ser la "Miss" más "Miss", fué, precisamente, la "Miss" menos "Miss". Fué la "Miss ama de casa".

El Jurado para discernirla se reunió a la madrugada.

El cronista tiene que oponerse a esto con su voto particular. No puede ser. Es cuestión de hora. Para ser "Miss ama de casa", es decir, perfecta ama de casa, opina el que suscribe que es condición precisa, necesaria, única, indispensable, "sine qua non...", acostarse temprano.—**CORBACHIN.**

Reparto de premios a los aviadores españoles

La Federación Aeronáutica Española, después de seleccionar los numerosos regalos recibidos con motivo de la fiesta de aviación celebrada en el aeropuerto de Barajas el día 2 del corriente, ha organizado el acto de entrega de dichos premios para el próximo martes, día 25, en el Hotel Nacional, a las dos menos cuarto de la tarde.

Se ha organizado un banquete para esa hora, al que asistirán el presidente del Consejo de ministros, señor Lerroux, y los ministros de la Guerra y Marina, señores Gil Robles y Royo Villanova.

Las tarjetas para el banquete pueden adquirirse en el Aero Club y en el mencionado Hotel.

Conclusiones de la Asociación de Bibliotecas

Las principales conclusiones propuestas al Gobierno por la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España, como consecuencia del II Congreso internacional de bibliotecas, son las siguientes:

Que se dicte cuanto antes la ley de bibliotecas públicas municipales.

Que para conservar debidamente la producción de nuestra Biblioteca Nacional, se derogue el decreto anticuado de 1879, y se dicte una nueva ley, que regule el depósito legal de impresos y demás reproducciones gráficas.

Que los servicios públicos de bibliotecario se presten por personal titulado y se regule la previsión de dichos cargos.

Que los créditos destinados al sostenimiento de bibliotecas y adquisición de libros se aumenten en varios presupuestos hasta alcanzar la cifra que corresponde a la importancia del servicio.

Que se cree una biblioteca en todo establecimiento de enseñanza secundaria, que parte del importe de la matrícula se destine a la adquisición de libros.

Que cuanto antes se dicte una disposición señalando el sistema de clasificación bibliográfica, que debe seguirse en las bibliotecas públicas españolas.

Que se intensifique el servicio de préstamo a domicilio, de préstamos interurbanos y de Biblioteca e instituciones.

Que se conceda franquicia postal a los servicios de préstamos y circulación de libros entre bibliotecas públicas.

Que se cree el servicio central de bibliografía y el catálogo colectivo de las bibliotecas de España.

Que se active la formación de la Biblioteca Depósito en Alcalá.

Velada en memoria de Lope

La Asociación de Escritores y Artistas ha celebrado una solemne sesión conmemorativa del III Centenario de la muerte de Lope de Vega. Don Manuel Machado leyó un trabajo titulado «Lope de Vega inédito», y el escritor tinerfeño don Andrés Lorenzo de Cáceres disertó sobre «Las Canarias de Lope».

El actor don Arturo de la Riva dió lectura a «Las quimeras de Lope», original de Fernández Ardavín.

Don Alfredo Ramírez-Tomé dió lectura a un curioso trabajo, en el que se señalan muy significativas coincidencias y semejanzas entre Lope, Mello, Góngora y Gutiérrez de Cotina.

Don Juan Pérez Zúñiga leyó una poesía festiva que fué muy aplaudido, y finalmente, el señor Astrana Marín leyó un capítulo de «La muerte del Fénix».

Asamblea de contratistas de Obras públicas

En el Círculo de la Unión Mercantil ha comenzado la Asamblea general de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas de España.

Después de aprobada la Memoria se procedió a la elección de nuevo Consejo, el cual quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Ramón de Caso Suárez; vicepresidente, Marcor, S. A. consejero-gerente y tesorero, don José Sánchez Castillo; vocales, Delmor, S. A. don Antonio González Barros, Agromán, S. A., don Emilio García Loro, Constructora Ferroviaria, S. A., Construcciones Gamboa y Domingo, S. A., don Manuel Troitiño Edreira, Pavimentos Asfálticos, S. A., don Salvador Canals, Sociedad Española Puricelli, S. A., don Joaquín del Campo y Piña, Riegos Asfálticos, S. A., don Ramón Beamonte, Sociedad Española de Contratas, S. A., García Gimeno e Hijos, S. A., Grandes Redes Eléctricas, S. A.; asesor-secretario, don José Martínez-Agulló y Márquez.

Se estudió una fórmula para la recaudación de cuotas, y se acordó dejar este asunto a la decisión de la próxima Asamblea extraordinaria.

Se discutió ampliamente sobre la colegiación y la revisión de precios y se acordó pedir a los Poderes públicos que se acceda al abono de los aumentos experimentados por los jornales y materiales.

Conferencia sobre las cuerdas vocales

En el domicilio de la Escuela de Actores Catalina Bárcena pronunciará el próximo martes, a las siete y media de la tarde, una conferencia don Alberto Paillole, profesor de Fisiología vocorespiratoria y canto de la Schola Cantorum de París. Disertará sobre «Laringe y cuerdas vocales».

La Matritense de Caridad

Con arreglo al estado de ingresos y pagos de la Asociación Matritense de Caridad, durante el pasado mes de mayo, esta entidad recaudó por suscripciones, donativos, loterías, cobro de intereses, arbitrios y venta de sellos pesetas 74.038,50. Por contra efectuó gastos por un total de 58.483,42 pesetas. El número de mendigos que la Asociación mantiene con carácter definitivo se eleva a 686, que en su mayor parte proceden del Depósito de Mendicidad.

Exámenes para hoy

Cisneros.—Etica, 9 mañana, del 1 al 60, matrícula de pago.

San Isidro.—Ingreso, 8,30 mañana: Primer tribunal, los pendientes que tienen que examinarse de primer año, así como los de ingreso sin asignaturas, del 12 al 407; segundo tribunal, los de ingreso sin asignaturas, del 408 al 672; tercer tribunal, ídem ídem, del 673 al 999; cuarto tribunal, ídem, ídem, del 1.000 al final.

Para mañana

Derecho.—Derecho procesal primero, 11,15 mañana, del 1 al final. Derecho Internacional privado, 10 mañana, los que han hecho el ejercicio escrito, del 1 al final. Derecho civil primero, 10,30 mañana, del 1 al final. Derecho municipal, 10 mañana, del 1 al final.

Medicina.—Odontología primero, 10,30 mañana, Escuela de Odontología, práctico. Practicante primero, 11.30 mañana, cátedra primera. Otorrinolaringología, 12 mañana, consulta. Patología médica, segundo curso, 10 mañana, cátedra sexta. Patología quirúrgica, tercer curso, 9 mañana, Laboratorio de Higiene, los que justifiquen el no haberse podido presentar en otros llamamientos. Patología general, 11 mañana, clínica de mujeres, práctico. Obstetricia y Ginecología, segundo curso, 8 mañana, cátedra sexta.

Ciencias.—Análisis, segundo, tercero y cuarto cursos superior y Estadística matemática, 10 mañana, práctico. Análisis matemático, primer curso, 4 tarde. Estadística matemática, 9,30 mañana. Química experimental (químicas, físico-químicas y arquitectura), 11 mañana. Química orgánica, 10 mañana, laboratorio de Química orgánica, práctico. Biología para químicos, 6 tarde, teórico; los que no han hecho las prácticas, a las 3,30.

Cardenal Cisneros.—Historia Natural, 11 mañana, del 151 al 200, matrícula de pago. Ciencias Naturales de tercer año (plan moderno, por asignaturas), 4 tarde, del 41 al final, matrícula de pago. *Primer año de conjunto, Dibujo, 10 mañana,* del 1 al 80, matrícula de pago; 4 tarde, del 81 al 180, matrícula de pago. Ciencias Naturales de primer año (plan moderno, por asignaturas, 9 mañana, matrícula de pago y matrícula gratuita. Ciencias Naturales de segundo año (plan moderno, por asignaturas), 9 mañana, matrícula de pago y gratuita. Agricultura, 8 mañana, matrícula de pago y gratuita. Química, 8 mañana, matrícula de pago y gratuita. Química (plan Callejo), 9 mañana, por asignaturas. Lengua y Literatura de segundo año (plan moderno, por asignaturas), 11 mañana, del 1 al 70, matrícula de pago. Francés, primer año (plan moderno, por asignaturas), 9 mañana, matrícula gratuita. Francés de segundo año (plan moderno, por asignaturas), 9 mañana, matrícula gratuita. Francés de tercer año (plan moderno, por asignaturas), 9 mañana, matrícula gratuita. Lengua y Literatura de tercer año (plan moderno, por asignaturas), 9 mañana, matrícula de pago y gratuita. Etica, 8 mañana, del 61 al final, matrícula de pago; 4 tarde, matrícula gratuita. Francés segundo curso (plan 1903), 9 mañana, matrícula gratuita. Historia Universal, 8,30 mañana, del 101 al 160, matrícula de pago; 10 mañana, del 161 al 200, matrícula de pago. Latín primer curso, 10,30 mañana, matrícula de pago y gratuita. Tercer año de conjunto; Dibujo, 8 mañana, del 51 al final, matrícula de pago, y del 1 al 50, matrícula gratuita; Práctico, 4 tarde, ídem, ídem; Oral, 4,30 tarde, ídem, ídem Ingreso, con o sin asignaturas, 4 tarde. Algebra y Trigonometría, 12,30 mañana, matrícula gratuita y matrícula de pago, que entregarán la papeleta al bedel del aula número 9 para examinarse el martes, día 25, a las ocho y media de la mañana.

San Isidro.—Geometría de primer año (plan de 1903), 8,30 mañana. Historia Universal (plan de 1903), 8,30 mañana, los números pares. Física (plan de 1903), 8,30 mañana, los números pares. Agricultura y Técnica agrícola (plan de 1903), 8,30 mañana. Matemáticas de tercer año (plan moderno), 8,30 mañana, los números impares. Francés (plan moderno), 8,30 mañana, los números pares, y a las 4,30, los impares. Psicología y Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, 9 mañana.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—7 t., toma de posesión del académico don Fernando Enriquez de Salamanca, que desarrollará el tema: "El comportamiento del estómago humano normal ante el estímulo del té de prueba".

Casa Social Católica (Marqués de Comillas, 7).—11 m., conferencia de la señorita Bohigas.

Cruz Roja Española (Miguel Angel, número 23).—6 t., inauguración del cuartel para las fuerzas del Instituto.

Homenaje a Federico García Sanchiz. 11,30 m., en el teatro de la Comedia, organizado por las Casas regionales castellanas.

Sindicato Libre de Artes Gráficas (San Marcos, 39).—12 m., Junta general.

Para mañana

Asociación de la Prensa.—6 t., inauguración de la Exposición de carteles de Toros en el Círculo de Bellas Artes.

Ateneo de Madrid.—7 t., don Delfín Dalmáu: "El problema lingüístico de Cataluña y de España".

Centro Cultural del Ejército y de la Armada.—7 t., don Manuel Moxó Durán: "Los galeones de Vigo".

Otras notas

CON LAS PESTAÑAS ROJIZAS

hacen los ojos muy feos; ahora hay una cosa buenísima e inofensiva, de plantas de América: es **Bálsamo Isabel**, de la Casa Intea. Las tiñe en un momento, oscuras y con brillo; parecen doble de largas. En las perfumerías lo tienen. Escriba a Auristela, Apartado 82, Santander, si no lo encuentra.

SANATORIO VILLEGAS

TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO
Director:
Doctor Angel Villegas
Pensiones completas con todos los servicios, sin extraordinarios. Precio único y moderado.
Informes:
ALCALA ZAMORA, 30

HOY
Una Semana en Madrid

Calzoncillos
Albert
lo más práctico y nuevo

Fábricas camas dorada
Valverde, 1 cpdo. Portada Roja. Riego, 13
Sucursal Valladolid: Miguel Iscar, 5.
Salamanca: San Justo, 14.

Gran Balneario de ORMAIZTEGUI
Aguas sulfurosas para enfermedades de la piel, reumatismo y purificación de la sangre. Terminadas grandes obras sanitarias, inspeccionadas por el director de Sanidad. Aguas potables en todas las habitaciones, sitio fresco, económico, pacífico, 50 kilómetros San Sebastián, garages. Director: médico don Luis López Serrano, de Zaragoza. Dirigirse al propietario, don Antonio Izuzquiza. Apertura del balneario, del 15 de junio al 30 de septiembre.

Los hijos de las reclusas tendrán local aparte

Instalado en la misma cárcel, será inaugurado en breve

La actual Cárcel de Mujeres, establecida en la calle Nueva del Este, inaugurará en breve un magnífico departamento destinado exclusivamente a los hijos de las reclusas.

Los muebles (alcoba con sus camas, sillas, mesas, etc.) han sido construídos por los reclusos del Reformatorio de Alcalá de Henares.

Hemos hablado con el director de la cárcel, quien nos ha manifestado amablemente que las madres se encuentran muy satisfechas, pues saben que sus hijos están perfectamente cuidados y tienen, además, la tranquilidad de que, aunque separadas de ellos, viven bajo el mismo techo.

Antiguamente los niños vivían en las mismas celdas de las reclusas; hoy sólo se concede ese privilegio a los niños de pecho que requieren, naturalmente, el constante cuidado de su madre. Los demás, muy contentos por cierto, vivirán de aquí en adelante en las nuevas instalaciones preparadas al efecto.

Las penadas ven a sus hijos una vez a la semana; hay veintisiete en este caso y diez y ocho de los pequeños; el último nació hace un mes. En la actualidad hay cinco mujeres próximas a dar a luz.. La mayor parte de las criaturas han nacido en la penumbra de la prisión, donde se han concentrado las reclusas que estaban en Alcalá, y en el antiguo edificio de la calle de Quiñones. Hay dos clases, pues, de reclusas: las penadas y las preventivas. Cuando alguna es puesta en libertad, se le devuelve, naturalmente, su hijo.

Los niños son enviados a Casas de Beneficencia cuando pasan de los seis años de edad. Allí pueden ir, igualmente, a reclamarlos, sus madres; pero, en algunos casos, cuando la madre es una delincuente profesional, se procura mantenerla alejada de su hijo.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Bastones planos "ROLL"
Cortinas suspendidas con poleas invisibles. Cincuenta modelos. **FERRETERIA LAMBERTO. Atocha, 41.**

CASA CODES
Neumáticos, accesorios. Los mayores descuentos. **CARRANZA, 20.**

...Y PARA REGALOS
"AL ESPRIT". Carmen, 3.
Preciosos juegos de tocador.

PALOMEQUE
CASA CATOLICA
Arenal, 17.—Madrid.
Crucifijos. Recuerdos primera comunión. Devocionarios. Estampería fina.

FILMOR
Boletín semanal del Servicio Central Cinematográfico de la Confederación de Padres de Familia.
CLAUDIO COELLO, 32. MADRID
Suscripción, 3,50 pesetas año.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Sábado 22 de junio de 1935)

«La Libertad» cuenta «uno de miedo» para las derechas. «A simple título de rumor—escribe—, pero que por razón de su origen tiene mucho de verosímil y hasta de posible, damos a conocer un estado de espíritu de ciertos caudillos republicanos, que si encuentra ambiente y apoyo en la opinión, puede situar la política en un punto decisivo, dramático, pero tal vez salvador.» ¿Cuál es ese estado tan interesante de esos caudillos? «Sostienen la intangibilidad de la Constitución... Pero advierten que los intentos reformistas implican un reto abierto de las derechas. Y por ello dicen: No se quiere mantener lo que fué una verdadera transacción entre las tendencias extremas acusadas dentro de la República; se va a crear una situación constituyente para el régimen; pues aceptemos con todas sus consecuencias esa iniciativa... Lejos de dificultarla, ayudémosla... Se quiere reforma; pues habrá reforma. Pero la que la mayoría del pueblo pida, y con todas sus consecuencias, sean las que fueren.» Y añade el periódico: «Las oposiciones, en el supuesto que comentamos, darían sus votos para que existiese el quórum de los dos tercios, y sin esperar a diciembre se disolvería la Cámara.» Claro está que si, como en noviembre, la mayoría del pueblo es adversa a esos «caudillos», éstos y sus periódicos gritarán de nuevo: «¡No vale! ¡No vale!», y volverán a invocar la «convivencia»... mientras organizan otro asalto al Poder.

«El Liberal», como capta los rumores confusionistas con algún retraso, según advertimos el otro día, dice, por el contrario: «La revisión nos parece improbable. No se reúnen para ella antes de diciembre los dos tercios, ni después la mitad más uno. Pero aun es menos probable que estas Cortes puedan continuar en 1936. Y desde luego, reputamos imposible que cumplan su vida legal en 1937. ¡Eso está fuera de todas las posibilidades! Se trata de unas Cortes extinguidas, que sólo pueden dar de sí, ahora, un presupuesto de liquidación; en octubre, otro de nivelación. Y nada más. Si no se disuelven ellas con acuerdo revisionista, tendrán que disolverlas con decreto motivado. ¡No hay otra cosa que hacer!»

El editorial de **«A B C»** es una diatriba contra el ex ministro de Agricultura señor Giménez Fernández.

* * *

Por la noche, **«La Epoca»** y **«La Nación»** le hacen el coro a «A B C» y procurando superarle en la nota estridente y escandalosa.

«Heraldo de Madrid», en competencia con «La Libertad», lanza un nuevo y divertido rumor; helo aquí en su propia salsa: «En los círculos políticos viene hablándose de una nueva fuerza política. Se trata de la formación de un partido republicano de centro, en el que, aparte de destacadas personalidades, han de participar elementos organizados ya en política, y de modo especial algunos sectores regionales. Tal partido vendría a significar y constituir un instrumento de Gobierno utilizable—en el caso de que las derechas planteasen el problema político después de aprobados los presupuestos—con fines de equilibrio político. En suma: un Gobierno de equidistancia entre la reacción y la extrema izquierda que restableciese la paz pública plenamente, liquidase el movimiento del pasado octubre, hiciera revertir a la República fuerzas obreristas, declarase su respeto a la investidura parlamentaria, restableciera la justicia, imponiendo su rápida sustanciación y afrontase el problema político de fondo mediante una consulta electoral».

Y ha reaparecido **«La Tierra»**. Llevaba tanto tiempo sin publicarse, que la habíamos olvidado por completo; pero sin duda alguien se ha acordado de que existió y... ella lo dice con eufemismo no exento de elegancia: «Tras unos días de descanso, recuperadas nuestras energías, de nuevo estamos en la brecha, pluma en ristre y dispuestos a llamar a cada cosa y a cada cual por su nombre». Mas, por ahora, será un diario que sólo se publicará un día a la semana.

Hieren a un obrero

Anoche, al terminar la jornada de trabajo en los talleres donde se imprimen los diarios "El Financiero" y "Madrid Noche", los obreros anunciaron que no volverían a trabajar en dicha Casa. Uno de los operarios, llamado Pablo Rebato, no secundó la actitud de los demás. Los compañeros formaron un grupo y esperaron su salida de la imprenta, emprendiéndola a golpes con Rebato, que resultó con lesiones de pronóstico reservado. El herido se presentó en la Casa de Socorro de Buenavista. Del grupo de agresores sólo se sabe hasta el momento que uno de los que le formaban es un sujeto conocido por "el Paleto".

Dos conferencias sociales en el I. S. O.

OBRA SOCIAL Y LEGISLACION OBRERA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Esta ha laborado, sobre todo, contra los estupefacientes y a favor de la mujer y el niño

HABLO SOBRE ESTE TEMA DON PEDRO SANGRO

«La obra social y la legislación obrera en la Sociedad de las Naciones» fué el tema de la conferencia pronunciada ayer ante los alumnos del I. S. O., por don Pedro Sangro y Ros de Olano.

Al hablar de obra social suele notarse una tendencia muy acentuada a prescindir de una porción de factores morales, sin los cuales resultará muy difícil sostener el equilibrio social. Importa encuadrar estos problemas dentro de la realidad. La fijación del salario o de la jornada, la higiene en el trabajo y el cumplimiento de las leyes sociales y el avance en las mismas son cosas importantísimas, pero no las únicas que se han de tener en cuenta para realizar obra social.

Antes de la guerra europea, el mundo social había vivido una época relativamente tranquila. Con la guerra se ponen a prueba las condiciones morales y la resistencia de los pueblos. Terminada ésta, la humanidad sufre una de sus mayores equivocaciones. Cree resueltos definitivamente todos los problemas y se lanza por el camino de las grandes ilusiones. El capital y las grandes empresas conceden de grado, a los obreros, lo que sólo hubieran dado antes coaccionados por la fuerza. No existe más preocupación que la de producir, y esto va a ser la causa de que comience otra guerra, de tipo comercial, que va a dar lugar a las grandes crisis. Superproducción.

Idea Wilson la Sociedad de las Naciones, que inicia sus trabajos mediante un pacto de transacciones entre los países. No cuenta, contra la creencia frecuentemente admitida, con los medios materiales para imponer la paz. No constituye más que un intento dotado de los medios que los propios Estados han querido darle. Nace con un límite de origen.

¿Cómo funciona la Sociedad de Naciones? Pudiéramos compararla con una sociedad anónima. Asamblea general, Consejo de la Sociedad y Secretariado técnico. Son miembros los Estados adheridos. Sesenta forman hoy parte de ella.

La labor social de la Sociedad de Naciones se ha manifestado de muy distintas maneras, y de un modo especial en dos aspectos—no puramente obreros, pero sí eminentemente sociales—: la lucha contra los estupefacientes y la protección a la mujer y al niño. Dos aspectos importantísimos, que la generalidad de la gente tiene abandonados. Entre los mismos católicos son contados los que se preocupan porque España esté debidamente representada en los organismos internacionales que se ocupan de evitar esas verdaderas lacras sociales. ¡Como si no fuesen grandísimos los perjuicios de orden moral que la práctica de esos vicios ocasiona!

LOS SINDICATOS CAMPESINOS DEBEN PROCURAR HACER MUCHOS PROPIETARIOS

Paralela a la obra del Sindicato debe marchar la de Asistencia social

DISERTACION DE DON ARESIO GONZALEZ VEGA

Don Aresio González Vega ha dado una conferencia a los alumnos del I. S. O. sobre "Sindicación campesina".

A la gente del campo se les puede aplicar aquella frase evangélica: "Haceos como niños", por el fondo de bondad que hay en ellas. Sin embargo, hay personas que han frecuentado el campo español; que, incluso lo han estudiado, y han dicho que son egoístas y hasta malos patriotas. Esto es porque han ido al campo con prejuicios.

Esta gente de los campos, después de sus miserias y agobios, ha visto en estos últimos años cernirse sobre ellos una tempestad (la mala Prensa, los agitadores), que ha hecho se desarmonice la unidad de los campos, y que ha desprestigiado al Clero rural, que era venerado por los campesinos españoles

Frente a toda esta labor de destrucción, sólo una obra constructiva ha habido en los campos españoles: la Confederación Nacional Católico-Agraria, que en el año 1919 contaba con 52 Federaciones provinciales, 5.442 Sindicatos, 424.607 agricultores afiliados y 499 Cajas rurales.

Invirtió en préstamos 17.500.000 pesetas, y actualmente presenta en su haber el parcelamiento de 50.000 hectáreas entre braceros. Quizás la reacción antirrevolucionaria actual se deba a la labor de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

La organización campesina ideal es: en cada pueblo, un Sindicato obrero que remedie las injusticias y labore con tenacidad por el acceso de sus afiliados a la propiedad. Pero hay que reconocer que el Sindicato no cuenta con los elementos necesarios para obtener empréstitos, ni tener una garantía que le haga posible efectuar las parcelaciones, y por ello, a su lado, es necesario funcione una Caja Rural que los una a todos bajo los intereses profesionales, cuyo cometido puede desempeñar el Sindicato Católico Agrícola.

Otra obra paralela al sindicato en cada pueblo es la de asistencia social. Fomentar, pues, el movimiento mutualista.

Hoy se oye decir con frecuencia, que la fase sindical es algo accidental, que hay que llegar a la corporación. Yo os digo, que cada uno se ocupe en hacer labor sindical sin pensar en nada más, porque cuando tengamos sindicatos de ellos saldrá ese espíritu corporativo.

Que ningún propagandista esté satisfecho mientras haya en España pueblos a donde no haya llegado la predicación de nuestra doctrina. La guerra social en nuestra Patria se está desarrollando continuamente. Continuamente, pues, a luchar.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Buena cosecha y gran calidad de uva moscatel

COMIENZA A EXPORTARSE CEBOLLA DE GRANO

VALENCIA, 22.—Se siguen con impaciencia las gestiones relativas a los Tratados, aunque a decir verdad van perdiéndose los optimismos, por la falta de libertad de alguno o de algunos de los países contratantes, coaccionados por sus respectivas colonias y hasta por su difícil situación financiera. Es indudable que en la próxima temporada exportativa se demostrará la necesidad de cambiar de rumbo, abandonando las antiguas y sosegadas normas, por otras que nos compensen de los actuales desniveles en la exportación y de la flojedad de mercados que fueron antes nuestros principales consumidores.

Albaricoques

Esta fruta, que tan excelentes resultados dió en otros años, pocos beneficios reporta en la actualidad. Se exporta en pequeñas cantidades al exterior: la mayor parte de ella destínase al consumo interior y a las fábricas donde se tiene la manga más ancha para la adquisición. En nuestros centros productores sigue pagándose de dos a tres pesetas arroba según clase.

En Londres se cotizan a ocho chelines y en Suiza a seis francos suizos el bulto de diez kilogramos.

Patata

Declinan los envíos al extranjero, sosteniéndose para los mercados escandinavos donde consumen la royal "Kidney" y la roja. La mayor parte de la cosecha restante surte los mercados interiores, sin grandes precios para el productor, que recibe 1,75 pesetas por arroba, con alguna resistencia para vender. Hasta el 8 del actual se han exportado 347.181 bultos, contra 269.563 del año anterior.

Aceite

Sólo se opera en pequeñas partidas que van cediendo los tenedores. Los grandes cosecheros se resisten a vender, por la esperanza, que no abandonan, de que mejoren los precios; pero éstos siguen flojos. En nuestra plaza, sin cambio, de 170 a 200 pesetas los 100 kilos según clase. De orujo verde, a 112. Orujo decolorado, a 135.

Trigo

Este mercado se halla bastante paralizado a consecuencia de las siegas. Nuestro trigo de huerta Ardito se cotiza a 40 pesetas, y trigo de secano rojal, a 41. Llegan grandes cantidades en camiones, cubriendo por entero las necesidades del mercado.

Cebolla

Ha dado comienzo la exportación de la cebolla llamada de grano, recolectada en las zonas primerizas de Gandía y Liria. Por ser la primera, y de excelente calidad, se ha cotizado en Inglaterra hasta 11 chelines. El precio de compra en los centros productores ha sido de dos pesetas arroba, pero sin grandes apetencias para la venta.

Respecto a la cebolla baboso, experimentó baja que oscila entre dos y tres chelines por unidad, continuando poco favorable la perspectiva. Hasta el 8 del que rige se han exportado 109.387 cajas, contra 58.654 del anterior.

Vino

Pocas actividades para el mercado exterior. Respecto al interior hemos de decir que al entrar en vigor la nueva ley de Alcoholes vuelven al mercado, aunque en cantidad limitada, los alcoholes de residuos, y esto resta eficacia a la compra de vino para la destilación, por ser época de poco consumo para el alcohol.

Los precios en plaza son: tintos, de Utiel, a 1,50 pesetas grado y hectolitro. Tinto, de ídem, de mucho color, de 1,50 a 1,60. Rosados, de Utiel, de 1,60 a 1,65. Mistela, moscatel, 9 por 15, de 2,80 a 2,90. Azufrado, moscatel, a 2, y azufrados, blanco de blanco, a 2,40. Del 7 al 13 de junio se han exportado por nuestro puerto 628 bocoyes, 100 barriles y 80 bordelesas.

Pasa

Se verificó bien la floresencia en las vides de moscatel, viéndose ya uva en grano muy adelantada en todas partes, en especial en aquellos predios primerizos; se espera buena cosecha y excelente calidad.

En Londres se ha hecho moderado negocio en Valencias alrededor de las últimas cotizaciones.

Una mujer herida por otra

María Esteban Castro, de treinta años, soltera, domiciliada en Mediodía Chica, 2, ingresó en el Equipo Quirúrgico con dos heridas incisas, una en el antebrazo izquierdo, con sección de todos los vasos y músculos, y otra, de ocho centímetros de extensión, en la región suprahioidea.

Las lesiones se las produjo con una navaja barbera una mujer llamada Lola, con la que tuvo un altercado. Parece que anteriormente María había maltratado y herido a Lola.

Caídas

El niño de nueve años, Antonio González Moratilla, que vive en el cuartel de la Guardia civil de la calle de García de Paredes, se cayó por la escalera del edificio y se produjo lesiones graves.

Antonio Sanz Pérez, de diez y siete años, que vive en Mesón de Paredes, 45, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caerse casualmente en la calle.

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Dos que quieren saber la verdad. —(Madrid).—Sin duda, y como ustedes sospechan, una apreciación ligera (como tantas otras) de ese autor, cuyo libro «Historia de España», fué harto vapuleado por la crítica docta, y especialmente por don José Fernández Amador de los Ríos, en una serie de artículos, que se publicaron en «La Correspondencia de España».

Raquel (Madrid).—Sí, lectora amable: de la misma manera, exactamente lo mismo.

F. L. (Barcelona).—Desde luego. Haga la prueba.

Pensativa (Jaca). — Asunto delicado y... difícil. Acuda al confesor.

Necropolita (Pamplona). — Preferimos trasladar su consulta a la superioridad.

Una que espera (Oviedo).—Si usted reconoce que no tiene vocación religiosa, y ese muchacho le interesa, como dice, ¿por qué rehuír su trato? Es usted misma la que, procediendo de ese modo, complica lo que resulta bien sencillo: que él la pretenda, que se pongan ustedes de relaciones y que se casen ustedes, por fin.

Domitila (Villarreal. Castellón).—Señorita Domitila: se ha equivocado usted, confundiendo esta sección con la de «Higiene y tocador», que publicamos los domingos. Nosotros no sabemos una palabra de afeites, depilatorios, etcétera, etc. De verdad que no, amable Domitila.

Debatófilo (Córdoba).—Sí: lamentable por muchos estilos; triste, inclusive, si usted quiere; pero, en el orden práctico, sin trascendencia ni valor alguno, afortunadamente.

Un católico (Madrid).—Tiene usted razón: se trata, en efecto, de una nueva sección en ese viejo periódico que usted nombra, inspirada (usted dice copiada) en ésta de EL DEBATE; pero, en primer lugar, no es menos cierto que otros muchos periódicos han hecho lo mismo; y en segundo lugar, ello, en último término, nos place, porque prueba de un modo evidente el acierto de EL DEBATE (de su director, mejor dicho), al crear hace años esta sección de «Paliques femeninos», tal y como es, o sea, algo distinto, original y al margen de lo que hasta entonces habían sido siempre en los periódicos (diarios y revistas) los consultorios de este género. ¿Que hemos «formado escuela», a juzgar por las imitaciones? Tanto mejor, lector. Crea usted que sí. Gracias, sin embargo, por su cariñosa y a la vez encendida protesta «contra los «copistas», como usted los llama graciosamente.

«Miss Koeller» (Valencia).—Absolutamente de acuerdo, señorita Koeller. Existe, pese a todos los tópicos del ruego en conjunto, o sea, del ignorante y el semi-ilustrado, esa semejanza, «esas grandes semejanzas», como usted escribe, de la literatura inglesa con la española: cosa, por otra parte, fácilmente explicable desde el momento en que el carácter inglés, independiente, altivo, hecho para la impresión y para la conquista, se parece mucho más al español que al francés o al italiano, por ejemplo. Iguales los ingleses a nosotros en espíritu emprendedor y aventurero, nos aventajan (y de aquí ese hecho que a usted, señorita, la deja perpleja), no en el conocimiento de la realidad, sino en el difícil arte de aprovecharse de ella. Lo que nosotros damos al ensueño, al verbalismo eternamente teorizador y proyectista y a la pereza, lo dan ellos al trabajo y a la aplicación práctica. Marcan y concretan, por decirlo así, dos «síntesis humanizadas» la diferencia entre ambos pueblos sus respectivos héroes nacionales cumbres: "Don Quijote", que es el héroe nacional español, y "Robinsón", que es el héroe nacional inglés.

"Robinsón" es tan valiente, tan noble y tan honrado como "Don Quijote"; es capaz de los mismos generosos y puros sentimientos que el Hidalgo manchego, pero "Robinsón", en lugar de emplear toda la energía de su corazón y de su brazo en estériles batallas contra supuestos gigantes e imaginarios ejércitos, la aplica y la invierte en la lucha titánica, pero útil y provechosa, con la Naturaleza entera. Así todos los arrestos de "Don Quijote" le hacen ser tenido por el loco más loco que ha nacido (locura sublime, pero locura, al cabo) mientras que las hazañas de "Robinsón" le consagran como el cuerdo más cuerdo y le predisponen para ser dueño del mundo. El punto de partida es el mismo de ambos héroes representativos: el valor intrínseco de una individualidad poderosa y fuerte en cada uno de ellos, con ánimo para hacer frente a todos los obstáculos y dificultades de la vida. Iguales, hasta aquí. Distintos, luego, por los respectivos caminos y el resultado final... Ahí tiene usted, señorita consultante, una orientación, después de esta sencilla reflexión... Y a sus pies.

Universitaria de A. C. (Burgos).—¡Es tan difícil sintetizar en tan corto espacio las respuestas a preguntas como las que usted tan finamente nos dirige! Lo intentaremos, sin embargo. Respuesta. 1.ª: Para Kant, la Filosofía es la ciencia de las leyes, según las cuales se desenvuelve el conocimiento, o si usted lo prefiere, la ciencia de los principios y leyes que presiden el desarrollo de las facultades cognoscentes del hombre. Respuesta 2.ª: Para Fichte, la Filosofía no es más que la ciencia del «yo puro» en cuanto se pone y afirma por medio de la tesis, la antítesis y la síntesis; es decir, en cuanto se pone asimismo como «yo», como «no-yo» y como identidad del «yo» y del «no-yo». Respuesta 3.ª: Para Hegel, en fin, ya sabe usted, señorita universitaria y aplicada, que la Filosofía es solamente el desarrollo sistematizado de la «Idea» por medio de sus tres momentos. Claro está, que de ahí se deduce que para Hegel la Filosofía se reduce, en último término, a una especie de psicología dialéctica. Por último, y respondiendo a la postdata de su consulta amabilísima, le decimos que encontrará usted magistralmente tratado el punto a que se refiere, por Balmes, en su «Filosofía fundamental». El señor Herrera (don Angel) ha estado ausente de Madrid y de España algunos días.

El Amigo TEDDY

Cardona ganó la primera etapa de la Vuelta a Madrid

Diego Torres, con "Egalité", ganó el Gran Premio del Ayuntamiento de Lisboa. Uzcudun ha terminado su entrenamiento. Yale venció a Harvard en la famosa regata interuniversitaria norteamericana

Ciclismo

La Vuelta a Madrid

TOLEDO, 22.—Con motivo de la llegada a Toledo, fin de la primera etapa, de los corredores que participan en la Vuelta ciclista a Madrid, desde las once de la mañana fueron muchas las personas que acudieron a la Fuente Salobre, lugar de comienzo de la carretera de Toledo a Navalpino, donde se ha instalado el control de llegada. Entre otras personas y representantes estuvieron el presidente de la Cámara de Comercio y otras de diversas Sociedades locales, la Directiva y miembros de la Unión Ciclista Toledana, encargada de la organización con dos miembros del Velo Club Portillo de Madrid, que dispusieron los elementos precisos para asegurar la perfecta ordenación de la llegada. Fué precisa la presencia de la fuerza de Guardia civil y de Asalto, con objeto de asegurar el orden, ya que acudieron, no obstante el calor, muchas personas. De los cuatro motoristas enviados por la Unión Ciclista Toledana y otra Comisión entusiasta y periodistas locales se recibieron noticias, diciendo que a las 11,10 llegaron los corredores madrileños a Escalona, figurando en cabeza un pelotón y en él Cardona, Ezquerra, Abundio y Berrendero. Posteriormente se dijo que por Torrijos, donde había un puesto de aprovisionamiento, pasaron por este orden: Abundio, Molina, Fraga y Cardona; y más tarde, por el puente de Guadarrama, a unos catorce kilómetros de la capital, iban en este orden: Cardona y Molina, siguiéndoles el resto destacado de los corredores a unos 500 metros. También se nos dijo que Ezquerra se había retirado por lesiones sufridas. En efecto, poco después de darnos esta noticia llegaba dicho corredor en automóvil, quien nos dijo que a unos 50 kilómetros de Toledo cayó sobre un grupo, resultando con heridas en el brazo izquierdo. Después de curado en la misma carretera se le condujo a Toledo, con objeto de practicarle una cura más detenida.

Aproximadamente a la una de la tarde llegaban los corredores, haciéndolo por este orden:

Primero, Cardona; segundo, Molina, a un minuto del primero. Sucesivamente, Fraga, Telmo García, Berrendero, Monte, Abundio y Jareño. Todos fueron objeto de entusiastas ovaciones. A los tres primeros se les obsequió con ramos de flores, de los cuales les hizo entrega la señorita Juanita Rojas, "Miss Toledo 1934". También se les hicieron otros obsequios.

Durante la llegada de los corredores el comercio cerró, contribuyendo así a que el acontecimiento fuera excepcionalmente extraordinario. Esta noche los corredores asistirán a un festival artístico en el Teatro Rojas, que dará la Compañía Guerrero de Madrid.

Se lesiona Ezquerra

TOLEDO, 22.—En Robledo de Chavela sufrió una caída el corredor Lisardo Acosta, que resultó con magullamiento general. Según parece, habrá que amputarle algunos dedos de la mano derecha.

Cerca de la meta de llegada, un ciclista se interpuso en el grupo de cabeza, cayendo al suelo numerosos corredores. Varios resultaron lesionados, entre ellos Ezquerra, que sufre heridas de consideración, que seguramente le impedirán participar en la Vuelta a Francia.

Concurso hípico

El Gran Premio del Ayuntamiento

LISBOA, 22.—Los jinetes españoles don Diego Torres, con el caballo "Egalité"; don Eduardo Luis, con "Desairado"; señor González Muñiz, con "Jarana"; don Diego Torres, con "Cabano", y don Manuel Silió, con "Elucidar", han ganado los premios primero, tercero, cuarto, sexto y séptimo del Gran Premio del Ayuntamiento de Lisboa, en el concurso hípico internacional.—**Correia Marques.**

Primer día en Barcelona

BARCELONA, 23.—Hoy se ha celebrado en el Polo Hockey Club de Barcelona la inauguración del Concurso Hípico Internacional.

En la prueba inaugural se clasificaron de la siguiente manera:

1, "Adicto", montado por Gavilán; 0 faltas, 55 s. 2/5.

2, "A. Cinco", montado por Barroso; 0 faltas, 56 s.

3, "Bicicla", montado por Torres; 0 faltas, 56 s. 4/5.

* * *

Después se corrió la carrera "Marsán Peich", con la siguiente clasificación:

1, "Batanero", montado por Guzmán; 0 faltas, 1 m. 21 s. 4/5.

2, "Tezaliño", montado por Crespy; 0 faltas, 1 m. 23 s. 4/5.

3, "Patatín", montado por Vázquez; 0 faltas, 1 m. 25 s. 2/5.

* * *

Mañana se corre la prueba "Regularidad". Se han inscrito 70 caballos.

Pugilato

La preparación de Uzcudun

SAN SEBASTIAN, 22.—Paulino Uzcudun, que ha terminado su entrenamiento, se halla en excelente forma. Marchará mañana por la noche a Alemania para combatir con Schmeling. En su viaje le acompañará su apoderado, Justo Oyarzábal.

* * *

SAN SEBASTIAN, 22.—Al último entrenamiento de Uzcudun asistieron muchos aficionados y amigos, que admiraron la agilidad y excelente forma del púgil. Paulino manifestó que lleva bien la mano izquierda que se lesionó en el combate de Barcelona, y agregó que espera vencer a Schmeling. Mañana irá a Hendaya para tomar el rápido de París. El lunes saldrá en avión de la capital francesa con dirección a Berlín.

Anoche en Santander

SANTANDER, 23.—Esta noche se ha celebrado en el salón Gong una velada de boxeo.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, campeón de España de pesos ligeros, venció por puntos a Villalba, campeón de la Copa Castilla.

El combate entre Cheo Morejón y Nistal, a diez "rounds", fué declarado nulo no obstante llevar siempre la iniciativa el negro.

CALLEJA, vencedor de Ino II, triunfó por abandono en el sexto "round", a Jesús Ruiz, de Santander.

Anoche en Valencia

VALENCIA, 23.—Se ha celebrado esta noche en la Plaza de Toros una velada de boxeo, con los siguientes resultados:

Castro vence a Salvador Roig por inferioridad.

Alós vence a Sarrión por abandono.

Pedro Ros vence por puntos a Vicente Riambau.

Primo Rubio vence a los puntos a Roger Gimerde.

«**Sangchili**» vence por «k. o.» al tercer asalto a René Games, ex campeón de Francia.

Regatas a remo

Yale vence a Harvard

NEW LONDON (Conneticut), 22.—Ante varios miles de espectadores se han celebrado hoy las tradicionales regatas de cuatro millas en el río Thames.

Los remeros de Yale vencieron a los de Harvard por 15 largos, empleando en el recorrido veinte minutos, diecinueve segundos.

Los vencedores salieron en punta y no se vieron en ningún momento amenazados por sus contrincantes durante las regatas, pues estos últimos hicieron una mala demostración de remo.

La fiesta fué presidida por el Presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt, cuyo hijo Franklin formaba parte como tripulante del bote «Alvar».

Carreras de galgos

Anoche, en el Stádium

Anoche se celebró la primera reunión nocturna de carreras de galgos en el Stadium Metropolitano. Temperatura agradable rezaban los carteles y anuncios. Mucho mejor, desde luego, que la del centro de la población. Gracias a esto se batió el "record" de público de las anteriores reuniones vespertinas. Por otra parte se presentó un programa de interés.

La carrera más importante, para todas las categorías, ha sido una de obstáculos, que ha tenido un desarrollo emocionante. Con varias alternativas en los primeros metros, al final parecía que "Raffles" dominaba la situación, pero tropezó en la última valla y cayó, por lo que fué pasado por todos, ganando "Madrid".

La primera carrera de fondo fué para "Campera" y la segunda para "Cyrano".

He aquí los resultados detallados:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 265 pesetas; 500 yardas.—1, "CLEVELAND DAUGHTER", de Fresneda-Mayor; 2, "Chile III", de Pascual Berlanga, y 3, "Cadete", de la señorita de Velasco. No colocados: "Vallisoletano", "Four Balls II", "Galerna", "Canalillo", "Kahiman".

32" 2/5. 3 l., 3 l., 1 l.

Segunda (lisa), cuarta categoría, 280 pesetas; 675 yardas. — 1, "CAMPERA II", de Tomás Herrera; 2, "Tronchapinos", de la señora de Diez; y 3 "Maravilla II", de Marcelino Casado. N. C.: "Bravío I", "Gorra", "Vals" "Sobeída" y "Fanny III".

45" 1/5. 4 l., 1 l., 1/2 l.

Tercera (lisa), 290 pesetas; 500 yardas.—1, «GLACIAR», de Felipe Sánchez Cabezudo; 2, «Belvis», de José Pozuelo Ochando; y 3, «Getafe», de Doroteo Olivares. No colocados: «Diadema», «Cleopatra», "Hidalga", "Omnia II" y "Carmela».

31" 3/5. Cuello, 1/2 l., 4 l.

Cuarta (lisa), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas.—1, «AHI VA», de Tomás Ortiz; 2, «Quia Dian», de Manolita G. de Cañamero; y 3, «Guerra», de Ramonita Ugena. No colocados: "Cuerpo Goma», «Burgos», «Siguela», «Iris» y «Backer».

31" 2/5. 2 1/2 l., 2 l., 1 l.

Quinta (vallas), todas las categorías, 450 pesetas; 500 yardas.—1, «MADRID», de Angel Ortiz; y 2, «Cascabel III», de José Luis Ruiz. No colocados: 3, «Cubanita»; 4, «Avión VI»; 5, «Bonita IV», y «Raffles».

32". 2 l., 1 l., 1 l.

Sexta (lisa), tercera categoría, 305 pesetas; 675 yardas.—1, «CYRANO», de Margarita F. Valderrama; 2, «Tangerina», de Mari Rosa Carrillo; y 3, «Pesomosca», de Cañamero-García. No colocados: «Cantinera», «Hacefalta», «Dama», «Tanagra» y «Skippy».

44" 1/5. 1/2 l., 2 l., 1 l.

Séptima (lisa), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas. — 1, «BEJARANA II», de la señora de Rivera; 2, «Alpeilla», de Mariano Huete; y 3, «Gitanito", de Medina d'Harcourt. No colocados: «Pista», «Colombina II», «Fuera», «Chico» y «Golden's King».

32" 1/5. 1 l., cuello, 2 l.

Octava (lisa), tercera categoría, 265 pesetas; 500 yardas.—1, «CARABANCHEL», de Damián Sanz; 2, «Darling II», de Blásquez-Sarmiento; y 3, «Maruxa», de Juan Marzal. No colocados: «Tarzán II», «Jarana», «Batalla», «Guapa» y «Trotsky IV».

32". 1 l., 2 l., cabeza.

II Reunión de verano

La reunión galguera de esta tarde comenzará a las cuatro y cuarenta y cinco.

El programa supera al de anoche, puesto que figura una carrera de primera categoría. En las condiciones de la prueba se lee lo siguiente: «siendo preferidos los que, habiendo ganado, hayan ganado mayor suma en el año». Esto ha hecho que de la veintena de inscripciones, solamente han quedado los mejores. Se trata del Grupo B. Los nacionales son: «Fresco», «Veloz» y «Goya II», y los importados, «Panamá Joe», «Lum Lee», «Glandine Valley», «Hoojah Compeoi» y «Watts».

Habrá tres carreras de segunda categoría, todas lisas; dos de velocidad y una de fondo.

La prueba de vallas es más bien para no ganadores.

PROGRAMA DEL DIA

Alpinismo

Marcha por montaña del Club Alpino. A las nueve, en el puerto de los Cotos.

Atletismo

Pruebas de la Sociedad Cultural Deportiva. A las ocho y treinta, en la Ciudad Universitaria.

Carreras de galgos

Segunda reunión de verano. Esta tarde, a las cuatro y cuarenta y cinco, en el Stádium.

Excursionismo

El Canoe, a Talavera.

El Club Alpino, al Puerto de los Cotos.

Peña Badía, a la Pedriza.

Handball

Final del campeonato femenino. Madrid contra Nacional. A las diez, en El Parral.

Pelota vasca

Partidos entre profesionales. A las cuatro y media, en Jai-Alai.

Concurso «amateur». A las cinco, en Chamartín.

Pugilato

Campeonatos castellanos de boxeo «amateur». A las seis, en el campo de la A. D. Ferroviaria.

LA MALDITA AFICION

Hay por ahí sujetos que tienen afición sincera a los más extraños oficios. Nadie puede explicarse que un individuo se dedique entusiasmado a limpiar vías de tranvía. Es lógico que alguien haga eso para ganar un jornal, pero no se comprende que haya quien esté enamorado de tal trabajo. Sin embargo, nosotros conocemos a un ciudadano que desde pequeñito pidió a su padre que le capacitase para ejercer esa profesión. Era un chico de talento. El quería ser uno de esos señores que están todo el día paseando por las calles céntricas, pero como su padre le hizo ver que tendría que ganarse el pan de cada día, lo pensó bien y decidió dedicar sus horas de trabajo a la limpieza de vías de tranvía. Así pasearía, aunque fuera por la calzada, y ganaría a la vez el sustento. Ahora tiene cincuenta años y hay que ver con qué maestría cumple su obligación y lo contento que está siempre. Es el único de los de su profesión que rie durante las horas de servicio.

Hay otro oficio muy bonito que tiene pocos cultivadores porque, según nos dicen los que lo practican, para dedicarse a él hacen falta determinadas condiciones, que pocos hombres poseen. Nos referimos a los ciudadanos que se dedican a inflar los globos que regalan los jueves en ciertos comercios. ¡Hay que ver lo mofletudos que se ponen cuando el globo está casi para llenarse y les da un poco de vergüenza dejar de soplar! Claro que todos ellos son honrados padres de familia que se dedican a esa profesión pensando en lo felices que son los chiquillos cuando su mamá les regala un globito. ¡Aman tanto a los niños!

No cabe duda. Para dedicarse a cualquier profesión hace falta sentirla, estar enamorado de ella. Y no tiene nada de particular que de vez en vez se den escenas como la que vamos a relatar.

En una Comisaría entra, a las dos y media de la madrugada, un sujeto acompañado de dos guardias de Seguridad. El agente de servicio está adormilado. Uno de los guardias le llama la atención. El agente bosteza y se dispone a registrar la entrada del detenido. Este le mira atentamente y dice a los pocos segundos:

—Buenas noches, señor Ramírez.

—¡Caray, "Pelucho"! Qué mala pata tienes.

—Muy mala, señor Ramírez.

—Está visto que tú no sirves para "palquista".

—Visto, sí señor.

—Pues si estás convencido, ¿para que sigues en eso?

—Por afición, señor Ramírez.

—No digas tonterías.

—Por afición, digo. ¿No hay quien se dedica a la pesca en el Manzanares?

—No compares. La pesca es un deporte.

—También fumar es un vicio y hay muchos fumadores.

—Calla ya. Bájenlo a los calabozos.

AGUA VISNU
IDEAL PARA EL CUTIS
En tonos:
Blanco — Rachel — Rosado — Moreno
Ocre y Bronceado.

CASA SERNA
Máquinas de escribir, coser y fotográficas, siempre de ocasión.
Hortaleza, 7 (rinconada)
Teléfono 10290. Sin sucursales.

HOTEL ARANA
SAN SEBASTIAN
Pensión completa, desde 12 pesetas.

PERSIANAS
LINOLEUM — SALINAS
Carranza, 5. — Teléfono 32370.

Jarabe antiepiléptico
de F. URGELL
(Fórmula del Dr. Bayó)
De positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas.
De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.
Precio de venta: pesetas 5,70 frasco (timbres incluidos).

Cine

Lupe Vélez y Jimmy Durante en "¿Campeón? ¡Narices!", que mañana se estrena en el Avenida

El estreno de mañana, lunes, en Avenida

EXCELENTE PELICULA Y FORMIDABLE REPARTO

¿Qué es "¿Campeón?... ¡Narices!"? Una película todo dinamismo, basada en las aventuras del boxeador Palooka, y realizada con un reparto excepcional, que suma nombres de tanto prestigio artístico como Jimmie Durante, Lupe Vélez, Stuart Erwin, Thelma Todd, Robert Armstrong, Mary Carlisle, Marjorie Rambean, Gus Arnheim y su orquesta.

"¿Campeón?... ¡Narices!" es un gran "film" de Artistas Asociados que, como cuantos está estrenando el Avenida en su temporada popular de verano, tiene sobrada categoría para ser presentado en plena temporada de invierno.

PALACIO DE LA MUSICA
(Refrigerado)
MAÑANA, ESTRENO
Silvia Sidney
y
Fredrich March
EN MALA COMPAÑIA
Precios excepcionales
Butacas y sillones: 2,50
Principal: 1 peseta

"Noche de mayo" en Cinema Bilbao

En Viena, año de 1753. La joven y bondadosa emperatriz María Teresa vigila con todo cuidado y sanciona con rigor cualquier acto inmoral de sus súbditos y, en general, de todos los que viven en la Corte.

El joven y ambicioso barón Neuhaus, que, por su precaria situación económica, está haciendo méritos para obtener un alto empleo en palacio, pretende correr cierta noche una aventura amorosa con Toni, camarera de la condesa Christy... Y alrededor de este incidente se enlazan unos episodios tan bellos y tan ligeros, que el espectador queda prendado de la fábula y subyugado por el encantador trabajo realizado por Kathe de Nagy.

OPERA
El local de clima artificial de playa, fresco y agradable
Mañana lunes, presentación
Un cierto Sr. Grant
por
JEAN MURAT
Todas las localidades, 1 peseta.

BARCELO
Como en plena temporada, continúan sus éxitos
GRAN TERRAZA
Mañana lunes 24
ANNY ONDRA
La simpatía arrolladora, en su último éxito cómico.
La señorita de los cuentos de Hoffman
(Distribuída por UFILMS)

EL SENSACIONAL PROGRAMA DEL LUNES EN ACTUALIDADES

Entre las formidables producciones que se estrenan el próximo lunes destaca muy principalmente el maravilloso documental realizado por la importante casa Ufilms sobre la capital de la República, y que lleva por título "Madrid". En bellas imágenes aparecen todos los barrios, desde los humildes hasta los más aristocráticos, y muy especialmente la parte nueva del ensanche, que da a nuestra capital un sello de distinción y elegancia que la colocan al nivel de las más importantes capitales del mundo.

La nota sensacional del programa es un magnífico reportaje sobre la vida del famoso bandido corso André Spada, en el que se recoge una interviú cinematográfica que recientemente pudo obtenerse del famoso bandido.

Como de costumbre, los noticiarios de información mundial ofrecen los últimos acontecimientos de la semana.

Silvia Sidney en una escena de "En mala compañía", que mañana se estrena en el Palacio de la Música

Una escena de "La generalita", fastuosa comedia musical que triunfa en el Cine Madrid-París

Ronald Colman en Capitol

Ronald Colman, el admirado "astro" inglés, se presenta en Capitol, después de una larga ausencia de la pantalla, en "Un aventurero audaz", emocionantes hazañas del capitán Drummond, un "film" divertido y emocionante, donde Colman hace gala, una vez más, de su fino humorismo. Le secundan Warner Oland, un misterioso oriental; Loretta Young, siempre bella, y la célebre "mujer pantera", Kathleen Burke. "Un aventurero audaz" ha sido dirigida por Roy del Ruth, con su peculiar maestría. Capitol ofrece al público un magnífico programa y una atmósfera fresca y agradable.

ACTUALIDADES
LUNES, sensacional programa de estrenos
El beso de la gloria
Divertida película cómica por la preciosa niña
SHIRLEY TEMPLE
El interesante documental nacional, producción Ufilms
MADRID
El reportaje sobre la vida del famoso bandido corso Andrés Spada, ejecutado ayer en Bastia.
Noticiarios de información mundial, comentados en español, con la carrera de Le Mans, etc.

CINE MADRID-PARIS
Local refrigerado; temperatura en la sala, 21°
Clamoroso éxito de la maravillosa comedia musical
LA GENERALITA
Por los simpáticos artistas Ruby Keeler y Dick Powell

Anny Ondra en Gran Terraza Barceló

Está visto que Barceló quiere salir por sus fueros, continuando, como en plena temporada, con sus primeros reestrenos de los mejores "films". A la "Fiesta en Hollywood", fantasía cómica de los magos de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy, le toca en suerte "La señorita de los cuentos de Hoffman". Último éxito cómico de la simpática Anny Ondra, eternamente joven y simpática, traviesa y pizpireta, encargada de llevar al espectador, en oleadas de risa, sus piruetas de optimismo.

AVENIDA
MAÑANA, ESTRENO
Gran película
¿CAMPEON? ¡NARICES!
de Artistas Asociados
Gran reparto: Jimmie Durante, Lupe Vélez, Ituart Erwin, Thelma Todd, Robert Armstrong, Mary Carlisle.

Anny Ondra en "La señorita de los cuentos de Hoffmann", superproducción Ufilms que mañana presenta Barceló

Alfonso Muñoz en "Don Quintín el amargao", la primera superproducción Filmófono en castellano

El arte personal de Manuel Arbó

El reparto de "Don Quintín, el amargao", primera producción nacional de Filmófono, reúne a varias primerísimas figuras del teatro y del "cine", consiguiéndose un conjunto insuperable y, desde luego, insólito en películas españolas.

Un elemento valioso de los que figuran en "Don Quintín, el amargao", es Manuel Arbó, de larga y brillante experiencia, adquirida en las películas editadas en Hollywood en castellano. Manuel Arbó, maestro de la caracterización cinematográfica, interpreta un tipo castizo de "Don Quintín, el amargao", que parece arrancado del corazón de los barrios bajos madrileños.

La modestia de este gran artista corre parejas con su valía personal, inapreciable. Para él no existen papeles de pequeña importancia, sencillamente porque su arte vigoroso y en plenitud los eleva a primer plano, atrayendo sobre sí la atención de los públicos. Por eso, Manuel Arbó figura en el elenco de Filmófono con la aureola y la categoría que justamente le corresponden.

Ronald Colman en "Un aventurero audaz", superproducción Artistas Asociados que se proyecta con gran éxito en Capitol

Cinema BILBAO
Desde mañana lunes
NOCHE DE MAYO
deliciosa comedia de KATHE DE NAGY
Hoy, último día de
SOR ANGELICA

FRONTON MADRID
Hoy domingo: tarde, a las 4 1/4, y noche, a las 10 1/4
Grandes partidos de pelota y quinielas
por los más notables raquetistas
PARTIDOS DE "ASES"

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Resumen semanal de la Bolsa de Madrid

Primeros síntomas de la entrada del verano. Depresión en casi todos los sectores. Fondos públicos son los que salen mejor librados. La especulación, por causa de los valores ferroviarios, principalmente, muy deprimida

DESCIENDE EL NEGOCIO EN CATORCE MILLONES RESPECTO A LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO

El nivel general de la Bolsa ha descendido en el curso de esta última semana.

Cambios y negocio se inscriben al cerrar o en su resumen semanal, respectivamente, con evidente baja respecto a las semanas anteriores.

Hemos entrado en pleno dominio del calor, y la impresión general es de que se va ya cuesta abajo, a pesar de todos los esfuerzos realizados para contener la decadencia.

Factores políticos y factores económicos han intervenido en la lucha sostenida esta última semana entre las diversas facciones que se mueven en los corros. Sin embargo, seguramente la supremacía corresponde, sin duda alguna, a los elementos económicofinancieros, y dentro de éstos, a los estrictamente bursátiles, a nuestro entender, como ya hacíamos ver hace un mes en estas mismas columnas.

La sorpresa mayor, sin embargo, tal vez esté en el poco juego que han dado algunos factores económicos que eran considerados como fértiles instrumentos de reacción en el mercado. Nos referimos concretamente a las cuestiones ferroviarias. Pero aun en esto mismo hay que atenerse a las condiciones esencialmente bursátiles, a las circunstancias en que el mercado se desenvuelve esta temporada, para hacerse una idea cabal del porqué de las cosas.

Las diferencias

Las diferencias con que cierra la semana son esta vez menos lisonjeras que en otras ocasiones.

Junto a las alzas, abundan las diferencias en baja. Y esta característica la comparten todos los sectores.

Nota específica, sin embargo, de esta septena es la escasa envergadura de casi todos los movimientos, en uno o en otro sentido. En los fondos públicos, porque el movimiento en alza ya ha sido muy intenso; en los valores de especulación, porque la desgana ha cundido por todo el mercado. Véanse las principales diferencias:

VALORES	Anterior	Ultima	Diferencia
Interior	75,95	76,25	+ 0,35
Amortizable 4 por 100	87	87,50	+ 0,50
Amortizable 5 por 100, 1926	95,25	95,50	+ 0,25
Amortizable 5 por 100, 1927, sin	103	103,10	+ 0,10
Amortizable 5 por 100, 1926	103	102,90	— 0,10
Amortizable 5 por 100, 1927, con	95,10	95,15	+ 0,05
Amortizable 4 por 100, 1928	97,75	98	+ 0,25
Amortizable 4,50 por 100, 1928	100,25	100,60	+ 0,35
Amortizable 5 por 100, 1929	103	102,90	— 0,10
Banco de España	597	600	+ 3
H. Española	185	189	+ 4
Rif portador	324	314	— 5
Rif nominativas	299	288	— 5
Alicante	202	200	— 2
Norte	262	260,50	— 1,50
Explosivos	637	634	— 3

Predomina, pues, el alza en los fondos públicos y predominan las bajas en los valores de especulación.

La especulación

Las alzas que se registran en los valores del Estado no dan, sin embargo, idea clara de lo que haya sido la semana para ellos. Unos días de alza, otros de estancamiento y un final favorable. No obstante, la impresión de conjunto no es tan intensa como otras semanas.

Es en el sector de especulación donde se advierte menos firmeza. Casi todas las clases de valores se inscriben en baja y el ambiente es poco satisfactorio. Y es que las principales clases que suelen marcar el rumbo al mercado han tenido una semana pobre y arrastran una temporada poco eficiente. Nos referimos principalmente a los valores ferroviarios y a Explosivos.

Los proyectos sobre emisión de bonos y aumento de tarifas han encontrado mucho lastre en la contratación: de un lado, la baja de las recaudaciones, cada día más fuerte; de otro, la lucha desencadenada en los mercados por el predominio de una u otra tendencia, alcista o bajista.

Y como no ha habido otros elementos qque hayan influido con más fuerza, la Bolsa, en cuanto a valores de especulación, se halla profundamente estancada. Y la proximidad del verano va aconsejando liquidaciones y retraimiento de dinero, que hunde más todavía la posición.

Lo más resistente es, sin duda alguna, el sector de electricidad: en nuestra plaza destacan las Hidroeléctricas Españolas y las Cooperativa Electra.

El negocio

El cuadro de negocio que insertamos semanalmente al final del resumen, merece esta vez atención especial.

Se observa un descenso creciente en las transacciones.

Véase cuál ha sido el negocio total en las tres últimas semanas:

1.ª semana junio, 42.025.080 pesetas.
2.ª semana junio, 36.077.950 pesetas.
3.ª semana junio, 28.075.075 pesetas.

La disminución alcanza a todos los sectores. Así, fondos públicos, que en la primera semana de junio tuvieron una negociación de 26 millones de pesetas nominales, en esta última se inscriben tan sólo con 18,9 millones. Valores industriales, acciones, que llegaron a casi nueve millones en la primera semana, en esta última registran tan sólo 3,4 millones. La reducción es, por lo tanto, proporcionalmente mayor en los valores de especulación que en los de renta fija.

Téngase en cuenta que en esta última semana la fiesta del Corpus, no celebrada por la Bolsa debido a la negativa del ministro de Hacienda, produce una sensible disminución en las operaciones.

VALORES	L.	M.	M.	J.	V.	Totales	Semana anterior
Valores del Estado y Tesoro	4.844.000	4.673.700	3.319.400	2.132.600	3.990.900	18.960.600	23.926.700
Otros efectos públicos españoles	446.000	245.500	173.500	31.600	175.500	1.072.100	1.043.700
Valores emitidos con garantía del Estado español	89.000	67.500	2.500	25.000	63.500	247.500	219.500
Efectos públicos extranjeros	56.500	17.500	5.000	"	9.000	88.000	153.700
Efectos públicos extranjeros con garantía del Estado español	51.000	"	105.500	"	"	156.500	526.500
Cédulas del Banco Hipotecario	523.500	208.000	288.000	58.500	227.500	1.305.500	1.200.000
Cédulas del Banco de Crédito Local	239.500	156.500	128.500	39.000	99.000	662.500	1.013.000
Acciones Sociedades extranjeras	931.350	895.075	662.625	303.250	647.725	3.440.025	5.310.825
Obligaciones Sociedades industriales	550.000	371.250	320.625	246.375	547.100	2.035.350	2.553.025
Acciones Sociedades industriales	4.000	72.500	3.000	"	"	79.500	13.000
Obligaciones Sociedades extranjeras	10.500	17.000	"	"	"	27.500	118.000
Totales	7.745.350	6.724.525	5.008.650	2.836.325	5.760.225	28.075.075	36.077.950

Cotizaciones de Bolsa

Explosivos, 636, fin corriente, y 638, fin próximo; Alicantes, fin corriente, 201 por 200,50; fin próximo, 202 por 201,50; en alza, 205 por 202; Nortes, 261,75 por 260, a fin corriente.

CAMBIOS DE ORO Y BILLETES

(facilitados por Soler y Torra Hermanos, banqueros)

ORO

Alfonsos, 61,875 ó	247,50
Onzas, 198 ó	247,50
Francos	247,50
Francos suizos	247,50
Francos belgas	247,50
Liras	247,50
Libras	62,37
Dólares	12,82
Pesos cubanos	12,50
Pesos mejicanos	6,20
Marcos	2,95
Pesos argentinos	60,50
Costa Rica	60,75
Venezuela, 20 bolívares	48,20

BILLETES

Francos franceses	48,25
Dólares	7,30
Dólares Canadá	7,10
Libras	36,15
Reichsmark	2,30
Francos suizos	239,20
Francos belgas	24,60
Florines	4,95
Escudos	32,70
Coronas suecas	1,82
Coronas noruegas	1,77
Coronas danesas	1,57
Pesos uruguayos	2,55
Pesos chilenos	0,35
Pesos argentinos	1,84
Pesos Costa Rica	1,15
Schillings	1,33
Dracmas Grecia	6,65
Leis Rumania	4,25
Libras turcas	5,50
Libras Perú	14,50
Bolívares Venezuela	1,65
Yens Japón	1,80
Libras Egipto	36,50
Pesos filipinos	3,35
Zlotych Polonia	137,00

LONDRES

Madrid	36
París	74,62
Nueva York	4,9381
Amsterdam	7,2575
Bruselas	29,165
Milán	59,75
Copenhague	22,40
Oslo	19,9037
Zurich	15,085
Berlín	12,25
Estocolmo	19,3962
Buenos Aires	18,65
Río de Janeiro	2,60
Viena	26,18
Bucarest	484
Istambul	612
Praga	117,87
Canadá	4,9412
Tokio	14,12
Varsovia	26,06
Lisboa	110,12

PARIS

Madrid	207,20
Milán	124,90
Bruselas	255,85
Londres	74,625
Nueva York	15,11
Buenos Aires	399,75

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: «La Palabra».—9: Calendario astronómico. Santoral.—11,25: Transmisión, desde Amsterdam, del programa dedicado al X aniversario de las emisiones mundiales de la E. R. O. 13: Campanadas. «El «cock-tail» del día». Música variada.—13,30: «Sinfonía número 5 en do mayor».—14: Música variada. — 14,30: «Serenata andaluza», «Repique de vísperas», «Madame Butterfly». — 15: Música variada. — 15,30: «Los tesoros de Colombina», «Recuerdos de Andalucía», «El asombro de Damasco».—17: Campanadas. Música variada.—17,30: «Guía del viajero».—18: Reseña semanal de arte. Recital de piano. Recital de ópera. — 19: Música de baile.—21: «La rosa de Toledo», «Cavatina de Kontchakowa», «Recuerdos de Arabia», «Poliuto», «Las dos princesas», «Boris Godounoff», «Aragón». — 22: Campanadas. Intervención de Gómez de la Serna.—Cante flamenco.—Recital de canciones. — 23,15: Música de baile.—24: Campanadas.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14: Sintonía. "La verbena de la Paloma", "Payasos", "Cantos de España", "La princesa del Circo", "Daphnis y Cloe", "La Parranda", "Marcha de honor", "Pique Dance".—17,30: Sintonía. Programa variado. "Ninchi locutor".—19: Música de baile.—22: Sintonía. Música selecta.—22,45: Intermedio y nocturno.—23: Una hora de música de baile.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto.

Programas para el día 24:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—13: Campanadas. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. «El «cock-tail» del día».—13,30: «La canción del olvido», «Perfume vienés», «Iris».—14: Cambios de moneda. Música variada.—14,30: «Leyenda núm. 4», «Lohengrin», «Mari, Mari», «A Surrentina», «¡O sole mio!», «Marcha de los enanos».—15: Música variada.—15,30: «Payasos», «La flauta encantada».—17: Campanadas. Música ligera. — 17,30: «Guía del viajero». Música ligera.—18: Reportajes de arte y cultura. Recital de violín.—19: «La Palabra». «Un monumento a Franz Listz», «Dulcinea», «El viejo reloj de pared», «Marcha fúnebre de una marioneta».—20,15: «La Palabra». Recital de canto. — 21: Conversaciones con el micrófono. — 21,30: Recital de canto.—22: Campanadas. Información taurina. — 22,05: «La Palabra». Selección del acto primero de «Madame Butterfly». Información deportiva y cinematográfica. Música de baile. — 23,45: «La Palabra».—24: Campanadas.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14: Sinfonía. «Marina», «Der Freischutz», «El Puñao de Rosas», «Los Flamencos», «La Favorita», «Venus en seda», «La Vida Breve», «Dolores».—17,30: Sinfonía. Fantasías de zarzuelas. 18,45: Peticiones de radioyentes. — 19: Charla deportiva. Noticias. Música de baile.—22: Sinfonía. «Los ciegos de Toledo», «La Rosa del Azafrán», Crítica taurina. Canciones. «Baile egipcio» número 1, «Minuetto», «La Princesa de la Czarda», «Olas del Danubio». — 23,30: Música de baile.—23,45: Noticias. 24: Cierre.

RADIO VATICANO.—A las 3,30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

Mercado Libre de Valores de Barcelona

VALORES	OPERADO N.º tít.	OPERADO Pts. efec.	DOBLADO N.º tít.	DOBLADO Pts. efec.	RETIRADO N.º tít.	RETIRADO Pts. efec.
Nortes	156.625	42.445.375	37.625	9.970.625	6.000	1.590.000
Alicantes	57.525	11.835.768	15.425	3.162.125	2.525	517.625
Andaluces	1.225	68.906	1.775	97.625	1.150	63.250
Orenses	600	52.125	2.900	246.500	500	42.500
"Metros"	400	42.400	1.550	162.750	375	393.375
Tranvías, ordinarias	1.400	224.000	4.350	674.250	1.125	174.375
" preferentes	3.575	918.328	2.450	612.500	1.650	412.500
Montserrat	400	154.000	2.475	952.875	375	144.375
Filipinas	1.805	3.285.100	220	407.000	425	775.625
Azucareras	2.400	387.000	2.175	337.125	525	81.375
Aguas	15.375	14.154.609	2.950	2.743.500	1.150	1.069.500
Colonial	7.725	1.665.703	8.175	1.757.625	2.125	456.875
Platas	1.775	161.968	1.500	135.000	1.175	105.750
Docks	775	62.000	200	16.000	625	50.000
Felgueras	9.650	2.008.406	4.025	885.500	1.825	401.500
Chade, A, B, C	4.846	10.848.000	890	1.949.100	680	1.489.200
" D	—	—	25	10.625	—	—
" E	50	21.000	—	—	50	21.500
Gas E	1.800	1.037.875	925	559.625	600	363.000
Explosivos	65.900	44.523.687	4.225	2.767.375	1.500	975.000
Minas	28.500	9.155.625	7.975	2.591.875	1.725	560.625
Hulleras	1.125	284.765	900	225.000	600	150.000
Petróleos	4.875	126.750	6.275	156.875	1.800	45.000
Ford	6.885	8.279.212	1.695	2.093.325	1.045	1.316.700
Asland	7.475	2.392.000	1.525	541.375	1.600	584.000
Bonos Oro 6 %	—	—	58	710.500	6	74.400
Totales	382.705	153.984.602	112.288	33.766.675	31.156	11.504.050

El movimiento del Mercado Libre de Valores de Barcelona durante el pasado mes de mayo fué el siguiente:

	N.º tít.	Pts. efec.
Operado a plazo	382.705	153.984.602
Doblado	112.288	33.766.675
Retirado	31.156	11.504.050

Véase el detalle:

SECCION DE CARIDAD

Para la familia de que dimos cuenta en esta misma sección, el día 12 de junio corriente, hemos recibido los siguientes donativos:

Un sacerdote, 15 pesetas; don Ricardo Blasco, 10; Un Católico, 6; señor V. Arroyo, 50; don José Marvá, 100; Anónimo, 50; E. S., 5; don Cándido Sebastián, 5. Total, 241,00 pesetas.

Escuelas y maestros

Ingreso en las Normales.—La Dirección general ha acordado que por los directores de las Escuelas Normales se anuncie el examen oposición para ingreso en el grado profesional.

Los solicitantes deberán dirigirse al director de la Escuela Normal donde deseen cursar los estudios durante el mes de agosto próximo, debiendo comenzar los ejercicios el día 10 de septiembre en todas las Normales.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición:

a) Quienes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado bachiller por cualquiera de sus planes.

b) Quienes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914.

c) Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931.

d) Quienes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de segunda enseñanza de 1934.

Los aspirantes deberán haber cumplido los diez y seis años de edad antes del día 1.º de agosto próximo, para lo que acompañarán certificación de nacimiento.

Acreditarán mediante certificación facultativa estar revacunados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilite para el ejercicio de la profesión y abonarán la cantidad de 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna. Los ejercicios serán los determinados en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Escuelas Normales, ajustándose en los ejercicios escritos y orales al cuestionario publicado por orden ministerial de 27 de octubre de 1931.

El número total de plazas a proveer en esta convocatoria se fija en 2.000 como máximo, distribuídas proporcionalmente al número de solicitantes de cada Normal.

Concurso de traslado de inspectores.—Se anuncia por término de quince días, a contar desde ayer, un concurso previo de traslado para proveer entre inspectores de Primera enseñanza las siguientes vacantes: una en Málaga, una en Soria y una en Zamora.

En turno de segundo concurso se anuncian: dos plazas en Las Palmas de Gran Canaria, tres en Santa Cruz de Tenerife, tres en Lugo, una en Teruel, una en Orense, una en Coruña, una en Huesca, una en Lérida y una en Cádiz.

Creación definitiva de escuelas. — La "Gaceta" publica la creación definitiva de 29 escuelas de niños, 37 de niñas, 14 mixtas, a cargo de maestros, y nueve mixtas, a cargo de maestras, y 30 de párvulos. En la provincia de Madrid se crean dos de párvulos, una en Barrio de Ventas y otra en Pueblo Nuevo.

Asociación de Maestros Católicos en Huesca.—Se ha constituído en la provincia la Asociación Católica de Maestros, con la siguiente Junta directiva: Presidente, Enrique Ezquerra; vicepresidente, Ricardo Brun; secretario, María Teresa Solano; tesorero, Vicente Solanes; vocales, María Rosario Pie, Antonio Tricas y Jesús Lasierra.

DOÑA PEPITA compra los libros que le estorben, vende los que ustedes necesitan. Constantino Rodríguez, 8 y 10. Tel. 17874.

LIMONADA IDEAL del Doctor CAMPOY EL MEJOR PURGANTE

INGRESO EN LA UNIVERSIDAD
Exámenes en septiembre, obligatorios para cuantos deseen comenzar estudios universitarios el próximo curso 1935-1936. Preparación por la ACADEMIA TORRES. CALLE RECOLETOS, 22. Alumnos internos y externos. Comienzan las clases de preparación el 1.º de julio.

HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINIE
(COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA)
Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo a todas partes del mundo
Próximas salidas de Puertos Españoles:
Línea a Cuba y Méjico
a La Habana, Veracruz y Tampico
Motonave "IBERIA" 5 de julio de Santander y Gijón. 6 de julio de La Coruña y Vigo.
Línea a la America Central
a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal, Puerto Limón y Puerto Barrios.
Motonave "CARIBIA" 28 de junio de Santander.
" "CORDILLERA" 26 de julio de Santander.
VIAJES DE RECREO
SEIS GRANDES CRUCEROS a Escocia, Islandia, Spitzbergen, Fiords de Noruega, Países Bálticos y a Rusia.
Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:
MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43. Teléfono 11267.—SANTANDER: Hoppe & Cía., Paseo de Pereda, 29.—BILBAO: E. Ehrhardt & Cía. Ltda., Mercado del Ensanche, 9. GIJON: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20.—LA CORUÑA: Enrique Fraga, Compostela, 3.—VIGO: Llorente & Von Jess, Ltd., García Olloqui, 19.

EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD Profesorado especializado en esta preparación. ACADEMIA DE BACHILLERATO E INGRESO UNIVERSITARIO. — PEZ, 18. Teléfono 11818.

Carreras Militares Glorieta de Quevedo, 8 1.º izqda. — Teléf. 18937 Academia FRANCO
Grandes éxitos en los exámenes de junio y convocatoria de noviembre, habiendo obtenido, entre otras, las plazas 2 y 11 de Artillería, 14 de Ingenieros. El curso intensivo de verano comienza el 1.º de julio. Las clases de Matemáticas son dadas por el propio director, don Juan Manuel Franco, doctor en Ciencias Exactas.

100 años
de ferrocarriles alemanes
y de desarrollo del turismo
EL DIA 24 DE JUNIO
se inaugurará para el público la nueva Delegación en España de los
FERROCARRILES ALEMANES
Oficinas de Información turística:
ALCALA, 42 TELEF. 14000
RIV
Toda clase de informes verbales y por escrito sobre viajes y estancias en Alemania. No se despachan billetes ni análogos.

COMPAÑIA HISPANO - AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.
A partir del día 1.º de julio de 1935 se pagará el cupón A-15 de los Bonos de Renta de esta Compañía en los siguientes Bancos y demás extranjeros de costumbre:
Banco Español de Crédito Madrid.
Banco Urquijo Idem.
Banco de Vizcaya Idem.
S. A. Arnús Garí Barcelona.
Banco de Vizcaya Bilbao.
Madrid, 15 de junio de 1935.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vidal y Guardiola.

SOCIEDAD ELECTRA DEL LIMA
Intereses de obligaciones
Desde el día 1.º de julio próximo, y mediante la entrega del cupón número 19, se pagarán los intereses semestrales, a razón de 4 y ½ por 100 anual, libres de impuestos, de las obligaciones que esta Sociedad tiene en circulación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sus Sucursales: de Vizcaya, Hispano Americano y Español de Crédito.
Madrid, 22 de junio de 1935.—El Secretario general, Emilio de Usaola.

COMPAÑIA HISPANO - AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.
A partir del día 1.º de julio de 1935 se pagará el cupón número 60 de las obligaciones 6 %, emitidas por esta Compañía en 22 de junio de 1920, a razón de
Pesetas 6,00 por obligación
en los siguientes Bancos y demás extranjeros de costumbre:
Banco Español de Crédito Madrid.
Banco Urquijo Idem.
Banco de Vizcaya Idem.
S. A. Arnús Garí Barcelona.
Banco de Vizcaya Bilbao.
Madrid, 15 de junio de 1935.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vidal y Guardiola.

Bicarbonato Torres Muñoz

Banco de Crédito Local de España
En el sorteo de amortización de cédulas de Crédito Local 5 ½ %, con primas o lotes, celebrado ante notario el día 14 del mes de junio actual, han resultado amortizados los siguientes títulos:
1 cédula, número 19.549, reembolsada por Ptas. 50.000
2 cédulas, números 13.988 y 21.228, cada una por " 5.000
4 cédulas, números 17.511, 24.855, 13.325 y 11.415, cada una por " 2.000
10 cédulas, números 6.054, 23.124, 7.453, 8.510, 22.145, 19.860, 14.702 2.837, 11.094, 13.799, cada una por " 1.000
Los importes de dicha amortización se satisfarán, con deducción de los impuestos vigentes y contra entrega de los títulos, en las oficinas del Banco, Paseo del Prado, 4, a partir del día 1.º de julio próximo.
Madrid, 21 de junio de 1934.—El Secretario general.—Fernando García de Leaniz.

REUMATISMO ARTRITISMO
CREMA
BICARBONATADA
TORRES MUÑOZ

LA FALTA DE AGUA
en plantas altas de casas en Madrid la soluciona
G. ULLASTRES Costanilla Angeles, n.º 2
ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Después de un trabajo intenso, comed
PASAS DE MALAGA

CRONICA DE SOCIEDAD

La marquesa de Herrera, nacida Carolina Conrado y Villalba, hermana del marqués de Fuensanta de Palma y esposa del actual poseedor del título, don Felipe Díaz de Bustamante y Quijano, caballero de Calatrava, ha dado a luz felizmente a un hermoso niño.

En el bautizo ha recibido el pequeño el nombre de Fernando. Fué apadrinado por sus tíos, la bella señorita Antonia Conrado y Villalba, y don Fernando Díaz de Bustamante y Quijano.

—En su residencia veraniega del palacio de Ayete, en San Sebastián, ha dado a luz felizmente a un hermoso niño la señora de don Alvaro Basa y Jiménez, nacida Cristina Travesedo y Bernaldo de Quiós, hija de los marqueses de Santa Cristina.

El pequeño ha recibido en el bautismo el nombre de Alfonso.

Por el diputado a Cortes, don Felipe Lazcano y su distinguida esposa, y para su hijo don Carlos Lazcano y Rengifo, ha sido pedida, al marqués de Fuensanta de Palma, la mano de su encantadora hermana Pepita Conrado y Villalba, hija de los difuntos marqueses de Fuensanta de Palma, y sobrina de los condes de Valdeláguila.

Pepita Conrado y Villalba

Al acto de la petición asistieron los marqueses de Perales, Fuensanta de Palma y Herrera, con sus familias, y otros parientes de los contrayentes. La boda se celebrará en breve.

—Por la señora viuda de Basagoiti (don Antonio) y para su hijo, don Francisco Bisagoiti y Ruis ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Josefa de Zavala e Izarzúa, hija de los señores de Zavala (D. Luis). La boda, que une a dos distinguidas familias vascas, muy conocidas en Madrid, se celebrará en breve.

—Ayer, a las cinco y cuarto de la tarde, en la parroquia de San Jerónimo, que estaba lindamente adornada con flores blancas, y profusamente iluminada, se celebró la boda de la bella señorita Amalia Cavanilles y Vereterra, hija de la condesa de Villarea, con el joven abogado don Francisco Javier Ochoa y Mogorrón.

Amalia Cavanillas y Vereterra

La señorita de Villarea lucía elegante traje blanco de «crêpe satin» y velo de tul, y eran sus lindos pajecillos las señoritas María Luisa y Angeles Ochoa y Abril, sobrinas del novio. Bendijo la unión el Obispo de Cuenca, que les dirigió cariñosa plática y fueron padrinos la condesa de Villarea y el tío del novio, don José Ochoa Lledó.

Como testigos, asistieron: por la novia, su hermano don José Cavanilles, sus hermanos políticos el comandante de Ingenieros de la Armada don José Manuel Cavanilles y el teniente de navío don Manuel Escaño y Villamil; sus tíos, el marqués de Santa Cruz de Rivadulla y don Luis de Vereterra y Polo, y su primo, el marqués de Cienfuegos, y por el novio, su hermano don Vicente Ochoa Mogorrón, su tío don José María Abril y Ochoa, su primo don Angel Abril, el marqués de Casa Lasquetty y don Pío Zabala.

Al acto asistieron numerosas personas conocidas y de la nobleza asturiana, a la que pertenece la novia, las que fueron obsequiadas en un céntrico hotel, con una merienda, a la que siguió animado baile. Los recién casados han marchado en viaje de bodas para el palacio de Valdesoto, en Asturias, y luego harán una excursión por Francia, Inglaterra y la Costa Azul.

—Mañana lunes, a las once de la mañana, en el monasterio de religiosas bernardas de la calle del Sacramento, se reunirá el Capítulo de caballeros de la Orden de San Juan o de Malta.

En dicho acto, el Obispo de Madrid-Alcalá, que oficiará, impondrá el hábito de la Orden a buen número de caballeros de la misma, restaurando con tal motivo la ceremonia de imposición, que estaba en desuso en España desde fines del siglo pasado.

—Se ha concedido sucesión en el título de marqués de Arucas, vacante por fallecimiento, ocurrido el 17 de mayo de 1931, del anterior poseedor, don Ramón Madán y Urriondo, a doña Carmen Fernández del Campo y Madán.

—Ha sido autorizado en el uso del título de marqués de Pickman don Carlos Pickman y Pérez, hijo primogénito de los finados don Guillermo Pickman y Pickman, anterior poseedor, fallecido en agosto de 1933, y doña Teresa Pérez Grande.

—En el título de conde de Casa de Agreda, vacante por fallecimiento de don José Antonio de Agreda y Pérez de Gandallana, ocurrido el 18 de marzo de 1934, es nuevo poseedor don Diego de Agreda y González, hijo del anterior y de doña Luisa Gonzáles Soto.

Viajeros

Han marchado: a París y Londres, el duque de Alba; a El Escorial, doña Angela de la Torre y doña Mercedes Obregón; a Aravaca, don Eugenio y don Pedro Jiménez; a El Plantío, don Emilio Rebull; a Villaviciosa de Odón, doña Carmen González; a Pozuelo, don Evaristo del Pozo y don Manuel Saiz; a Fregenal de la Sierra, el marqués de la Molesina; a La Isla, don Luis Alvarez; a Guardo, don Julio Fernández; a Carral, doña María Izquierdo; a El Sardinero, doña Jesusa Chacón; a Cestona, los condes de Sástago; a Puerto Real, don Angel Cervera; a El Pito, don Joaquín García; a Bilbao, la señora viuda de Uribarri; a Oviedo, doña Rosario Blanco; a Burgos, doña Carlota Quintana; a Torrecampo, don Juan López Campos; a Briones, doña María Ponce de León; a Renedo, don Carlos Varillas; a Villasandino, don Julio Muñoz; a Figueira da Foz, don Vicente del Valle.

—Ha regresado de Málaga don José Laborda.

Necrológicas

Ayer murió en Madrid la señora doña Prudencia Martínez Cuenca, viuda de García Villa, dama que era muy apreciada por su bondad y virtudes. El entierro será hoy, a las once, desde Puerta del Sol, 14, al cementerio de la Almudena.

A sus hermanos y demás familia, en especial su sobrino don Juan Argüello, expresamos nuestro sentido pésame.

—Por el alma del abogado y notario de Madrid don Manuel García de Celis, que murió el 23 de junio del año pasado, se aplicarán sufragios en varios puntos.

—En Madrid falleció ayer la señora doña Engracia Adán Diéguez de Vidal. Hoy, a las seis de la tarde, será conducido el cadáver desde la casa mortuoria, Duque de Rivas, 3, a la Sacramental de San Lorenzo.

Ultimas creaciones de joyas modernas, brillantes primera calidad. Pendientes y broches "Clips". Precios almacén. **JOYERIA J. PEREZ FERNANDEZ. Zaragoza, 9.**

Un cutis muy seco necesita sólo **"CLEANSING CREAM 683"**, crema muy untuosa. Nueva creación de **"DOROTHY GRAY"**. Pida el tarro, a pesetas 12, en Perfumería Gal, Arenal, 2.

SANATORIO
PEÑA-CASTILLO
Residencia para enfermos del aparato digestivo, diabetes y sistema nervioso. Toxicómanos. Cocina de régimen. Parque once hectáreas. SANTANDER. Director: Doctor Morales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Secretarios de Ayuntamientos de segunda categoría.—2.776, José Langa Gallego, 11,05; 27,81, Juan Bautista Lardiez y Aznar, 11,90; 2.791, Policarpo Lasuán Robredo, 11,05; 2.792, Eustaquio Laso Muñoz, 11,25; Pedro José Lázaro Blanco, 11,95; 2.833, Manuel Limeres Penado, 11,25; 2.840, Jesús Linzoain Armendáriz, 14; 2.842, Felipe Liquete Melero, 11,40; 2.845, Leonardo Lobato Bilbao, 11,80; 2.889, José López García, 11,50; 2.893, Enrique López Hernández, 11,20; 2.902, Antonio López López, 11,20; 2.912, Angel López Mestre, 11,21; 2.915, Pedro López Moreno, 11,01; 3.029, Gonzalo Hernández Calvo, 11,50; 3.045, José Hernández Mejía, 11,35; 3.050, Juan Sinforiano Hernández Muñoz, 11,85; 3.058, Lucas Hernández Sánchez, 11,65; 3.072, Victorino Hervás Finedo, 11,30; 3.201, Benigno Bárcena Gómez, 11,15; 3.204, Justo Barchino Morales, 11,15; 3.215, Guillermo Barquero Carrasco, 12,05; 3.255, Sebastián Bautista de la Torre, 12,10; 3.379, Tomás Boissier Martínez, 11,25; 3.385, José Bonet Capella, 11; 3.387, Manuel Bonilla Sacristán, 11,15; 3.389, Juan Bono Díaz, 11,35; 3.395, Julián Bosque Navarro, 11,35; 3.401, Daniel Boyero Vicente, 11.05.

Cátedra de Derecho Administrativo.—A ruego de don José Gascón y Marín, presidente de estas oposiciones para cubrir dicha cátedra, vacante en las Facultades de Derecho de Murcia y Santiago, se aplaza la convocatoria de dichas oposiciones hasta la segunda quincena de julio o primera de agosto próximo.

Cátedra de Histología y técnica micrográfica.—Para juzgar las oposiciones para esta cátedra vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, se ha designado el siguiente Tribunal: presidente, don Vicente Goyanes Cedrón; vocales, don Jorge Francisco Tello Muñoz, don Isaac Costero Tudanca, don Felipe Jiménez Asúa y don Luis Gullera Moles.

Registros de la Propiedad.—Se encuentran vacantes los Registros de la Propiedad de Valmaseda, Sedano y Medinaceli, de la Audiencia de Burgos; Valencia (Oriente); Ubeda, de la de Granada; Almendralejo, de la de Cáceres; Belmonte (Cuenca), de la de Albacete, y Grandas de Salime, de la de Oviedo. Los aspirantes enviarán sus solicitudes al Gobierno, por medio de la Dirección de los Registros y del Notariado, antes del 7 de julio próximo.

Cátedra de Lengua francesa.—El Ateneo de Madrid anuncia que, vacante una de sus cátedras de Lengua francesa, con su acumulada "Curso superior de Lengua francesa", se celebrarán oposiciones para su provisión el próximo día 29 del actual. Los aspirantes deberán presentar su documentación en el domicilio social, Prado, 21, antes de las nueve de la noche del día 25. Tanto la cátedra vacante como su acumulada están dotadas cada una con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

CAFE DE SAN ISIDRO
Cubierto, 5 pesetas (todo comprendido).
No hay quien lo supere en abundancia, calidad y servicio. **TOLEDO, 32.**

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON MANUEL GARCIA DE CELIS

Abogado y notario del Ilustre Colegio de Madrid

FALLECIO EL DIA 23 DE JUNIO DE 1934

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viuda, doña Leonor Núñez; hijas, doña Leonor, doña Carmen, doña Pilar y doña María; hijos políticos, don Francisco García-Lozano y don José Luis Gutiérrez Martínez; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 24 de junio, en la iglesia de las Calatravas y la Exposición del Santísimo Sacramento, así como todas las misas en Cueto (Santander), Espinilla (Reinosa) y la que se viene celebrando diariamente, a las nueve, en la iglesia de San Lorenzo (Burgos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ. Barquillo, 45. Teléfono 33019.

†

LA SEÑORA

Doña Engracia Adán Diéguez de Vidal

Ha fallecido

EL DIA 22 DE JUNIO DE 1935

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don Juan Antonio Marco, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral; su esposo, don Manuel Vidal Valente; hijos, doña Celia, don Atilano, doña María del Pilar, doña Alicia y doña María de la Paz; hijos políticos, don Tomás Pérez Menéndez y doña Lucila Estévez Fernández; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, 23 del actual, a las SEIS de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Duque de Rivas, número 3, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán agradecidos.

El funeral en sufragio del alma de la finada, tendrá lugar el miércoles 26 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz de Madrid (calle de Atocha, número 6).

POMPAS FUNEBRES, S. A. — ARENAL. 4. — MADRID

†

LA SEÑORA

Doña Margarita F. de Villavicencio

DE GAMERO CIVICO

Falleció en Madrid el 20 de junio de 1935

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don Félix del Campo; su desconsolado esposo, don Manuel Gamero Cívico; sus hijos, Manuela y José Manuel; hermanos, hermanos políticos; su tío, el marqués de Genol; primos, primos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a la misa de réquiem que se celebrará el lunes 24, a las once de la mañana, en la capilla de las Damas Eucarísticas, sita en la calle de Doña Blanca de Navarra, número 9, por lo que recibirán especial favor.

†

LA SEÑORA

D.ª Prudencia Martínez Cuenca

VIUDA DE GARCIA VILLA

DEL COMERCIO

Falleció cristianamente el día 22 de junio de 1935

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, doctor don Federico Santamaría, párroco del Carmen y San Luis; sus hermanos, doña Rosario y don Salvador Martínez Cuenca; hermano político, don Francisco Espina y Caños; sobrino, don Bautista Argüello García; sobrina política, doña Mercedes Rodríguez Arregui, y demás parientes, y la Razón Social "Almacenes de la Puerta del Sol"

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 23, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, Puerta del Sol, número 14, al Cementerio Municipal (antes de Nuestra Señora de la Almudena).

Los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras ..... 0,80 ptas
Cada palabra más ..... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Agencia Alas, Alcalá, 12.
Agencia La Prensa, Carmen, 16.
Agencia Ekos, Postas, 23.
Agencia Laguno, Preciados, 58.
Agencia Rex, Pi y Margall, 7.
Agencia Corona, Fuencarral, 68 moderno.
Agencia Publicitas, Av. Pi y Margall, 9.
Agencia Prado, Montera, 15.
Señores Hijos de Valeriano Pérez, Pl. Progreso, número 9.
Agencia Los Tiroleses, Peligros, 2.
Publicidad Alor, Carmen, 36.
Publicidad Domínguez, P. Matute, 10.
Agencia Reyes, Preciados, 27 (Plaza Callao).
Sociedad Alfa Limitada, Montera, número 32, Madrid.
Agencia E. Cortés. Valverde, 8, 1.º

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Cervantes, 19. Consulta: tres-siete. (5)

ADMINISTRACION fincas, asegurando alquileres. Especializada en "contrarrevisiones". Monteleón, 24. (3)

JUAN Pulido. Consulta seis, nueve noche. Augusto Figueroa, 4, principal centro. (5)

AGENCIAS

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares garantizadas, divorcios. Instituto Internacional (fundado 1918). Preciados, 50, principal. (18)

PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24833. (4)

CERTIFICADOS penales, últimas voluntades, tramitación documentos públicos. Ortiz. Silva, 26. (5)

INFORMACIONES, investigaciones particulares, reservadísimas. Príncipe, 4, principal. (2)

ALMONEDAS

VALE 10 % descuento en todas las ventas. Grandiosa liquidación de alcobas, comedores, despachos, tresillos, camas, muebles en general; precios reducidísimos, por reforma. Flor Baja, 3. (5)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (18)

LUNA, 13. Alcobas comedores, camas doradas, plateadas; infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13. (5)

CAMA, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13. (5)

LIQUIDACION. Salón dorado, comedor estilo español, mesa consejo. Leganitos, 17. (20)

MARCHA diplomático, toda casa; hay salón dorado y jarrones; últimos días. Niceto Alcalá Zamora, 48, bajo izquierda. (2)

NOVIOS. Casa completa: alcoba, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido. (T)

FORMIDABLE liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20. (3)

GRANDIOSA ocasión. Comedor completo, 260. Muchos muebles, precios increíbles. Losmozos. Santa Engracia, 65. (8)

MUEBLES, los mejores, los más baratos, de mayor duración. Tenemos estas normas de siempre; hoy con más motivo, por reformas. Flor Baja, 3. (5)

VEAN ocasión única. Despacho, comedor, alcoba, tresillo, recibimiento. Fuencarral, 21, entresuelo. (18)

URGENTISIMAMENTE vendo lujoso comedor, despacho, tresillos, alfombras. Carretas, 19, principal. (10)

AUSENCIA urgente, líquido piso lujo; comedor moderno, magnífico, despacho español, tresillos cuero y tapizado, muchos muebles isabelinos, cuadros, alfombras, bargueños, arañas. Velázquez, 31, primero izquierda. (16)

VENDO baratísimo mi piso por imperiosa necesidad embarcar inmediatamente; comedor, dormitorio, despacho cubista, tapiz, cuadros, magnífica sillería dorada, lámparas. Lope Rueda, 17, entresuelo derecha. (3)

ANTIGUEDADES

PORCELANAS, miniaturas, abanicos, bibliotecas. Vindel. Plaza Cortes, 10. (21)

OBJETOS arte, plata antigua. Pedro López. Pez, 15. Prado, 3. Madrid. Alameda, 25. San Sebastián. (21)

ALQUILERES

PISOS garantizados. Listas, 2 pesetas. Postas, 23, entresuelo. (V)

TIENDAS, 70 pesetas, con vivienda, 150; taller con ídem, 80; naves, 60. Embajadores, 104. (2)

AVENIDA Plaza Toros, 11, cuarto, todo confort. (18)

LOMBIA, 12. Espacioso exterior, baño, gas, 150. (18)

GOYA, 80. Casa nueva. Cuartos todo confort. (18)

CALLE Vallehermoso, 84; exterior soleado, cinco habitables, baño, 25 duros. Interior, 13. (2)

ALQUILANSE pisos todo confort. General Arrando, 21. (T)

PISOS. Listas, 2 pesetas. Centro Alquileres. Príncipe, 1; Preciados, 10.

EXTERIORES, 70-80 pesetas. Embajadores, 104; Ercilla, 19. (2)

ZUMAYA. Próxima inauguración Hotel Zumaya. Propietario, Miguel Trueba. Situación inmejorable. Todo confort. Pensión desde once pesetas. Teléfono 203. (3)

PISOS desalquilados, muchísimos, todos precios. Príncipe, 4. (3)

ALQUILO, np enfermos, meses verano, 2.000 pesetas, hotel amueblado. Parque Metropolitano. Olivos, 16. Cinco-siete. (V)

LIMPIEZA domicilio alfombras, ropas; encerador pisos con máquinas eléctricas. Cuchilleros, 17, cuchillería. Teléfono 23266. (V)

CUARTOS espléndidos, calefacción central, baños, 125-190. Casa nueva. Blasco Garay, 20. (8)

NAVE espaciosa se alquila para taller, industria, almacén, depósito. Martínez Izquierdo, 14. (21)

HOTEL amplio, construcción moderna, confort. Carretera Hipódromo-Chamartín. Razón: Rodríguez Pinilla, 5. (V)

TIENDAS modernas con vivienda y sótanos, 45 y 50 duros. Avenida Pablo Iglesias, 15. (T)

ALQUILASE hotel Villalba; baño, agua corriente, teléfono, garage. Razón: Progreso, 9, anuncios. (7)

ALQUILASE hotel amueblado en Villaverde. Razón: Bola, 5. (16)

ALQUILO magnífica casa pueblo, 26 kilómetros Guadalajara. Teléfono, agua, alumbrado. Razón: Concepción Jerónima, 17 Curtidos, artículos viaje. (7)

NAVE, 200 metros cubierta y 700 descubierta, con verja, alquilo para garage, almacén, merendero. Mateo Inurria, 8, esquina Torre, 2, junto Hotel del Negro. Chamartín. (3)

COLINDANDO Retiro, espléndido exterior, todas comodidades, 275. Lope Rueda, 28 antiguo (esquina Menorca). (2)

HOTEL todo confort, próximo carretera Coruña. Teléfono 49248. (2)

TIENDA, vivienda, alquílase barata. Núñez Balboa, 92, al lado Diego León. (T)

ALQUILASE hotel colonia Robledo Chavela. Razón: Plaza Angel, 12, sastrería. (V)

SE alquila piso grande, entrada independiente, dos cuartos de baño, calefacción, etcétera. Propio para notaría, con vivienda, consulta, clínica, colegio, pensión, etcétera, etc. Alberto Bosch, 14. (3)

ALQUILO piso nueve piezas, baño, gas, calefacción individual, escalera lujo, sitio céntrico, trescientas sesenta pesetas. Cervantes, 44, frente Palace Hotel. (T)

ALTO Chamartín, sanísimo, chalet amueblado, confort, jardín frondoso. Velázquez, 69. (T)

TIENDAS para cafés, boticas, fruterías, bodegas, pastelerías; naves grandes para guardamuebles. Riscal, 6. (18)

ALQUILO sótano, 5 amplias habitaciones, gas, 75 pesetas. Villanueva, 42. (E)

SAN SEBASTIAN, ofrecemos mejores pisos, villas. Internacional. Bengoechea, 3. (Madrid, Príncipe, 1.) (5)

INFORMACION gratuita pisos desalquilados, mudanzas, guardamuebles, traslados provincias baratísimos. El Norte. Castelló, 33. 57406. (5)

PRECIOSO cuarto, 15 duros. Santa Engracia, 72. (2)

EXTERIOR, seis habitaciones, baño, gas, calefacción central, ascensor, 36 duros. Alcalá, 181. (6)

CUARTO espacioso, exterior, calefacción central, baño, gas, ascensor, teléfono. Bravo Murillo, 25. (T)

PRECIOSO ático, dos terrazas, ascensor, teléfono, 120 pesetas. Hermosilla, 63. (V)

FUENTERRABIA, alquilo villa lujosamente amueblada, situación inmejorable, 18-20 camas, tres baños, hermoso jardín, garage. Teléfono 51984. (T)

BONITO piso, seis habitaciones, baño, calefacción central, ascensor, 32 duros. Príncipe Vergara, 91. (6)

GRANDIOSOS, Lozoya, calefacción, 62-50 duros. Rodríguez San Pedro, 60 (3)

HERMOSO piso, todo confort, amplio, vistas Retiro, Botánico, 80 duros. Alcalá Zamora, 48. (6)

MEJOR sitio Sierra alquilo hotel año, todo confort, seis camas, calefacción, garage, guarda, gran jardín. Teléfono 18770. (T)

PISITO amueblado, 150 pesetas. Ayala, 95 (esquina Alcalá). (T)

MONISIMOS exteriores, todo confort, 145-165 pesetas, uno calefacción. Narváez, 19. (2)

NECESITO para almacén, industria, nave unos quinientos metros, con amplio patio. Preferencia zona estaciones ferrocarril. Escribid: Apolonio. Prensa. Carmen, 16. (2)

ALQUILO pisos sin estrenar, entre hoteles, 225 pesetas, casa esquina, calefacción central, pocos vecinos. "Metro", tranvía, autobús. Padilla, 74. (2)

ALQUILO buena tienda, con sótano y agua, 150 pesetas. Palma, 67. (2)

ESCORIAL, Torrelodones, alquilo, vendo hoteles espaciosos, baño, garage, no enfermos, 2.000. San Hermenegildo, 7, segundo derecha. Llague. (3)

A 100 kilómetros Madrid, Sierra Guadarrama, en bosque particular, se arriendan casas con agua abundante, luz eléctrica, piscina. Teléfono 48586. (3)

ESTUDIO amplio, buenas luces. Sagasta, 19. (3)

PISO, 190, Mediodía, gas, baño. Abascal, 15 moderno. (3)

TIENDA, 70 pesetas; bajo dos balcones, 98. Fernández de los Ríos, 76. (3)

HOTEL Galapagar, amueblado; agua, baño Conde Xiquena, 15. Teléfono 36370. (3)

TIENDA nueva, dos huecos, con vivienda. Doctor Castelo, 12. (3)

ALQUILO cuarto dos balcones, 35 pesetas. Informarán: Palma, 7, primera escalera. (8)

EN hotel categoría, con espléndido jardín, piso bajo inmejorable, junto al pinar, en alto, todos servicios, comodidad, vistas Sierra, campo sin igual, sanatorio, azoteas. Dehesa Villa. Avenida Pinos, 6. Teléfono 36694. Por año o medio año. (3)

EN estación Las Navas, familia honorable alquila habitación rodeada pinares. Razón: Calle Cruz, 5. (16)

ESCORIAL alquilo hotel ocho camas, jardín, frutales, garage, agua potable. Paseo Estación. Villa Vicenta. (V)

HERMOSO exterior, 24 duros. Paseo Ramón Cajal, 10, inmediato Panteón Hombres Ilustres. (T)

ALQUILO hotel espacioso, situación inmejorable, inmediato Hipódromo, 450 pesetas. Teléfono 52922. Llamad lunes. (T)

PRECISASE hotel amueblado, sitio céntrico, 15 habitables, buena condición. Dirigirse: Señor Nyberg, Almagro, 15. (T)

CIEN pesetas cinco habitaciones, ascensor, baño, calefacción. Montesa, 30. (T)

AUTOMOVILES

¡AUTOMOVILISTAS! Neumáticos seminuevos. Los más baratos. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

NEUMATICOS y radio. Para comprar barato, Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

ENSEÑAMOS conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CARNET. Garantizo, conducir camiones, automóviles, motocicletas. Código, mecánica, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. (5)

AUTOMOVILES nuevos. Alquiler, 2 pesetas hora. Servicio permanente. Torrijos, 20. Teléfono 61261. (7)

ALQUILER automóviles 1935, 2 pesetas hora. Viajes, 0,25 kilómetro; servicio permanente. Doctor Castelo, 20. Teléfono 60006. (7)

VENDO Hudson, excepcional ocasión. Glorieta Luca de Tena, 10. (3)

NEUMATICOS Goodyear. Seguridad absoluta. Rendimiento máximo. Distribución: Núñez Balboa, 40, Madrid. Teléfono 57198 (9)

ADLER, vea nuevos modelos en Ata. Goya, 24. (9)

VENDO Chrysler, conducción, 7 plazas, inmejorable, baratísimo. Pardiñas, 27, garage. (18)

GRAHAM Paige, seis asientos, se vende barato. Teléfono 35538. (3)

ANTES de que suba el coche usado debe usted tenerle apalabrado, pues la contingentación tiene ya repercusión. Ford 17 HP., perfecto estado, 4.200 pesetas; Ois, 2.750; Auburn faetón, 1.500; Nash, 5.950; Plymouth seis cilindros, 8.500; Chrysler seis cilindros, perfecto estado, 10.500; Paige, 3.000. Estupendas ocasiones hallarán en la Agencia de Seida San Román. Miguel Angel, 14. Teléfono 49143. (5)

GRANDES ocasiones: Chrysler, Buick, Hudson, Singer, Opel, Ford 29-30-33, otros. Serrano, 55. (T)

LUJOSISIMOS automóviles, bodas, abonos, viajes a 0,40 kilómetro; sin chófer, 5 pesetas hora. Sánchez Bustillo, 7. (2)

HILLMAN y Humber, famosas marcas inglesas, 9, 12, 16, 20 caballos. Exclusiva: Mariano Sancho. Fernando Santo, 24. Recambios. Estación servicio. (3)

LIQUIDO camionetas pequeñas, coches, facilidades. General Pardiñas, 89. (5)

ACADEMIA automovilista La Hispano. Coches europeos, americanos, nuevos. Santa Engracia, 6. (2)

AUTOMOVILISTAS, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12. (5)

ESCUELA Zacarías, más antigua, acreditada, garantizo carnet. Luchana, 35. (3)

OPEL descapotable y 2 puertas, 9 caballos. Garage España. (3)

BUSSING 5 toneladas, sin intermediarios, 2.000 duros. Teléfono 32, Canillejas. (3)

COMPRO conducción dos puertas o cabriolet moderno. Teléfono 57759. (3)

CHRYSLER imperial, 7 plazas, fábrica. Garage España. (3)

CITROEN 7, tracción delantera, ocasión. Garage España. (3)

PEUGEOT 201, último modelo, 4 puertas, ruedas superconfort. Garage España. (3)

CITROEN 8 y 10, ligero. Garage España. (3)

OPEL 10, aerodinámico, cuatro puertas, seminuevo. Garage España. (3)

NASH, Standard, Wolseley, Singer, Ford, últimos modelos. Garage España. (3)

NO compre sin visitarnos. Garage España. Galileo, 5. (3)

AVENTURAS DEL GATO FELIX

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

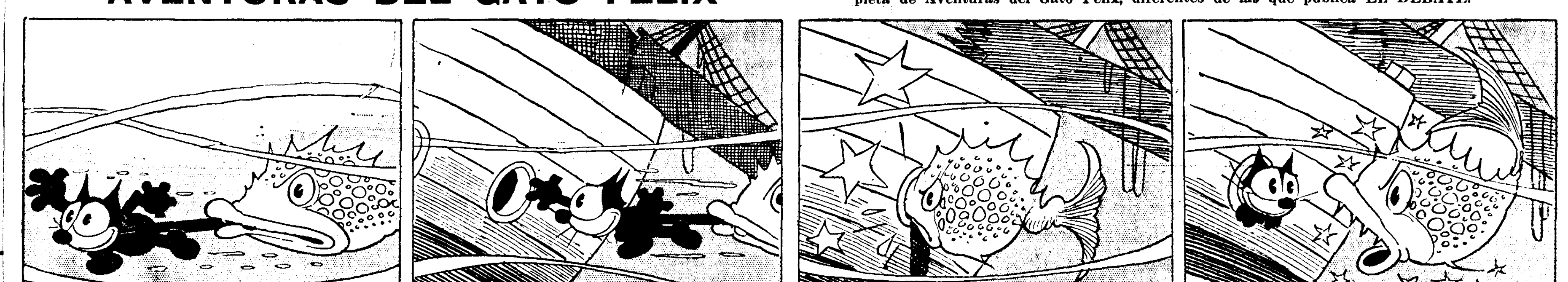

—Este tipo se cree que me ha pescado...

...y, en realidad, lo que pasa es que está pez en esto de pescar.

... ...

—Qué, ¿te está pequeño este barco? Pues si abres la boca, peor.

AUTOMOVILES excelentes, desde 1.000 pesetas. Garage España. (3)

PARTICULAR vende coche Nash, 20 HP., como nuevo, no intermediarios. Teléfono 44239. (5)

VENDO baratísimo Hupmobile, excelente estado, 5-7 plazas. Teléfono 75199. (6)

GARAGE independiente, dos camionetas, 100 pesetas. Embajadores, 104. (2)

"TOALLA Purmaan", limpia rápidamente manos sucias. Precio, 3,90. Venta: Garage Taff, Ayala, 62. (18)

CONDUCCION pequeña, cuatro puertas, toda prueba, 1.750. Claudio Coello, 14. 59413. (18)

¿SUS manos están sucias de grasa, tinta, pintura? Use Toalla Purmaan y quedará maravillado. Precio, 3,90. Venta: Garage Taff, Ayala, 62. (18)

AUTO-TECNICA enseña conducir, 60 pesetas. Príncipe, 14. (V)

VENDO Avión, conducción, buen uso, baratísimo. Razón: 26923. (T)

CHEVROLET cuatro, 16 HP., consumo 11 litros, muy barato. Alcalá, 167. (T)

BARATISIMO. Chrysler 19, cuatro puertas, inmejorable. Teléfonos 47150 y 58050. (T)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Boñar (León). Aguas bicarbonatado - sódico - cálcicas - nitrogenadas. Las más nitrogenadas de España. Muy eficaces para todas las afecciones del aparato respiratorio. Artritismo y convalecencias gripales. Clima seco. 1.000 metros altura. Temporada oficial: 30 de junio a 30 de septiembre. (T)

CONSULTAS

EMBARAZO, matriz. Doctor especializado. Hortaleza, 61. Contesto provincias. (2)

CURACIONES prontas alivio inmediato venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea, sexuales. Clínica especializada Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia. (5)

MEDICO Loco. Traladóse paseo Extremadura, 48. Consulta, 25 pesetas. (2)

ENFERMEDADES sexuales y génitourinarias. Consulta particular. Hortaleza, 30. Tres-seis. (5)

CLINICA acreditada. Tratamientos serios. Venéreo, sífilis, análisis. Once-una, cuatro-nueve. Especial, 5; económica, 2. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2 (*antes Santa Bárbara*). (10)

ANTIGUO consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, blenorragia, complicaciones de la misma. (2)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez-una, siete-nueve. (18)

MEDICO tocólogo. Matriz, embarazo, esterilidad. Jardines, 13. (A)

COMADRONAS

MERCEDES Garrido. Asistencia embarazadas, pensión consultas. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZADAS. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello. (2)

PARTOS. Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

NARCISA. Consultas profesionales, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44. (2)

PAZ Iscar, consulta, hospedaje, médico especialista. Glorieta Bilbao, 7. (8)

PROFESORA partos, consulta reservada embarazadas. Médico especialista. Alcalá, 157, principal. (5)

PROFESORA partos. Consulta, hospedaje embarazadas. Médico especialista. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

SISINIA, antigua comadrona. Consulta gratis. Hospedaje. Corredera Alta, 12. (6)

JOSEFINA Martínez. Asistencia partos. Consulta económica. Hortaleza, 7. (2)

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

TRAJES caballero, gabanes, muebles, objetos, pisos enteros, porcelanas cristalerías, condecoraciones, libros, cuadros, pago inmejorablemente. Teléfono 52776. Adolfo. (3)

LA Casa Orgaz compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

MOTORES, maquinaria, talleres completos, material eléctrico. Teléfono 71742. (20)

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

PARTICULAR, compro muebles, ropas, objetos, saldos, máquinas, libros. Teléfono 71267. Miguel. (2)

PORCELANAS, miniaturas, abanicos, bibliotecas. Vindel. Plaza Cortes, 10. (21)

PARDIÑAS, 17. Paga insuperablemente pisos, antigüedades, buhardillas; vamos rápido. 52816. (5)

ALHAJAS, objetos, papeletas del Monte, máquinas de coser, escribir, aparatos de radio. La Casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Venta. (2)

COMPRO máquinas escribir, sumar, calcular. Enrique López, Puerta Sol, 6. (9)

PAGO espléndidamente pisos completos antigüedades, ropas, plata, menudencias. Jesús. 74883. (V)

COMPRO muebles, arañas, objetos. Merodio. Recoletos, 4. Teléfono 59823. (3)

ORO, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15657. (3)

COMPRAMOS materiales y aparatos radio usados; no importa estén rotos, inservibles. Escosura, 20, principal derecha. (3)

COMPRARIA a fabricante 500 sillas hierro plegables. López. Montera, 8, anuncios. (18)

DENTISTAS

VAZQUEZ de Velasco, dentista americano. San Bernardo, 16. (18)

DENTISTA Cristóbal. Atocha, 39. Teléfono 20603. (T)

CREDITO Dental. Puentes y dentaduras a plazos. Extracción permanentemente muelas sin dolor, cinco pesetas. Presupuestos gratis. *Carretas, 19.* (10)

ENSEÑANZAS

COLEGIO Academia Larrumbe. Bachillerato, todas enseñanzas. Castelló, 99. (V)

CLASES de Derecho por abogado y perito mercantil. Señor Zavala. Teléfono 22357. (18)

PROFESOR católico, latín, francés, filosofía, ofrécese. Informes: Teléfono 55423. (3)

CORREOS, Telégrafos, Policía. Marín Amat. Claudio Coello, 65. (3)

ACADEMIA Bilbao. Cursos verano. Ingreso Universidad, bachillerato, comercio, ciencias, griego, latín, mecanografía (alquilamos), taquigrafía, cultura. Fuencarral, 119, segundo. (2)

ACADEMIA Bilbao. Cursos verano. Bachillerato, comercio, ciencias, griego, mecanografía (alquilamos), taquigrafía, cultura. Fuencarral, 119, segundo (2)

ACADEMIA Domínguez. Cultura general, taquigrafía, mecanografía, 5 pesetas. Alvarez Castro, 16. (2)

PERITOS agrícolas. Preparación completa hasta total ingreso en la Escuela, 150 pesetas, pagaderas en tres plazos. Cardenal Cisneros, 62, principal. Teléfono 49597. Horas de matrícula: de 4 a 9. (3)

PROFESORA francesa recibiría cerca de Biarritz, durante las vacaciones, muchachos bajo la dirección de un sacerdote. Escribir: "Saenara", Anglet (Basses Pyrences), Francia. (V)

ACADEMIA España. Reconocida preparación competente, cultura general, taquimecanografía, contabilidad; amplia organización estudios bachillerato, derecho. Profesorado ayudante Universidad. Abierta matrícula. Montera, 36. (T)

ACADEMIA de mecanografía. Enseñanza práctica por personal competentísimo. Royal. Trust Mecanográfico, S. A. E. Avenida Peñalver, 14, entresuelos. (T)

CURSO postal Taquigrafía. García Bote, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (24)

EX profesor colegio Jesuítas extranjero, titulado Universidad, latín, cuatro idiomas, desea clases particulares en buena familia, acompañar viaje. Williams. Serrano, 8, segundo. (T)

INGLES. Profesor Wolseley. Castelló, 37. Especializado en la enseñanza rápida, facilitándose estudios, adquiriéndose prontamente importantes y prácticos conocimientos del inglés. (4)

INGRESO en Universidades y bachillerato. Repasos. Valverde, 35, primero izquierda. Pensionado. (9)

PROFESOR mercantil prepara comercio, bachillerato, grupos reducidos. Clases individuales. Honorarios módicos. Barquillo, 15, segundo derecha. 21730. (E)

INGRESO en la Universidad y Escuela Normal. Reválida y asignaturas de bachillerato. Liceo Santa Teresa. Barquillo, 15. Teléfono 20883. (E)

PROFESOR titulado. Bachillerato, latín, filosofía, letras. Exámenes septiembre. Pregunten: Montiel. Teléfono 50686. (T)

ESPECIFICOS

ENFERMOS estómago. Probad "Gastrilina", porque es medicación que combate la causa de vuestra enfermedad. Farmacias. (3)

DOS cualidades tiene Iodasa Bellot, tónico, depurativo; purifica la sangre, estimula *el apetito y la nutrición, siendo tónico* fortificante para linfáticos. Farmacias. (22)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 60 (lindando Palacio Comunicaciones). (3)

CUESTA Perdices vendo parcelas con agua. Informarán: Teléfono 57230. (3)

SOLAR con cobertizo, 5.000 pies. San Hermenegildo, 23, véndese. Señor Arrabal. García Paredes, 50, tres a cuatro. (3)

MARTINEZ ofrécese reparación, conservación edificios, albañilería. Trafalgar, 27. Teléfono 33222. (16)

FINCA ensanche se vende en 325.000 pesetas, con renta sólida 28.000, cobradas cómodamente por trimestres, contrato largo plazo, exenta incidentes, desahucios, luz, portero. Apartado 485. (21)

CASA extrarradio, 23.000 duros, renta 13.500. Tiene hipoteca. Silva, 17, tercero. (5)

VERANEANTES. Viviendas sanas próximas, solares económicos, locales para industria, vendo o arriendo. Fuencarral, 45. Teléfono 10503. Barquillo, 44, papelería. Teléfono 34265. (21)

CASAS céntricas vendo, 7 por 100 libre. Teléfono 11353. (10)

COMPRO casa en buen sitio, no exceda millón pesetas. Escriban todos detalles. Apartado 7045. (16)

ESCORIAL, finca rústica, molino agua, bastante edificación, propio granja. Razón: E. Puentes. Escorial Bajo. (A)

VENDO casa inmediaciones Menéndez Pelayo, 155.000 pesetas, renta 19.400. Puede adquirirse desembolsando 75.000. Apartado 701. (3)

COLOCACIONES de capitales. Operaciones seguras y de buen interés. O. L. S. A. Consejero, Luciano Urquijo. Conde Peñalver, 13. Teléfono 20058. (3)

CERCEDILLA, vendo hoteles y parcelas, huerta, frutales, sitio inmejorable para edificar. Teléfono 50463. (3)

FINCAS rústicas compro y cambio por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94, Madrid. (2)

VENDO terreno estación Villaverde Alto, fachada carretera Getafe, barato, facilidades pago. Razón: Santa Engracia, 111, portería. (3)

VENDESE casa 145.000, desembolso 45.000. Razón: Señor Faus, Carmen, 6. (V)

COMPRAVENTA, permuta, administración fincas, préstamos Banco Hipotecario. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 3. (3)

MAGNIFICO hotel carretera Coruña, próximo Las Rozas, con 250.000 pies terreno, todo cercado, vendo baratísimo, facilidades pago. Dirigirse: Salas. Eloy Gonzalo, 30. (2)

VENDESE magnífico hotel, soleado, calle *Narváez, finca 22.000 pies, edificado 5.694* pies. Apartado 380. (18)

CASA ganga, calle Calatrava, 8.600 pies, renta 21.380 pesetas, vendo por ausencia 135.000. Rodríguez San Pedro, 12. Fernández. 5-7. (3)

COMPRARE finca cerca Madrid, unas 10 hectáreas, con agua. Escribid: Casanova. Fuencarral, 63, anuncios. (8)

POR ausentarme, vendo hotelito, verdadera ganga. Jaén, 30. Cuatro Caminos. Razón: 21, portería. (8)

COMPRO solar contado, buen sitio. Ofertas: Teléfono 16279. (8)

PERMUTO finca rústica, 50 kilómetros Madrid, libre cargas, por finca urbana tenga hipoteca. Ofertas detalladas: Apartado 10057. (8)

COMPRO hipotecas vencidas. Señor Vega. Apartado 3078. (16)

COMPRO hotel con jardín, doce habitaciones. Indicar detalles, precio. J. A. Preciados, 27, anuncios. (18)

TRINIDAD, vendo varios montes de caza próximos Madrid. Hileras, 17. Teléfono 15354. (18)

VENDO urgente hotel por ausentarme extranjero, gran ocasión; 11.000 pies terreno, calefacción, garage. Cartagena (Prosperidad). Tratar: Padilla, 80, tercero. (18)

PLAZOS, bonita casa, 36.000; renta 3.900. Cava Baja, 30, principal. (V)

SOLAR 6.000 pies, calle Cartagena. Tranvía, "Metro". 56250. (T)

COMPRO casa hasta 70.000 duros desembolso. Trato propietario. Escribid: Díaz. Centro Burgalés. Carretas, 25. (T)

VENDO casa dos pisos, Pedraza de la Sierra, 2.000 pesetas, buena documentación. Para tratar: Juan Martín. Torre Valde. San Pedro. Segovia. (T)

VENDO hermoso hotel, tres plantas, jardín, 18 habitaciones, próximo tranvía. Doctor Federico Rubio Galí, 225. (18)

CASA nueva, próxima ministerios. María Guzmán, 42; renta 33.480, nueve libre. Tiene Banco. Facilidades. (E)

FOTOGRAFOS

RETRATOS artísticos primera comunión, bodas, niños, ampliaciones. Roca. Tetuán, 20. (2)

VISITE la galería "Foto-Aida" y será cliente constante. Niños, bodas, ampliaciones, pintura y escultura; siempre "Aida". Puerta del Sol, 9 (esquina Arenal). (2)

FOTO Celedonio. Bola, 13. Retratos de comunión. Precios económicos. (10)

GUARDAMUEBLES

MUEBLES, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18. (5)

GUARDAMUEBLES, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12. (5)

GUARDAMUEBLES económico. Limpieza, conservación de alfombras. Inmejorables locales. Oficinas: Goya, 59. Muebles Cormenzana. Teléfono 55570. (3)

HIPOTECAS

DOY 150.000 a 200.000 pesetas primera hipoteca sobre buena casa Madrid. No trato intermediarios. Escribir: DEBATE número 52442. (T)

RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. (16)

HIPOTECO casas Madrid. Compro, vendo, permuto casas, hoteles, solares, rústicas. Camacho. Infantas, 26. Cinco-siete. Teléfono 23071. (11)

HUESPEDES

PENSION Domingo. Aguas corrientes, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

FAMILIARMENTE, 5,25 a 6,75, incluido baño, calefacción, teléfono. Preciados, 35, primero izquierda. (18)

PENSION naturista; exquisitas comidas vegetarianas, sueltas. Teléfono 19498. (3)

PENSION Cristóbal. Confortabilísima, des de 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

PENSION Nueva Bilbaína. Espoz y Mina, 17, primero. Todo confort. (23)

GRATIS facilitamos hospedajes, todos precios. Señoras: proporcionamos huéspedes *rápidamente. Postas, 23, entresuelo.* (V)

PENSION Millán. Edificio teatro Fontalba. Económica. Jiménez Quesada, 2 (Gran Vía). (5)

PENSION, cuatro pesetas; balcón calle; habitaciones independientes. Pez, 20, segundo. (18)

PRECIOS verano, elegantemente, 6,25 a 8,75, pensión completa; plato ternera diario. Edificio e instalación nuevos. (Colindando Gran Vía) "Baltymore". Miguel Moya, 6, segundos. (18)

GRATUITAMENTE proporcionamos habitaciones particulares, pensiones, escogidas. Internacional. Príncipe, 1. Preciados, 10. (5)

ANUNCIOS todos periódicos. Agencia Reyes. Preciados, 27 (plaza Callao). Descuentos. 21333. (18)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4; Concepción Arenal, 3. (2)

SEIS pesetas, aguas corrientes, calefacción, teléfono, ascensor. Infantas, 26, segundo. (5)

ADMITENSE estables, seriedad, economía. Alcalá, 151, principal derecha. (T)

PENSION selecta. Fresco, aire, espacioso jardín sombreado, situación sanísima, excelente cocina, agua caliente habitación. Serrano, 115, cerca paseo Castellana, tranvía 3 puerta. (T)

ESTABLES, próximo Sol; habitaciones exteriores, tres platos, teléfono, baño, 4,50. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

PENSION confort, 5, 6 pesetas. Alberto Aguilera, 34. (8)

CASA particular, lujo, honorable, desea dos huéspedes. 27345. Gran Vía. (3)

NAVAS del Marqués. Colonia Estación, pensión 9 pesetas. (11)

CERCA Gran Vía, alquilo hermosa habitación, dos amigos con, sin, en familia. San Onofre, 8, segundo. (18)

PENSION *confort, hermosas habitaciones.* Serrano, 8, segundo izquierda. (T)

GRATUITAMENTE recomendamos buenísimas pensiones, habitaciones. Príncipe, 4. (V)

SEÑORAS, señoritas, residencia católica; economía, confort. Teléfono 47326. (V)

PENSION confort, económica; excelente comida. Terrazas. Miguel Moya, 8, quinto. (V)

PENSION confort, económica. Alberto Aguilera, 11, segundo derecha. (3)

PASEO Recoletos, 12; habitación fresquísima, todo confort, aguas corrientes, precio verano, uno, dos. Con sin. (T)

PENSION Rodríguez, gran confort. Cocina de primer orden; pensión desde 10 pesetas; habitaciones desde 5. Avenida de Peñalver, 14 y 16. (T)

SE cede habitación individual, económica. Almirante, 26, principal. (T)

FAMILIA honorable alquila gabinete, alcoba, dos amigos estables; otra individual, con. San Bernardo, 69, primero. Norte.

PENSION confortabilísima, habitaciones fresquísimas, comida excelente, baños, teléfono, desde 7,50. Hilarión Eslava, 6. Casa Las Flores. (5)

PARTICULAR ofrece habitación matrimonio, caballero. Núñez Balboa, 30. (T)

PENSION en familia. Bárbara Braganza, 14, primero. (T)

PARTICULAR ofrece pensión confort, caballero, *entre Goya-Velázquez. 60392.* (5)

PARTICULAR, casa lujosa, tomaría uno o dos caballeros, con o sin. Razón: Alfa. Montera, 32. (V)

SE alquilan habitaciones casa nueva, Bravo Murillo, 26, cuarto derecha. (T)

RECIBENSE estos anuncios Agencia Laguno. Preciados, 58 (frente café Varela). 14905. Descuentos. (5)

FAMILIA honorable alquila habitación. Hortaleza, 49, principal izquierda. No pregunten portería. (4)

PARTICULAR, gabinete exterior, interior, confort. Teléfono 52280. Alcalá. (V)

PENSION, 6, *teléfono;* próximo Sol. Ciudad Rodrigo, 15, segundo. (V)

MUCHACHAS de Uniforme. Cubierto selecto y abundante, todo incluído, 5 pesetas. Obsequio todos los días del exquisito y *refrescante gazpacho andaluz.* Admito abonos de verano, precios especiales. Servido por señoritas. Postas, 32. Teléfono 21921. (V)

JUSTO. Jardines, 21. Comidas, 1,50, cuatro platos abundantes. (3)

PENSION, 5 pesetas, comida casera, dos amigos. (Opera). Felipe V, 4. (18)

PENSION Redondo. Fresquísimas habitaciones, aguas corrientes, baño, ducha, teléfono, excelentes comidas; dos personas misma habitación, a 6,50, todo comprendido. Belén, 4, tercero. (3)

PENSION Castillo. Arenal, 23; católica, calefacción. Teléfono 11091. (T)

PARTICULAR, *casa nueva todo confort,* terraza, pensión completa a señora, señorita honorable, única. Vallehermoso, 41, ático centro. (3)

HABITACION con. Individual, familia, económico. Andrés Mellado, 21, entresuelo derecha. (2)

MONTERA, 33, tercero izquierda; pensión completa, 4 pesetas; seriedad, gran confort; habitaciones independientes. (18)

PENSION Sanz. Completa, 6,50. Arenal, 15, principal izquierda. (18)

HABITACIONES frescas. Pensión económica. Santa Engracia, 124 (esquina Ríos Rosas). (T)

PENSION Arenal. Confort, 6 pesetas. Mayor, 14, primero. (2)

PENSION Torío. Viajeros, próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

RESIDENCIA internacional de señoritas. Precios económicos. Mayor, 71 moderno. Directora, doctora Soriano. (10)

FAMILIA honorable alquila habitación exterior, confort, económica. Espartinas, 4, entresuelo derecha. Teléfono 61580. (2)

PENSION confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (2)

PENSION familiar, uno, dos amigos, 6 pesetas. Fuencarral, 39, principal. (3)

PENSION *completa, baño, 5 pesetas.* Fernández Ríos, 32, principal izquierda. (2)

CABALLERO desea pensión completa, estable en familia reducida, único, próximo "Metro", baño, económica. Escribid: Señor Isasa. Alcalá, 2, continental. (3)

PARTICULAR, gabinete, alcoba, matrimonio, caballeros. Hortaleza, 7, segundo izquierda. (2)

ALQUILO habitación exterior, confort, señora o caballero. Zurbano, 29, entresuelo derecha. (V)

PRECISO para señorita habitación elegante cerca Cibeles, 250, todo comprendido. Teléfono 22543. Lunes. (V)

RESIDENCIA Hogar señoritas, dirigido familia distinguida; calefacción. Pavía, 2. (18)

PENSION El Grao. Exteriores, aguas corrientes, desde 3; completa, desde 7. Preciados, 11. (18)

PENSION Vizcaína. Confort, abonos, cubiertos. Plaza Santa Bárbara, 4. (V)

FAMILIA honorable, da pensión confort, exterior, matrimonio, dos amigos, buen trato. Cuesta Santo Domingo, 4. Señor Parra. (V)

FAMILIA católica admitiría estables, cinco pesetas, céntrico, todo confort. Teléfono 23516. (A)

INDIVIDUAL, económica, calefacción, ascensor, baño, teléfono. Conde Xiquena, 13. (E)

SEÑORAS necesitan tres huéspedes, 5,50; baño. San Vicente, 6, principal derecha. (V)

HERMOSA habitación exterior, confort, dos balcones, matrimonio, dos amigos. Alcalá, 94, primero derecha, escalera izquierda. (T)

HABITACIONES confort, Retiro. Teléfono 54488. (T)

EN familia, estable, económica, Pardiñas, 8, primero izquierda. (T)

ALQUILO *habitación caballero,* baño, ascensor. General Pardiñas, 24, primero derecha. (T)

SACERDOTE desea pensión exterior, ascensor, familiar, seriedad. Escribid: DEBATE, número 52215. (T)

CASA particular, desde 6,50, completa; ascensor, baño, teléfono. Atocha, 63, segundo izquierda; fresquísima. Preguntar señor Fernández. Nada portería. (T)

PARTICULAR, *habitaciones todo confort,* teléfono, con, sin. Covarrubias, 35. (8)

LABORES

DIBUJOS, iniciales, figurines, patrones. "Casa de los Dibujos". Carmen, 32. (5)

LIBROS

400.000.000 embólsanse explotadores "cines" inmorales, corrompiendo público. Propáguese: **Sermones Vilariño.** (T)

"CARTILLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición. Funcionamiento, manejo, averías del automóvil moderno. Librería Suárez. Preciados, 46. (6)

VENDEMOS 64 primeros tomos Enciclopedia Espasa. Librería. Filatelia. El Estudiante. Pozas, 2. (5)

MADERAS

ADRIAN Piera. Casa central, Santa Engracia, 139, Madrid. (3)

MAQUINAS

UNDERWOOD, Continental Royal, Remington, Mercedes, sumadoras Burroughs, Sundstrand, Dalton, Barret; calculadoras Mira, Walther, Mercedes-Eukild: facturadoras, contabilidad. Nuevas y reconstrucción. Master Grade garantizada. Accesorios. Consúltenos precios. Contado, plazos, alquiler. Importadores: Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (3)

MAQUINAS escribir ocasión a 125, 300, 400, 500 pesetas. Pídanos catálogo gratis. También alquilamos buenas máquinas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (9)

NOVISIMO multicopista Triunfo, precio reducido: haréis circulares, copias perfectas. Morell. Hortaleza, 17. (21)

REPARACION de máquinas de escribir de todas las marcas. Los mejores talleres, con mecánicos muy expertos. Royal. Trust Mecanográfico, S. A. E. Avenida Peñalver, 14, entresuelos. Teléfonos 21100, 21108 y 21109. (T)

MODISTAS

MARIE. Alta costura; vestidos, abrigos; admite géneros. Marqués Cubas, 3. (5)

ROLLAND, modista. Hechuras desde 20 pesetas. Almirante, 7. Teléfono 26917. (T)

MARIA, alta costura. Vestidos o abrigos, 15 pesetas. Torrijos, 69. Teléfono 61417. (T)

ALTA costura, Maruja. Raimundo Fernández Villaverde, 15, primero. (11)

A. Rilova, de San Sebastián, confecciona 24 horas. Abada, 23, junto "cine" Avenida. 21387. (18)

NACHA. Alta costura. Larra, 6. Liquida hasta 15 de julio todos sus modelos de primavera y verano, desde 50 pesetas. Teléfono 46341. (V)

MODISTA recién llegada del Norte, confección esmeradísima, precios moderados, *Apodaca, 13, principal izquierda.* (V)

MUEBLES

MUEBLES. Veguillas. Desengaño, 20. Camas doradas, plateadas. Veguilla. Desengaño, 20. (10)

CAMAS, muebles esmaltados, lavables, chalets, hoteles. Torrijos, 2. (23)

OPTICA

OPTICAS Arnau. Proveedor Clero, Ordenes religiosas. 15 por 100 descuento, graduación vista gratis, personal competente. Plaza Matute, 4; Conde Romanones, 3. Madrid. (V)

PELUQUERIAS

INSTITUTO Belleza "Madrid Easo". Valverde, 1, edificio Fontalba. Teléfono 11664. Primera casa España restauraciones cutis. Tratamientos adelgazar. Depilación por diatermia, cicatrices, deformaciones, por médico especialista. Manicuras, cejistas. Permanentes propaganda, 15 pesetas. Especialidad tintes inofensivos. (5)

PRESTAMOS

COMERCIANTES, propietarios: resuelvo situaciones difíciles. Fuencarral, 143; tardes. García. (3)

CAPITALISTAS: grandes utilidades, garantizadas, negocio único. Apartado 4.036. (E)

RADIOTELEFONIA

REPARACIONES radios todas marcas. Garantía, rapidez y economía. Vivomir. Alcalá, 67. (T)

RADIORREPARACIONES sin competencia, máxima garantía. Economía. Radiorrepa. Plaza San Miguel, 7. Teléfono 25545. (V)

TALLERES Radio-Mera. Reparación de receptores, amplificadoras, etc. Consultas *técnicas y presupuestos gratis.* Claudio Coello, 20. Teléfono 60818. (3)

RESTAURANTES

MARTIN. Fuencarral, 13. Tres pesetas cuatro platos, entremés, pan, vino, postre. (18)

SASTRERIAS

SASTRERIA Peinado. Hechura traje, 45 pesetas; vuelvo, reformo trajes. Almagro, 12. (T)

HECHURA de traje, 40 pesetas; vuelta, 25; Arrieta, 9. (5)

TRABAJO

Ofertas

EN provincias, con 200 pesetas capital, pueden ganar, trabajando, 500 mensuales. Apartado 544. Madrid. (5)

GANARAN 500 mensuales aprendiendo radio-televisión, prácticas en nuestros talleres, profesores técnicos especializados. Instituto "Radioco", único patentado en España. Escosura, 20. Madrid. (3)

RESIDENTES pueblos, provincias, ofrezco remuneradora ocupación. Apartado 9016. Madrid. (2)

ESTOS anuncios, Agencia Reyes. Preciados, 27 (plaza Callao). Grandes descuentos. 21333. (18)

PARA el Hotel María Isabel, de Burgos, necesítase un "maître d'hotel", que hable francés e inglés. Inútil presentarse sin buenas referencias. Diríjanse a la Dirección del Hotel. (T)

URGE administrador para riqueza industrial residirá pueblo castellano, disponga fianza 30.000 pesetas, con interés legal; sueldo mensual, 500 pesetas. Trujillos, 1. C. I. A. S. (5)

COLOCACIONES todas clases, pagando después. Corredera Baja, 7, entresuelo: tardes. (5)

APODERADO general, necesitamos para explotación aguas medicinales "La Cabaña", persona activa, disponga fianza metálica 25.000 pesetas, interés legal; sueldo mensual, 600 pesetas. Trujillos, 1. C. I. A. S. (5)

FALTA encargado almacén, a la vez cobrador, aguas medicinales, mañanas, fianza metálica 5.000 pesetas, inútil presentarse otras condiciones. Trujillos, 1. C. I. A. S. (5)

SE desea ayudanta de cocina, muy adelantada, inútil presentarse sin informes, de doce a una o de cuatro a cinco de la tarde. Jorge Juan, 9. (T)

RESIDENTES pueblos, provincias, ofrezco remunerada ocupación. Apartado 494. Madrid. (5)

NECESITO asistenta solamente mañanas. Vallehermoso, 84, ático B. (2)

APRENDA radio, construcción, reparacio*nes prácticas en nuestros laboratorios.* Instituto "Radioco". Escosura, 20, Madrid. (3)

PARA chocolatería, horas tarde, necesítase cajera 25-35 años. Escribid, con am*plias referencias: Agencia Reyes. "Caje*ra". Preciados, 27. (18)

COLOCACIONES particulares, administradores, cobradores, mecanógrafas, ordenanzas, porteros; 16.000 colocados. Costanilla Angeles, 8. (18)

NECESITAMOS representantes. Sueldo. Muestrario gratuito. "Comercial". Casanova, 42. Barcelona. (3)

SEÑORITA acompañaría niños veraneo, o de modista. Malasaña, 20, primero izquierda. (V)

OCUPACION bien remunerada, ofrécese persona disponga 10.000 pesetas. Apartado 4.036. (E)

MATRIMONIO solo necesita doncella confianza, huérfana guardia civil. Teléfono 34417; de tres a siete. (T)

CORREDORES plaza, con clientela propia ultramarinos, comestibles, retribución única 2 por 100 ventas. Dirigirse: Apartado Correos 1.294. Inútil sin buenas referencias. (T)

Demandas

SEÑORAS. Estaréis bien servidas acudiendo Postas, 23. 25888. (V)

DONCELLAS, cocineras, amas, nodrizas informadas. Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

SEÑORAS: La Milagrosa, institución católica, proporciona servidumbre cristiana. 57269. (23)

OFRECESE para oficina o análogo. Paseo Florida, 19, segundo izquierda. (18)

OFRECESE chófer primera, culto, practicante Medicina. Teléfono 14977. (A)

NODRIZAS, sirvientas, asistentas, proporcionamos gratuitamente, llamando 16279. Palma, 7. (8)

PARA veraneo en San Sebastián ofrécese en familia señorita modista. Serrano, 104. (T)

MATRIMONIO, sin hijos, desea portería. Francisco Mora, 15. (8)

ENFERMERA practicante, católica, cuidaría, inyecciones, enfermos, veraneo. DEBATE 52.535. (T)

OFRECESE sargento, cobrador, cosa análoga. Razón: Teléfono 74676. (V)

ALEMAN 21 años, bachiller, deportista, *acompañaría jóvenes. Ricardo Breuer.* Ciudad Lineal. (2)

ASISTENTA, sabiendo obligación, informes, seis hijos, muy necesitada. 51948. Matea. (3)

OFRECESE *doncella fuera o dentro capital.* Jesús, 4, cacharrería. (3)

BUEN contable de importantísima Empresa ofrécese tardes. Celedonio García. Montera, 4. (T)

OFRECESE sargento, cobrador, cosa análoga. Razón: Teléfono 74676. (V)

OFRECESE cocinera, doncella, señorita francesa y española, para niños. Centro Católico Dato, 25. 26260. (T)

OFRECESE asistenta, inmejorables referencias. Teléfono 57867. (3)

INSTITUTRIZ, alemana, francés, inglés, español. Casto Plasencia, 8, principal derecha. (5)

OFRECESE ama seca, informada. San Marcos, 4, primero. (8)

INGLESA, ofrécese, buenísimas referencias. Teléfono 57988. (V)

SE ofrece cocinera para Madrid. Teléfono 75488. (V)

INSTITUTRIZ francesa, diplomada, encargaríase educación niños, dispuesta pasar vacaciones fuera Madrid, si necesario. También acompañaría familia. Buenas referencias. Escribid: Francesa. Carretas, 3. Continental. (V)

FRANCESA, cultura general, económica, excelentes referencias, veranear. Cuesta Santo Domingo, 18. (A)

MECANOGRAFO-taquígrafo, se ofrece para oficina o secretario particular. Teléfono 35943. (V)

DESEO hotel amueblado Sierra, veraneo. Detalles: Apartado 290. (T)

JOVEN bachiller, 16 años, ofrécese meritorio en escritorio u oficina, pocas pretensiones. Toledo, 44. (T)

SEÑORITA ofrécese cuidar niños, regentar casa. Pardiñas, 31, primero G. (T)

TRASPASOS

TRASPASO barato gran local mucho fondo, sitio comercial primer orden, mucho tránsito, con facilidades pago. Razón: Toledo, 43, portería. (7)

TRASPASO urgente precioso piso amueblado, por traslado Atocha, 63, segundo izquierda. Teléfono 20454. (T)

ESPLENDIDA tienda Pi Margall, Montera, *Carretas. Centro Comercial. Príncipe, 18.* (V)

ANTIGUA cervecería, mejor negocio plaza, toda prueba. Centro Comercial. Príncipe, 18. (V)

CARNECERIA *acreditada, amplios almacenes, espléndida vivienda, precio reducido.* Centro Comercial. Príncipe, 18. (V)

CONOCIDISIMA ferretería, importante droguería, perfumería. Centro Comercial. Príncipe, 18. (V)

DESPACHO de aceites, magnífica instalación. Razón: Horacio Granado. Preciados, 5. (3)

EL mejor local para bar de Madrid, céntrico, seis huecos, chaflán, sin competidores, poca renta. Teléfono 42448. (3)

PENSION todo confort, pequeña, marcha forzosa rápida, baratísima, sitio inmejorables, aseguro negocio. Hortaleza, 3, primero izquierda. Teléfono 13751. (3)

CHAFLAN seis huecos, dos calles, céntrico, apropósito sucursal Banco o análogo. Teléfono 42448. (3)

POR ausencia, traspaso pensión, 44 huéspedes, 26 balcones, aguas corrientes, calefacción, distinguida clientela; tratar directamente. Escribid: García. Preciados, 7, estanco. (18)

CENTRICA lechería, local vivienda, por enfermedad, renta 115. Carretas, 3. Continental. Emiliano. (V)

TRASPASO magnífica pensión, calle del Arenal, baratísima. Teléfono 22471. (V)

TRASPASO almacén materiales construcción, mucha venta. 36477. (T)

TRASPASO gran carbonería, con referencia. 36477. (T)

TRASPASO *urgente precioso piso amueblado, por traslado.* Atocha, 63, segundo izquierda. Teléfono 20454. (T)

VARIOS

TRANSPORTES, mudanzas, camiones, camionetas, guardamuebles económico, traslados Madrid, provincias. Teléfono 60458. (T)

OBRAS albañilería, Vilaseca. Teléfono 46793. (T)

CON el mayor apetito comerá usted si bebe vino virgen de uva Pedro Ximénez. Envío desde 16 litros. Francisco Chacón Chacón. Puente Genil. (6)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

EL Maño. Mudanzas", transportes, Madrid, *provincias, económico.* 54135. (5)

SEÑORAS: Arreglo, tiño bolsillos. Príncipe, 22, fábrica. Especialidad encargos. (3)

ACUCHILLADO y encerado, 0,75 metro. *Teléfonos:* 36881, 45524. (T)

MUDANZAS con camioneta desde 15 pesetas. Teléfono 32244. (V)

SANTA Teresa. Espejos manchados los deja nuevos. Teléfono 70530. (2)

SEIS fotos carnet, kilométrico, pasaporte, en 8 minutos, 1,50; únicas admitidas por pegarse con facilidad. Vittaphot. Príncipe, 4. (V)

TINTORERIA francesa, limpieza vestidos, 5; teñido, 6; limpieza traje, 6; servicio domicilio. Teléfono 48856. (5)

GUARDAMUEBLES, el más importante. Mudanzas económicas. Fuencarral, 9. Polo. (8)

PINTOR decorador, habitaciones 6 pesetas, garantizo trabajos. Teléfonos 22240, 23474. (18)

SOMBREROS señora, caballero, reformo, limpio, tiño. Valverde, 3. (5)

COPIAS y circulares. Hágalas siempre por personal especializado. Única casa Royal. Trust Mecanográfico, S. A. E. Avenida Peñalver, 14, entresuelos. Teléfonos 21100, 21108 y 21109. (T)

VIAJES Alemania resultan muy económicos utilizando marcos registrados y con descuentos considerables. Informes y cheques: Banco Germánico. Carrera San Jerónimo, 26, Madrid. Apartado 380. (18)

MATA-cucarachas "Relámpago". Las extermina completamente. Venta droguerías. Moreno. Mayor, 25. (10)

CEDO participación negocio, marchando, gran utilidad. Señor Frutos. Teléfono 59220. (T)

DESEMPEÑA gratis papeletas Monte, para vender contenido en pública subasta. Trust Remate. Barquillo, 4. (V)

VENTAS

ALMACEN carbones detall. Servicio rápido. Antracita moro, 5,50, y almendrilla, 4,50, y *almendra, 4,75. Sacos precintados;* suministro contrato calefacciones, grandes descuentos; astillas, 40 kilos, 3,50. Castaños, 15. Teléfono 36401. (V)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 25. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

PERSIANAS, 1,50 metro; limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro, 34 (Infantas). Teléfono 25681. (5)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 25. (T)

PIANOS, autopianos, garantizados. Compra, venta, alquiler. Antigua Casa Corredera, Valverde, 20. (3)

JOYERIA Infantil. Alhajas pequeñitas, finas y de imitación. Montera, 7. (V)

PIANOS baratísimos, plazos, reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (10)

RADIOS japoneses corriente universal, todas ondas, tres lámparas, 99 pesetas; cuatro, 149; cinco, 199; seis, 249. Importación directa. Goya, 77. (3)

ALCOBA matrimonio nueva y sala caoba vendo. Sagasta, 4, principal. (3)

PERSIANAS, 1,50 metro colocado; limpieza alfombras, tapices baratísimos, más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40976. (5)

CONFORT, nueve piezas, 260 pesetas. General Oráa, 56. (V)

APREMIANTE situación, comedor lujosísimo. Lope Rueda, 28. (3)

MAQUINA vainica, seminueva, mitad precio; facilidades. Río, 18 (tienda). (18)

CAMAS cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8 (rinconada). (10)

COLINES últimos modelos. Bechstein, Rönisch, Gaveau, Howard. Exposición: Fuencarral, 43. Hazen. (9)

PIANOS Rönisch, Pleyel, Gaveau, Erard, *como nuevos, de verdadera ocasión.* Fuencarral, 43. Hazen. (9)

NUEVA Plaza Toros, quince acciones bajo par. Jesús Ruiz. Embajadores, 100-102. (3)

SOFACAMA transforma comedor, despacho, en alcoba. Torrijos, 2. (23)

ENCICLOPEDIA Espasa, 55 tomos, vendo 750 pesetas. San Bernardo, 83, librería. (T)

LA Higiénica, fábrica. Camas turcas desde 15 pesetas. (5)

LA Higiénica. Camas plegables esmaltadas desde 30 pesetas. (5)

LA Higiénica. Gran cama sofá desde 35 pesetas. (5)

LA Higiénica. Camas doradas, niqueladas, cromadas, con somier, desde 65 pesetas. (5)

LA Higiénica. Inmenso surtido modelos con precios baratísimos. (5)

LA Higiénica. Venta directa del fabricante al consumidor. (5)

LA Higiénica. Exposición: Bravo Murillo, 50. Sin sucursales. (5)

LINOLEUM, persianas, gran saldo; limpieza perfecta alfombras y tapices. Polo. Fuencarral, 9. (8)

¡¡ELECTRO-AUXILIO!! A todas horas del día, de la noche, incluso en festividades, siempre, siempre hay una guardia permanente en la Casa Móstoles, Cabestreros, número 5 (teléfono 71742), para acudir en auxilio del motor que no marche, corrigiendo su defecto o sustituyéndolo por otro para que su industria no se perjudique. (20)

PIANOS, autopianos, armóniums. Gastón Fritsch. Plaza Salesas, 3. (3)

PERSIANAS, saldo. Cortinas orientales, gran variedad. Roberto Mas. Conde Xiquena, 8. (3)

PERSIANAS, 1,50. Limpieza alfombras barata. Pez, 18. Teléfono 25646. (10)

RADIOS *Premier.* Neveras eléctricas, precios baratísimos. Reparaciones radio por técnico especializado. Sena. San Bernardo, 120. (6)

VINO seco Ostrero. Serrano. Sandoval, 4. 44400. Servicio domicilio. (V)

VENDESE oratorio con ornamentos, objetos necesarios culto y cuadros asuntos religiosos. Informarán: Luchana, 33, ebanista. (T)

GRAMOFONO maleta, prismáticos 8 y 2 ½. Ramón de la Cruz, 47. Señor Ramírez. 12 a 2. (T)

CINTAS para todas las marcas de máquinas de escribir. Las mejores, impresión nítida, gran duración. Papel carbón. Accesorios en general. Royal. Trust Mecanográfico, S. A. E. Avenida Peñalver, 14, entresuelos. Teléfonos 21100, 21108 y 21109. (T)

EXTRANJERO, marcha urgente, vende inmejorables condiciones lujoso comedor, confortable tresillo. Para verlo. Domingo, lunes. Torrijos, 38, bajo izquierda. (2)

GALLINAS Leghorn, plena puesta, baratísimas. Hotel Azul, frente campo tiro Campamento. (3)

SEÑORA, urgentísimo, vende sus muebles; comedor, despacho español, dormitorio, varios sueltos. Villanueva, 5. (3)

COCINA *hierro completa, barata. Teléfono* 11896. (7)

RADIOGRAMOLA baratísima, propia establecimiento. Teléfono 11896. (7)

REVENDEDORES. Gran partida de sederías, bisutería, artículos piel, salda Contratación Comercial. Trust Remate. Barquillo, 4. (V)

REGALAMOS millares objetos, subastamos mejor postor diariamente, once mañana, cinco tarde. Trust Remate. Barquillo, 4. (V)

PRECIOS increíbles. Dos mil cortes trajes procedentes quiebra. Trust Remate. Barquillo, 4. (V)

VENDESE cachorros foxterrier, pelo duro, baratísimos, por marcharse. Sanders. Pardiñas, 31. (9)

CONEJOS, gazapos destete, palomas, razas seleccionadas. Jaulas. Callejón de Lozoya, 10. Teléfono 33351. (8)

SEÑORAS, no compren fajas de caucho sin ver precios en Fajas Rozas. Cervantes, 34, bajo. Teléfono 20999. (V)

VERANEO

VERANEO en Vitoria. Chalet amueblado, paseo *Prado, 14. "Eche-Zarra".* (T)

FINCA amueblada pueblo playa, 800 pesetas temporada; frutales, agua, luz. Doctor Somarriba. Velasco, 8, Santander. (T)

VERANEO Coruña. Ciudad Jardín, chalet amueblado, confort. Razón: Buen Suceso, 18, Madrid. Pérez Lugín, 5, Coruña. (3)

VERANEANTES. Automóviles nuevos, ocho plazas, 0,40 kilómetro. *Equipajes gratis. Teléfono 20218.* (V)

VERANEO económico, sanísimo, Ciudad Lineal, con, sin (baño, duchas). Teléfono 27527. (T)

VERANEO. Estación Navas, viviendas nuevas, pleno pinar. Fernández. Rodríguez San Pedro, 12. (T)

ALQUILASE en Sigüenza chalet "Villa Buby", no enfermos. Informes: Teléfono 26262. (3)

ALQUILANSE San Rafael pisos, cuarto baño, garages. Barrio Peinetas. Pedro Cuesta, San Rafael. (A)

PUERTO Navacerrada, alquílase chalet confort. Morales. Teléfono 54433. (3)

INMEDIATO a Ondarreta alquilo hermosa villa, situación espléndida, todos servicios, huerta, jardín, garage, etc. Viuda de Romeo. Teléfono 13570, San Sebastián, y en Madrid, teléfono 16838. (3)

ZARAUZ, espacioso chalet sobre playa. Teléfono 50730. (6)

SAN Sebastián. Hospedaje delicioso, espléndidas habitaciones, casa tranquilísima, céntrica, frente playa; baño, ascensor, teléfono (cocinera excepcional). Plaza Guipúzcoa, 2. Diazotero. (V)

VERANEO tranquilo, enfundando sus muebles contra polvo y polillas. Tapicero económico. Teléfono 53048. Salvador. (3)

ASTURIAS. Llanes. Alquílase barato piso amueblado, junto playas. Razón: Teléfono 19455. (V)

VERANEO Vitoria. Hotel amueblado. L. H. Lista Correos. (T)

HOTEL, jardín, ocho camas, novecientas temporada. Collado-Villalba. Félix Regueira. (T)

VERANEO Escorial, piso amueblado. Ramón *Cruz, 48. Montes.* (A)

SANTANDER, veraneo, piso amueblado, baño, céntrico, todas comodidades. Escriban: González Blanco. Sautuola, 11, segundo. (3)

AGENCIA Soraluce y Machimbarrena. Hernani, 7, San Sebastián. Alquiler villas y pisos (veraneo). (9)

EN Bustarviejo, Sierra, alquílanse pisos todo confort, amueblados, casa nueva, jardín. Razón: León Bonnat, 11. Colonia Berro. Teléfono 51751. Vaquero. (V)

CERCEDILLA. Alquilo hotel confort, con jardín amplio, independiente. Teléfono 53694. 4 a 7. (T)

ESCORIAL, casa-hotel con jardín nueve camas, mejor sitio. Razón: Teléfono 55912, de 2 a 4. (T)

SANTANDER, piso amueblado, baño, gas. Santa Engracia, 155, entresuelo. Teléfono 59361. Tres-seis. (5)

VERANEANTES. Llanes, vendo casa nueva, buenas playas, bonitos paisajes, villa tranquila. Teléfono 58643. Madrid. (E)

SANTANDER. Casa aldea, playa, 600 temporada. Hortaleza, 50, droguería. 18935. (E)

ESCORIAL. Duque Alba, 10, piso 5 camas. Razón: Madrid. Teléfono 35966. (E)

ALQUILASE Sardinero casa lujosísima, 9 baños, espléndido parque. Teléfono 50822. (T)

MAESTRA joven, acompañaría niños, veraneo. Convento Jesuitinas. Segovia. (16)

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Librería Fe, Puerta del Sol, 15.
Quiosco Sánchez Herrero, calle Alcalá, entre Barquillo y Ministerio de la Guerra.
Quiosco Puerta del Sol, frente al Bar Flor.
Quiosco calle de Goya, esquina a Alcalá.

El "Hogar de Santa María", hogar espiritual de la colonia católica alemana

Monseñor Birkenfeld dirige esta benéfica institución por él creada

Representa al Cardenal Arzobispo de Colonia, protector de los católicos alemanes residentes en España. En el "Hogar" celebran los de Madrid parte de sus actos religiosos, sus fiestas y reuniones sociales. Constituye, sobre todo, un grato refugio para los que se hallan necesitados de alguna asistencia

MONJAS ALEMANAS, ENCARGADAS DEL SERVICIO Y GOBIERNO

En uno de los trozos más tranquilos de la calle de Martín de los Heros, se levanta una casa de modesta apariencia, con un jardín a su mano izquierda. Pertenece a la duquesa de Osuna que la alquiló hace ocho años a la institución alemana que con el nombre de «Hogar de Santa María», se había instalado en 1924 en la calle de Fernando VI, 19. El objeto de dicha institución era, como su nombre indica, ser

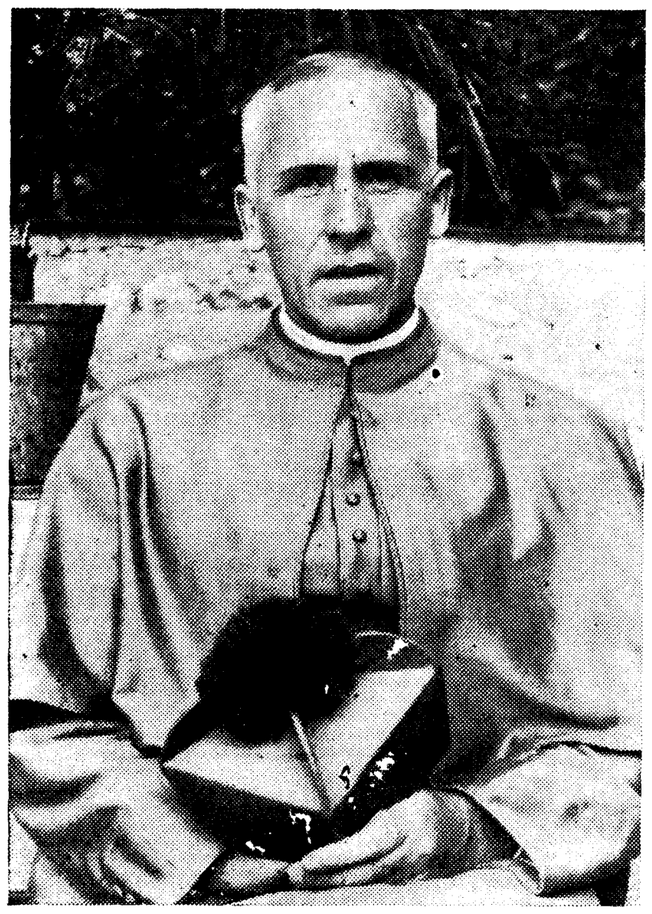

Monseñor Birkenfeld, fundador del "Hogar de Santa Mar;a"

un hogar para los alemanes residentes en Madrid. Se había intentado una fundación interconfesional que no dió resultado. Aunque algunas damas y sacerdotes alemanes han contribuído a esta benéfica institución, el alma de la misma ha sido y sigue siendo Mons. Bernardo Birkenfeld, antiguo preceptor de los hijos de la duquesa de San Carlos. Su labor en el «Hogar» de la calle de Fernando VI y en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (hoy del Refugio) desde el año 1925, se ha ido consolidando y extendiendo de tal modo, que hoy la colonia alemana católica considera el «Hogar de Santa María» como su verdadero hogar espiritual. Allí tienen parte de sus actos religiosos, además de la Iglesia de San Antonio; sus fiestas y reuniones sociales; y, sobre todo, un refugio para los que

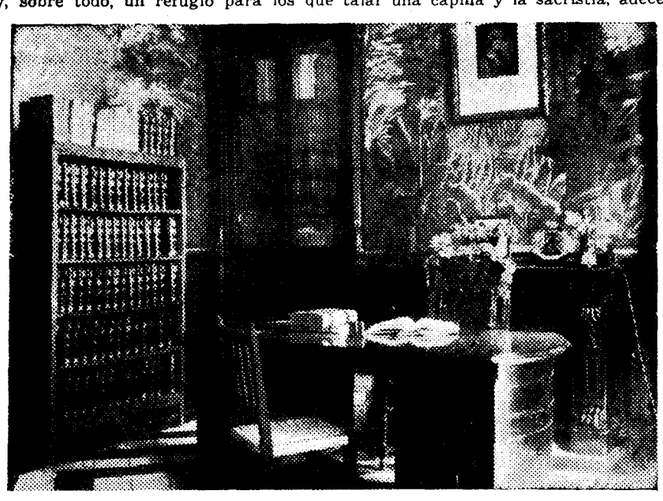

Despacho del director, monseñor Birkenfeld

particularmente necesitan alguna clase de asistencia.

Los huéspedes que más utilizan son las jóvenes institutrices y empleadas alemanas que por una módica pensión encuentran allí un hospedaje ideal; monjas alemanas son las que lo sirven y gobiernan; alemán es el director, Mons. Birkenfeld, y por medio de la institución se ponen en comunicación con toda la colonia alemana católica. Capilla, saloncito de fiestas con «cine»; jardín, biblioteca, asistencia esmeradísima por parte de las monjas; nada les falta y se encuentran como en su propia patria. Hasta las admiten gratuitamente unos días mientras no encuentran colocación.

En este mismo "Hogar" suele haber también algunos pensionados jóvenes, en edificio aparte; estudiantes generalmente. Allí tienen su biblioteca, formada por libros interesantísimos la «Görresgesellschaft», sociedad de sabios alemanes católicos, a la cual pertenecen algunos españoles, entre ellos el padre García Villada, que se dedica como es sabido a estudios históricos. Por esa razón suelen hospedarse allí también algunos de sus miembros cuando vienen a España, como el profesor Finke, al que dedicó una página poco ha EL DEBATE.

El año 1927 ocupaban la planta baja los «Maestros Católicos Españoles», cuyo director era el padre Martínez, S. J.; Monseñor Birkenfeld se entendió con un contratista de obras para las más necesarias reparaciones, y con la cooperación de varios obreros alemanes, que nunca falta alguno, el destartalado palacio de la duquesa de Osuna, que aun conservaba y conserva restos de su antiguo esplendor, pudo ponerse en condiciones para su nueva finalidad. La Dirección de la colonia agenció fondos para instalar una capilla y la sacristía, adecentar el jardín y la casita aneja. El 20 de junio de 1927 bendijo el padre Panadés, S. J., la nueva casa, y el 6 de julio se trasladó a ella el «Hogar» de Fernando VI; el 30 de julio celebró en su capilla primera misa monseñor Birkenfeld y quedaron definitivamente instalados.

Debemos añadir que el actual embajador de Alemania, señor conde de Welczeck, es gran protector del "Hogar de Santa María". Como embajador y como católico, casado con una ilustre dama católica de Chile, donde antes había representado a su país, ha obtenido para la colonia y para el «Hogar» algunas subvenciones del Gobierno alemán. Sin embargo, los católicos de la colonia y otros de Alemania son el principal sostén de esta benéfica institución, que cobija entre sus paredes unas 60 personas fijas, sin contar los beneficiados transeúntes.

La Colonia alemana

Nos referimos, desde luego, a los católicos. Su origen es remoto; pero empezó a concretarse como tal desde que monseñor Birkenfeld se encargó de su dirección en octubre de 1925.

Ya en 1910 intentó la señorita Wirts, de Trévers, fundar una "comunidad" con los católicos alemanes residentes en Madrid. Obtuvo de una dama aristocrática el permiso para reunirlos en la capilla privada de aquélla, y con la ayuda de algunos logró hacerse con ornamentos de iglesia y reunir una biblioteca alemana. Al estallar la guerra tuvo que marchar a Alemania la señorita Wirts, y su obra iba a deshacerse cuando la Providencia la deparó un continuador. El año 1914 un sacerdote de Bottrop (Westfalia) se hallaba en Lourdes asistiendo al Congreso Eucarístico. Fué denunciado como espía de Alemania, y, después de una verdadera odisea, pudo entrar en España. En octubre de ese mismo año lo empleó en Madrid el comandante Winterfeld como preceptor de sus hijos. Por ese tiempo la embajadora alemana, princesa de Ratibor, reunía en la iglesia de María Reparadora, de la calle de Torija, un grupito de institutrices alemanas; dirigía los actos piadosos el padre Montaña. En diciembre se encargó de esta pequeña congregación el sacerdote Birkenfeld, y en poco tiempo el número de señoritas alemanas pasó de 17 a 117. Intensificó la formación religiosa y los ejercicios de piedad, para lo cual se asoció como colaboradores eventuales a otros sacerdotes alemanes. El año 1916 fué a vivir a la casa de la duquesa de San Carlos, como preceptor de sus sobrinos. Tres años después pudo reunir algunos señores alemanes para hacer Ejercicios en la casa de los Jesuítas de la calle de la Flor. Invitó después a las señoras y hombres de la colonia de lengua alemana, austríacos también, a una función religiosa; al terminar se comprometieron a tener esta función cada quince días. Se reunían en la iglesia de las Bernardas, contigua a la de los Padres Jesuítas; pero el sacerdote Birkenfeld fué llamado a Alemania por sus superiores, y allí permaneció más de dos años.

Entre tanto, los católicos alemanes de Madrid escribían al Obispo de Munster a fin de que les devolviese su capellán.

En efecto, al principio de 1922 estaba de nuevo en Madrid. En la iglesia de San Antonio de los Alemanes, o del Refugio, hacía falta un capellán. Lo recomendó a la Hermandad el duque de Miranda; y obtuvieron del presidente, duque de la Vega, que se permitiera a la colonia alemana tener allí sus funciones religiosas. El capellán Brikenfeld reunió a los principales de la colonia, y quedó convenido que en dicha iglesia se establecería un culto regular para los católicos alemanes. En marzo tuvo lugar la primera misa solemne, con sermón; se tocó música alemana en el órgano y hubo catequesis para los niños de la colonia.

El celoso capellán se entendió con la Presidencia del Refugio para la restauración de la iglesia e hizo venir de Alemania un nuevo órgano, que costó pesetas 120.000. En 1923 hubo ejercicios espirituales en alemán, predicados por el padre Bnönninger, de Barcelona; luego, una peregrinación alemana al Cerro de los Angeles. Se reunieron fondos para los niños pobres de Alemania, para libros, un cáliz, un misal, albas, manteles de altar, etc. Unos 112, entre señoras y caballeros alemanes, hicieron una suscripción voluntaria.

Se volvió al proyecto de la señorita Wirts; y con varios donativos, entre ellos uno de 12.000 pesetas de la señorita Burgrainer, se fundó el "Hogar de Santa María", en la calle de Fernando VI. La colonia instaló allí su biblioteca; el padre Penke entronizó el Sagrado Corazón; el 14 de mayo de 1925 había ya 10 señoritas hospedadas; poco después se instaló un "cine" para los niños alemanes; en la fiesta de Pentecostés, monseñor Tedeschini confirmó a los que estaban en edad para ello; la colonia se fortalecía cada vez más.

Pero faltó durante algún tiempo el capellán y estuvo a punto de deshacerse el "Hogar de Santa María". Al volver gestionó la venida de las monjas, que llegaron el 24 de noviembre de 1926. Entonces se pensó en el traslado a un local más a propósito. Empezaron las negociaciones y reparaciones en la casa de Martín de los Heros; el capellán obtuvo del Obispado el ara para la nueva capilla. A mediados del año 27 la colonia tenía un "Hogar" confortable y tranquilo en el antiguo palacio de los duques de Osuna. Actualmente son unas 350 personas, con sus familias.

San Antonio de los Alemanes

Ahora conviene que expliquemos esta apelación de la actual iglesia del Refugio, que sigue siendo el templo de la colonia. Hasta hubo negociaciones a fin de que pudiera ser algo así como su parroquia. Por de pronto, la vida religiosa de la colonia ganaría mucho si se pudiesen celebrar allí los bautismos de

El embajador, conde de Welczeck, ostenta la presidencia de honor

Con las contribuciones de los socios y el auxilio de la Sociedad Misional de San José, de Colonia, desarrolla la entidad sus múltiples obras. Pertenecen a ella unos trescientos cincuenta asociados, con sus familias. Hospedaje de jóvenes empleadas y de pensionados jóvenes, alberga unas sesenta personas

VIENE FUNCIONANDO DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 1925

los niños alemanes, los funerales por sus difuntos y otros actos propiamente parroquiales.

Fué Carlos III el que, por indicación de su madre, doña María Ana de Austria, cuyo retrato pintado por Velázquez tenemos en el Museo del Prado, decretó en 1689 que fuese «Hospital de los Alemanes» la fundación de Felipe III, dedicada por este monarca, de acuerdo con el Consejo de Portugal a «Hospital e Iglesia de los Portugueses». Así pasó a ser «Real Iglesia de San Antonio de los Alemanes», aunque siguió bajo la advocación del Santo lisbonense con las pinturas y ornamentación del arte antoniano.

En tiempo de los Felipes había en Madrid muchos hospitales y colegios de distintas nacionalidades que daban una nota muy visible de la internacionalidad del imperio español. Separado de España Portugal, de hecho en 1640, y de derecho en 1668, pasó San Antonio de los Portugueses al Patronato personal de la Reina madre y de doña Mariana de Nenburgo. Felipe V dió más tarde la administración a la madrileña Hermandad del Refugio; aquella "de la ronda de pan y huevo", y de otras notas típicas del Madrid de entonces, que tuvo principio en el Noviciado de los Jesuítas. Tenía sus obras de caridad domiciliaria y callejera; albergues, colegio, iglesia; pero el edificio principal arruinóse en 1701.

En ella se albergaron durante mucho tiempo los pobres alemanes, y hasta se admitía a los protestantes, "infectados de herejía", con tal que se dejaran instruir en la doctrina católica. La actual iglesia fué reedificada en el siglo XIX, y conserva la cúpula del siglo XVII. La adornaron con notables pinturas Barreño y Francisco de Ricci, tomando temas netamente portugueses, aunque posteriores a la separación de Portugal. Después recompuso los frescos Lucas Jordán; en el siglo XVIII trabajaron en sus retablos el arquitecto Miguel Fernández y el escultor Francisco Gutiérrez, con estilo brillantemente académico. Tantas esculturas y obras de arte pictórico se juntaron en ella, que fué llamada "alhaja de la Corona". Los frescos de Lucas Jordán representan algunas figuras de santos alemanes: San Esteban de Hungría, San Enrique Emperador de Alemania, San Hermeurico de Hungría y Santa Isabel de Turingia. También en la cripta fueron enterrados algunos notables alemanes; aun hoy se ve el sepulcro del párroco Deller. Al primer rector de la iglesia y "Hospedería alemana", nombrado por la reina María Ana, fué el dominico alemán Cristián Schmitt, y a su muerte le sucedió el bávaro padre Oswald.

Actualmente, la Hermandad del Refugio, en reconocimiento de antiguos derechos de los "Transeúntes alemanes", sostiene cinco camas, de las que dispone para los tales el Consulado alemán o

El embajador de Alemania, conde de Welczeck

austríaco. Además, como ya dijimos, la colonia alemana celebra en la iglesia las funciones de su culto católico, en los límites señalados por la Hermandad del Refugio.

Monseñor Birkenfeld

Las aventuras y peripicias del sacerdote alemán en Francia, donde fué tomado por espía el año 1914, han sido narradas por él mismo en un folleto interesantísimo, impreso para reunir algunas pesetas en favor de su obra: «El Hogar de Santa María». La Santa Sede ha querido premiar de alguna manera sus trabajos y le nombró hace cinco años Camarero secreto de su Santidad. Con motivo de sus bodas de plata sacerdotales, celebradas el domingo pasado, ha recibido el título de Prelado doméstico. La colonia de los católicos alemanes le ha dedicado con este motivo un cariñoso homenaje. Misa solemne en San Antonio, función por la tarde en «El Hogar de Santa María»; reunión para el té de la tarde de lo más conspicuo de la colonia; velada, «cine» y otros entretenimientos en el teatrito al aire libre que han construído en el jardín de la casa.

Mons. Birkenfeld depresenta para la colonia católica alemana al Cardenal Arzobispo de Colonia, «protector» de los católicos alemanes residentes en España. Presidente de honor es el actual embajador, conde de Welczeck, que toma parte en sus fiestas y forma con ellos una familia espiritual, unida por los lazos de la común patria y también de la fe católica.

Con las contribuciones de los socios y el auxilio de la Sociedad Misional de San José, de Colonia, desarrolla sus múltiples obras "El Hogar de Santa María"; pero este año termina el contrato de alquiler de la casa y esto constituye para los dirigentes un motivo de inquietud. Por su parte la «Görresgesellschaft» tiene gran interés en mantener sus relaciones culturales con España y necesita para ello su instalación en el antiguo palacio de los Osunas sabios como Beyerley, Finke, Scheib y los sacerdotes católicos, escritores, artistas y viajeros que allí suelen parar están interesados también en consolidar y extender esta obra que tantos beneficios representa para la cultura y para las familias alemanas de Madrid. El más interesado es, desde luego, el Cardenal Schulte y no menos el embajador, los cuales pondrán toda su influencia para sostener y ampliar el «Deutschtumspflege» en Madrid. No es otro el objeto de las fiestas de las bodas de plata de Mons. Birkenfeld y esperamos que los católicos alemanes, e

Fachada del edificio donde está instalada la benemérita institución

pezando por su ilustre embajador, grarán ver realizados sus nobles y trióticos deseos.

Manuel GRAN

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado.

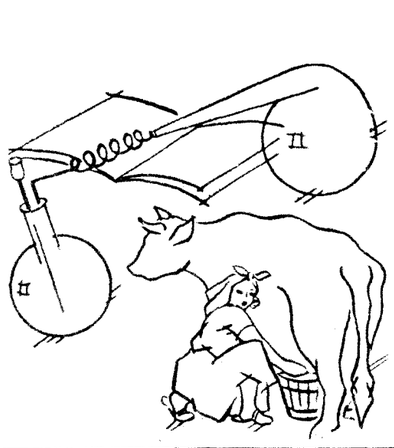

La ciencia, auxiliando a la naturaleza,

Ha resuelto el problema de la nutrición perfecta

NATEL LACTEADO

(Vitaminas A. B. C. D., leche desecada al vacío, en polvo y calcio)

EN TODAS LAS EDADES

Adoptado en las Inclusas de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Hospital de Niños de Berlín, etc.

En los estados dispépticos (diarreas, etcétera) modificad la flora intestinal con el alimento harina NATEL, de acción constante y rápida.

HARINA NATEL Bote de 300 gramos PESETAS 4,95.

LABORATORIO LLOPIS
Madrid (8)

NATEL LACTEADO
BOTE DE 300 GRAMOS
PESETAS 3,50